

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA



THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT CHAPEL HILL



ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

BUILDING USE ONLY

AP63
.C7
Ano 5
Tomo 14
1917



Digitized by the Internet Archive
in 2014

BUD
JL

AP63

.C7

Año 5

Tomo 14

1917

Cuba Contemporánea

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR:
CARLOS DE VELASCO

AÑO V

TOMO XIV
(MAYO A AGOSTO, 1917)

DIRECCION:
APARTADO POSTAL 1909
HABANA
CUBA

REDACTORES:

Julio Villoldo.

Mario Guiral Moreno.

José S. de Sola.

(† el 6 febrero 1916)

Max Henríquez Ureña.

Ricardo Sarabasa.

Leopoldo F. de Sola.

Cuba Contemporánea

AÑO V

Tomo XIV.

Habana, mayo de 1917.

Núm. I.

LA ENTRADA DE CUBA EN LA GUERRA UNIVERSAL



El día 7 de abril del corriente año, el Presidente Menocal firmó la ley del Congreso que declaraba un estado formal de guerra entre nuestra República y el Gobierno Imperial Alemán. Por esta ley, que votaron la Cámara y el Senado por unanimidad, se autoriza al Presidente de la República para emplear todas las fuerzas de nuestra nación y todos los recursos de nuestro Gobierno para hacer la guerra al Gobierno Imperial Alemán, "con el objeto de mantener nuestros derechos, resguardar nuestro territorio, proveer a nuestra seguridad, prevenir cualesquiera actos que puedan realizarse o intentarse en nuestro daño y defender la libertad de los mares y del comercio, el derecho de los neutrales y la justicia internacional". (*)

(*) Con motivo de esa declaración de guerra, el Presidente de la República dirigió al pueblo de Cuba la siguiente Proclama:

Las violentas e injustificadas medidas de guerra que el Gobierno de Alemania ha creído, sin fundamento legal alguno, que podía y debía adoptar respecto de los neutrales y con desconocimiento de su evidente derecho al uso de los mares que el Derecho Internacional ha declarado siempre libres para todos los fines lícitos del intercambio de las naciones civilizadas, han dado lugar a que con impulso patriótico, digno del más elevado civismo, el Congreso de nuestra República haya resuelto declarar, hoy día siete de abril de mil novecientos diez y siete, de acuerdo con el mensaje que sobre tan capital materia me vi precisado a enviarle el día anterior, seis del mismo abril, la existencia de un estado de guerra entre la República de Cuba y el Gobierno Imperial de Alemania, secundando así la levantada actitud de justicia y

664152

Desde la fecha de la proclamación de la República, es esta declaración de guerra el acto más trascendental y más importante de la vida internacional de nuestro país; y debemos felicitarnos de que tal acto haya sido acogido con muestras universales de aprobación, y de que en la misma Alemania haya sido explicado satisfactoriamente, y aun aprobado, si fuera posible que en las actuales circunstancias estas demostraciones pudieran tener lugar.

No es posible considerar esta determinación de nuestro Gobierno y de nuestro pueblo en la forma pueril en que ciertos periódicos, españoles especialmente, la han tomado. Han querido hacer un chiste, poco afortunado, a propósito de la situación, y debe excusárseles este deseo porque no siempre se presenta a ciertos periodistas la oportunidad de hacer un chiste.

No es posible, tampoco, considerar únicamente el asunto co-

humanidad que con análoga declaración han tenido que asumir los Estados Unidos de América, enlazados con Cuba por tantos y tan importantes vínculos de comercio, de tratados y convenios, y también de estrecha confraternidad.

Dada la magnitud del agravio que con la realización cruda y sin cuartel de un estado de guerra tan agresivo e incompatible con los principios más elementales del derecho y de la justicia, que se atreve en sus asechanzas y ataques inesperados a naciones que, por su carácter de neutrales, son ajenas al conflicto de Europa y no hacen en esos mares otra cosa que consagrarse al ejercicio de pacíficas y lícitas actividades dentro de la esfera de sus más incontrovertibles derechos, abrigo la absoluta confianza de que el pueblo de Cuba habrá de comprender y de justificar la actitud adoptada, la única que, en circunstancias de tal índole, corresponde asumir a toda Nación que tiene plena conciencia de su honor y de sus derechos, por lo cual me juzgo autorizado para apelar al patriotismo a fin de que no se perdone esfuerzo alguno que sea necesario para cooperar con el Gobierno en la vindicación de los derechos de las naciones neutrales que, en este caso, han sido violados por el Imperio de Alemania.

En tal concepto, exhorto a todos los ciudadanos cubanos para que en la medida de sus fuerzas, y según lo requieran las necesidades del estado de guerra que se ha declarado, cooperen a los fines para los cuales ha sido forzoso recurrir a extremo tan radical, y, al mismo tiempo, hago saber a los súbditos del Imperio Alemán residentes en Cuba, que serán tratados, como hasta al presente, con todas las consideraciones debidas a los extranjeros en las naciones civilizadas, mientras mantengan su obediencia a nuestras leyes y no ejecuten acto alguno que tenga carácter político o que sea hostil o contrario a la República en su actual estado de guerra con el Imperio Alemán.

Confíando, por tanto, en el acendrado patriotismo del pueblo cubano, que siempre se elevó y aun sublimó en circunstancias como éstas que afectan a la defensa de la patria, a la vindicación de sus derechos y al cumplimiento de sagrados deberes que no han podido eludirse, y confiando también en la cordura de todos los extranjeros residentes en Cuba, no abrigo dudas de que, en definitiva, la causa de justicia y de derecho, en defensa de la cual hemos tenido que declararnos en estado de guerra con el Imperio Alemán, quedará vindicada en toda la medida que demandan los más claros preceptos del Derecho de Gentes que regula la conducta de las naciones entre sí.—
M. G. MENOCAL.

mo una mera cuestión de sentimiento, siquiera este sentimiento sea tan noble y levantado como el de gratitud imperecedera que liga en estos momentos, y debe ligar siempre, al pueblo de Cuba con la poderosa República del Norte. Es bueno y natural que los cubanos muestren siempre y en cada momento, a los Estados Unidos, que saben comprender y apreciar en cuanto vale la actitud noble, desinteresada y verdaderamente extraordinaria de la Gran República hacia nuestra pequeña República. No todos los días se repite en la historia de la humanidad la conducta que los Estados Unidos han observado con respecto a nosotros: su vigilante cariño, su asiduidad para atender nuestros asuntos, su desinterés, no son realmente comunes en la vida política. Por todo ello nosotros debemos estar siempre dispuestos a demostrarles que comprendemos el valor de esa conducta y que sabemos agradecerla. Y aun cuando estas razones de sentimiento han pesado, como es natural y lógico que sea, en la determinación del Gobierno de Cuba y de su pueblo, no son sino una parte de las que pueden invocarse para explicarla.

La posición geográfica de la Isla, frente a las costas de los Estados Unidos, a la entrada del Golfo de México y en la vía del Canal de Panamá, hace necesaria la cooperación de la República en los planes de ataque y defensa que la Gran Nación Americana puede tener en nuestra vecindad. Los Estados Unidos necesitan el servicio de las costas y de los puertos de Cuba, que vienen a resultar para ellos, con motivo de nuestra declaración de guerra, de tanta utilidad como si fueran propios.

Si Cuba hubiera permanecido neutral, los Estados Unidos habrían tropezado con una situación crítica y el problema no hubiera tenido más que dos soluciones, igualmente desagradables: o los Estados Unidos, despreciando la condición neutral de Cuba, usan sus costas, tantas cuantas veces lo necesiten, para sus planes guerreros, o sufren graves perjuicios respetándolas. Es improbable que hicieran lo primero, porque su conducta hasta ahora de ninguna manera autoriza para pensar que de tal suerte procediesen, y, por tanto, se verían precisados a sufrir los graves perjuicios que la actitud de Cuba, declarando la guerra a Alemania y colocándose al lado de la Entente, les ha evitado en lo absoluto.

Esto sin contar con que cualquier acto de ingerencia de los Estados Unidos en Cuba, en la hipótesis de que Cuba hubiera permanecido neutral, podría haber sido interpretado por los demás beligerantes como una señal de que Cuba abandonaba su neutralidad, y aprovechado por ellos, en consecuencia, para sus planes guerreros. Entonces Cuba se encontraría en una situación difícilísima, y no podría siquiera solicitar el apoyo de las naciones de la Entente, en general, ni mucho menos el socorro de los Estados Unidos en particular. Finalmente, llegado el momento de la paz, Cuba sería mirada como responsable de una dudosa actitud, sin medios de defensa y sin representación alguna en los debates, abandonada a la merced de los litigantes, con riesgo de sus intereses y hasta de la integridad de su territorio y de su propia independencia.

La declaración de guerra de Cuba a Alemania, no es, por otra parte, más que una ratificación del tratado concluido en 22 de mayo de 1903 entre Cuba y los Estados Unidos, y una consecuencia, en el orden del derecho internacional, de la posición geográfica, económica y política de nuestro país, con relación a la República del Norte.

Por virtud de ese tratado, Cuba está obligada a no permitir que ninguna potencia extranjera establezca bases navales o posesiones en sus costas o en su territorio. Si se permitiera por acto expreso, o cediendo a la violencia de un ataque, el establecimiento en las costas de Cuba de alguna base naval para provisión de submarinos, por ejemplo, a cualquier potencia que no fueren los Estados Unidos, Cuba habría violado el Tratado; y sola, como se encontraría en este caso, no podría tener fuerza suficiente para imponer su cumplimiento.

Aliada con los Estados Unidos, en virtud de la declaración de guerra hecha a Alemania, Cuba podrá contar con el apoyo material y moral de la Gran Potencia en caso de ataque.

Y para los Estados Unidos ha resultado de gran conveniencia la entrada de Cuba en el conflicto universal. Hemos cumplido nuestro deber y lo hemos hecho con resultados provechosos, digan lo que quieran los superficiales y los apasionados. En la América Latina ha despertado y despierta recelos, casi siempre, la actitud de los Estados Unidos en cualquier asunto en

que intervengan. La suspicacia natural en los pueblos débiles hace mirar con recelo los actos del poderoso, aunque estos actos, en algunos casos, tengan un valor moral elevado.

El caso de Cuba, la conducta seguida por nuestra nación en este asunto, ha venido a colocar el grano de arena en el camino de la confianza y de la amistad que ha de unir, y debe unir para conveniencia de toda la América, a los del Sur con los del Norte, a los descendientes de España y Portugal con los hijos de Inglaterra; es un paso más hacia la soñada Confederación Pan-Americana, la creación más hermosa de la idealidad política moderna. Si todas las naciones de Sud-América siguieran el ejemplo de nuestra pequeña República, se habría dado un paso de gigante en este camino; habríamos asegurado, tal vez, la paz perpetua del hemisferio americano.

Y los Estados Unidos, y toda la América Latina, por medio de los órganos más acreditados de su prensa, han explicado el alcance y la trascendencia del paso dado por Cuba.

A raíz de la declaración de guerra hecha por nuestro país, tuvo lugar una manifestación en Buenos Aires promovida por los elementos partidarios de la Entente. En esta manifestación lucieron por primera vez acaso en un país extranjero, después de la independencia de Cuba, llevadas por manos extranjeras, las banderas de nuestro país al lado de las banderas de otros países mucho más poderosos que el nuestro.

El Dr. Alejandro Alvarez, estadista chileno, Secretario del Instituto Americano de Derecho Internacional y nuestro huésped hace poco, en una entrevista celebrada con un redactor de *The New York Times*, dijo: “La entrada de los Estados Unidos en la guerra marca una nueva fase en la historia de América, desde que ha sido seguida por una acción similar de otros países americanos; y aquellos que permanezcan neutrales, no podrán menos de expresar su simpatía por esta actitud. Esta solidaridad americana demuestra que los Estados Unidos cuentan con el apoyo y con las simpatías de todas las naciones de la América Latina. Los Estados Unidos no están animados de un deseo de poderío o de conquista; según la expresión del Presidente Wilson, luchan sólo por los derechos de la humanidad; y en defensa de estos derechos, los Estados Unidos pueden

contar con el apoyo de toda la América Latina. Si durante los últimos dos años los Estados Unidos han luchado en esta guerra por defender los derechos de los neutrales, hoy toman parte directa en ella con objeto de traer los cambios que son necesarios en la vida de las naciones, para hacer más estable esta vida. Y la base de esta reforma es una base americana, que ha sido comprobada por nuestro continente por espacio de cien años, y que ha dado por resultado el robustecimiento de los lazos de amistad que unen hoy a todos los Estados Americanos, sin haber creado las grandes rivalidades que dividen a los Estados Europeos. ¿Cuál ha de ser esta nueva base? En primer lugar, cada estado debe ser enteramente libre y soberano, sin más limitaciones a su soberanía que su propia libertad y consentimiento. En segundo lugar, los gobiernos deben ser verdaderamente democráticos, terminando por completo la autoocracia. Si la Revolución Francesa trajo la muerte del poder absoluto a Europa, esta guerra debe traer la muerte de la autoocracia. Finalmente, las relaciones internacionales deben estar basadas en la mutua confianza, en vez de estar basadas en el recelo mutuo, como ha ocurrido hasta hoy. Los derechos de los estados deben estar garantizados, y éstos deben cumplir sus deberes sin negligencia ni olvido. Las instituciones internacionales de Europa, de alianzas y paz armada, que han causado el presente cataclismo, deben ser abolidas. La concepción del patriotismo debe ser purificada, despojada de todo chauvinismo. El amor a la patria será templado en lo adelante por el amor a la humanidad, concepción abstracta, hasta ahora, pero que esta guerra ha puesto de relieve con extraordinaria potencia.”

Es éste, realmente, un hermoso programa, demasiado hermoso para que sea posible esperar su cumplimiento en un breve espacio de tiempo. Pero esta dificultad natural, y que surge en todas las evoluciones, no debe detener al hombre en su carrera en pos del progreso y del mejoramiento. Antes bien, debe alentarle a emprender la marcha en seguida y a luchar bravamente con los inconvenientes que han de surgir fatalmente en el camino.

Uniendo, pues, nuestras débiles fuerzas con las fuerzas poderosas de los Estados Unidos; poniendo nuestro brazo al lado

del suyo; enlazando nuestro pabellón con la bandera de Washington, no sólo hemos cumplido nuestro deber, no sólo hemos comenzado a pagar nuestra enorme deuda moral, sino que hemos realizado un acto lleno de cordura y sensatez, hemos hecho una labor provechosa para nosotros, de incalculables ventajas para nuestros hijos, de pródigos frutos para el porvenir.

Ahora, que Dios nos ayude.

DR. JOSÉ A. MARTÍNEZ. (*)

La Habana, 1917.

(*) Para referencias del autor, véase la nota que aparece al pie de su primer trabajo enviado a CUBA CONTEMPORÁNEA: *Los tribunales para niños*; núm. 4, t. II (agosto, 1913), págs. 300-07.

EL BANDIDO (*)

COMEDIA DRAMÁTICA EN 3 ACTOS, ORIGINAL DE A. HERNÁNDEZ
CATÁ Y ALBERTO INSÚA.

Estrenada en el Teatro Nacional, de La Habana, la noche del 12 de marzo de 1917, por la Compañía Dramática Española Guerrero-Mendoza, con el siguiente

REPARTO

<i>Personajes</i>	<i>Actores</i>
Eulalia.Sra. Guerrero
Agueda.Srta. L. Guevara
María la Vieja.Sra. Torres
Pepita.Srta. Carbonell T.
D. Fernando de Estella.Sr. Juste
Jaime.Sr. Valenti
Mario.Sr. Díaz de Mendoza (F.)
Jacinto.Sr. Capilla
Girón.Sr. Santiago
Faustino Córdova.Sr. Labra
Salvador Mencía.Sr. Guerrero
Miguel.Sr. Dafauce
Un Guardia Civil.Sr. Urquijo

En el pazo de la Olmeda, al noroeste de España.

Epoca actual. Las indicaciones de lugar corresponden a los lados de los actores.

(*) CUBA CONTEMPORÁNEA debe a la exquisita amabilidad de su estimadísimo colaborador, el renombrado y brillante literato Alfonso Hernández Catá, la oportunidad de publicar exclusivamente esta preciosa comedia escrita por él en colaboración con el también celebrado novelista y dramaturgo Alberto Insúa; y la publica no sólo por el mérito de la obra en sí, sino por el gran éxito que obtuvo la noche de su estreno por la Compañía de los ilustres actores españoles doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza, y por lo que significa, para los dos admirados escritores cubanos y para cuantos en Cuba amamos las letras, el hecho de estrenar *El Bandido*

ACTO PRIMERO

Jardín del palacio de don Fernando. La casa está a la derecha, y a lo largo de la fachada que mira a la escena corre una escalinata de tres peldaños. Alguna enredadera sube por las piedras vetustas. Tras del jardín, recortado a la manera inglesa, se ve la umbría del bosque y, más lejos; una cinta de mar.

Al empezar la acción, Faustino Córdova, Salvador Mencía y Jaime, en traje de caza, hablan con Eulalia que acaba de salir del palacio con un libro en la mano. Miguel tiene sujetos los perros, y Jacinto, con humildad afectuosa de viejo criado, ata a Jaime una de las correillas de sus polainas.

-
- Eulalia.* ¿Todavía están ustedes aquí?
- Jaime.* Es que el día que este Jacinto se levanta torpe, parece que lo hace a propósito.
- Eulalia.* Estará en combinación con los pobres animales que vais a cazar.
- Jaime.* No sabes tú la verdad que acabas de decir.
- Jacinto.* Señorito...
- Eulalia.* Pues a la una tienen que estar de vuelta; ya saben que es la hora de papá.
- F. Córdova.* Y que don Fernando, aquí como en Madrid, sigue su régimen.
- S. Mencía.* Sólo una vez que hubo sesión permanente en el Senado, cuando aquello de la ley de riegos, lo he visto comer a deshora.
- Jaime.* (*A Jacinto.*) Qué: ¿acabas? (*Abriendo la escopeta y mirando al través de los cañones.*) Así me gusta, Miguel: luce el rayado como nuevo.
- Miguel.* Y con la puntería del señorito... Hoy no hay tiro que marre.

en La Habana la primera compañía española de su clase, sin omitir ningún detalle para presentarla debidamente. Con motivo de este acontecimiento, y asimismo por los merecidísimos triunfos que Hernández Catá ha alcanzado últimamente con varias de sus novelas cortas—publicadas algunas de ellas en CUBA CONTEMPORÁNEA—, un grupo de compañeros le prepara un homenaje al cual esta Revista se adhiere en primera línea; porque es de justicia, en primer término, y porque desde el primer momento nos brindó Hernández Catá su desinteresado y valioso concurso y le tenemos como de casa.

- Eulalia.* Toda la mañana se la ha pasado limpiando la escopeta, y nosotras y Pepita sin atrevernos a pasar por el patio.
- Jaime.* Es que hoy tengo empeño en tirar bien. Hoy hay caza mayor.
- Eulalia.* No sé cómo os gusta eso.
- F. Córdova.* Es muy entretenido, créalo.
- Jaime.* A cada cual lo suyo. A ti leer novelas, a Agueda rezar, a papaíto hacer diputados y ser cacique máximo... y a mí estar de gresca.
- S. Mencía.* ¡Y que lo digas!
- Jaime.* Es que si yo pasara seis meses sin batirme con alguien, me enfermaba.
- Miguel.* El señorito es un hombre.
- Eulalia.* Y tú un adulón.
- Jacinto.* (A media voz.) Eso.
- Jaime.* ¿Qué dices?
- Jacinto.* Nada.
- F. Córdova.* Andando.
- Jaime.* (Buscando en vano en la cartuchera.) ¿Y los tres cartuchos con bala dónde están?
- Miguel.* Yo los puse en la cartuchera, estoy seguro.
- Jaime.* Pues alguien los ha quitado entonces.
- Jacinto.* (Turbado.) Yo iré a buscarlos.
- Jaime.* No, no quiero desesperarme otros diez minutos. Vé tú Miguel.
- Miguel.* En un vuelo.
Miguel se va. Agueda aparece en el marco de la puerta y llama a Eulalia que está hablando bajo con Salvador Mencía.
- Agueda.* ¡Eulalia!... Santos y buenos días a todos.
- S. Mencía.* ¿Ha terminado ya sus ejercicios espirituales?
- F. Córdova.* Desde mi ventana la he visto a usted muy temprano en la capilla.
- Agueda.* Sí, ríanse, ríanse... Ya me lo dirán en el infierno.
(A Eulalia.) Sube un momento, haz el favor.
- Eulalia.* Creí que íbamos a coser aquí, y por eso mandé

- poner las sillas de mimbres.
- Agueda.* Sí, vendremos cuando los terribles matadores de animalitos se vayan.
- S. Mencía.* Pues anoche bien que le gustó la perdiz que trajimos, y se chupaba los dedos muy cristianamente.
- Agueda.* Pues lo que es hoy... aunque traigan faisanes no los pruebo. (*A Eulalia.*) Ven para que veas el punto que se le ha ocurrido bordar a Pepita para el manto. (*A los demás.*) Hasta ahora.
- Eulalia.* A la una de vuelta ¿eh?
Mencía y Córdova hacen ademanes de asentimiento. Eulalia y Agueda salen.
- Jaime.* ¡Si supieran el jabalí que vamos a cazar!
- F. Córdova.* ¿Insistes en eso?
- Jacinto.* Yo me permito decirle al señorito que...
- Jaime.* No te permitas nada. Perdía yo el nombre que tengo si no fuera hoy. Ese se ha creído que va a seguir cobrando el barato en la región, porque aquí no hay más que poltrones como vosotros y el boticario.
- Jacinto.* El guardia civil del año pasao era un hombre, lo que se dice un hombre, y quedó tumbao en el seto, mal herido. Mario el bandido no se para en ná.
- S. Mencía.* Lo que sería tonto es exponerse a un peligro porque sí.
Entra Miguel.
- Jaime.* El que no quiera que no venga... Me basto yo solo.
- Miguel.* Yo voy con Ud.
- Jaime.* Tú eres un hombre... Ahí va un cigarro. Ya me carga a mí tanto miedo y tanto respeto. Hasta hoy le ha durado la cosa.
- Jacinto.* Yo llevo treinta años en el pazo y pa mí es usted más que un hijo, señorito Jaime. Yo no le adulo como otros... sí señor, como otros... Y tenga seguro el señorito que lo que va a hacer no está

bien y que el señor Fernando le hablaría lo mismo que yo.

Jaime. Ea, en marcha. Tú puedes quedarte con las señoritas, estarás mejor; y si vosotros tenéis algún reparo...

S. Mencía. En marcha.

F. Córdova. Sí, en marcha.

Jaime. Además no hay que hacerse ilusiones: a lo mejor no nos tropezamos hoy tampoco; aunque yo he tomado mis medidas para que no le vayan con el cuento como el otro día, puede que hayan encontrado medio de avisarle. Toda la gente baja del pazo, menos Miguel, son sus espías. Aquí se le admira: es la notabilidad de la región. De seguir así, Faustino, vas a tener que dirigirte al bandido en vez de a papá si es que quieres salir diputado... Pero hoy es el desafío, y si no se deja ver, se le acabará la fama de valiente.

(*A Miguel.*)

¿Pusiste el papel bajo la piedra, tú?

Miguel. Desde anoche está señorito.

Jaime. (*A Mencía y Córdova.*)

La piedra donde su madre, María la Vieja, le pone los avisos de peligro, la hemos descubier-to y...

S. Mencía. ¡Siempre el mismo, Jaime!

Jacinto. (*Muy inquieto.*)

¿Y qué le ha puesto usted, señorito?

Jaime. Nada, un aviso de que hoy iríamos al seto y de que llevaríamos dinero para el guapo que quiera tomarlo... Y ahora, andando; tú delante Jacinto. Si se te escapa una sola palabra, puedes ir haciendo el lío de ropa para marcharte a otro sitio, aunque lleves en el pazo los años que lleves.

S. Mencía. Ahí vuelven las chicas.

Jaime. Vamos, vamos...

Todos salen por la izquierda, y casi al mismo tiempo bajan del palacio Agueda y Eulalia, seguidas de Pepita, la costurera.

Agueda. Nos sentaremos aquí, y a trabajar. La Virgen tiene que estrenar el manto el primer día de la fiesta.

Pepita. Hay tiempo, señorita; trabajando firme...

Eulalia. No sé cómo os podéis estar cose que cose una mañana así. Yo casi ni leer puedo. Este sol, esta alegría, esa locura de los pájaros a ver cuál canta más, ¡me dan unas ganas de correr!

Agueda. Haberte ido de caza con esos.

Eulalia. Jaime es intratable, ya lo conoces. Ni en Madrid me gusta salir con él; nunca va uno segura de no pasar un mal rato.

Agueda. Podías haberle pedido a Mencía o a Córdoba que te acompañaran a dar un paseo; a mí se me figura que malditas las ganas que tienen de cazar y que van por no desairar a Jaime.

Eulalia. Eso de cazar, según se entienda; cazar una dote, bien que querrían. Los dos me hacen un poco el amor... y a ti también, no lo niegues. Son madrigales escritos en papel de actas de diputado, y les da igual una que otra; la cuestión es ser yerno de papá.

Agueda. ¡Qué lengua tienes!

Pepita. ¡Va bien el canutillo así, señorita?

Agueda. Sí, pero dejando lugar para engarzar luego los granates; es mejor coserlo más al borde.

Pepita. Cuando los del pueblo la vean dirán que ahora sí que está guapita la Virgen.

Agueda. La Virgen siempre está guapa, mujer.

Eulalia que se pone a leer: separa de súbito la vista del libro.

Eulalia. No puedo leer: se me va el pensamiento. Figúrate que es una historia de Jorge Sand, de unos aristócratas que se hacen bandidos y, claro, me

- acuerdo de Mario y... ¡me dan unos deseos de conocerle!
- Pepita.* Señorita, no lo nombre.
- Eulalia.* ¡Anda ésta! ¡No fuiste tú su novia más de un año?
- Pepita.* Por eso mismo... Y mucha vergüenza me da.
- Agueda.* Tiene razón.
- Eulalia.* No seas hipócrita. Lo que te da es orgullo. Todos sabemos que Mario no es un facineroso vulgar; se echó al monte por no ir a presidio cuando hirió a Tomás, el de la carretera, en un baile; y aseguran que fué por una moza.
- Pepita.* (Con un tenue suspiro.)
No fué por mí, no.
- Eulalia.* Dicen que es muy listo—valiente ya se sabe—, que idolatra a su madre, que es guapo...
- Pepita.* Sí, eso... (Ruborizada.)
Dispense, señorita Agueda... No me gusta hablar de él.
- Eulalia.* Hablar no, pero soñar, sí; tú estás todavía enamorada.
- Pepita.* ¡Señorita!
- Agueda.* Deja a la chica en paz con tus cosas. Ya no da ni una puntada a derechas. Jaime de un modo y tú de otro no parecéis hermanos míos... ¡Te digo que tienes unas ideas!...
- Eulalia.* Naturalmente, no iba a tener las de Pepita. Ríete o enfádate, pero yo preferiría un novio como Mario a uno como Mencía o Córdova... o como los dos juntos.
- Agueda.* Porque tú lo ves todo patas arriba; del lado novelesco... Al fin y al cabo tu bandido generoso no es más que un valentón de aldea, asesino y ladrón. Carne de presidio tarde o temprano; ya ves.
- Pepita.* Si no fuera porque don Fernando tiene lástima de María la Vieja y porque la misma guardia civil lo sabe, ya lo habrían cogido.

Eulalia.

Y si no fuera porque Mario tiene un corazón y la buena escopeta que cogió de aquí mismo, también.

(*Exaltada.*)

Mario es un bandido decente, sí; búrlate. Tú crees que se falta a Dios en todo, pero tampoco es santa que digamos esa inquina, ese hacer leña del árbol caído. Tú eres muy buena, pero entiendes la caridad a tu modo. Yo no podría estar de parte de los que no dejan vivir a un hombre y lo acorralan lo mismo que si fuera un lobo. Según vuestra justicia, tenéis razón: ¿Ha matado? pues es asesino. ¿Ha robado? pues es ladrón... Pero no pensáis que ha matado para defenderse y que roba porque no le dejan trabajar en ningún sitio.

Pepita.

¡Cómo se pone la señorita!

Agueda.

Hija, qué elocuencia... Pareces un orador de mitin.

Eulalia.

Además tiene algo de noble; el valor tranquilo, la gracia de sus cosas cuando no lo hostigan. Tú misma te has reído oyéndole contar a Girón el cuento.

Agueda.

Ese sí.

Eulalia.

Habría que ver al pobre boticario, que es el hombre más cobarde del mundo, teniendo que curarle una mano al bandido, mientras éste le apuntaba con la otra y le decía sonriendo: "Cure usted sin prisa, con calma, querido Girón."

Agueda.

Lo de sonriendo lo añades tú.

Eulalia.

Es una nota de color...

Pero como lo que tiene gracia es el miedo de Girón, pondremos, si te parece, que Mario tenía los labios contraídos y los ojos fuera de las órbitas, como un bandido de melodrama.

Pepita.

Mientras la madre coja piñas y leña seca en el pazo y viva en la cabaña de la robleda, no nos veremos libres. Don Fernando no lo debía con-

sentir... Dicen que María la Vieja tiene pacto con el maligno.

Eulalia. ¡Qué estúpida eres, Pepita!

Agueda. Es el temor de Dios.

Pepita. ¿Y de dónde sacó dinero para criar al rapaz y mandarle, como le mandaba cuando estuvo en servicio del Rey? Trescientos reales le mandó una vez, que lo dijo el del correo de la Puebla, que gloria haya.

Agueda. Yo me acuerdo de cuando se fué a servir... Me acuerdo porque fué el año que yo hice mi primera comunión.

Eulalia. Pues a mí no se me olvida, porque aquel año es la única vez que lo he visto... Era por la fiesta y me acuerdo que al pasar por junto a María la Vieja, que vendía en la feria pulpo cocido, estaba Mario hablando con ella; la pobre mamá, que en paz descansa, también se fijó en él... pero papá nos distrajo y... ya no he vuelto a verle.

¿Cuántos años tendrá ahora, Pepita?

Pepita. Por los treinta y uno; para el día de San Guadalupe cumple.

Eulalia. Eso es; yo entonces tendría doce y me acuerdo como si fuera ayer. ¡Tenía un modo de mirar... unas maneras! Parecía un señorito vestido de aldeano.

Pepita. Majo siempre lo fué, y orgulloso, no crean. No le era menester dinero para el vino ni para las mozas.

Agueda. Haz el favor de reportarte, Pepita.

Pepita. La señorita Agueda me perdone.

Eulalia. Yo tengo la seguridad de que si volviera a verlo le reconocería.

Agueda. (Intencionada.)

A ver si te lo encuentras alguna de las veces que vas a la robleda.

Eulalia. ¿Quién te ha dicho?

- Agueda.* Alguien... No hay como no hacer alguna cosa para que no se sepa.
- Pepita.* Y no debe ir la señorita. La cabaña de María la Vieja es lugar peligroso.
- Eulalia.* He ido sólo dos veces. Una por casualidad, la otra por caridad... y no me arrepiento ni hago mal ninguno, bien lo sabe Dios. Hablo con la vieja de lo que nadie se atreve a hablarle y de lo que ella tiene llena el alma: de su hijo. ¡Si la vieras cómo llora, cómo se lamenta! Siempre cree que le van a llevar al hijo de sus entrañas muerto a tiros como un raposo o como un lobo.
- Agueda.* Aquí tenemos el gran Girón. Me alegro, porque ya esta conversación me iba cargando.
- Pepita.* *(Ingenuamente.)*
Ya verá la señorita cómo habrá que hablar de él... Siempre pasa lo mismo, yo no sé qué tiene... Y no crean que es de ahora porque está en el monte; antes también, cuando era bueno...
Agueda. Cállate.
Girón, el boticario de la Olmeda, ha aparecido por el fondo. Ya no es joven; de vez en cuando, al hablar, tiene un tic nervioso.
- Girón.* ¿En qué piensan los jóvenes de hoy que dejan las rosas del jardín por ir a buscar las espinas del seto?
- Eulalia.* Viene usted versallesco, señor boticario.
- Girón.* Ustedes tienen la culpa, mis princesas... ¿Y el papá?
- Agueda.* Arriba, en el despacho.
- Girón.* Con esta mañana da grima que se esté encerrado entre papelotes. Vengo a sonsacarlo para que demos un paseo. La patria me perdonará si lo quito de algún trabajo importante.
- Agueda.* Pueden ustedes ir hasta el lindero y así harán ganas de comer.
- Girón.* Iremos por el camino de la puebla, que hay más gente.

- Eulalia.* El señor Girón es precavido y no quiere malos encuentros.
- Girón.* Usted lo ha dicho... Sonrían, pero a mi edad está ya permitido no ser héroe como Jaime. Esta pícara vida, con todas sus cosas, vale la pena de que se cuide un poco.
- Agueda.* Diga usted que sí, señor boticario.
- Eulalia.* El día que usted está así, tan nervioso, ya se sabe: agua segura al día siguiente. No dirán que no soy observadora.
- Girón.* Y yo satisfecho de poderle servir siquiera de barómetro. Pero no culpe al tiempo de mi nerviosismo: me crucé hace un rato con su hermano y con esos señores, y como Jaime es así... tan especial, me ha gastado una de esas bromas suyas... Y ojalá que no haya sido más que una broma.
- Agueda.* A Jaime no hay que hacerle caso.
- Girón.* Antes, cuando salía su papá a cazar e iba bastante gente en la partida, no había cuidado; pero...
- Eulalia.* Desde hace un año no quiere salir.
- Girón.* Es que desde hace un año no puede hacerse nada aquí como es debido. Y menos mal en verano, que por estar don Fernando en el pazo, se aumenta la fuerza y se vigila un poco... Hasta que no nos libren de la plaga que nos ha caído.
- Pepita.* Sí señor, sí.
- Girón.* Precisamente va a venir hoy una comisión a pedir al señor que nos dejen para el invierno el puesto de la puebla con los guardias que tiene ahora.
- Eulalia.* (Irónica.) Aunque no sea más que por usted... que brilla por su ausencia en la comisión.
- Girón.* Para cualquier otra cosa yo hubiera formado parte, claro, como siempre, pero tratándose de ese... chico, con lo que pasó cuando entró a que

lo curara por fuerza, he creído mejor no venir... No quiero que digan que es una venganza.

Eulalia. Cuando yo digo que es usted muy prudente.

Girón. Sí, sí... Ustedes se van en el otoño y esto queda solo a merced de él. Yo no quiero enemigos; ya comprenden.

Eulalia. Habrá más guardia civil... y usted será el único vecino que no la haya pedido, no se apure.

Girón. *(Casi emocionado.)*

Una caja de pastillas de goma y otra de altea les ofrezco si lo conseguimos.

Pepita. *Apartando los ojos de la labor y mirando muy azorada hacia la izquierda.*

Miren quien viene.

Girón. ¡Mal agüero!

Agueda. ¡María!

(Es María la Vieja. Eulalia avanza alegremente a recibirla.)

Eulalia. Señora María; ¡qué milagro!... Venga para acá... Qué cargadita viene.

Aparece María la Vieja que trae una gran espuerta de piñas secas. Es una vieja precoz, como muchas de la aldea; tendrá a lo sumo cincuenta años y no está encorvada, pero las arrugas, el pelo lacio y mate que se escapa bajo el pañuelo con que cubre su cabeza, la hacen parecer una anciana; su gesto es duro y su mirada dulce. En cuanto saluda, Pepita, después de hacer una seña a Agueda y de obtener de ésta un ademán afirmativo, entra cautelosamente en el palacio.

María. Santos y buenos tengan las señoritas y la compañía.

Agueda. Buenos días.

María. *(Por Pepita.)*

Esa huye de mí, la coitada... No huía lo mismo del mi rapaz, que bien los tengo vistos por el Camposanto y por los prados.

- Agueda.* (A *Girón.*)
Ya empieza.
- Eulalia.* Qué raro que salga de su cabaña, como no sea para ir a la puebla a rezar el rosario.
- Girón.* Sí que es raro verla por aquí.
- María.* Es que había allá unos grelos de esos talludos que hacen el buen caldo que le gusta al señor y... cogí también estas piñas. Como tengo de hablar con el señor.
- Girón.* Alguna petición tenemos... Aquí donde la veis, el palmito de María ha sido célebre en toda la comarca.
- María.* No se chancee el señor boticario.
- Eulalia.* No, que ya se sabe que fué usted la moza más guapa del contorno.
- Agueda.* El tiempo y las penas acaban con todo.
- María.* Dice la niña bien... Las penas, las penas.
- Girón.* Sí, porque tiempo no tiene realmente. Yo vine al pueblo hace siete años y aún parecía una moza. Su madre, la tía Blasa, que murió a los ochenta cumplidos, la trataba siempre como a una chica... y hasta dicen que te pegaba, ¿no? Más fuerte me hubiera pegao... que lo que yo hice no le tenía bastante castigo.
- María.*
- Girón.* Eso de que nunca se haya sabido cómo fué su mal paso...
(*Agueda se ruboriza y entra presurosa en el palacio.*)
Ha envejecido casi de golpe, y lo del hijo le echó de una vez más de quince años.
- Eulalia.* ¡Pobre María la Vieja!
- María.* Yo quisiera que pidiéranle venia al señor pa que me oiga.
- Eulalia.* Pero entra, mujer.
- María.* Le prefiero quedarme aquí... Dentro no podría hablar; el palacio me caería encima... Pareceríame que iba a encontrar dentro a la señora, que gloria tenga.

- Girón.* Si tu hijo fuera tan respetuoso como tú...
- Eulalia.* Haberlo mandado a decir con cualquier rapaz y hubiéramos ido papá y yo a la robleda.
- María.* No le faltaba otra cosa, señorita.
- Girón.* Precisamente yo vengo a buscarlo para que demos un paseo, y al salir puedes hablarle aquí lo que sea. Voy a decirle que has venido.
(*Girón entra en el palacio. Hay un silencio corto en el cual María la Vieja examina el jardín, el bosque, la fachada del palacio; es que recuerda los lugares. Y su gesto se suaviza apenas empieza la conversación con Eulalia.*)
- Eulalia.* Está todo igual María, esto no cambia.
- María.* Treinta años hace que no pasaba esas verjas, señorita, y creí que no las pasaría nunca... Ha sido preciso lo que ha sido.
- Eulalia.* Cálmate, tú sabes también que yo te estimo mucho... Pero no estés así: siéntate... A ti te pasa algo.
- María.* Pasar... pasar.
- Eulalia.* Dímelo.
- María.* (*De improviso.*)
¿Le es verdad que el señor la tiene a usted preferida entre todos los hijos y nada le niega?
- Eulalia.* No es que me quiera más, pero por mi carácter, por...
- María.* Pos ya que me estima, señorita, dígame que sea bueno pa lo que María la Vieja viene a pedirle; dígame que se lo pediré de rodillas y pídaselo usted también... ¡Va la salvación del hijo de mi alma!
- Eulalia.* No te pongas así... Se lo pediremos, y papá, que es bueno, lo hará.
- María.* Déjeme que le bese las manos.
- Eulalia.* No, mujer.
- María.* Sí, sí, déjeme. Con esa promesa me da usted más que la vida, señorita... Yo también soy pa usted lo que ninguno. ¡Se acuerda de lo que

me dijo el otro día del retrato? Pues pa complacerla lo he hecho.

Eulalia.

¿Lo has desenterrado?

María.

Si lo supiera el rapaz me reñía, porque me tiene dicho veces y veces que lo rompa pa que no vaya a servir pa que los civiles lo saquen; mas yo nunca me determino. ¡Luce tan guapiño el hijo mío! Es el único retrato que tengo; y si algún día, que la Virgen no lo permita...

Eulalia.

No, mujer, no.

María.

Ya ve usted; esa idea negra no se me aparta. Se hizo el retrato el año pasao en Santiago; un mes antes del baile maldito.

Eulalia.

Lo habrás escondido bien ¿eh? no vayan a encontrarlo.

María.

Lo traigo aquí.

Eulalia.

Ah...

(Se retira instintivamente, con miedo momentáneo.)

María.

¿Es que ya no quiere verlo la señorita?

Eulalia.

Sí. A ver María; trae.

(La vieja saca del pecho, muy envuelto en papeles, el retrato de Mario, y, sin soltarlo, se lo enseña a Eulalia que se inclina para verlo mejor y permanece un momento arrobada, silenciosa... La vieja la mira a los ojos para ver el efecto, y después, extasiándose también ante el retrato, empieza a hablar.)

María.

Mírelo bien... Aun le es él más guapo señorita... y majo con cualquier cosa que se ponga. ¡Si la Virgen quisiera sacármelo con bien, aunque me llevara en seguida del mundo! Mil veces más bueno es que aquel condenao Tomás que le buscó pendencia en el baile y fué su perdición; pero en cuanto uno se muere ya es el mejor... Y culpa tuvieron las mozas también, que los azuzan y los ponen fieros con el mirar, y aluego que ha pasao la desgracia se santiguan co-

mo esa hipócrita que se partió al verme llegar.
(*Eulalia, sin apartar la vista de la cartulina, apenas oye la salmodia de María la Vieja y murmura al fin.*)

Eulalia. Esos ojos... Ahora comprendo lo que de niña me llamó la atención en él... ¿De quién son esos ojos?

¿A quién se le parecen María?

María. ¡Ay nena, nena!... ¡Sálvemelo, que hace una buena obra!

(*En la puerta del palacio ha aparecido hace ya un momento la figura procer de don Fernando de Estella; el traje de campo realza su apostura señorial. Sin que se den cuenta, baja sigilosamente los escalones y se acerca al grupo. Al oír su voz las mujeres se sobresaltan.*)

D. Fernando. ¿Qué miras con tanto interés? Buenas tardes, María.

Eulalia. Nada, es...

D. Fernando. A ver, dame.

María. Perdóneme el señor; fuí yo que...

D. Fernando. (*Tendiéndole la cartulina a María, sin casi mirarla.*)

Ten mujer; guarda eso y no hagas imprudencias que puedan perjudicar a tu hijo.

María. Señor...

D. Fernando. Y si no, trae... Es mejor; así no lo expondrás de nuevo a que sirva para que lo identifique la justicia.

(*Coge de nuevo el retrato, y después de mirarlo un instante lo hace pedazos, que guarda en el bolsillo del chaquetón. Los rostros de las dos mujeres revelan un gran dolor contenido por el respeto. Si cualquier otro que don Fernando hubiese roto aquella reliquia, María la Vieja le habría saltado encima... y quizás Eulalia también.*)

María. Me ha roto usted el alma, señor.

- D. Fernando.* Cuando tu hijo logre escapar y poner mar por medio, ya te mandará otro.
- Eulalia.* Viene a suplicarte por él y yo también te suplico, papá.
- D. Fernando.* Bien, bien... Hay que ser prudentes. No faltará ya por ahí quien diga que yo lo protejo, y no es verdad. Yo no puedo ponerme abiertamente a encubrir a ese desventurado... En fin, trataremos de mandarlo a América; que logre estarse escondido por ahí un par de meses, sin que se hable de él y ya veremos lo que se hace.
- María.* ¿Y si me lo matan de aquí a allá? Hay quien quiere ir a buscarlo a su escondite.
- Eulalia.* Si lo cogieran sería perderlo: el presidio envilece para toda la vida.
- D. Fernando.* Vete a tu cabaña y guarda lo que acabo de prometerte para ti sola... Yo te tengo mucha lástima y al muchacho también; pero que él no lo sepa.
- María.* Yo he venido para hablar con el señor.
- D. Fernando.* (*Queriendo sonreír.*)
Ya no hace falta, ya ves.
- Eulalia.* Cuando papá nos lo ha prometido es que lo hará.
- D. Fernando.* Nada, nada... Jacinto se encargará de ello; al empezar el invierno, que hay menos gente por aquí, irá a verte con instrucciones mías y se arreglará todo. Está dicho.
- María.* (*Con tímida tenacidad.*)
Quisiera que me oyera el señor.
(*A Eulalia.*)
Pídaselo señorita.
- Eulalia.* Oyela, papá.
- D. Fernando.* Di lo que sea... Siempre fuiste testaruda... Anda.
- María.* Es que...
- D. Fernando.* No acabarás.
- María.* Es asunto que quisiera decirle a solas... Si la

- señorita Eulalia que es tan santiña...
- Eulalia.* Sí, sí... Me voy...
(*Ya en la puerta.*)
Sé bueno con ella, papá.
(*Eulalia sale. D. Fernando taconea nervioso y aguarda en vano a que María hable; la vieja, al verse a solas con él, se amedrenta, se encoge, quisiera que se la tragase la tierra. Y él empieza con un tono opaco donde hay a la vez lástima y cólera.*)
- D. Fernando.* Muy bien, muy bien... Sólo faltaba que a la vejez viniéramos a demostrar la falta de seso que no tuvimos antes... No te basta con que yo me ponga en entredicho inspirando tolerancia a los que debieran ser severos con Mario: hay que comprometerme del todo y por eso vienes, por eso insistes y me obligas a esta entrevista...
Muy bien.
- María.* Grande ha tenido que ser la causa para que yo moleste al señor... Es la primera vez en tantos años.
- D. Fernando.* Una vez que vale por todas.
- María.* Con el alma he entrao en este jardín y me parece que lo estoy profanando.
- D. Fernando.* No es eso, no es eso.
- María.* Sí, y que la señora, como si no hubiera muerto, va a salir del palacio pa echarme en cara que no la respete y lo que hice.
(*En voz baja.*)
Lo que hicimos.
- D. Fernando.* Calla... No despiertes cosas de otros tiempos. Ya has venido y ya estamos solos. Dime a qué y por qué.
- María.* No es por mí, bien lo sabe Dios... ¿Qué he hecho yo siempre sino conformarme?
- D. Fernando.* Si no te reprocho.
- María.* Pero una vez aquí he de decirlo todo; piense que ya no le volveré a hablar en esta vida...

Hace muchos años, en sazón de aquello del pinar, cuando empezó la gente a notar mi pecao y a preguntarme y a reír, el señor tuvo miedo o reparo y me dijo un día que no era bueno que viniese, y...

D. Fernando. Sí, sí.

María. Y yo comprendí y no vine más; nunca más; y usted tampoco volvió a la robleda. Al principio el alma mala y pecadora se me venía para acá y sólo por obedecer al señor pude contenerla. Pasaban los años y oía decir: ya vinieron de la corte... ya se han ido, y tan sólo una vez lo vi y fué sin querer... Fué en una feria, usted pasó con la señora y con las señoritas por delante de mí y del rapaz... muy aprisa y fué como un relámpago, aquí en el corazón. ¡Si no hubiera sido por el hijo ya estaría yo muerta, que más de una vez al ir a lavar y ver el agua honda...

D. Fernando. No llores... A ver... Nadie es todo lo bueno que debiera. Perdona...

(Fijándose tristemente en ella.)

¡Estás tan cambiada! Y yo también, pero tú más... Lo único que no te ha cambiado es la voz.

María. Porque la voz se ha gastado menos; meses y meses pasé sin hablar con nadie... El señor habrá pensao en otras cosas, ha tenido otros hijos, eso de la política; pero yo aquí pensaba siempre en lo mismo hasta en sueños; en el pobre rapaz, que si su padre no le tiende al fin una mano se me malogra.

D. Fernando. ¡Parece mentira que un momento de desvarío pueda traer tantas consecuencias!

María. Ahora me duelo de haberle obedecido tan ciegamente. Debí hacer que el rapaz viniera al pazo, que lo viera el señor pa que pudiera tomarle alguna ley. Si hubiera tenido un amparo no se vería hoy así.

- D. Fernando.* Desde pequeño tuvo el carácter díscolo; no ha faltado quien me lo diga.
- María.* Otros hay peores, más pendencieros, más descasados... y sin su corazón que es de oro.
- D. Fernando.* ¡María!
- María.* Sí, otros hay que quieren verter sangre de hermano.
- D. Fernando.* ¿Estás loca?
- María.* Hágole daño al señor, bien lo sé... mas tengo de decirlo, que a eso vine. Yo también le tengo llorado mucho desde cuando lo supe.
- D. Fernando.* Habla claro; di...
- María.* El Jaime hale escrito una carta de desafío.
- D. Fernando.* Eso no puede ser.
- María.* Aquí está en papel... Léalo el señor... Le da cita pa la enerucijá del seto. Pa matarse allí como dos hombres, dice... ¡Como dos lobos!
- D. Fernando.* Es su letra, sí. Tenía que pasar. Ahora mismo voy a hacer que ensillen la jaca.
- María.* Hoy no hay peligro porque el rapaz no irá, que encerrao dejélo en la cabaña y juróme no salir de ella.
- D. Fernando.* ¡Ese hijo Dios mío! Has hecho bien en venir.
¡Ese hijo!
- María.* (Adolorida.)
Bien sé que habla de Jaime.
- D. Fernando.* Mañana mismo saldrá para Madrid y en seguida nos arreglaremos para embarcar al otro.
- María.* Es la primera vez que se esconde de un hombre, y si no fuera él su hermano no hubiera yo podido sujetarlo aunque hubiera sólo pa ir a pelear él solo contra cinco valientes, que al venir los vi desde el atajo.
- D. Fernando.* Pero... ¿Lo sabe Mario? ¿Tú lo has dicho?...
(*María baja la cabeza asintiendo.*)
¿Que le has dicho de quién es hijo?
(*Aplanado.*)
¡No esperaba yo eso de ti!

- María.* Me sentía vieja; temía morirme en uno de esos largos inviernos en que están por allá, y dejarlo solo, solo del todo, contra todos. Bien he callao. Ni los golpes ni los lloros de la madre, que todavía la semana antes de morir me lo pidió, me hicieron decirlo. ¡Pero cuando he visto al hijo así, amenazado de muerte por el Jaime... Sólo cuando se tiene un hijo se sabe lo que la madre es.
- D. Fernando.* No hubiera sido precisa esa locura para que yo embarcara al muchacho.
- María.* Pasaron tantos años sin que se acordara...
- D. Fernando.* Ahora se creerá con derecho a todo, exigirá y se hará aún peor de lo que es.
- María.* *(Alzando por primera vez la cabeza, casi rebelada.)*
Va ya pa el año que lo sabe y nada ha hecho. Usté no conoce al rapaz.
- D. Fernando.* ¡María, María!
- María.* Y no me pesa, que de haber callao podría hoy caer sobre el señor y sobre mí sangre de hermanos, que no se lava nunca.
- D. Fernando.* Silencio. Que nadie se entere. Ahora te vas.
(Eulalia y Girón que aparecen en la puerta del palacio interrumpen la escena. Al oír la última frase de don Fernando, María la Vieja se vuelve a ver a los que llegan y en seguida toma la actitud humilde de antes.)
- Girón.* Si tardamos, luego va a picar demasiado el sol, don Fernando.
- D. Fernando.* Ya nos vamos... María ha venido a pedirme una cosa y ahora se vuelve a su cabaña.
- María.* Sí, señor, sí.
- Eulalia.* Debíamos hacer que se viniera a vivir al pazo, papá.
- María.* ¡Oh, no, señorita!
- Eulalia.* Ya está usted vieja y vivir tan sola no debe ser agradable.

- María.* Mi cabaña está cerca de todo: de la Puebla y de aquí.
- D. Fernando.* Lo menos a un cuarto de hora.
- Girón.* Y en las noches de invierno debe de estar aquello como boca de lobo...
(*Intencionado.*)
Aunque tú no tienes nada que temer.
- María.* Temo a Dios, señor boticario, y temo también la maldá del mundo, pero con perdón de la señorita Eulalia, que es tan buena, no quiero dejar mi cabaña. Allá murió mi madre y allá llevo yo más de cuarenta años; en redondo de la mesa de amasar, el suelo está gastao de mis pasos, ya ve el señor...
- D. Fernando.* Sí, sí... Ve ahora y ya habrá tiempo de hablar de todo. Confía en mí.
(*Por la izquierda llegan de pronto Jacinto y Salvador Mencía. Vienen turbados y don Fernando, Eulalia y Girón conocen al punto que algo grave ha sucedido.*)
- D. Fernando.* ¿Qué ha pasado? ¿Cómo vienen ustedes solos?
- Jacinto.* Nada, señor.
- Mencía.* Córdova y Miguel vienen ahí detrás con Jaime. Nosotros nos adelantamos...
- Eulalia.* Pero ha pasado algo ¿verdad?
- Mencía.* Sí, es decir nada... No se asusten.
- D. Fernando.* Acabe usted.
- Jacinto.* Una bala que le ha rozado al señorito en una pierna.
- D. Fernando.* ¿Cómo!
- Mencía.* Una rozadura nada más, palabra. Ahí vienen.
- Eulalia.* ¡Ay, papá! Vamos en seguida.
- Jacinto.* Créame la señorita... Pudo ser algo grave, pero no lo ha sido por fortuna.
- D. Fernando.* Vamos.
- Mencía.* Ya pasan la verja; verán como es cosa de nada... No se asuste.
- D. Fernando.* A ver, a ver.

(*Don Fernando y Eulalia salen por la izquierda precipitadamente.*)

- Mencía.* Ya le dije que viniendo así iban a afectarse.
Jacinto. María, entre usted en el pazo, será mejor; yo voy a traer el botiquín para que el señor Girón le haga la cura.
- Girón.* ¿Yo?
Mencía. Iré yo; usted puede ser aquí más útil.
 (*Mencía sale en busca del botiquín.*)
- María.* (*Con sombría convicción.*)
 Ha sido el rapaz.
Jacinto. Sí, pero a él nada le pasó y fué un milagro... Entre usted que el señorito viene furioso.
Girón. Jaime me dijo que iba a cazar un jabalí con botas y sombrero, pero yo...
Jacinto. Si lo hubiera usted dicho al señor...
Girón. Creí que era una broma de las suyas.
María. Bromas de las del Jaime, que siempre cuestan lágrimas. Irían a sonsacar al rapaz, que él bien juróme no salir.
Jacinto. Fueron los perros; el señorito les había dado a oler un pañuelo de Mario que encontró en el arca de Pepita, y los malditos canes nos llevaron a la cabaña a rastras y se pusieron a ventear y a ladrar en la puerta.
Girón. ¿Y es cierto que ha sido un rasguño?
Jacinto. Cosa de poco. El señorito quería tirar la puerta y Mario huyó por la ventana que da al seto.
María. ¿Y tiróle el Jaime?
Jacinto. Cuando quiso echarse la escopeta a la cara ya tenía la bala de Mario en la pierna... Si su hijo no se da prisa a tirar no lo cuenta, seguro. El señorito soltó una maldición y quiso al pronto seguir detrás, pero mientras se bajó a coger la escopeta y el tiempo del susto, ya estaba Mario seto adentro... Luego, los perros, que lo conocen, se quedaron como clavaos por más que él los achuchaba... Y como la sangre salía y

salía sin que ningún pañuelo la pudiera parar, lo trajimos casi a la fuerza. Viene echando por esa boca...

- María.* ¡Señor... señor! ¡Es castigo del cielo!
- Girón.* Yo no puedo evitarlo, pero tiemblo todo... Debe ser nervioso.
- Jacinto.* ¿Nervioso o miedoso, señor boticario?
(*A María.*)
Entre usted que están ahí.
- María.* Antes quisiera irme por el atajo.
- Jacinto.* No, que pueden verla, y es mejor evitar. Venga y la sacaremos aluego por la puerta del corralón... Venga, yo la llevo.
- María.* (*Resistiendo.*)
¡Señor!
- Girón.* Vamos, que vienen.
- María.* Caerá desgracia sobre mí por profanar la casa.
(*Jacinto se lleva casi violentamente a María la Vieja, y Girón queda solo, asustado, anonadado. En seguida entra Córdova y detrás Miguel, precediendo a D. Fernando y a Eulalia, que traen a Jaime sostenido por los brazos.*)
- Córdova.* Hoy es usted oportuno, señor boticario.
- Girón.* Buena oportunidad.
- Miguel.* Tendrá que curarle aquí mismo, que se cansa y no podrá subir.
- Eulalia.* ¿Lo ves, Jaime?
- D. Fernando.* Ea, calma, calma.
- Jaime.* ¡Maldita sea!... Dejarme, que no es nada... ¡Ojalá fuera más! Y ojalá hubiera ido yo solo, que entonces nadie me lo quita.
- D. Fernando.* Vaya, calla ya.
- Miguel.* Asíéntese aquí.
- Jaime.* Si en lugar de echárseme todos encima, me dejan, no se me va... ¡Vaya si lo tumbo!
- Eulalia.* No digas esas cosas.
- Córdova.* Cálmate.
- D. Fernando.* Si no te arrogaras neciamente el papel de guar-

- dia civil...
- Jaime.* ¡Y si aquí no estuvieran hasta los condenados pe-
rrros a su favor!
- D. Fernando.* ¡Jaime!
- Jaime.* ¡Papá! Y tú mismo es quien no debieras con-
sentir que crean que los proteges.
- D. Fernando.* ¿Quién eres tú para juzgar mis actos?
(*Jaime se ha sentado. Mencía llega con el boti-
quín y detrás de él acuden Agueda y Pepita.*)
- Mencía.* Aquí está, tome usted.
- Girón.* A ver.
- Agueda.* ¿Pero qué ha sido? ¿Qué le ha pasado a Jaime?
- D. Fernando.* Nada, no gritéis.
- Córdova.* Un rasguño.
- Agueda.* ¡Oh, debe de habersele roto una vena!
- Córdova.* Es la sangre que asusta.
- Pepita.* ¿Qué ha sido, señorito Jaime?
- Jaime.* Tu ex novio, tu novio, o lo que sea... La nota-
bilidad de la región, que se atreve conmigo.
- Eulalia.* Si tú no hubieras ido a buscarle...
- Jaime.* ¿Tú también?
- D. Fernando.* ¡Calla!
- Girón.* Yo siento no poder darle una anestesia; un...
- Jaime.* Ande usted... ¿Se ha creído que soy una de
éstas?
Cure usted firme... ¡Ay!
- Girón.* Ya ve usted... a usted le duele y soy yo quien
tiemblo... no lo puedo evitar.
- Jaime.* ¡Lo que es ésta me la va a pagar cara!
- Eulalia.* Cállate.
- Jaime.* No tiemble más, ¡rayo!... No temblaría usted
tanto cuando lo curó a él.
- Girón.* (*Ingenuo.*)
Igual, igual.
- Jaime.* ¡Ay!... Me lastima con sus tembleques... Ya
que yo no puedo, apúntale al señor boticario,
Miguel, para que cure como hace falta.
- D. Fernando.* ¡Silencio, Jaime!

(Miguel hace el ademán de ir a obedecer, mas a una mirada de D. Fernando baja la cabeza y ríe con risa adúlona y bestial. Girón prosigue trémulo la cura, y Jaime habla con la boca espumeante de dolor y de cólera.)

Jaime. ¡Vaya si me la paga!... Ya puede meterse bajo tierra... ¡Ay!

Mencía. ¡Phs!... vamos.

Jaime. Y que la bala que yo le tire no va a darle en una pierna...

Eulalia. ¡Jaime!

Agueda. ¡Por Dios!

D. Fernando. ¡Dejarlo!

Jaime. Ya no faltaba más que eso... poneos también a favor suyo. ¡No me importa!... Yo solo me basto para vengarme... Los espías que tiene en el pazo pueden ir a decirle de parte mía que esta cuenta es de las que se cobran, ¡que éste es un tiro que ha puesto a interés!

(Pepita está en último término llorando.)

EL TELÓN CAE RÁPIDAMENTE.

ACTO SEGUNDO

En la cabaña de María la Vieja, lugar rústico y espacioso. Al fondo, puerta y ventana que abren al bosque. A la izquierda, en segundo término, detrás de la cocina de alta campana bajo la cual pende de las trébedes el pote, sobre la leña chispeante, una puertecilla que da al interior. Sobre el vasar hay pucheros y platos, y, ordenadas por la habitación, algunas sillas de paja, una mesa, el arca del pan, sacos de piñas y haces de retama, una cómoda y sobre ella una imagen de la Virgen bajo un fanal; entre la puerta y la ventana del fondo, un ancho banco de madera. La estancia parecería desamparada y triste si no entrase alegremente el sol de la tarde.

(María despabila la vela que arde ante la imagen. Mira después por la ventana y vuelve a arrodillarse a rezar. La oración tiembla entre sus pobres labios de vieja.)

María. Dios te salve María, llena eres de gracia, el Señor es contigo...

(Pero como la plegaria no puede decirle a la Virgen toda la ansiedad de su alma, se detiene para pedirle fervorosamente:)

Virgen santiña, tráemelo aquí sin daño y que se vaya luego donde el señor don Fernando quiera! ¡Mira que he sufrido mucho por aquel pecado y que ya no puedo más!... Tú que viste a tu hijo perseguido por los malos hombres, sálvame, Virgen santiña!

(Se oye un silbido. María se levanta con sobresalto y va a la puerta. Por la ventana se ve cruzar la silueta de Mario. Es fuerte, apuesto, y aunque lleva las barbas crecidas y trae sucias las botas de montar, trasciende más a hidalgo cazador y despreocupado que a malhechor. En cuanto traspone el umbral María se abraza a él alborozada.)

María. ¡Hijo!

Mario. No me llore, madre, que no vengo muerto... y las lágrimas de usted me quitan el ánimo... Cierre la puerta.

María. Déjala, que mandóme recado don Fernando.

Mario. *(Receloso.)* ¿Con quién lo mandó?

María. También a mí ocurrióseme que pudiera ser falsía del Jaime; pero no: vino el pobre señor boticario tan medrosico, y díjome que no venía Jacinto para no levantar sospecha y que esperaras aquí al señor y que abriéramos las puertas para que nadie piense que estás.

Mario. Abierto no... El señor don Fernando perdonará que no le obedezcamos en eso... No me gustan las ratoneras.

(Va y cierra.)

Ande, déme un vaso de vino, que traigo las entrañas frías.

- María.* El pote estará en un ratiño... Hoy le eché grelos y jamón que me lo dió la señorita Eulalia.
- Mario.* No importa, déme el vino... ¡Estoy cansado!
- María.* ¡Qué vida, Señor!
(*Mario se sienta ante el hogar, de cara a la ventana, con la escopeta entre las piernas. María busca en el arca la botella de vino.*)
- Mario.* He corrido como una liebre, porque cuando me dió su recado el leñador Martín, estaba a más de legua y media, y tuve que ir a esconder el caballo en la cueva del monte... El Jaime sale ya desde ayer.
(*María le ofrece el vaso y él lo apura con avidez.*)
- María.* Ten. Es del pazo, de la mesa de don Fernando.
- Mario.* Venga. De lo mío bebo.
- María.* No lo digas.
- Mario.* ¿Por qué?
- María.* Porque te lo pido de rodillas... Dáme miedo oírte decir así una cosa que yo callara tantos años.
- Mario.* ¡Ah... Tenía sed!
- María.* No bebas más; te quitará la gana.
- Mario.* ¡Buen vino el de mi padre!
- María.* ¡Hijo!
- Mario.* Entre usted y yo puede decirse. Hablo sin rencor... Y es que no se puede olvidar una cosa que lleva uno en el alma. ¿Le pedí yo que me lo dijera? Para mí casi ha sido un mal. Si nada hubiera sabido, el otro día en vez de tirarle al pie al Jaime, por temor de que me fallara la puntería por primera vez, le hubiera dao dende no me persiguiera más. Ayer dieron una batida al seto, y si yo hubiera querido, desde donde yo estaba...
- María.* ¡El pecado de Caín, rapaz!
- Mario.* Él es más Caín que yo.
- María.* Él no le sabe que es tu hermano.
- Mario.* Soy yo el que tiene que perdonar aún; yo, el

abandonado, el hijo que no se confiesa y que el padre va a quitarse de encima con cuatro cuartos...

María. Tú obedecerás a tu pobre madre, ¿verdad?

Mario. La obedeceré como siempre. Porque usted me mandó a llamar estoy aquí, sin saber siquiera si tendría la retirada libre...

(Levantándose.)

¡Alguien está ahí!

María. Serán Jacinto y don Fernando.

Mario. Ojalá... Vaya a abrir... Y si son civiles, quítese del medio en seguida... Pregunte.

(Mario se echa la carabina a la cara y apunta a la puerta mientras María pregunta temblorosamente:)

María. ¿Quién es?

Eulalia. Soy yo, señora María, yo sola.

Mario. ¿Vendrá sola de veras?

María. Se la puede creer como a la Virgen...

Mario. Es verdad... Llega uno a sospechar de todo.

María. Ya le abro mi señorita... *(A Mario.)* Anda, échate tú en la cama y repósate... Nada pasará, que el señor lo tiene ofrecido; pero si me oyeras toser, te sales por la otra ventana.

Mario. Yo quisiera ver a esa hermana que parece quererme y que yo la quiero también, verla sin decirselo, sin...

María. No, no rapaz... Hablarle no... Velá por detrás de la puerta, pero...

Eulalia. *(Con voz timbrada de temerosa impaciencia.)* ¡Señora María!

María. Voy, santiña, voy... *(A Mario.)* Anda, podría asustarse la paloma.

Mario. Tiene razón. ¡Mario asusta y el Jaime no, porque va bien vestido!...

(Mario sale despacio. María se enjuga con el burdo refajo las lágrimas y en seguida abre a

Eulalia, que durante el principio de la escena mira con sospecha a todos lados.)

Eulalia. Ya estaba con susto, señora María... Creí que le pasaba algo.

María. Le soy vieja y no puedo ir de prisa... Tengo todo cerrado por el mal del mundo y porque tiénemelo pedido el hijo... Ya sabe la santiña que hay quien me quiere mal...

Eulalia. ¡Pobre María!

María. Y a veces de un mismo árbol sale una rama sana y una ponzoñosa... (*Temiendo haber dicho demasiado.*) Lo digo por el Jaime y por usted... Tememos de él ahora que quiera vengarse.

Eulalia. Hoy no, porque dijo que estaba malo y se quedó en la cama. Papá va a ir con Jacinto hasta la robleda, y yo, que estaba en el seto con Agueda y con el señor boticario, me di una escapada para venir a verla. Quería darle una cosa y preguntarle si Mario está en lugar seguro.

María. Al cielo ha de ir por santa; déjemela besar esa mano que hace tanto bien.

Eulalia. Papá me ha prometido que lo salvará y hoy mismo ha de quedar todo arreglado. (*Bruscamente, alargándole una cartulina.*) Lo que le traigo es esto: cogí los pedazos del bolsillo de papá y los pegué con mucho cuidado sobre papel de seda. No ha quedado como antes, pero se le conoce... Guárdelo.

María. ¡Qué ángel de Dios!... Más se lo agradezco que un tesoro... Sí, está en lugar seguro el rapaz... ¿Cuándo va a embarcármelo el señor? Yo hubiera querido que usted lo hubiera visto, pa que viera que es más galán que en el retrato y que tiene cara de bien.

Eulalia. También yo... Sólo lo vi una vez y lo recuerdo. Le he pedido a papá que la mande a usted luego con él, que no la deje consumirse aquí sola: porque cuando uno quiere y está lejos, no para de

- pensar y de mortificarse. Allá él podrá trabajar y hacerle feliz los últimos años.
- María.* (*Enternecida.*) ¡Mi señorita!
- Eulalia.* Él la verá antes de irse, ¿verdad? No se irá así, sin despedirse. Hay que hacer que Ud. pueda bendecirlo antes.
- María.* Cada vez que nos separamos le es como una despedida... para siempre.
- Eulalia.* Yo quisiera hacer algo por él... y por usted, señora María, pero me da vergüenza.
- María.* ¿Qué es? Bueno será si es suyo. Hable sin reparo.
- Eulalia.* Es que temo que parezca una limosna... Él ha nacido en tierras del pazo y como papá le ayuda, también yo puedo hacerlo... Además el corazón me dice que hago bien y... (*Ruborizada.*) Es esto.
(*Se quita el collar y lo tiende a María la Vieja. María duda un instante, pero sus manos, acostumbradas a abrirse para la limosna, reciben al fin cuanto Eulalia le da: las sortijas, la pulsera, los pendientes.*)
- María.* ¡Señorita!
- Eulalia.* Y esto... y esto. No es nada; son cosas mías que no me hacen ninguna falta. Nada. Él las venderá y con el producto prodrá emprender cualquier negocio... Tome los pendientes también. (*Mario ha aparecido en la puerta y avanza en actitud a un tiempo amable y orgullosa hacia Eulalia.*)
- Mario.* No, Eulalia... señorita Eulalia... Sería la primera vez. Regalos de mujer no me gustan. Prefero arrancar el dinero a los hombres.
- Eulalia.* (*Un poco asustada.*) ¿Es él, señora María? Es...
- Mario.* Soy Mario, señorita Eulalia, pero no se asuste.
- Eulalia.* No, no, si...
- María.* Perdóneme si no le dije que estaba, santiña...

- Mario.* Yo sé lo buena que ha sido con la madre y sé que me ha defendido también, porque no piensa mal de mí. Y eso que usted piensa es lo que yo soy, y lo que quiero ser siempre, se lo juro... ¿Tiene medio aún?
- Eulalia.* No, miedo no... Ha sido la sorpresa. No me esperaba conocerlo así.
- Mario.* Guarde sus joyas... Déselas usted, madre. Ese collar estará mejor en su garganta que en mi bolsillo.
- Eulalia.* (*Poniéndose de nuevo la joya.*) No he querido ofenderlo, Mario.
- Mario.* Ya lo sé... Además a un bandido no se le ofende nunca.
- Eulalia.* No diga eso: yo siempre he creído que es mejor que lo que todos piensan. Cuando se fué a la guerra y dijeron que era una cabeza loca, yo decía: es bueno, es bueno; y cuando pasó lo del baile y se tuvo que huir al monte, yo decía también: es desgraciado, pero es bueno... Y en cuanto lo dejen ser bueno lo será del todo, ¿verdad?
- Mario.* ¡Eulalia!... Son las mejores palabras que me han dicho en la vida, y si no fuera bueno lo sería sólo por esas palabras... Déme usted la medalla: sí, la acepto... La medalla sola... Y si en vez de tener la Virgen la tuviera a usted, con igual devoción la llevaría, porque sería lo mismo.
- María.* ¡Qué cosas dice el hijo de mi alma!
- Eulalia.* Como todos están en contra suya, papá y yo, que nos parecemos mucho, hemos decidido salvarlo.
- María.* Es una santiña.
- Eulalia.* No, la santa de la casa es mi hermana, que hasta en eso sale a mamá... Yo soy la revolucionaria. Ahora mismo estoy fuera de la ley y soy encubridora, ya ven.

- Mario.* Si todos fueran como usted no harían falta leyes en el mundo.
- Eulalia.* Bah... yo no hago más que seguir mis impulsos. Las mejores cosas de la vida se hacen por que sí.
- Mario.* Sin saberlo usted me ha salvado ya de muchas cosas malas, Eulalia... (*Rectificándose.*) Señorita... El mismo Jaime que me acorrala, salió sólo con un arañazo, más por ser hermano de usted que por...
- María.* ¡Rapaz!
- Mario.* Desde que usted me miró una vez en la fiesta—ya ni se acordará—yo tengo en el corazón su mirar.
- María.* Calla, hijo; la señorita no puede entenderte. (*A Eulalia.*) Como está días y días en el monte, aprendió el hablar galano de los pájaros, pero no sabe lo que dice.
- Eulalia.* Yo sí lo entiendo aunque no esté claro... Y también me acuerdo de aquel día; y desde entonces he pensado mucho en usted, Mario. Ya ve, no me da vergüenza decírselo, porque... A veces me parece que usted es algo más que un conocido, que un amigo...
- Mario.* Sí, yo sé...
- María.* No hables más, rapaz; ¡te conjuro!...
- Mario.* Tiene razón la madre, yo no sé nada... He cruzado el mar, he andado en guerras, he leído algunas historias... ¡Bah!... A días tengo ideas que no me parecen venir de mí y me dan a veces ganas de acabar de una vez y de entregarme... pero cuando se acercan los enemigos, me revuelvo y sería capaz de todo, ¡de todo!... Dicen que soy un lobo. Hombre naací; ¿quién me hizo lobo, señorita Eulalia? Y es que tengo de siempre un orgullo que no me deja aguantar. Desde rapaz, cuando íbamos por moras, y luego en el cuartel, y en aquella misma noche

del maldito baile, fué por eso, porque cuando me humillan me parece que no me humillan a mí solo, sino a toda mi sangre, y no puedo tenerme.

Eulalia. Cállese... Déle un poco de agua, María, y a mí también... Pero démela en el cántaro, que huelva a tomillo y a menta, como al salir de la fuente del seto.

Mario. A usted también le tira la tierra... (*Atendiendo de súbito.*) Oigo pasos.

Eulalia. Yo no.

Mario. Es la costumbre... (*Mirando con precaución desde la ventana.*) Mire, allá abajo... Son el boticario y la señorita... Más vale así.

Eulalia. Vendrán por mí. Mi hermana es tan miedosa que cree que esta casa está llena de redomas y calaveras y que María sale por la chimenea todos los sábados montada en una escoba.

Mario. Los hombres son peores que los trasgos... (*Riendo.*) ¡Si no tuviera yo que vérmelas más que con duendes!

María. Gózome de su risa... También le hay aparecidos, hijo... Y téngolos vistos cerca del camposanto más de una vez.

Mario. El que tendrá que salir por la chimenea soy yo; porque hoy, viniera quien viniera, yo no tiraba por no dar lugar a que pudieran contestar y hacerle a usted daño, señorita.

María. Don Fernando cumple lo que promete y estamos seguros. No lo hay más caballero en la tierra.

Mario. Bien está, madre... Vaya al pajar y esconda la carabina y el cuchillo. Aquí me tiene sin dientes y sin uñas para perderme o para salvarme.

María. Será para salvarte, neno... Lo querrá la Virgen... Voy por el agua.

(*María sale. Al quedarse solos Eulalia y Mario hay un corto silencio lleno de turbación. Eula-*

lia intenta dos veces hablar, pero las palabras le faltan y Mario tiene que darle ánimos.)

Mario. Me daría mucha pena causarle reparo... No debí salir.

Eulalia. Antes de usted irse, yo...

Mario. Dígame, dígame lo que sea.

Eulalia. Muchas veces, cuando me parecía imposible hablarle nunca, me pasaba horas y horas pensando: si yo lo viera le daría este consejo, y éste, y este, y no acababa... Y ahora, ya ve usted, no se me ocurre más que decirle esta sola cosa: sea siempre bueno, Mario.

Mario. Déme usted las manos antes de irme y ya esta mano no podrá hacer mal.

Eulalia. *(Al darle la mano, toma también la izquierda de él.)* Ni ésta tampoco, ¿verdad? Está usted temblando.

Mario. Es la primera vez... Cuando yo esté lejos, si es que puedo irme al fin, acuérdesse alguna vez de mí, Eulalia... Yo la quiero... Y no se asuste de mi cariño, la quiero no sé cómo decirle... Cuando llueve en los campos, usted lo sabe, los labradores queremos a Dios, y cuando llega el granizo o la sequía, le... bueno, no lo queremos, eso es... Y yo soy así, como un campo seco; y el cariño de madre y el de usted son la bendición de Dios, Eulalia: la lluvia.

Eulalia. Sin el maldito baile usted se hubiera casado y...

Mario. ¡La señorita Agueda!... Hágala entrar... También quisiera conocerla antes de irme. *(Al ver el gesto de Eulalia.)* No es por nada. *(Acaban de aparecer en la puerta Agueda, que lleva a la zaga a Girón. Cuando Agueda ve a Mario, aunque éste ha tomado una actitud sencilla, no puede contener un grito. El boticario al oírlo escapa, y Eulalia tiene que llamarlo a voces.)*

Agueda. Eulalia.

Eulalia. Entra, mujer.

- Agueda.* ¡ Ah! . . .
- Mario.* No se asuste la señorita.
- Eulalia.* Venga acá, Girón . . . Venga.
- Agueda.* Debemos irnos en seguida, Eulalia.
- Mario.* Perdone la señorita, fué que . . .
- Eulalia.* Es Mario, Agueda, no te asustes.
- Agueda.* En seguida lo conocí . . . Digo . . . Yo no lo he visto nunca, pero lo he conocido.
- Eulalia.* Como que Pepita nos ha hecho tantas descripciones de usted . . . A mí no me hacía falta nada para figurármelo.
- Agueda.* ¡ Oh, Eulalia! ¡
- Mario.* La señorita Eulalia no me tiene miedo.
- Eulalia.* Ni ella se lo tendrá cuando yo le explique . . .
- Agueda.* No, si yo . . . Usted no iba a hacerle mal a una pobre mujer. Y para que vea que no le tengo miedo, porque al fin no ha de ser tan malo como dicen y aun le queda tiempo de enmendarse, si el Señor le toca el corazón, quiero decirle que lo que hace precisamente con Pepita no está bien y que debe dejarla.
- Mario.* Que ella me deje a mí, señorita . . . Porque es ella la que me manda recados; y ayer, sin ir más lejos, con Leopoldo el cabrero . . .
- Agueda.* ¿ Ella? No, no . . .
- Mario.* Antes me moría yo que mentirles a ustedes. Ayer me mandó esa a decir que no la olvidara . . . y olvidada está, porque cuando me vió caído tuvo vergüenza de mí, y el cariño ha de ser para el bien o para el mal, pero para siempre . . . Y también se avergonzaba de la madre, que me dolió más aún . . . Y ahora porque los mozos me dieron fama de bravura y eso le da en la vanidad . . .
- Agueda.* ¡ Oh! . . .
- Mario.* Digo la verdad; se lo juro por esa imagen.
- Agueda.* No jure, no jure.
- Eulalia.* ¿ Ves como es bueno? Bien te dije yo que era una hipócrita y que lo quería.

- (*María ha aparecido en la puerta trayendo el cántaro.*)
- María.* Perdónemelo, señorita Agueda... El Señor perdonó.
- Agueda.* ¿Quién soy yo para perdonar? Yo soy una pobre pecadora como él. Que tenga fe, que guarde en su alma el respeto a las cosas santas y tal vez esta misma imagen interceda por él.
- Mario.* También usted es buena, Agueda... señorita...
¡Y cómo me alegro de conocerla antes deirme!
- Agueda.* Pero, ¿se va usted?
(*Se oye desde fuera la voz de Girón.*)
- Girón.* ¡Señoritas! ¡Señoritas!
(*Eulalia va a la puerta.*)
- María.* ¡Dejaron abierta la puerta!
- Mario.* No importa: creo que hoy no puede pasarme nada malo.
- Agueda.* La Virgen lo oiga.
- Eulalia.* Entre usted... Sí, hombre, venga. Nos iremos en seguida, pero éntre.
(*Girón entra al fin, casi arrastrado por Eulalia.*)
- Girón.* Buenas tardes... Hola don Mario... Tanto tiempo sin verlo... Su madre sabe que yo le quiero bien y que antes le traje un recado de...
(*Comprendiendo que ha dicho más de lo oportuno.*)
Digo... Bien, que yo lo estimo y...
- María.* Entre, ya lo sabe el rapaz.
- Mario.* Sí hombre, no tema... Por fortuna hoy no hay herida que curar... Ya sé que somos amigos.
- Girón.* Tenemos que irnos, señoritas.
- Mario.* ¿Le dura el miedo aún?
- Girón.* Si no es miedo... Es que me dió don Fernando el encargo de que entretuviera a las señoritas en el seto mientras él iba con Jacinto a la roble-da y... primero se me escapó la señorita Eulalia y ahora la señorita Agueda me ha hecho ve-

nir con ella... Y luego me dirá don Fernando, como siempre, que no tengo carácter.

María. Váyanse si lo dijo el señor.

(María sale por la puertecilla de la izquierda.)

Girón. Y ya que es ocasión, quiero decirle, señor Mario, que yo no soy de los que han pedido que se quede aquí en el invierno más guardia civil, para que no se vaya a figurar y tenerme luego malquerencia... Puede decírselo la señorita Eulalia.

Eulalia. Sí: el señor Girón ha sido el único vecino del pazo que no lo pidió, Mario... Debe usted estarle agradecido.

María. *(Entrando.)* Ya están ahí...

Mario. Sí; conozco el trote de la jaca.

María. Vienen el señor y Jacinto.

Agueda. ¿Qué vamos a decirle a papá?

Girón. Y ahora el señor será capaz de echarme en cara que soy débil y...

Eulalia. Nada. Verás como papá no lo encuentra mal... No hemos venido a hacer nada malo.

(María la Vieja sale por la puerta del fondo y entra al momento, seguida de los dos jinetes que han descabalgado a la puerta.)

D. Fernando. Hola... No me extraña de ti, Eulalia, pero de Agueda, y sobre todo de usted, Girón, sí... ¡Qué valientes!

Agueda. Fué Eulalia quien tuvo la culpa, papá.

Eulalia. Sí, fuí yo quien vine a ver a María, y como encontré a Mario me puse a hablar con él.

Mario. La culpa fué mía que salí para conocerla, señorita.

D. Fernando. No hay culpa de nadie... En todo caso, de Girón... *(A Girón.)* Si yo cumpliera sus encargos como usted los míos, en el invierno no tendrían en el puesto ni un guardia civil más.

Girón. *(Sin saber dónde meterse.)* Señor...

D. Fernando. *(A Mario, en tono de reconvención.)* Porque

- puedes estar satisfecho, todo el mundo te teme.
Mario. Yo no he buscado ese temor.
Eulalia. Él quisiera que en vez de temerle le quisieran todos.
D. Fernando. En fin... (*A Eulalia y Agueda.*) Idos con el boticario, que yo tengo que hablar con Mario y con María.
Eulalia. Recuerda lo que me has prometido, papá.
D. Fernando. Está bien, pero idos ahora. Hasta luego.
Eulalia. (*Tendiéndole la mano que Mario titubea en estrechar.*) Adiós, Mario.
Mario. Adiós, señorita... adiós.
Agueda. Que el Señor le guíe, Mario.
Mario. Que el Señor la haga a usted feliz, señorita.
Girón. Buenas tardes.
D. Fernando. Quédate tú en la puerta, Jacinto.
 (*Eulalia, Agueda y el boticario, salen. Las dos muchachas vuelven la cabeza, emocionadas, y desde la ventana Mario les dice adiós con el pañuelo, mientras Don Fernando y María hablan en voz baja. Jacinto se ha quedado en la puerta. Cuando Mario pierde de vista a las que se van, se separa de la ventana y se pasa el pañuelo por los ojos humedecidos de ternura.*)
D. Fernando. Pronto, María, ni tú ni tu hijo habréis dicho...
María. El señor sabe que antes nos cortaran la lengua.
D. Fernando. (*En alta voz.*) Bien, oid: esta noche tengo invitados en el pazo al comandante del puesto y a varias personas más de las que pudieran estorbar tu marcha. Tu madre irá también con pretexto de ayudar a la servidumbre, y así a nadie se le ocurrirá sospechar... A las nueve Jacinto estará con dos caballos en la encrucijada de los castaños; cruzáis el monte, os entráis en Portugal, y en Lisboa embarcas... Jacinto lleva instrucciones, dinero y una carta mía donde te digo lo que ahora no hay tiempo de decir... En el otoño te mandaremos a tu madre, y espero

que tu conducta allá no me haga arrepentirme de este paso.

Mario. Será la de un hombre, esté seguro.

María. ¡Pobriño mío! a cruzar otra vez el mar!

D. Fernando. A las nueve en punto.

Mario. Está bien... También yo hubiera querido decirle muchas cosas, pero hoy no... Si Dios nos da vida, y alguna vez, al pagarle lo que hace ahora por nosotros, puedo demostrarle que lo he merecido, entonces le hablaré y le contaré... Uno no ha tenido casi nadie en el mundo, ni quien le enseñe ni quien le corrija, ni hermanas, que deben quitarle a uno esta fiereza que tenemos los hombres... Déles las gracias a las señoritas y dígale a Jaime que de todas las cosas que hice la que más me pesa es no haberme dejado matar en lugar de...

D. Fernando. Bien, bien... Me agrada oírte hablar así... No podemos perder tiempo. Quién sabe si algún día nos veamos todos por allá y podamos vaciar el corazón y la conciencia... Descansa ahora, y Dios te bendiga.

María. Bendígalo también el señor...

D. Fernando. Yo...

Jacinto. (*Acercándose respetuoso.*) Esa bendición podrá servirle para su nueva vida, señor... Désela.

María. (*Radiante.*) Ponte de rodillas, rapaz.

Mario. No, madre... ¿No ve que no quiere?

D. Fernando. Sí quiero, ven... Ese orgullo no me desagrada, pero hay que saber manejarlo. Sé bueno y desde hoy en adelante tendrás el apoyo que no tuviste: el apoyo moral, del cual yo me debí ocupar. Ya ves que todos tenemos de que arrepentirnos.

María. (*En un sollozo.*) ¡Señor!

D. Fernando. Casi es hoy la primera vez que te hablo, y ya te vas a ir. Te llevas muchas cosas más, Mario: la alegría de haberte conocido y de que seas al-

tivo y bueno; la pena de dejarte, mi cariño... y mi remordimiento también... Ven acá: abrázame... ¡Así!

(Se abrazan en un abrazo estrecho y silencioso. En todos los corazones hay al mismo tiempo felicidad y pena; en todos los rostros hay lágrimas.)

María. ¡Oyóme la Virgen!

Mario. ¡Cuide usted de la madre, señor!

D. Fernando. Llámame lo que soy tuyo, Mario.

María. ¡Díselo...

Mario. ¡Mejor es no decir esa palabra nunca, que decir la una sola vez!

(Jacinto, que se ha retirado discretamente a su puesto, se acerca alarmado.)

Jacinto. Las señoritas y el boticario vuelven corriendo, señor; algo pasa.

D. Fernando. ¿Qué es? No temáis.

María. Virgenciña, déjame siquiera ser este día feliz. *(Eulalia entra, y, según las indicaciones del diálogo, llegan también Agueda y Girón.)*

Eulalia. Es Jaime que viene con los guardias, papá.

Jacinto. Hay que darse prisa.

Agueda. Oimos ruido entre las breñas y los vimos subir poco a poco.

Girón. Traigo helada la sangre, don Fernando.

Eulalia. Ellos no nos pudieron ver, porque estábamos arriba... Aún vienen lejos.

D. Fernando. Calma, calma. A ver...

Mario. Eso es, calma... Si hay que entregarse me entrego y en paz.

Girón. *(A Mario.)* No sé cómo puede estar usted así.

D. Fernando. Silencio... No tiemble usted, Girón, o concluímos la amistad para siempre. Ese chico está en este momento bajo mi custodia y hay que salvarlo. Yo me adelantaré a recibirlos y no se atreverán a dudar.

- Mario.* No quiero que se comprometa por mí de ese modo.
- Eulalia.* Sí, sal, papá... Nosotros esconderemos a Mario.
- D. Fernando.* ¡Ese Jaime!
- Jacinto.* No hay tiempo que perder: ya vienen.
- Agueda.* Ande usted.
- Mario.* No. Prefiero entregarme a esconderme.
- María.* ¡Hijo!...
- D. Fernando.* Mario, obedece.
- Mario.* No, no.
- Eulalia.* Mario, yo lo quiero... yo se lo pido.
(*Y Mario, porque Eulalia lo quiere, se esconde en silencio bajo el banco, donde las tres mujeres se sientan y ahuecan las faldas para ocultarlo mejor. Todos procuran dar a los semblantes aspecto de indiferencia para ocultar la incertidumbre. Poco después aparecen por la puerta del fondo Jaime, Miguel y los guardias civiles. La presencia de don Fernando intimida a todos, menos a Jaime que mira receloso a todas partes como si olfateara al bandido.*)
- Jacinto.* Aquí están.
- D. Fernando.* (*Yendo hacia la puerta.*) Yo hablaré... Pasen, pasen vuestras mercedes.
- Jaime.* ¿Cómo? ¿Vosotros? ¿Qué significa esto?
- D. Fernando.* Yo te explicaré, cazador enfurecido... Te hiciste el enfermo para engañar a todos y caer sobre la presa.
- Miguel.* Lo teníamos pensado desde ayer.
- Jaime.* Me consta que el bandido está aquí.
- D. Fernando.* Y a mí me consta que no, eso es... y estos señores guardias me harán el favor de creerme y de retirarse. Todos saben que María nació en tierras mías, y porque haya tenido su hijo esa desgracia no he de dejar de protegerla... Si vive aquí es por voluntad suya, que habitación tiene en mi casa.

Y si ustedes, a pesar de mis palabras, me toman por encubridor y quieren registrar...

Un guardia. ¡Oh, señor don Fernando!...

Otro guardia. No faltaba más...

D. Fernando. No olvidaré su confianza... Les ha pasado a ustedes lo mismo que a mí. Yo sospeché que ese muchacho hubiera podido venir a refugiarse con su madre, y harto ya de persecuciones vine para cogerlo por las orejas y entregárselo a ustedes... Mis hijas me creyeron demasiado viejo para estos lances y vinieron detrás de mí... Es gracioso.

Jaime. Muy gracioso.

D. Fernando. *(Con cierta autoridad, como ordenando a la Guardia Civil.)* Id a perseguirlo, en buen hora... Pero no olviden que no se trata de un facineroso, sino de un homicida, y pongan humanidad y nobleza en lo que hagan.

Un guardia. Muy bien, don Fernando: procuraremos que se rinda por las buenas.

Otro guardia. ¡Bravo es el mozo!

Miguel. Ya estará a más de tres leguas de aquí.

Jaime. *(Irónicamente.)* De seguro que no está tan lejos.

D. Fernando. Jaime, ten calma y no hagas creer a estos señores que eres un hijo irrespetuoso... Tierra noble es la nuestra y no quiero verla manchada de sangre, ni tuya, ni vertida por ti. No me gusta la caza del hombre; no tengo ese refinamiento.

Jaime. ¡Padre!

D. Fernando. ¡Jaime!

(Ante la espectación de todos, ambos se consideran cara a cara. Jaime, al cabo, baja la vista y entonces D. Fernando prosigue en su dulce tono autoritario que no admite réplica.)

Jacinto y yo iremos con ustedes hasta el lindero... Tú, María, te marchas en seguida para allá y ayudas esta noche un poco, que hay invi-

tados; y usted Girón, vuelve paseando con las chicas y se queda ya para la cena.

(D. Fernando ha ido empujando a todos y ya está con ellos en la puerta.)

Agueda. Yo me iré directamente con María, papá: es la hora del Rosario.

D. Fernando. Bien, bien... Vamos señores... Hasta luego.
Un guardia. Vamos.

(Sale el grupo; Jaime se vuelve para mirar aún. En la estancia sólo quedan Girón y las tres mujeres, que permanecen un momento inmóviles. Mientras se alejan los hombres hay un silencio; Eulalia es la primera que habla.)

Eulalia. Mire usted desde ahí, Girón; sin moverse... *(A Mario.)* No salga aún... *(A Agueda.)* ¿Por qué dijiste que ibas con María?

Agueda. ¡Qué sé yo! Por hablar... Me parecía que iban a conocérmelo en la cara.

Eulalia. *(A María y a Agueda.)* Ahora tienen que irse las dos en seguida, para que las vean...

Agueda. Sí, sí.

María. ¡Dios mío!

Girón. Ya doblaron la vereda.

Eulalia. *(A Mario.)* Espere... *(A los demás.)* Papá se los llevará por el lado de la playa y en cuanto se ponga el sol, Mario podrá ir sin peligro por el atajo y esconderse en el pabellón de Jacinto hasta la noche... *(A Mario.)* Salga ya.

(Mario sale; está sombrío, avergonzado de haber tenido que esconderse.)

Mario. He pasado el rato peor de mi vida.

Girón. Lo creo.

Mario. No por mí, sino por ustedes, y porque usted tuviera que mentir por mí, señorita Agueda.

Agueda. Esa mentira no la castiga Dios.

Eulalia. ¿Se les ve?

María. Ya no.

Girón. A mí, por fortuna, se me paralizó el movimien-

to... Si me hubieran preguntado algo, ni hubiera podido contestarles.

Eulalia. (A *Agueda* y *María*.) Vayan ustedes.

Mario. Adiós madre.

María. A usted se lo dejo señorita *Eulalia*.

Agueda. El Señor ha de seguirlo protegiendo.

Eulalia. Nada de despedidas; hay que ganar tiempo... No vayan a volverse a mirar.

(*Salen por el fondo Agueda y María la Vieja. Se siente el esfuerzo que hacen para obedecer a Eulalia, en cuya voz, al ordenar, hay la misma dulzura que en la de don Fernando.*)

Mario. ¡Pobre vieja!

Eulalia. Usted, *Girón*, salga y desde el borde del barranco, poniéndose detrás de un árbol, vea si bajan hacia la playa...

Girón. Sí.

(*Girón sale también y se le ve cruzar hacia la derecha al través de la ventana.*)

Mario. Me da orgullo verla mirar por mí.

Eulalia. (A *Mario*.) Y ahora usted se está aquí, sin asomarse, mientras veo por la ventana de atrás si tenían apostado a alguno...

(*Eulalia se vuelve para sonreírle y sale después por la puertecilla de la izquierda. Hay un instante de reposo, y de súbito, de un salto airado y oblicuo, entra Jaime, y cierra la puerta por dentro. Los dos hermanos quedan frente a frente.*)

Jaime. Ya sabía que había de encontrarte.

Mario. Préndame usted.

Jaime. ¡Al fin!

Mario. Préndame usted o máteme, pero vámonos fuera... No alee usted la voz.

Jaime. Quíá, salir no; ya sé que corres bien... Las cuentas se pagan, amigo, y ha llegado mi hora de cobrarme. (*Señalando la pierna.*) Cuenta de

sangre es ésta. Si mueves siquiera una mano, te mató como a un perro.

Mario. Ya le he dicho que no le hago cara, que me entrego.

Jaime. ¡Cobarde! La gallina metida a valentón... Trae las armas.

Mario. No llevo.

Jaime. ¡Mentira!

Mario. Y no se crea que porque no las llevo me doy sin pelear: aunque llevara y usted no tuviera ninguna, y aunque me insultara y me pisoteara usted, me entregaba lo mismo.

Jaime. ¡Cobarde! ¡Cobarde!

Mario. Llámeme lo que quiera, pero eso no... Usted sabe que siempre les he hecho cara a los hombres.

Jaime. A los hombres de aquí.

Mario. Usted... porque es usted...

Jaime. ¿Y eres tú el terror de los mozos, y el que hace temblar a los guardias? Me das risa... Anda, hiéreme ahora si te atreves.

Mario. ¡Jaime!

Jaime. Llámame señorito... ¡Villano, carne de horca, gallina!

Mario. No grite... Le llamo señorito y rey y lo que quiera. Ya ve que me achico, pero acabe pronto. Si quiere cobrarse lo que le hice, entrégueme o tíreme de una vez: aquí estoy... Pero no me insulte, no me llame cobarde, sobre todo: de usted me duele más.

Jaime. Más me dolió tu bala traidora.

Mario. Traidora no fué, que usted vino a buscarme.

Mario. ¿Qué te creías? ¿Que no te iba a encontrar? De Jaime no se burla nadie mucho tiempo. Me entré con un pretexto en el robledal y di la vuelta corriendo por detrás de la casa.

Mario. Mucho odio me tiene.

Jaime. Y basta de palabras... ¿Dónde hay una cuerda para atarte las manos?

- Mario.* No hace falta... Yo iré solo y le juro que no me escapo, pero no me ponga la mano encima.
- Jaime.* ¡Quiá!... Codo con codo, y hay que buscar además la escopeta, para que vean que contra mí sólo te ha servido una vez.
- Mario.* Cébese usted... Ya sabe que no me defiendo.
- Jaime.* Porque no te atreves... porque aquí solos no es como en el seto donde se puede huir... Anda, intenta defenderte... Soy capaz de dejar las armas si es verdad que no tienes, para que veas que en todos terrenos soy más que tú.
- Mario.* Está bien... Amárreme... La escopeta está en el pajar... Contra usted no he de volverme, ya lo he dicho.
- Jaime.* (*Exasperado.*) Me perdonas la vida, ja, ja, ja... El miedo no te deja mover.
- Mario.* (*Con contenido arranque.*) ¿Miedo yo? (*De nuevo humilde.*) Déjeme, por la Virgen...
- Jaime.* Tú, sí, miedo, tú, el espantapájaros, el coco... ¡Cobarde! (*Avanzando contra él hasta arrinconarlo.*) ¿Esta es la palabra que te escuece? ¡Cobarde, cobarde!
(*Cuando Mario, después de haber crispado los puños un momento, los deja caer, vencido, surge Eulalia en la puertecilla de la izquierda.*)
- Eulalia.* ¡Jaime!
- Jaime.* ¿Qué haces aquí? ¡Vete!
- Eulalia.* ¿No te da vergüenza? Eso no es de hombres, Jaime.
- Jaime.* Esto es ya demasiado. ¿Qué haces tú aquí? ¿Por qué no te fuiste con Agueda? Vosotras tenéis la culpa de que no se respete a papá y que puedan creer que se ha metido a protector de facinerosos.
- Eulalia.* Tú eres quien lo pareces ahora...
- Jaime.* Sólo faltaba que viniérais a rendir parias al bandido en su propia madriguera.

- Eulalia.* Papá no sabía que Mario estaba aquí, ni nosotras tampoco.
- Jaime.* De eso ya se hablará... Ahora vete.
- Eulalia.* No.
- Jaime.* Te vas, si no quieres que te eche a empellones.
- Mario.* ¡No la toque usted! (*Suplicante a Eulalia.*) Váyase, señorita... Déjenos.
- Jaime.* Este y yo tenemos una cuenta pendiente y no necesitamos a nadie.
- Eulalia.* Hay quien dice que sí, que necesitas, y por eso vienes siempre a buscarlo con amigos o escoltado por la Guardia Civil.
- Jaime.* ¿Yo? Ya le he dicho que dejo las armas si él no tiene... A cuchilladas o a mordiscos, o como quiera, y solos. Yo no necesito de nadie.
- Eulalia.* ¿Y por qué entonces das lugar a que lo piensen? Tú dices que la debilidad de papá te obliga a proceder a ti; pues a mí también tu conducta me ha obligado a aprovechar una ocasión para decirle a Mario que, a pesar de lo que todos dicen, no es verdad que le tengas miedo. Por eso me quedé.
- Jaime.* Con él y otros más guapos me he batido, todo el mundo lo sabe... (*A Mario.*) No te entrego... La cuenta es entre tú y yo y me la quiero cobrar solo. (*A Eulalia.*) Vete.
- Eulalia.* Mientras la Guardia Civil esté cerca, no puede ser entre tú y él. Déjalo ir hoy que está acorralado y citaos para otro día en un lugar solos, como dicen que hacen los hombres.
- Jaime.* En el claro de arriba del monte; mañana a las seis... Pero no; tú te huyes ahora y luego no vas... Te conozco.
- Eulalia.* Júrele que sí irá.
- Mario.* No juro.
- Jaime.* ¿Lo ves? Cobarde y beato... Nos tiene miedo al infierno y a mí.

- Eulalia.* (*Suplicante.*) Júrele que si depende de usted, irá a la cita... ¡Se lo pido yo!
- Jaime.* Prefiere estar tranquilito en la cárcel.
- Eulalia.* Jure.
- Mario.* (*Con repentina decisión.*) Se lo juro a usted.
- Jaime.* ¿Lo juras?
- Mario.* Por esa Virgen... No quiero que me entregue usted delante de la señorita, porque no quiero darle ni ese disgusto... y mañana a las seis estaré en el claro del monte.
- Jaime.* Bien está... Vete.
- Eulalia.* Por la ventana de atrás, Mario.
- Mario.* Gracias...
(*Mario dirige a Eulalia una mirada húmeda de gratitud y sale por la izquierda. Al mismo tiempo aparece en la ventana Girón, que hace ademanes descompasados y desaparece en seguida. Jaime va a recorrer la barra de la puerta, y, mientras tanto Eulalia, que ha ido a ver por la ventana, le dice:*)
- Eulalia.* Son esos que vuelven...
- Jaime.* Ni una palabra.
(*Al abrirse la puerta, aparecen Agueda, María, don Fernando y el boticario: todos miran afanosamente.*)
- D. Fernando.* ¿Otra vez tú?
- María.* ¡Mi hijo, mi hijo!
- Eulalia.* No gritéis, se ha ido... Jaime mismo me ayudó a salvarlo... Sí, Jaime... Por hoy no hay peligro. Ya te diré, papá; ya te diré...
(*Eulalia quiere dar a entender con los ojos lo que no puede decir su boca. María la Vieja se arrodilla ante la Virgen, con las manos juntas; el tic de Girón es cada vez más violento; y Agueda, al no ver por ningún sitio al bandido, y oír que Jaime protegió su huida, se pasa la mano por los ojos como si presenciara, deslumbrada, un milagro.*)

ACTO TERCERO

Un salón en el piso alto del palacio, con grandes ventanales al fondo. Muebles de época, tapices, retratos antiguos, elegancia y austeridad. Puertas a ambos lados, en primer término. La de la izquierda está cerrada.

Eulalia y Agueda atisban anhelosamente al través de los cristales el parque, que es sólo una mancha confusa bajo el silencio de la noche. Las dos hablan en voz algo queda y, cuando llega Pepita, se sobresaltan sin querer.

-
- Agueda.* Da gusto sentir el frío del vidrio en la frente.
- Eulalia.* A mí me refresca. Si tuviera que vivir mucho tiempo con esta zózobra, me consumiría.
- Agueda.* Reza como yo y te calmarás... Además el peligro ha pasado.
- Eulalia.* Mientras no salga del pazo y sepamos que llegaron con bien a Portugal, habrá peligro.
- Agueda.* Tú con aquella invención de desafío y el plantón que se dió Jaime, lo has encendido más de cólera.
- Eulalia.* No había otro remedio para salvarlo. Sólo aprovechando que Jaime fué a la cita a esperarlo, pudimos traerlo hasta aquí.
- Agueda.* Yo hubiera preferido que Mario estuviera escondido en el monte. Digáis lo que digáis el pabellón de Jacinto me parece más peligroso.
- Eulalia.* Eso no: por estar aquí mismo es donde menos han de buscarlo. Y además...
- (Pepita llega por la puerta de la derecha.)*
- Pepita.* Señoritas...
- Agueda.* ¡Eh!...
- Eulalia.* ¡Eh!...
- Pepita.* ¿He asustado a las señoritas?
- Eulalia.* No.
- Pepita.* *(A Eulalia.)*
Me dijo el señor que viene ahora aquí con Jacinto y que fuera usted al billar a ver.
- Agueda.* ¿Está allí Jaime?

- Pepita.* Está jugando con el señor boticario y con el señorito Córdova.
- Eulalia.* Bueno, voy.
(*Eulalia sale. En seguida Pepita toma un aire más humilde aún. Agueda ha vuelto a mirar por la ventana.*)
- Pepita.* ¿Sabe la señorita Eulalia que yo lo sé?
- Agueda.* Yo no soy de las que dicen una cosa y hacen otra, Pepita.
- Pepita.* Señorita... Ya sabe usted que lo de la carta debió ser una tentación del maligno y que bien lo he llorado... Yo lo había querido mucho, señorita: no festeé con otro más que con él, ya ve usted, casi de rapaza que lo quise; bueno, que lo quería... y el rescoldo no estaba aún bien apagado por los rezos... Ahora, se lo juro por el Señor a quien me he de consagrar, que para mí el Mario es como otro hermano cualquiera, y que deseo que se vaya con Dios, y cuanto antes.
- Agueda.* ¿Por qué cuanto antes?
- Pepita.* Bueno, cuando sea, señorita... No me mire así que me pongo encarnada, y no es por nada, se lo juro.
- Agueda.* Yo nunca lo hubiera creído de ti, y hasta lo desmentí cuando me lo dijo. ¡Bien me engañaste!
- Pepita.* Fué un querer muy hondo, señorita.
- Agueda.* Cuando yo le vi no tuve susto de decírselo.
- Pepita.* Él no asusta nunca a las mujeres...
(*Ingenuamente.*)
- Agueda.* ¿Verdad que lo halló galán y buen mozo?
- Pepita.* ¡Ay, Pepita! Mucha penitencia tienes que hacer para poder entrar en el convento.
- Pepita.* Ya la hago.
- Agueda.* Y si no debiera ayudar yo por caridad a que él se vaya, lo haría por la salvación de tu alma... Porque no creo en tu arrepentimiento.
- Pepita.* Si no estuviera arrepentida no ayudaría a su fuga, que al fin, teniéndolo aquí, aunque con pe-

ligro, lo tengo cerca... Ya ve... Y cada puntada que he dado en la ropa blanca que le cosimos, hubiera sido una puntada que me diera en el corazón.

Agueda. Yo no puedo ver tu corazón, pero Dios lo ve...

Pepita. Ya vienen...

Agueda. Anda, envuelve todo y tenlo preparado por si puede ser esta noche.

(Pepita sale al mismo tiempo que entran don Fernando y Jacinto.)

D. Fernando. Fué ya Eulalia, ¿no?

Pepita. Sí, señor.

D. Fernando. Bien, bien.

Agueda. ¿Qué hay Jacinto?

Jacinto. Nada, señorita, el plan no ha cambiado. Si la noche sigue así y no hay un tropiezo, a las nueve echamos a andar.

D. Fernando. No habrá tropiezo. Es menester que esto concluya.

Agueda. Lo noche está oscura y estando esos invitados aquí...

Jacinto. Pero me da mala espina el Miguel, señor. Ya sabe que es hechura del señorito Jaime y que lo azuza para adularlo.

D. Fernando. También se encontrará una ocupación para Miguel. Tú encárgate de sacar al chico y nosotros nos encargaremos de los de aquí.

Agueda. El caso es que de ahora a las nueve no pase nada.

Jacinto. Eso digo yo. El Miguel no me pierde de vista. No digo yo que sospeche, pero mal hombre es ese indino, señor.

D. Fernando. A tu pabellón no han de ir. Todavía esta tarde rondaron el seto y la cabaña de María. Jaime está irritado y no se resigna a perder la liebre que no sabe por dónde se le escurrió. Eulalia, que sería el diablo si no fuera tan santa, le hizo tragar lo del desafío y eso ha colmado la medida.

Agueda. ¡Como si Jaime necesitara de nada!

- Jacinto.* Buen trabajo que me costó también detener al Mario anteanoche, porque quería irse a la cita, señor, y hubiera habido una desgracia de que Dios nos libre.
- Agueda.* ¡Jesús!
(*Entra Eulalia. Antes de que la pregunta brote en sus labios se la ve temblar en sus ojos.*)
- Eulalia.* ¿Cómo está, Jacinto?
- Jacinto.* Animoso como siempre, señorita. ¡Es todo un hombre!
- D. Fernando.* ¡Lástima de muchacho!
- Eulalia.* Esos siguen las carambolas, así que no hay peligro.
- Agueda.* Vaya, Jacinto... Es mejor que no salga usted del pebellón y así estaremos más tranquilos todos... Pídale al bajar a Pepita un paquetito que le dejé: son dos mudas para Mario.
- Jacinto.* Descuide. ¿Manda algo el señor?
- D. Fernando.* Nada, que no olvides ninguna de mis instrucciones; y que tengáis buena suerte.
- Agueda.* El Señor los guiará.
(*Al pasar, bajo, a Jacinto.*)
No olvides tampoco mi encargo.
(*Pepita aparece en la puerta.*)
- Pepita.* Miguel ha entrado en la sala de billar, señorita.
- Eulalia.* ¿Miguel? Ese no puede venir para nada bueno.
- Jacinto.* No se asusten...
- D. Fernando.* Nada puede ser, todos los contratiempos están previstos. Lo único que se aprovechó del viejo plan fué lo de invitar a los guardias, así que no hay por que alarmarse. Ve Jacinto.
- Jacinto.* Más malicia tiene ese maldito Miguel que un raposo, pero esta vez le falta. ¡Véame yo a dos leguas del pazo con Mario, y...
- Agueda.* Dale a Jacinto el paquete, Pepita.
(*Pepita y Jacinto se van. Don Fernando se sien-*

ta y Eulalia va a mirar por la ventana hacia el parque.)

D. Fernando. ¡Ay Señor!

Agueda. Tengo miedo, papá.

Eulalia. No seas cobarde, y no nos quites ánimo... ¿Ves? Tampoco yo puedo estar tranquila.

D. Fernando. *(Paseándose nerviosamente.)*

Vaya, nada de nervios... Siempre os amedrentó vuestro hermano.

Eulalia. Jaime es una fiera...

D. Fernando. No digas eso: es voluntarioso y extravagante, nada más.

Eulalia. ¡Si le hubieras visto los ojos el otro día, en la bañá!...

Agueda. No parece hermano nuestro.

D. Fernando. Esa es mala simiente de los hombres, hija. Mi abuelo anduvo a testarazos con medio mundo... y yo mismo parece que de joven di también qué hacer. Pero cuando el tiempo va poniendo nieve en el pelo y en la sangre, se calman los ímpetus... Ya veréis cómo ese mozo sale con bien. Tranquilizaos. ¿No me veis a mí?

Eulalia. *(Que ha vuelto a mirar por la ventana.)*

No he visto pasar a Jacinto.

Agueda. *(Yendo junto a Eulalia.)*

Ya debe haber cruzado. No puede verse nada, está más oscuro que el infierno... ¡Que la Virgen los saque con bien!

D. Fernando. Y los sacaré. No sería cortés si no lo hiciera, después de todas tus plegarias.

Agueda. Papá, no te burles... La mano de Dios está suspendida sobre la casa para castigarnos o para bendecirnos. ¿No sentís algo que nos rodea y que nos pesa sobre el corazón? Es la lucha del bien y del mal. No sabemos si el cielo está contento o no con nosotros.

Eulalia. Calla, mujer.

- D. Fernando.* Eres capaz de poner nervioso a un santo con tus cosas.
(*Riando falso.*)
¡Qué sibila!
- Eulalia.* (*Sin dejar de mirar.*)
Ya tenía tiempo de haber pasado.
- Agueda.* Como que hubiera sido mejor que se fueran ahora mismo, aprovechando la partida de billar.
- Eulalia.* Tal vez.
- D. Fernando.* Vaya, no desbarrar... El plan está bien calculado y sólo nos falta esa intercesión divina que tú pides tan fervorosamente. Si salieran ahora podrían tener malos encuentros, mientras que cuando el teniente venga y nos sentemos todos a la mesa, tendremos los dos mayores enemigos a la vista y cualquier peligro podrá conjurarse.
- Eulalia.* Tiene razón papá.
(*De súbito, después de un corto silencio.*)
¡Ah! mira... ¿No has visto una lucecita entre los árboles?
- Agueda.* No.
- Eulalia.* Espera... Mira bien... allá, junto a la fuente.
- Agueda.* Sí, ahora.
- Eulalia.* Es una lucecita verde. Sólo lució un momento.
- D. Fernando.* A ver... Os digo que después que Mario se vaya, le vamos a agotar la provisión de bromuro al buen Girón.
- Agueda.* Debe de ser un gusano de luz.
- Eulalia.* Y tú que sabes de esas cosas, ¿eso es buen signo?
- Agueda.* No sé por qué lo he de saber... Pero creo que un gusano de luz que vuela o una estrella que cae, sirven para hacer un voto en el acto... Tú nunca creíste en esas cosas.
- D. Fernando.* E hizo bien.
- Eulalia.* Ahora sí... Me parece que he vuelto a ser niña. Si luce otra vez, vamos a pedir algo.
- Agueda.* Mira...

- Eulalia.* Sí, sí, pero... estoy cierta de que es otra luz... más grande, como de una linterna.
- D. Fernando.* Es Jacinto que entra... Si yo tuviera vuestros ojos, estoy seguro de que lo vería.
- Eulalia.* ¡Dios mío!
- D. Fernando.* Es verdad, habéis vuelto a ser niñas... Tenéis otra vez aquella voz medrosica de hace tantos años... Venid que os bese a ver si os infundo serenidad. Tened confianza en mí.
- Eulalia.* ¿No oís?
(*De la derecha llega ruido de voces y risas.*)
- Agueda.* Es Jaime. Se ríe que da frío.
- D. Fernando.* Ea, calma...
- Eulalia.* ¿Lo habrá descubierto?
- D. Fernando.* (*Ya casi en la puerta con ademán receloso y prudente.*)
Silencio... Esperad.
(*En la puerta aparece Jaime. En sus ojos brilla la alegría sanguinaria que tanto estremece a Eulalia y a Agueda. Mientras habla con Girón, que se supone que lo sigue, sus hermanas y su padre aguardan inmobilizados por la inquietud.*)
- Jaime.* (*A Girón.*)
Le digo que acabe usted la partida con Córdoba... Sí.
- D. Fernando.* ¿Qué te pasa, hombre?
- Jaime.* ¡Que ha caído el lobo, padre; que ya no se escapa!
- Eulalia.* ¡Ah!
(*La exclamación de Eulalia es tan honda, que Agueda acude a sostenerla temerosa de que se desmaye.*)
- Jaime.* No os asustéis, sensitivas... ¿Oyes, papá? Lo tengo bien seguro. Lo que es ahora va a pagarme con creces el catarro que me hizo coger la otra noche esperándolo.
(*Sentándose y respirando con vehemencia.*)
¡Ja, ja, ja!

- D. Fernando.* Hijo, un poco de calma. Hablemos del caso tranquilamente. Tú no querrás arrogarte el papel de la justicia.
- Jaime.* Si pudiese, el de verdugo me arrogaba yo.
- Agueda.* ¡Qué blasfemia!
- Eulalia.* ¡Eres horrible, Jaime!
- Jaime.* Tiene gracia. Me van a pegar estas niñas.
(*A don Fernando.*)
¿Ves cómo se ponen?
- D. Fernando.* Modera tu lenguaje para no asustarlas y no manifiestes esa complacencia y esa ira que sienta mal en hombres bien nacidos.
- Jaime.* (*Burlón.*)
Me haré diplomático, es decir, hipócrita... Aquí tengo de quién aprender.
- D. Fernando.* ¡Jaime!
- Jaime.* Lo digo por la que tuvo la habilidad de engañarme aprovechando mis buenos sentimientos.
- Eulalia.* ¿Buenos sentimientos tú?
- Jaime.* (*Siempre a don Fernando.*)
Ya comprenderás que si he venido a hablarte es porque no puedo concluir el negocio yo solo.
- D. Fernando.* Supongo que no irás a asociarte a una venganza que he desaprobado siempre... que me parece injusta, que me parece un extravío de tu razón.
- Jaime.* Ya sé que tú y que vosotras encontráis muy bien que el hijo de la bruja me haya mechado esta pierna con plomo.
- Eulalia.* Tú fuiste a buscarlo.
- Jaime.* Que me deje la abogada de pobres... Conste que yo no vengo a someter a análisis ni a críticas cursis mis sentimientos respecto a ese cordero de Mario... Si he venido es porque para mi plan necesito una autorización tuya, papá.
- Agueda.* ¡Oh!...
- D. Fernando.* Dejadlo. Tú dirás.
- Jaime.* No vais a creerlo. Yo no he encontrado a vuestro bandido generoso en el monte, sino aquí

mismo. ¿Donde diréis, si es que no lo sabíais antes que yo? Aquí, en el pazo, en el propio pabellón de Jacinto... ¿Qué os parece?

(*Nadie le contesta.*)

Pues sí, y admirablemente instalado... Dos colchones, mantas y hasta un frasco de agua de colonia. Desde ayer sospechaba yo, pero ha habido que ir con tiento para no levantar la caza... Ahora tengo de guardia a Miguel, nada menos que con dos escopetas muy bien cargaditas, y orden de tirar al menor intento de huida... Mi proyecto es que esta noche se lo entreguemos de postre al teniente.

D. Fernando. ¿Has avisado ya?

Jaime. ¡Quiá! Si acabo de enterarme... Además que entonces no habría sorpresa, y como el teniente me discutía ayer que el gran Mario se habría internado en Portugal... Hay que hacer una buena recua con él y sus cómplices.

Eulalia. ¡Papá!...

D. Fernando. Esta bien. ¿Es tu última palabra?

Jaime. Nada de blandura. Hay que castigar tanto cinismo y hacer salir codo con codo al héroe, a su santa madre y al honrado y fidelísimo Jacinto.

Eulalia. ¿Y serás capaz de hacer eso con un hombre que te vió nacer?

Jaime. Y que a poco me ve morir, hermanita... ¡Vaya si lo haré! Supongo que cuento con tu autorización, papá.

D. Fernando. Está bien, entrega a Mario.

Eulalia. ¡No!

Agueda. ¡Por Dios!

D. Fernando. Entrégalo si ese odio incomprensible no deja remover en ti el fondo de piedad e hidalguía que fué siempre patrimonio de nuestra casa. Tu padre hubiera preferido oír en tu boca palabras de perdón, verte ser magnánimo... verte incluso cerrar los ojos y dejarle huir.

- Jaime.* ¿Tú me dices semejante cosa?
- D. Fernando.* Sí; te digo que esa furia te empequeñece a mis ojos. Tú que tanto abogas por la verdad, consentirás que tu padre te diga la suya.
- Jaime.* Siempre fuiste un poco novelesco y un poco romántico... Además tú no puedes ser ya lo que eras. El domingo te vi enternecer en la capilla cuando tocaron el órgano... Los años no pasan en vano... Mi generación es más fuerte.
- Eulalia.* *(Sin poder contenerse más.)*
¡Tu generación! Hoy como ayer hay almas ruines y almas generosas. Yo también soy de tu generación... ¿O es que no contamos las mujeres? Y me daría vergüenza ser como tú.
- Jaime.* Claro, tú eres todo poesía, todo ensueño... Tu vida es un verdadero poema de esos muy aburridos.
- Eulalia.* Yo soy lo que me parece; y ahora voy a decirte en prosa castellana, muy clarito, lo que eres tú.
- Agueda.* Jaime... Eulalia.
- Eulalia.* Tú eres, óyelo bien, más bandido que Mario.
- Jaime.* ¿Eh?... Lo tomo a risa... No puede tomarse en serio el histerismo.
- D. Fernando.* ¡Hijos!
- Eulalia.* No creas que me das miedo. ¿Qué ha hecho Mario? Usar de la legítima defensa y echarse al monte por falta de protección y de un buen abogado.
- Jaime.* Es tu versión. Hay testigos de lo contrario.
- Eulalia.* Hay testigos para todo. Hay quien los encuentra para desafiar a un hombre honrado cuya mujer era su...
¡Eulalia, Eulalia!
- Agueda.* Tú has matado en duelo y en premio te mandaron a París a que te divirtieras; tú has cometido todos los delitos legales... ¡Y eres un hombre honrado!
- Agueda.* Os vais a condenar.

- Jaime.* ¿Oyes, papá?
- D. Fernando.* Yo no hablaré hasta que no dejéis ese tono. Los dos me faltáis al respeto.
- Agueda.* ¡Calma, calma!
- Jaime.* Sí, calma. Es una loca, una pobre loca que se hace eco de calumnias en contra de los que debía defender, aunque no tuvieran razón. Porque soy tu hermano. En fin, no te lo tomo en cuenta, porque ¿qué puede esperarse de una desequilibrada que a lo que veo se enamora de los bandidos tanto en las novelas como en la realidad?
- Eulalia.* *(Rompiendo a llorar.)*
¿Tú oyes papá, tú oyes?
- Agueda.* ¡Oh, Eulalia!
- D. Fernando.* Silencio.
(Aparece Girón en la puerta; viene radiante y trae aún en la mano el taco con que estaba jugando al billar.)
- Girón.* ¡Jaime, Jaime! ¡Lo gané! Ah, ¿están todos aquí?
- Jaime.* Tiene usted el genio de la oportunidad.
- Girón.* Pero, ¿pasa algo? ¿Le duele a usted algo, Eulalia? ¿Es la muela... la cabeza?
- D. Fernando.* No es nada, amigo Girón.
- Girón.* Póngase una pasita bien seca junto a la encía, y si es la cabeza, dos rodajitas de patata en las sienes...
- Jaime.* ¿No se le dice que no es nada? Vaya y espéreme en el billar.
- Girón.* Es que ya le gané... Le hice dos de tres tablas y un retroceso para final.
- Jaime.* Pues empiece usted otro partido.
- Girón.* ¿Otro?
- D. Fernando.* Sí, hombre, sí... Vaya usted... Y no le diga nada a Córdoba.
- Girón.* Es que ese señor, cuando le llevo carambolas, da gritos y me tiembla el pulso y me pongo nervioso. Es un chambón.

- Jaime.* Vaya usted, hombre, vaya usted.
- Eulalia.* ¡Esto es horrible!
- D. Fernando.* Los dos os habéis ofendido.
- Eulalia.* Yo podré haber repetido lo que oí y me arrepiento de ello, pero Jaime me ha dicho algo que no le perdonaré nunca... un sacrilegio...
(*A Jaime.*)
¿Y cómo podrás tú, que tanto presumes de fuerte, comprender que lo que yo siento por ese muchacho es una piedad que también va, como tu inquina, más allá de la razón; una piedad que sería parecida a la que sentiría por cualquiera de vosotros, y que yo misma no me la explico?...
¿Quieres tú explicármela, papá?
- Agueda.* Pídele perdón, Jaime.
- D. Fernando.* Empieza a ser generoso, si puedes.
- Jaime.* Basta de novelaría... Yo tampoco he querido ofenderte... Vamos a quedar en que ninguno de los dos ha dicho nada y en que de seguirte esos humos y ese geniecito, habrá que echar tus libros al pozo. Ea, amigos.
- D. Fernando.* Ya que el tono ha variado, por fortuna, yo también, y tú, Agueda, quedamos en que tampoco hemos oído esas frases violentas, indignas de vosotros, y, sobre todo, delante de mí. Y ahora, Jaime, escucha: tú ves que tus hermanas se interesan por ese joven, que al cabo ha nacido en nuestras tierras... Concluye de ser generoso y depón tu ira. Sólo se trata de cerrar los ojos unas horas.
- Jaime.* ¿Cómo? ¿Que se escape de aquí? ¿Que hayamos sido todos, comprometiendo nuestra seriedad y nuestro buen nombre, encubridores de ese foragido? Nunca, padre.
- D. Fernando.* ¿Es decir que nuestros ruegos son inútiles?
- Jaime.* Pero, ¿tú también me lo pides? ¿Y tú Agueda?
- Agueda.* Sí, sí, te lo pido por Dios, te lo pido de rodillas si quieres.

Jaime. Me vais a volver loco: tú Agueda, tan mesurada, tan... Y tú papá a quien siempre vi proceder con justicia.

D. Fernando. (*Melancólicamente.*)
Por desgracia, no siempre, hijo. Y ahora lo pago... Por respeto a las leyes divinas y humanas, más quiero que el muchacho salga libre de aquí que no contribuir a su pérdida. Si es obra de justicia proteger al delincuente honrado, es obra de misericordia no estorbar la salvación del último de los malhechores. La iglesia misma practicó el derecho de asilo, y los más grandes criminales, acogidos a lugar sagrado, sagrados se hacían para la justicia de los hombres mientras no lo abandonaban.

Jaime. Ta, ta, ta.

Agueda. Y una casa noble y cristiana como la nuestra debe ser casi como un templo. Nosotros no debemos entregar al lobo la oveja descarriada que ha venido a refugiarse y a pedirnos gracia. Esa es la ley divina, Jaime.

Jaime. Pero esto es una casa de orates o soy yo quien me he vuelto loco.

(*A Eulalia.*)

Desde el día en que me jugaste la pasada de la cabaña, hay algo que no entiendo, hay algo oscuro... No me extraña que una hermana romántica y la otra mística piensen así.

(*A don Fernando.*)

Pero tú que eres legislador, que has gobernado al país... No, no. Eso de que sólo uses de tu autoridad conmigo porque sabes que me doblego, y que te dejes mangonear por estas dos muñecas... Créeme, padre: el nombre de los Estrella no puede mezclarse en esta historia bufa, y puesto que tú no estás ya en edad de ello, deja de mi cuenta el mirar por él.

D. Fernando. Conste que si haces algo será contra mi volun-

- tad y que será tu primera insubordinación grave.
- Jaime.* Veo que sí tienes energías y que adoptas un tono de orden.
(*Mirándolo fijamente a los ojos.*)
¿Es que, acaso, eres tú mismo quien protege a Mario... quien lo ha hecho esconderse aquí?
- D. Fernando.* Supónlo.
- Jaime.* No, nada de suposiciones. ¿Eres o no eres el encubridor?
- Agueda.* ¿Qué pregunta, a un padre!
- Jaime.* Di...
- D. Fernando.* Y bien: sí.
- Jaime.* ¿Es admirable! ¿Y pueden saberse las causas que tienes o que te fuerzan a protegerlo?
- D. Fernando.* Muy poderosas deben ser, cuando te permito este interrogatorio que pugna con la idea de respeto que yo tuve a mis padres y que quisiera que me hubieran tenido mis hijos.
- Agueda.* Nosotras te lo tenemos, papá.
- D. Fernando.* Hablo con Jaime. ¿Causas, preguntas? Las que Eulalia y Agueda te han dicho: tenemos una vida en nuestras manos y la ocasión de redimir-la o de perderla; echar un hombre joven al presidio me repugna, igual que a tus hermanas, que no sólo piensan, sino que sienten como yo. Porque esto es una cuestión de sentimiento, Jaime.
- Jaime.* Perdóname si no me parecen bastantes razones.
- Eulalia.* No le contestes más, papá.
- Jaime.* Es que tú menos que nadie puedes ponerte contra la ley.
- D. Fernando.* Por lo mismo que me ha tocado hacer algunas leyes, sé que sería necesaria una especial para cada caso, para cada hombre. Nadie mejor que yo puede juzgar a ese infeliz mozo.
- Agueda.* (*A Jaime.*)
Si él te hubiera querido matar...

D. Fernando. Acabemos: repito que Mario me parece recto y honrado y que si hubiese tenido un padre que lo dirigiese como a ti, habría sido lo que tú eres. Ya sabes, pues, que soy quien me opongo a que se le delate, que soy yo el encubridor, puesto que te complaces en emplear la palabra legal; que soy yo quien creo que entregarlo así sería una felonía; que soy yo quien declaro que siento por él y por su madre una estima especial, y más aún: que tengo contraída con ellos una obligación sagrada para hacer lo que hago. Ya ves que desciendo a darte explicaciones y que en vez de apelar a mi autoridad te lo pido de favor. Y ahora, dime: ¿verdad que vas a compartir nuestra piedad y vas a complacerme?

Jaime. Padre... Esa voz... No sabía que te preocupaba tanto el asunto.

D. Fernando. Queda prometido, ¿verdad?
(*Hay una corta pausa. Eulalia, que ha seguido ansiosa el curso de la escena, pregunta de pronto a su padre.*)

Eulalia. Oye, papá. ¿Por qué quieres tú a Mario de ese modo?

D. Fernando. Hija...

Eulalia. ¿Por qué una vez hace muchos años, en la fiesta, me dijiste que no lo mirara?

Agueda. No le preguntes tú también. Papá no tiene que darnos cuenta.

Eulalia. ¿Por qué no me dejaste el otro día mirar bien su retrato?... Ay, papá, no me atrevo a decírtelo; pero tú que lees dentro de mí sabes lo que pienso, lo que sospecho desde hace algunos días; lo que, de ser verdad, justificaría ese cariño de que yo misma me avergonzaba algunas veces y que sin embargo no podía arrancarme porque una voz muy honda me decía: No te avergüences de quererlo... porque es tu deber.

D. Fernando. (*Muy conmovido.*)

Sí, Eulalia: hay ocasiones en que los padres deben dar cuenta a los hijos, y aunque me duela, yo no quiero rehuir esta obligación. Tu corazón no te ha engañado, Eulalia, porque el corazón se equivoca muy pocas veces, y si tú hubieras escuchado tu corazón Jaime, habrías vislumbrado también... Nunca pensé decíroslo, vuestra santa madre se fué de este mundo sin saberlo, y sólo Jacinto sabe que Mario...

Jaime.

¿Es tu hijo?

D. Fernando.

Es tu hermano, Jaime... Es vuestro hermano. *(Hay un silencio prolongado. Don Fernando, que se ha puesto de pie, se deja caer de nuevo en el sillón y espera que alguno de sus tres hijos lo interroge o le reproche. Mas como todos respetan aquella silenciosa emoción, el viejo hidalgo tiene que continuar, con voz abatida, mientras que Eulalia primero, con la generosa viveza de su carácter, y Agueda, después de un momento en que su ternura lucha con sus prejuicios, se han puesto a su lado, y conmovidas por un llanto cordial le besan las manos y le acarician la noble cabeza plateada.)*

D. Fernando.

Yo me acuso ante vosotros de ese pecado de juventud. Juzgadme como queráis. Me acuso, sobre todo, de haber abandonado a ese hijo que no me pidió venir al mundo, y de haber pagado con el desvío el heroísmo y la abnegación de su madre, mucho menos culpable que yo en el pecado. Durante largos años esa mujer no ha hablado ni ha pedido nada, y en su mismo silencio hallé yo pretexto para creer que mi único deber era mandarle con Jacinto un poco de dinero de vez en cuando... Tarde lo he comprendido, porque el dolor es un maestro cruel, y estas lágrimas que veis caer de mis ojos ahora son las más amargas de mi vida.

Eulalia.

No llores, papá.

D. Fernando. No podéis figuraros lo que significa para un padre tener que confesarse así. Y a ti, Jaime, que tan apegado fuiste siempre a los tuyos y que me hablas de leyes, te pregunto: ¿Qué ley obliga a un padre a entregar a un hijo... sobre todo al hijo de la desventura?

Agueda. ¡Oh, papá!

Jaime. Pudiste decírmelo a tiempo; llamarme un día y hablarme de hombre a hombre. Porque ahora comprendo lo que habrás sufrido con mi odio que era algo morboso, algo de no poder sufrir que otro fuera el gallo de la comarca y tuviera a todos en un puño y se llevara a las mozas de calle. También yo confieso, ¡qué caramba!

Eulalia. Por eso mismo de no consentir que nadie se le pusiera por encima se perdió él.

Jaime. Debe ser cosa de nuestra sangre... Él lo sabe, ¿verdad?

(Don Fernando contesta afirmativamente con un gesto.)

Agueda. Por eso no quiso ir a desafiarse contigo. ¡El pobre!

Eulalia. Y por eso no te apuntó a ti al mismo sitio que al del baile.

Jaime. ¡Y yo que le hubiera apuntado al corazón!

(Yendo con súbito arranque a abrir una de las ventanas del fondo y llamando con recia voz a la que responde otra voz lejana.)

¡Miguel, Miguel! Sí, que vengas... en seguida. Hay que hacer algo.

Eulalia. Nosotros habíamos pensado que Jacinto se llevara a Mario esta noche durante la cena, para embarcarlo en Portugal.

Jaime. No será Jacinto, seré yo mismo quien lo lleve.

D. Fernando. ¡Ahora te reconozco!

Agueda. *(A Jaime.)*

El corazón de Jesús ha tocado el tuyo.

Jaime. Bueno, no vayáis a ablandarme ahora con ter-

- nezas. Yo soy así, bárbaro si queréis, pero apegado a los míos como el que más. Vosotros arreglaos para dar un pretexto al teniente y a Córdoba; en cuanto a Girón, con meterle un poco de miedo no preguntará nada.
- D. Fernando.* Tiene razón Jaime. En cuanto nos quitemos de encima a Miguel, se llama a Jacinto y se arregla todo. Hay dos caballos preparados.
- Jaime.* Y dos escopetas, supongo. Los caballos para correr y las escopetas para hacer correr si es preciso.
- Agueda.* En Villamar podréis tomar un automóvil.
- Jaime.* Yo me las compondré. Con dinero se llega a todos sitios.
- D. Fernando.* Jacinto te dará un sobre que acabo de darle y además tienes amplias facultades para que se haga todo como es debido.
- Eulalia.* Que no vaya a faltarle nada, y tenga también para empezar su vida allá en Buenos Aires, hasta que le escribamos.
- D. Fernando.* Claro, todo con largueza, ya sabes.
- Jaime.* En cuanto a eso, no apurarse. Lo único que puede pasar es que luego te presente las cuentas del Gran Capitán.
(*Miguel aparece en la puerta.*)
- Agueda.* ¡Ahí está ése!
- Miguel.* ¡Señorito!
- Jaime.* Ya no hace falta que estés de centinela.
- Miguel.* (*Sin levantar del suelo la mirada.*)
Aún no salió... Bueno, si hubiera salido lo tumbó... El viejo raposo acaba de entrar hace un rato.
- Jaime.* No te preguntó nada. Monta ahora mismo a caballo y espérame en la encrucijada hasta que yo llegue.
- Miguel.* Si le ha prometido ir, no irá... acuérdesse la otra noche. Le tiene miedo al señorito.

- Eulalia.* (En voz baja.)
¡Adulón!
- Jaime.* Te digo que no te pregunto. Tú vas y me esperas, eso es.
- Miguel.* (Intencionadamente.)
¡Me llevo las dos!...
- Jaime.* (Sin comprender.)
¿Las dos?
- Miguel.* Las dos escopetas.
- Jaime.* Sí, sí, claro. Vete en seguida.
(*Miguel sale.*)
- D. Fernando.* Ese es un mal hombre, no me gusta verte con él.
- Jaime.* Antes de despedirlo le haremos coger un buen catarro en la encrucijada.
(*A Eulalia.*)
Sistema tuyo.
- Agueda.* Tiene una cara de fariseo...
- Jaime.* Nosotros echaremos por el camino opuesto a la encrucijada, de modo que será un enemigo menos; hay que darse prisa.
- D. Fernando.* (*A Eulalia.*)
Haz tú la seña para que venga Jacinto.
(*Eulalia pide a Agueda su pañuelo y con uno en cada mano hace señas desde el ventanal. Al verla, don Fernando se inmuta.*)
¿Qué seña haces, mujer?
- Eulalia.* La de peligro para que venga también Mario.
- Jaime.* Teníais vuestro telégrafo de señales y todo; sois tremendas.
- Eulalia.* Somos hermanas tuyas. Convinimos que si pasaba algo a Mario viniera a refugiarse aquí.
(*Desde el ventanal.*)
Ya vienen.
- D. Fernando.* Hubiera sido mejor evitar despedidas.
- Eulalia.* No debemos dejar ir a Mario como una fiera a la que se le abre la jaula. Mario es un hermano que se marcha al destierro, y si queremos que su nueva vida sea digna y noble, no permitamos

que se vaya con el odio y el rencor en el alma como malas semillas.

Agueda. Y que su madre pueda también decirle adiós.

Jaime. No, no; tiene razón papá. Todo eso está muy bien, Agueda, pero no podemos exponernos. ¿No se iba a ir desde el pabellón sin despedirse? Pues así es mejor. María la Vieja puede afectarse y si alguien lo nota se echa todo por tierra. La pobre mujer está ya tan hecha a sufrir y a fingir... Pero tiene razón Jaime. En todo caso se la llama cuando os hayáis ido para que os vea salir desde aquí.

(En la puerta de la izquierda, que ha estado cerrada durante todo el acto, suenan precipitados golpes. Don Fernando va a abrir al mismo tiempo que explica a Jaime.)

D. Fernando. En caso de peligro era mejor venir por este lado. *(Jaime hace ademanes de aprobación y asombro; Jacinto aparece atónito en la puerta y al ver a Jaime tiene una exclamación y un impulso de fuga.)*

Jacinto. ¿Qué pasa?... ¡Ah!

Jaime. No te asustes, ahora somos del mismo bando.

D. Fernando. Mis hijos saben ya, Jacinto. Y Jaime será quien acompañe a Mario en lugar tuyo.

Jaime. Te he ahorrado el viaje, no te quejarás.

Jacinto. ¡Y nosotros que creímos que todo estaba perdido!...

(Yendo emocionado a la puerta.)

¡Suba, Mario, suba!

(Hay un momento de ansiedad hasta que aparece Mario en el umbral.)

Mario. Aquí estoy.

(Al ver a Jaime.)

Entrégueme Ud.

D. Fernando. Abraza a tu hermano, Mario.

Mario. Señor...

- Jaime.* Ven acá, hombre... ¡Quién iba a decírnoslo!...
- D. Fernando.* Abrázalas también...
- Eulalia.* ¡Mario!
- D. Fernando.* (A *Agueda*, que rehuye, tímida, el abrazo.)
Vamos *Agueda*.
(*Momentos de torpe y desbordada emoción, en que los cuatro hermanos se abrazan ante las miradas de los dos viejos. D. Fernando es el primero que recobra y puede hablar.*)
- D. Fernando.* Pronto, muy pronto, que hay que marchar.
- Jacinto.* Al ver la seña y creer que estaba descubierto se resistió a coger un arma.
- Mario.* Antes que tirar aquí dentro, me hubieran hecho trizas. Bastante me pesa el último tiro que tiré.
- Jaime.* Pues no te pese, porque si no me tiras a tiempo me hubiera estado pesando a mí toda la vida.
- Mario.* ¡Es usted valiente como un lobo!
- Jaime.* Choca esos cinco... Ahora sí que están hechas las paces. Yo no sabía que eras mi hermano.
- Mario.* La culpa fué mía.
- Jaime.* No, no...
- D. Fernando.* No es de ninguno: aquí el único culpable soy yo.
(A *don Fernando señalando a Mario.*)
- Jacinto.* ¿Ve usted cómo se le saltan las lágrimas?
- Mario.* (A *Eulalia.*)
Es de felicidad, señorita.
- Eulalia.* Llámame hermana.
- Mario.* No puedo acostumbrarme.
- Jaime.* A mí sí te acostumbrarás porque vamos a hacer juntos el camino. Y si nos tropezamos la Guardia Civil...
- D. Fernando.* Vamos, vamos, el tiempo apremia...
- Jaime.* A mí sí te acostumbrarás, porque vamos a hacer rarnos como si nos fuéramos a ver dentro de una semana... La tierra es chica... Sólo te digo lo que ya te dije una vez: sé honrado y bueno.
- Mario.* Lo seré. Este momento de ahora me tiene toda-

vía aturdido, pero lo llevo en el alma y me parece que es un sol, y me alumbrará toda mi vida. Quisiera arrodillarme y pedirles a todos perdón: a usted padre; a ti, déjenme que las llame de tú esta sola vez... a ti Eulalia, tan buena; a ti, Agueda... no, abrazarlos no: me costaría entonces arrancar... Cuídenme a madre... Me tengo que ir así para poder irme.

(Y casi ahogado por la emoción sale bruscamente, teniendo la fuerza de rechazar los brazos fraternales que se tendían.)

Eulalia.

¡Ve tú, ve tú, Jaime!

Jaime.

Hasta la vuelta.

Jacinto.

(Dándole un sobre.)

Tome usted.

(Jaime sale detrás de Mario y casi en seguida Agueda se marcha por la puerta opuesta; Eulalia y Jacinto van hacia el ventanal del fondo.)

Jacinto.

Ha hecho usted bien en decírselo, señor. Sabe Dios las desgracias que le evita.

D. Fernando.

¡Pobre muchacho, pobre muchacho!

Eulalia.

Ya no es tan pobre, papá. Ya tiene lo que le faltaba.

Jacinto.

La noche ha aclarado y podremos verlos salir.

Eulalia.

Ya cogen los caballos... Mirad.

D. Fernando.

Recobrar un hijo y perderlo... ¡He sido bien castigado, Jacinto!

Eulalia.

Ahora han encendido la linterna y miran los dos para aquí. ¿No amanecerá demasiado pronto, Jacinto?

Jacinto.

De lejos creerán que son el señorito y Miguel.

D. Fernando.

En tres horas ponen unas cuantas leguas por medio y están salvos.

Eulalia.

Ya van a montar.

(Agueda llega trayendo de la mano a María la Vieja que viene sollozando.)

Agueda.

Vaya y mírelo ir. Nuestra Señora se lo lleva para su bien.

- María.* *(Besando la mano que don Fernando le tiende.)*
Muérame yo ahora señor don Fernando y moriré dándole gracias.
- D. Fernando.* Silencio, María. Ni un grito, que no se note nada... El mismo dolor sentimos todos, pero hay que callar.
- María.* Ya callo. Ya no lloro, que no le tengo lágrimas... y además hoy quisiera reír.
- Eulalia.* ¡Mírelos!
- María.* ¡Allá va el hijo de mi alma!
- Jacinto.* Ya se van.
- Agueda.* El Señor lo acompañe.
- D. Fernando.* Va a empezar una vida nueva.
- Eulalia.* Adiós. Hasta pronto... ¡Adiós!

(Los pañuelos se agitan y todos hablan con recogida voz, como si los que se alejan pudieran escucharlos. El brazo de Eulalia cae sobre el hombro de María la Vieja en un ademán de protección. Pepita ha entrado sin que nadie la note y, empujándose, ha visto también marchar a los dos jinetes. Y de pronto, una desesperada aflicción, más fuerte que su voluntad de contenerla, le sube a la garganta y a los ojos y la obliga a dejarse caer sobre una silla, llorando desconsoladamente el amor de toda su vida, que se va. Cuando los demás se vuelven a socorrerla, cae el telón.)

FIN.

LA MORAL RELIGIOSA



ACOLLIOT, el ilustre comentador de la *Biblia*, cita estos versículos del *Libro de los Números* como muestra de la moralidad de las Sagradas Escrituras:

Y Moisés se encolerizó contra los principales oficiales del ejército, contra los tribunos y centuriones que venían del combate.

Y les dijo:—¿Por qué habéis respetado a las mujeres y a los niños?

Matad, pues, a todos los niños varones y a todas las mujeres que ya han sido casadas.

Pero reservaos para vosotros a todas las que sean jóvenes y aquellas que sean vírgenes.

Y Jacolliot aclara sus ideas con estas sencillas palabras que copia de la historia contemporánea:

Inglaterra ahoga los gemidos de Irlanda.

Los sectarios de Omar luchan en nombre de Alá para proscribir las reformas que podrían salvar a Turquía y asesinan a los cretenses.

Polonia ha desaparecido; el sable moscovita ha cumplido la predicción de Kosciuwsko moribundo.

El zar de Rusia es Papa.

¡Y sin embargo! entrad en las iglesias, en los templos, en las mezquitas, en todas partes se coloca bajo la égida de Dios la intolerancia y las persecuciones.

No es ya el fanatismo de la Edad Media, pues la fe está muerta, es la hipocresía que se agita y escudriña los arsenales del pasado para encontrar armas con las cuales puedan aún inspirar miedo a los pueblos, obligarles a doblar las rodillas en el polvo de las tinieblas y del olvido.

Como es sabido, el similar de la *Biblia*, para los árabes, el *Corán*, no tiene qué envidiar a su semejante y adversario cris-

tiano en falsedades y moral cómoda. Mahoma inventaba los *suras* como Moisés los *versículos*, y, naturalmente, los dos pillos procedían con igual método. Abraham jura que Sara es su hermana, y cuando Abimelech se apodera de ella, el patriarca hace que se la devuelva mediante el juramento de existir lazo fraternal; después el tuno declara que Sara es su mujer, porque es hermana sólo por su padre... Mahoma consagró la noche reservada a Hafsa, a otra de sus concubinas: María la Cofta, ofendiendo a la primera, quien le recriminó su conducta con reproches tan violentos, que el profeta juró abandonar a la Cofta. Luego encontró agradable la compañía de la repudiada, y, para desligarse del juramento, inventó el *sura* LXVI, que comienza exculpándole:

¡Oh, profeta! ¿Por qué prohibes lo que Dios ha permitido? Tú buscas la satisfacción de tus mujeres. El Señor es indulgente y misericordioso.

Dios os ha permitido desatar vuestros juramentos; es vuestro patrono. Es el Sabio, el Prudente.

He aquí un fragmento de la moral religiosa en la génesis de las religiones actuales. La moral de Mahoma: poligamia, mentira y guerra santa, subsiste entre los cristianos. El que lee con detenimiento la *Biblia* y el *Corán*, se convence de que lo mismo sirva la *Biblia* de código moral para los mahometanos, como el *Corán* para los descendientes de Moisés. Jesús entendió que los mercaderes en el templo eran inmorales; Voltaire apostrofa a los sacerdotes de Jesús:

Frailles, no pongáis contribución al Universo, y entonces os creeremos.

Porque las religiones nos han dado el significado definitivo de lo que es moral: ser religioso. El que no es religioso, no es moral. El ateo no es moral. Para los católicos no hay más moral que la moral absurda y socarrona de su dogma; para los sectarios de las restantes religiones, la moral exclusiva de su rito es la única moral que debe persistir a través de todos los tiempos y de todas las razones. No hay valor moral más que en los cánones de una religión: para los católicos, en el catolicismo; para los demás, en sus creencias, tan faltas de lógica como la que establece la *Biblia*. Pero si sólo en el dogma hay moral, vamos a ver la moral del dogma.

Colenso, el obispo célebre que se atrevió, en un rasgo de honradez o de locura, a negar la divinidad de Jesús, fué perseguido por sus ex compañeros en el poltrón oficio de prelado, calificándosele de inmoral. Lutero, en otro rapto de exaltación o empujado por las ambiciones que le plenaban el alma, lanzó el anatema contra el papado y se declaró en rebeldía contra las leyes del jefe magno, sucesor de San Pedro; y también Lutero fué proclamado inmoral. La moralidad de esto consiste en que las declaratorias de Colenso y de Lutero afectaban a la fuerza espiritual de la iglesia romana; porque en severa moral religiosa no deben estar dentro del mismo grado de inmoralidad la negación de la divinidad de Jesús, supremo, y la desobediencia al Papa, inferior en varios puntos al hijo de Dios... Y si el Papa vale tanto como Jesús, ¿por qué Jesús tuvo que ser purísimo para germinar en las entrañas de una mujer virgen elegida por el Eterno, y el Papa puede ser incestuoso, beodo, ladrón y asesino con los nombres de Sixto IV, Alejandro VI o Inocencio VIII? La moral estriba en que Jesús estaba impelido a predicar con el ejemplo de su vida, y el Papa suma las virtudes de Jesús para ponerlas de base a lo que deben imitar los creyentes, sin que el Papa, por ser mortal, se halle obligado a semejarse a Jesús, y, por ser Papa, se halle obligado a vivir como los demás hombres...

En las elegías del *Presbítero*, de Herculano, hay estas palabras abrumadoras:

Hoy la prostitución penetró en el templo del Crucificado: los claustros de las catedrales velan con su manto de piedra las abominaciones de la torpeza, y las manos del sacerdote humedecen con frecuencia los paños del altar con vestigios de sangre, derramada cobarde y villanamente.

Y sentía vibrar en su alma el noble austero, que en inspirado canto de poesía amarga clamaba como Jeremías, la tristeza horrible del desencanto al contemplar que lo que eran flores de ilusión de sus anhelos de amor y luz, al amparo de la religión, se convertía en cenizas dolorosas ante el desmoronamiento de lo que entendía por única moral: la verdad y la fe en el bien...

El hombre honrado que tiene inteligencia para comprender y ve la *moral* íntima de las religiones positivistas, no puede con-

sagrarse a callar y permanecer entre la miseria del vampirismo que vive de la ignorancia y del error. El fanatizado no piensa; en su espíritu no cabe la grandeza del luminar, y se resigna, sin discutir, a la sombría esperanza de aceptar siempre todo lo que venga del dogma, temblando perpetuamente bajo la amenaza de un Dios cruel que predica moral y derrama sangre inocente, que posee una moral interna y una moral exterior. . .

Y apenas la inteligencia humana desgarrar un tanto la cortina oscura del misterio que se pretende hacer infranqueable, y descubre que en vez de un Dios radiante hay una sabandija detrás del altar, compara la religión divina de la moral sin reglas especiales y la moral religiosa que se multiplica y se subdivide, que crece o disminuye, que se eleva o desciende, según las conveniencias de la religión que la explota.

El divorcio en Cuba, en una república, en el siglo XX, es inmoral. ¿Por qué? La verdad positiva es que arrebatara ganancias materiales, monetarias y de sentimientos, a la iglesia católica; la verdad ficticia es que una mujer divorciada se halla en pecado mortal y el marido que se divorcia comete un grave delito de inmoralidad religiosa. Esa es la moral para el público; para bastidores hay otra, según dice el *Deuteronomio* en los versículos 1, 2 y 3 del capítulo XXIV:

Quando alguno tomare mujer y se casare con ella, si *después* no le agradare por haber hallado en ella alguna cosa torpe, escribirle ha carta de repudio, y dársela ha en su mano, y enviarla ha de su casa.

Y salida de su casa, irse ha, y casarse ha con otro varón.

Y si la aborreciere el varón postrero, y le escribiere carta de repudio, y se la diere en su mano, y la enviare de su casa, &c.

Esto, mejor que el divorcio moderno, donde hay leyes humanas emanadas de las necesidades sociales, se presta a abusos y atropellos a las mujeres. El marido disgustado *después*, está autorizado por la *Biblia* para abandonar a su compañera. Manú, en su ley india, castigaba con el rebajamiento de casta a todo el que ultrajaba a una virgen en cualquier sentido, agregando la pena de azotes o garrotazos y torturas distintas cuando el crimen era de carácter grave. De modo que lo que el Dios de la *Biblia* autorizaba, estaba condenado por Manú. La moral de una religión es infamar a la mujer; la moral de otra religión es lo

contrario. La moral antigua de los cristianos consideraba legítimo repudiar a la esposa, sólo porque *después* no fuera del agrado del cónyuge; la moral moderna de los mismos cristianos es estimar inmoral que la mujer se aparte del marido vil o el marido de la mujer indigna. La misma religión tiene diversos puntos desde donde ver la moral: antes y ahora. Si Dios no dijo a Moisés que era un farsante y le dictó sus leyes inmutables, los sucesores de Moisés que aceptan la *Biblia* como legado divino no tienen derecho a enmendar lo estatuido por el Creador. En este dilema estamos: ¿Quién tiene razón? ¿Cuál de ambas morales es la verdadera? La moral de Dios, ¿es la moral que debe inspirarnos? Pues el divorcio es legal. ¿Debemos prescindir de la *Biblia* y aceptar la moral modificada por los católicos neos? Entonces Dios es inmoral. Y como la *pedra* de la iglesia romana es Pedro, como Pedro es heredado por el Papa, como el Papa representa a Cristo en la tierra, como Cristo habla en nombre de Dios, como Dios es el más alto director de la religión, la religión es falsa porque niega a Dios, la religión es falsa porque se aparta de las leyes de Dios, la religión es falsa porque impide la consumación de lo que Dios mandó... Escoged: Dios o el Papa. ¿El Papa? Destruid la *Biblia*. ¿Dios? Destruid al Papa... O, si lo preferís, convengamos en que Moisés jamás tuvo noticias de Dios y fué un perfecto cínico embaucador. Y en este caso destruid la *Biblia* y el Papa...

Sería la única moral...

JESÚS J. LÓPEZ.

La Habana, febrero 9 de 1917.

Pertenece a la nueva generación cubana, a la nuestra; su pluma, vibrante y enérgica, no se cansa de servir los intereses más radicales. Ha dejado, en novelas y piezas de teatro, buenas pruebas de su talento y de su estilo vigoroso, elegante a veces y a veces popular y satírico. Periodista, sus secciones, en los principales diarios habaneros, las dedica a comentar los acontecimientos más señalados en la política, en las letras, en las artes. *La Discusión* le cuenta entre sus principales redactores, y CUBA CONTEMPORÁNEA le da expresivas gracias por el envío de este brioso artículo.

Cuba Contemporánea

AÑO V

Tomo XIV.

Habana, junio de 1917.

Núm. 2.

POR LA JUSTICIA, POR EL DERECHO, POR LA LIBERTAD

(DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. JOSÉ MANUEL CORTINA EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE CUBA, EN LA SESIÓN DEL 7 DE ABRIL DE 1917, AL HACERSE LA DECLARACIÓN DE GUERRA A ALEMANIA.)

Señor Presidente y Señores Representantes:



O tengo el honor de dirigirme a ustedes en esta sesión solemne y trascendental, para expresar, junto con mi opinión, la de todos los demás Representantes del Partido Liberal que figuran en la Cámara.

Nosotros, compenetrados con los altísimos deberes que nos impone nuestra investidura, hemos sustraído el ánimo de toda otra preocupación, por grave que ésta fuera, y hemos estudiado el Mensaje del Poder Ejecutivo proponiendo al Congreso que adopte una política de guerra contra el Imperio Alemán y sus aliados.

Después de discutir tan ardua cuestión con el detenimiento que ella requería, hemos resuelto prestar nuestro concurso unánime y decidido a la proposición de ley sometida a la deliberación de la Cámara, en la que se declara un estado de guerra entre la República de Cuba y el Imperio Germánico, y junta, en la titánica conflagración guerrera del mundo, nuestro esfuerzo con el de los Estados Unidos de Norte América. Vamos a luchar en

este conflicto, que decidirá y definirá los rumbos de toda la civilización y toda la moral del Universo, unidos a la gran República que en no lejano día empuñó su espada y disparó sus cañones, en los campos y mares cubanos, en decisiva batalla por nuestra libertad y nuestra soberanía.

Vamos a pelear hermanados con el gran pueblo que ha sido siempre el amigo y el protector del cubano, quien, al través de su trágica historia, cuando formaba su nacionalidad, en los días de persecución y horrible guerra, en los días de destierro y desolación, en los momentos en que, combatido por fuerzas enormes, estaba próximo a desaparecer de la faz de la tierra, no tuvo otro refugio, otro amigo leal, poderoso y magnánimo, que el gran pueblo norteamericano; ese pueblo que, cuando nuestras luchas por la independencia llegaban a límites sobrehumanos y parecía que nos extinguiríamos en una inmensa hoguera y sólo iba a quedar de la Patria un cenicero y un osario, realizó un esfuerzo magnífico y viril y guerreó de un modo decisivo y fulminante a nuestro favor, e hizo entonces, como ahora, un acto de grandeza moral incomparable por el triunfo del derecho y de la justicia sobre las rudas y brutales aspiraciones de la fuerza.

Muchos hombres eminentes sostienen la teoría de que los asuntos de Estado sólo deben ser mirados y resueltos bajo la luz sin calor del cálculo y de la lógica. Y esos hombres olvidan que hay circunstancias en que el cálculo es ciego y la lógica insuficiente e incapaz de hallar la ruta; y entonces los pueblos, como los mares, se mueven por corrientes misteriosas y profundas.

En estos días en que la humanidad, entre huracanes de hierro, inaugura una nueva edad, hay que dejar al corazón que siga sus propios impulsos, hay que dejar al alma que libremente rinda holocausto al ideal; cuando el mundo desconcertado ve rotas las brújulas del progreso moral y parece haber perdido el rumbo de sus destinos, y todas las ciencias que la civilización engrandeció se concertan para forjar el fratricida puñal que destruya esa misma civilización, nosotros no debemos dudar un momento; debemos ponernos al lado de los pueblos que luchan por los principios de la justicia y del derecho; y ahora que han entrado en la guerra los Estados Unidos de Norte América, debemos también

oir una voz que nunca desoyen los pueblos bien nacidos y los pueblos dignos: la voz de la gratitud.

Además de estos motivos favorables a la declaración de guerra, existen otras causas poderosas y trascendentales que nos llevan a adoptar esa resolución. La gran contienda en que vamos a entrar se inició por el atropello de la pequeña nación Serbia, e Inglaterra terció en el conflicto porque estimó la invasión y destrucción de Bélgica como una ofensa intolerable a la fe de los tratados y al principio de las nacionalidades; es decir, que la guerra mundial, aunque otras ocultas fuentes de odios e intereses contribuyan a alimentarla, tiene por bandera el respeto, por el fuerte, del derecho del débil, y la posible y segura convivencia, en la comunidad internacional, de naciones grandes y naciones pequeñas.

Los Estados Unidos, por medio de los congresos panamericanos celebrados recientemente y las declaraciones reiteradas del Presidente Wilson, han mantenido en su forma más radical la doctrina de la intangibilidad territorial de las naciones, como base de toda paz futura, y la existencia de derechos humanos superiores a los egoísmos peculiares de los Estados, que deben ser respaldados y garantizados por la humanidad civilizada si ésta no quiere despenarse en las sombras de la anarquía moral. A este criterio responden las palabras solemnes, firmes y serenas del Presidente Wilson al Congreso norteamericano, y a esa voz toda su nación le sigue plena de valentía y de magnífica resolución al golpear con su espada la balanza que ha de decidir la formidable contienda que hoy arrasa al mundo.

Frente a ese aspecto del problema de la guerra, y puestos en la necesidad y oportunidad de formar en las filas de las naciones aliadas, nosotros no debemos vacilar.

Hemos nacido a la vida de las naciones teniendo por único escudo la justicia y el derecho. El día en que esos conceptos caigan pisoteados por los soldados de Alemania, las murallas que defienden nuestra independencia también habrán caído.

Nuestro deber, nuestro honor y nuestro interés, es sumarnos a los Estados Unidos, que entran en la contienda por doctrinas de suprema moral, que al defenderlas, afianzan para el presente

y para el futuro los principios en que se arraigan los derechos de nuestra soberanía nacional.

De otra parte, nuestra extensión de costas superior a tres mil kilómetros, la necesidad de proteger nuestro cuantioso comercio, que tiene que realizarse por mar; la intimidad de relaciones económicas que sostenemos con los Estados Unidos, nuestros principales vendedores y consumidores; la gran importancia estratégica, para la guerra submarina, de nuestros numerosos islotes y ensenadas, nos haría muy difícil mantener una verdadera neutralidad; y todo esto, unido a nuestra predominante posición en el golfo mexicano, hubieran hecho imposible a la nación cubana permanecer alejada del conflicto internacional una vez que ha llegado a este lado del Atlántico. De ahí que, por una feliz coincidencia, esté justificada la declaración de guerra que hacemos por razones de moral y humanidad, y al mismo tiempo por fundamentos de positiva conveniencia para el Estado cubano.

Por esta somera exposición de ideas no es de extrañar que nosotros los liberales, ante el Mensaje del señor Presidente de la República, hayamos respondido con nuestra concurrencia, con nuestro concurso, dispuestos a continuar prestándolo en todo aquello que afecte o favorezca la personalidad de la nación y sea menester, dentro de la Constitución y el respeto a la libertad, para hacer eficaz el acuerdo que se adoptará en esta sesión.

La República de Cuba, colocada por las circunstancias en ocasión de decidir su actitud frente al conflicto mundial, no puede olvidar que es un miembro de la comunidad internacional organizado bajo un régimen democrático radical, y que aspira con persistente energía, al través de todas sus crisis, a hacer inmovible, en sus instituciones y en sus prácticas políticas, la libertad y la justicia. Esos principios están mantenidos por las naciones aliadas, y junto a ellas debemos situarnos prestándoles nuestro concurso de un modo firme y resuelto.

El mundo entero está en guerra y la humanidad se siente sacudida en sus cimientos porque se discute el problema básico de la civilización. O la humanidad tiene un concepto del derecho y de la justicia superior a las contingencias de la fuerza, o se establece el predominio de una civilización inflexible, de hierro y

sangre, que triturará bajo su engranaje formidable todas las fibras de la sentimentalidad cristiana y afirmará definitivamente que para los que son más fuertes no existe responsabilidad moral ninguna y pueden desencadenar sus energías sobre la Tierra, sin más códigos, tratados ni leyes, que su libre y brutal albedrío.

El gran duelo se verifica entre el fragor de la guerra más espantosa de todos los tiempos. Las más grandes conmociones que relata la Historia se desvanecen ante la magnitud del conflicto actual.

Las emigraciones asiáticas, las guerras médicas, las conquistas romanas e invasiones bárbaras; las cruzadas, las guerras religiosas, los bélicos fanatismos mahometanos y las propias campañas napoleónicas, pierden importancia ante este conflicto que parece reunir y sintetizar todas las guerras pasadas; porque en su seno bullen y luchan, para definirse y afianzarse, los mejores conceptos morales que la humanidad, con lento y sangriento trabajo, ha ido adquiriendo. Como bajo la llamada de celestes clarines que convocaran a un juicio final a todos los hombres, se juntan en los campos europeos los hijos de todas las latitudes. El hombre de Africa y el nativo del Himalaya, el australiano, y el americano, y los hijos de Europa, chocan por millones en pelea incesante y desesperada, como si hubiese sonado la hora negra del Apocalipsis que viera la encendida imaginación del profeta.

La guerra mundial no es, no puede ser, por la magnitud de su programa, por los principios morales que ha agitado e inscripto en su bandera, una lucha para que una o dos naciones predominen sobre el resto del mundo.

Ha comenzado la era de la democracia en la sociedad de las naciones, como existe ya en la vida política de los pueblos.

La tentativa de Alemania y sus aliados de agrandar imperios por la destrucción de naciones grandes y pequeñas, será ocasión para que, al ser aquélla derrotada, los pueblos victoriosos consoliden la paz del mundo, fundándola en el respeto de ciertos derechos fundamentales de la humanidad, y la acción colectiva de todos contra la piratería de cualquier nación.

La humanidad, deslumbrada por los grandes adelantos cien-

tíficos, por las propagandas de paz, por los solemnes congresos internacionales, creía que sus actividades debían dirigirse a los problemas económicos y sociales y que habían desaparecido aquellas brutales rapiñas en que los imperios se formaban amontonando cadáveres de naciones.

Hasta los filósofos, exagerando sus esperanzas, hablaban de paz universal para siempre. Alemania, a pesar de su magnífica civilización, ha puesto en crisis todas las esperanzas de la humanidad; y el régimen militar, con su secuela de violencias y tiranías y desprecio a todo otro principio que no sea la soberanía de la fuerza, lucha por triunfar bajo las banderas del Imperio Germánico.

La humanidad se ha puesto frente a frente de Alemania; porque los ejércitos de un pueblo, por grandes que sean, no pueden destruir el fruto de los siglos que han formado la nueva conciencia de los pueblos modernos.

La lucha ha llegado a su período más cruel y duro con la campaña submarina despiadada que realiza Alemania. Todas las naciones son agredidas sin respeto alguno y los mares se abren incesantemente para ahogar hijos de todos los pueblos. Nuestro derecho a cruzar el Océano libremente, está sujeto a igual amenaza que para los Estados que están en lucha.

Al declarar la guerra, lo hacemos poniéndonos al lado de la nación norteamericana, la más grande y perfecta democracia del mundo y en donde el derecho y la libertad parecen vivir como en su propio y nativo ambiente; vamos con Inglaterra, la nación que con el régimen parlamentario dió a los pueblos la única forma de entenderse con los reyes; nos unimos a Francia, la gloriosa nación latina que, para dar al mundo los derechos del hombre, destrozó su seno y abrió sus venas con la Revolución más grande de la Historia; marchamos con Italia, cuyo genio político y cuyo glorioso pasado la han unido a los que defienden la democracia; nos aliamos a Rusia, que, para luchar mejor en esta guerra de liberación, ha destrozado el trono de los Czares y ha vestido la roja túnica revolucionaria; estaremos con Bélgica, la noble y la heroica, que cumpliendo su palabra de honor opuso su ejército al paso de las huestes alemanas que atropellaban su neutralidad;

y con Rumania, Serbia y Montenegro, naciones pequeñas, pero cuyas historias son un decálogo de heroísmos y amor a su independencia y soberanía.

Todas estas razones demuestran que nuestros sentimientos y nuestra identificación con los ideales que sostienen las naciones aliadas, nos impulsan a declarar la guerra a Alemania. Si eludiéramos el conflicto, y con una política vacilante pretendiéramos mantener una neutralidad contraria a nuestro sentir, cometeríamos un grave error y habríamos sido inconscientes de que en los campos europeos, con volcánico furor, se debaten principios que no podemos ver caer sin que arrastren consigo nuestros propios derechos como nacionalidad. Nosotros, pueblo joven, república libre, que aspiramos a ser una colectividad que consagre a la dignidad y al progreso humanos todo su homenaje, avanzando en esta solemne hora de la Historia y poniéndonos al lado de nuestros amigos los Estados Unidos de Norte América, y de parte de las naciones aliadas, realizamos un acto justo y digno de nuestros antecedentes y al cual nos obliga un imperativo mandato de nuestra conciencia.

Si no tuviera ya bien ganado renombre como tribuno el Dr. José Manuel Cortina, bastaría este admirable discurso, elevado y elegante a un tiempo mismo, para dejar cimentada su fama de orador elocuente y fogoso cuyo arrebatado verbo recuerda el de su inolvidable deudo José Antonio Cortina, fundador de la célebre *Revista de Cuba*, de la cual, con la *Revista Cubana* de Varona, quiere CUBA CONTEMPORÁNEA seguir las normas. Son numerosos los discursos políticos y parlamentarios del Dr. Cortina y entre ellos debemos citar, preferentemente, el vibrante y razonado que pronunció en la Cámara de Representantes a favor del divorcio, y la bella oración sobre Antonio Maceo, pronunciada en la propia Cámara, en la sesión extraordinaria del 7 de diciembre de 1909. En el mencionado cuerpo colegislador, donde su valer es justamente apreciado por sus colegas de todos los partidos, ha sido varias veces presidente de distintas comisiones; a él se le deben no pocas importantes leyes, como la de accidentes del trabajo, la que reglamenta el de la mujer y el niño, etc.; fué redactor de fondo de los diarios *El Mundo* y *La Lucha*, y fundó *Democracia* en 1909, publicando en ellos muy notables artículos; es abogado de nota, y su talento corre parejas con su ilustración.

CUBA CONTEMPORÁNEA le da las más expresivas gracias por haberla distinguido eligiendo sus páginas para publicar esta pieza oratoria de primer orden, pronunciada en los momentos más solemnes de la vida internacional de Cuba. Los hermosísimos conceptos del orador, y el fundamento de sus nobles palabras, nos parecen sintetizados en las escogidas para dar título a su arranque tribunicio, interrumpido más de una vez por sus colegas de la Cámara, puestos de pie para aclamar unánimemente al Dr. Cortina.

UN ESPAÑOLISTA DE NORTEAMÉRICA

ENRIQUE WADSWORTH LONGFELLOW (1807-1882)



CHO meses pasó Longfellow en España, el año 1827. En su obra literaria y en su correspondencia revela tanto entusiasmo por la Península como certera comprensión del carácter y las costumbres del pueblo español. El poeta, en sus años más románticos, ha visto con clarísima mirada muchos puntos capitales en que otros viajeros, sedudos, graves y observadores, erraron. Con excepción de Borrow y Gautier, todos o casi todos aseguran, por ejemplo—tal vez por cuadrar mejor a la España pintoresca y africana—, que somos un pueblo de creyentes, de fanáticos; que media España, con beneplácito de la otra media, volvería a encender con gusto la hoguera para asar en ella a los impíos de casa y a los extranjerotes que siguen a Lutero, Calvino y al zancarrón de Mahoma, y que si algún gobierno se atreviera a abrir las puertas de par en par a los judíos, se armaría en España la de Dios es Cristo; que, en materias de religión, somos irreducibles, intransigentes, violentos; cada español un Torquemada. Tales cosas suelen decir, puestos ya en el disparadero, que me figuro que más de un extranjero ha de palidecer un poco al pisar la frontera. Para Longfellow, la muy católica España, en el verdadero sentido religioso, es poco menos que un mito.

Los españoles, en materias de fe—escribe a su padre en carta fechada en Madrid el 16 de julio de 1827—, son la gente más obediente del mundo. Darán crédito a cualquier cosa que el sacerdote les diga, sin preguntar el porqué ni el cómo. Mas al propio tiempo, como de ello pue-

de inferirse fácilmente, tienen tan poca religión verdadera como puede tenerse sobre la faz de la tierra. En realidad, su religión puede compararse justamente con uno de esos tenduchos de comestibles de la calle Green, que tienen todo su surtido de azúcar, sombreros e imágenes pintarrajeadas, en el escaparate. (1)

El símil es algo duro, pero tal vez exacto en la mayor parte de España, con excepción de Castilla la Vieja, Navarra, Provincias Vascongadas y alguna que otra ciudad, como Granada, donde el espíritu religioso se conserva vivamente. Gautier, también, vino a decir después:

La devoción proverbial de los españoles me parece bastante enfriada.

Y, con ese dogmatismo característico del pensamiento francés, añade:

La España católica no existe ya... Demoler los conventos les parece el colmo de la civilización. (2)

Si Jorge Ticknor encontró ruda a la clase media española—y no vamos a suponer que le pareciese más cortés la clase baja—, Longfellow juzga a los españoles, en general, extremadamente corteses y afectuosos.

El exterior del carácter español—escribe a su hermana, desde Madrid, el 15 de mayo de 1827—es orgulloso y, por este motivo, un poco retraído al principio. Mas hay en él una cálida corriente de noble sentimiento que mana derecha del corazón. Los españoles son, al mismo tiempo, la gente más cortés acaso del mundo. No es posible imaginar cuán cumplidos son.

De las mujeres, alaba el poeta su arte de conversar:

La gracia de la mujer española y la belleza de su lenguaje hacen su conversación completamente fascinadora. (3)

Cosa parecida había de decir al siguiente año Washington Irving, en términos expresivos.

Estoy persuadido—afirma el cantor de la Alhambra en carta al príncipe Dolgorouki, fechada en Sevilla el 21 de julio de 1828—de que el

(1) *Life of Henry Wadsworth Longfellow*, by SAMUEL LONGFELLOW. Boston and New York, 1891, vol I, pág. 119.

(2) THEOPHILE GAUTIER, *Voyage en Espagne*. Paris, 1858, pág. 178.

(3) Ob. cit., vol. I, pág. 123.

gran hechizo de las mujeres españolas proviene de su natural talento, de la vehemencia y espiritualidad que luce en sus ojos negros y fulgurantes, y trasciende a toda su persona en el curso de una conversación interesante.

En el capítulo *El breviario del peregrino*, de su volumen *Ultramar* (4) tiene Longfellow un encendido elogio para Granada y la Alhambra. Y en su diario, con fecha 11 de noviembre de 1827, consigna:

No pasé en Granada sino cinco días. Mas en estos cinco casi viví una centuria. Ningún período de mi vida se ha deslizado tan semejante a un ensueño. Fué una temporadilla de la más singular emoción para mí.

En el capítulo titulado *España*, del precitado libro, escribe en prosa elocuentísima los siguientes párrafos:

Mis recuerdos de España son de los más vivos y deliciosos. La índole del país y de sus habitantes, las borrascosas montañas y los libres espíritus del Norte, la pródiga exuberancia y ufana voluptuosidad del Sur, la historia y tradiciones del pasado, más semejantes a la fábula romanesca que a la austera crónica de los acontecimientos, un idioma suave, y, no obstante, majestuoso, que resuena como música marcial, y una literatura rica en los atrayentes géneros de la poesía y la novela; ésas, pero no ésas solamente, son mis reminiscencias de España... Al escribir estas palabras, una sombra de tristeza invade mi espíritu. Cuando pienso lo que esa tierra gloriosa pudiera ser, y lo que en realidad es, lo que la naturaleza quiso que fuera y lo que los hombres han hecho de ella, siento dolor en el corazón. Mi ánimo instintivamente retrocede de la degradación presente a las glorias del pasado, o, mirando hacia adelante, con vivos celos, pero con más vivas esperanzas aún, interroga el futuro... El polvo del Cid yace mezclado con el polvo de la Vieja Castilla; mas, su espíritu no está sepultado con sus cenizas. Dormita, pero no ha muerto... Del carácter nacional de España tengo la impresión de que sus rasgos prominentes son un noble orgullo, de nacimiento, una supersticiosa devoción por los dogmas de la iglesia, y una nativa dignidad, que se muestra aun en las cosas molientes y corrientes de la vida. El orgullo castellano es proverbial. Un mendigo se envuelve en su capa andrajosa con toda la dignidad de un senador romano, y el arriero cabalga en su bestia de carga con aire de gran señor. También me ha parecido que tiene el carácter español un dejo de melancolía. Su música nacional es característica por el tono triste; y, en ocasiones, la voz de un campesino, que canta en el silencio y la soledad de las monta-

(4) *Outre-mer*. Boston and New York, 1891, págs. 221-227.

ñas, nos llega al oído como un canto funeral. Hasta los días de fiesta españoles tienen un sello de tristeza... Del mismo carácter grave, sombrío, es la favorita fiesta nacional: la corrida de toros. Es una diversión bárbara, pero, entre todas, la más animada, la más emocionante; y, en España, ninguna tan popular. (5)

Su biógrafo, Samuel Longfellow, confirma el hechizo que para el poeta tuvo España:

Le atraía con los encantos más románticos en los más románticos años de su vida. Siempre hablaba de ello con calurosa vehemencia e interés. Uno de sus últimos poemas, *Castillos en España*, está compuesto con las reminiscencias de esta visita. En años posteriores, estuvo tres veces más en Europa, pero jamás volvió a visitar España. No quería romper el hechizo de aquella temprana época. (6)

*

Raro es que al mencionar la labor de un hombre eminente, como Longfellow, erudito, profesor distinguido y excelente poeta, se consigne a la par, como título de honor, su calidad de traductor. Tal es, no obstante, el caso de nuestro poeta. Poseía Longfellow un talento poco común para verter a su idioma materno la poesía extranjera, hasta el punto de parecer sus versiones escritas en inglés directamente; tanta es su lozanía y flexibilidad. Y ello, sin embargo de respetar estrictamente, casi literalmente, el sentido y el metro del original. Crítico hubo que juzgó su versión, en lengua inglesa, de la *Divina Comedia*—precisamente una traducción—la mejor obra poética de Longfellow. Su claridad de concepción y maestría técnica, el constante dominio de sus facultades, su facultad característica de adaptarse al espíritu y la letra del original, un conocimiento profundo de varios idiomas y literaturas, que le permitió verter un centenar de poesías de diez y ocho lenguas extranjeras, habían de hacer del inspirado vate norteamericano un excelente traductor. Era el más indicado para dar a conocer en su patria el copioso fruto de los ingenios poéticos de Europa.

En su novela *Kavanagh* pone en labios de un personaje los si-

(5) *Outre-mer*, ed. cit., págs. 139-142.

(6) SAMUEL LONGFELLOW, *Life of Henry Wadsworth Longfellow*, ed. cit., vol I, pág. 134.

guientes conceptos que, como visible doctrina del autor, revelan la importancia que a sus ojos tenía esta labor de traducciones:

El nacionalismo es bueno hasta cierto punto, pero el universalismo es mejor. Lo mejor de los grandes poetas de todos los países no es lo que poseen de nacional, sino lo que poseen de universal. Sus raíces están en la tierra natal, pero sus ramas se mecen en esa atmósfera común que tiene el mismo lenguaje para todos los hombres... Como la sangre de todas las naciones está mezclada con la nuestra, así sus ideas y sentimientos se incorporarán finalmente a nuestra literatura. Tomaremos de los alemanes ternura; del español, pasión; del francés, vivacidad, para incorporarlos más y más a nuestro sólido sentido inglés. Y esto nos dará la tan deseada universalidad. (7)

De aquí su labor. Sin embargo, Longfellow no es un poeta extranjerizado, un poeta exótico en su propia patria, porque al cantar sujetos nacionales, temas de la América del Norte, como en *Evangelina* y *Hiawatha*, es cuando despliega sus grandes facultades, interpretando el alma del pueblo con calor y viveza, con los firmes rasgos y colorido de las artes plásticas.

Enrique Wadsworth Longfellow, sucesor de Ticknor en la cátedra de lenguas romances de la Universidad de Harvard y miembro correspondiente de la Academia Española, dió a conocer la poesía hispana por los Estados Unidos en una época en que, aparte las versiones de Bowring y Lockhart, poquísimo de nuestra lira se había traducido al inglés.

Una de las primeras obras poéticas del autor yanqui fué su versión de las *Coplas* de Jorge Manrique, que se imprimieron, en Boston, el año 1833. Este libro, primero que publicó el poeta, contenía además siete sonetos, de Lope de Vega, Medrano, y Aldama, y, por vía de introducción, un estudio sobre la poesía moral y mística de España. Dada la tendencia didáctica y moralista que desde edad temprana mostrara Longfellow, debió ser la traducción de las *Coplas*—el más hermoso poema moral, en lengua española, a juicio del poeta,—labor muy de su gusto.

La versión inglesa tiene esa pura y digna sencillez de los cantares bíblicos, pero le falta la grave majestad, el tono solem-

(7) *The prose works of Henry Wadsworth Longfellow*. Chatto and Windus, publishers, London (sin fecha), págs. 584-586.

ne y profundo del original, su sobriedad y justeza. No se echa de ver en ella, tampoco, esa fidelidad absoluta que, andando el tiempo, había de caracterizar sus versiones, y la cual lleva a un grado jamás superado en su traducción magistral de la *Divina Comedia*. Ha vertido las *Coplas* con lamentable libertad, en cuanto a su espíritu y rima concierne. En algunos versos también se aparta del metro del original. Se nota, sobre todo, una abundancia de epítetos que está bien lejana de la precisión y sobriedad de éste. En algunas estrofas ha querido, deliberadamente, mejorar el original, dándose cuenta de que en otras le era imposible hacer plena justicia a su mérito. Por supuesto, no es tan libre como Lockhart, por ejemplo, en su traducción de las baladas españolas. Y aun si le comparamos con otros grandes poetas que hicieron traducciones, como Chapman—quien en su versión de la *Odisea*, libro trece, llegó a convertir en veinte, dos versos del original—, nos parecerá Longfellow, en las *Coplas*, traductor fidelísimo. Su versión es más fiel, y superior, que la que ya había hecho de aquéllas el poeta inglés Bowring.

En el prefacio de las *Coplas*, Longfellow enuncia una teoría ingeniosa—y que más tarde no había él de seguir, afortunadamente—para justificar las libertades del traductor:

El gran arte de traducir bien estriba en la facultad de verter literalmente las palabras de un autor extranjero, preservando al mismo tiempo el espíritu del original. Mas hasta qué punto uno de estos requisitos de la buena traducción puede sacrificarse al otro, y hasta qué punto el traductor queda en libertad de embellecer el original al presentarlo en un nuevo idioma, son cuestiones que personas de diverso gusto han resuelto de modo diferente. Cuando el escultor pasa al mármol inanimado la forma y los rasgos de un ser viviente, pudiera decirse que no sólo copia sino interpreta. Mas, no siéndole posible al escultor representar en el mármol la belleza y expresión del ojo humano, vese forzado a infringir, para remediar en lo que cabe este defecto, el rígido verismo de la naturaleza. Hundiendo algo más el ojo y haciendo más prominente la ceja, acentúa luz y sombra, y pone así en la estatua más del espíritu y vida del original que si hubiera hecho una exacta copia. Lo mismo puede decirse del traductor. Como en un buen original hay ciertas bellezas de pensamiento y de expresión que no pueden reproducirse enteramente en el material menos flexible de otro idioma, ha de permitirse al traductor que en ocasiones infrinja la precisa exactitud del lenguaje, y remedie el

defecto, en cuanto un defecto puede remediarse, con ligeros y juiciosos embellecimientos del original. Tal ha sido mi principio al hacer las siguientes traducciones. He vertido literalmente las palabras del original, cuando ello era posible sin perjudicar su espíritu; y cuando no cabía hacerlo así, he usado alguna vez que otra el embellecimiento de un adicional epíteto, o un giro más expresivo.

Entre nosotros, esta teoría es vieja y nunca llevóse a extremo tan lamentable como en el período del Renacimiento, acaso porque—conforme aseguraba Felipe Mey, en el prefacio de su traducción de *Metamorfoseos de Ovidio* (Tarragona, 1586)—

es cosa cierta que la mayor parte de la gente no tiene cuenta con si está fielmente traducida, sino en si le da gusto el libro por otras circunstancias.

*

Hallábase enfrascado Longfellow en la lectura de autores dramáticos hispanos cuando concibió la idea de escribir *El estudiante español* ⁽⁸⁾ En el diario del poeta encontramos la siguiente nota, fechada el 27 de marzo de 1840:

Por la noche leo *El mejor alcalde el Rey*, gloriosa comedia del gran Lope. Es magnífica, plena de animación y fuerza dramática, y con lenguaje que resuena e impresiona como la corriente de caudaloso río. Leo, igualmente, *La moza del cántaro*, que pertenece al género de capa y espada. Mas, éstos son placeres prohibidos, ojeadas al paraíso dramático, goces anticipados. Mañana debo retroceder.

Y al siguiente día, escribe:

28. Terminada la lectura de *La comedia aquilana*, de Torres Naharro. De las ocho que escribiera, es la cuarta que yo he soportado. Contento de no tener que leer más. Ahora, a la prosa del comediante Lope de Rueda, que, a juzgar por una ojeadilla acá y allá, está llena de gracia... ¡Una excelente idea! Sí, escribiré una comedia... *El estudiante español!*

A fines del mismo año, el 20 de diciembre de 1840, Longfellow comunica a su padre, tras referirse a su poema *The Skeleton in Armor*:

He escrito otro poema mucho más largo y difícil, intitulado *El estudiante español*, un drama en cinco (?) actos, en cuyo buen éxito confío de antemano con cierta satisfacción...

(8) *The Spanish Student*, 1842.

La obra vió, al cabo, la luz pública en 1842. Antes de darla a la imprenta, Longfellow había celebrado algunas consultas con su amigo Samuel Ward acerca de su representación teatral. Y aunque no llegara a estrenarse, en inglés, nos parece evidente que Longfellow se propuso escribir un drama representable, y no, como se viene diciendo, un poema dramático. Ya hemos leído en su diario: “Sí, escribiré una *comedia*... ¡*El estudiante español!*” Sugierele esta idea la lectura de producciones exclusivamente teatrales. Y aun antes de pensar en su publicación, aspira a verla representada. Unos dos años transecurrieron desde que terminó la obra hasta que la dió a la imprenta. No sería del todo aventurado suponer—aunque ningún dato concreto hayamos encontrado en su correspondencia—que trató de estrenarla antes de decidirse a ponerla en manos de un impresor. Vertida luego al alemán, por Carlos Böttger, se representó en el teatro de la Corte Ducal, de Dessau, en 1855 (9). Fué la primera y única vez que se puso en escena *El estudiante español*.

El tema escogido por el poeta era ya viejo en nuestra dramática. Pérez de Montalván, en *La Gitanilla*, y Solís y Ribadeneyra, en *La Gitanilla en Madrid*, habían llevado a la escena temas parecidos; y aun en el teatro extranjero, Middleton, en *The Spanish Gipsy*, había sacado partido de él. En 1822 estrenóse en Dresden una ópera, extraída directamente de la novela cervantesca; titulábase *Preciosa*, ópera en un acto, letra de Wolf y música de Weber. Mas, es de justicia añadir que entre la producción de Longfellow y las dos comedias españolas no existen sino casuales semejanzas, posibles aun entre autores que se desconocen totalmente. Ignoro si cabe afirmar lo mismo respecto de la comedia de Middleton.

Nuestro poeta confiesa, en el prólogo de *El estudiante español*, que el sujeto lo había tomado en parte de *La Gitanilla* de Cervantes, en cuanto a los amores entre un estudiante y una gitana, a la cual también bautiza aquél con el nombre de *Preciosa*. Por cierto que califica esta novela ejemplar de “hermosa *play*”, comedia o pieza dramática. Pero, indudablemente, el poeta debe a

(9) *Der Spanische Studente*. Ubersetzt Karl Böttger, Dessau, 1854.

Cervantes algo más que la idea capital de los amores entre un estudiante y una gitana; le debe también los caracteres principales y no pocas situaciones. En ambas obras, Preciosa, hija de una familia principal, siendo aun niña es robada por los gitanos; en una y otra, los gitanos la adoptan y hacen de ella una famosa bailarina; en ambas surgen los rivales—tres en la de Longfellow, y dos, únicamente, en la Cervantes—disputándose el amor de Preciosa; en ambas la misma situación del amante disfrazado; en *El estudiante español*, como en *La Gitanilla*, se acaba por descubrir la identidad de Preciosa. Y, precisamente, en lo más dramático e interesante de la novela ejemplar, en el magistral desenlace, es donde Longfellow, que se aparta del original, más flaquea. En cuanto a poesía, el discurso del gitano viejo sobre las costumbres y vida de su raza, y los diálogos entre Preciosa y Andrés, en la producción del Príncipe de los Ingenios no están por bajo del poema de Longfellow. Con todo, no cabe afirmar, ni mucho menos, que *El estudiante* sea una adaptación poética de *La Gitanilla*.

Se ha acusado al poeta norteamericano de haber copiado en algún pasaje de *El estudiante español* a Coleridge y Wordsworth y versificado más de un pensamiento de Carlyle. Edgar Poe le reprocha el haber copiado o, al menos, imitado “demasiado” estrechamente, de su *Scenes from Politian*, la escena IV del acto II de la obra que nos ocupa. ⁽¹⁰⁾ Y, en efecto, las semejanzas o coincidencias son verdaderamente sorprendentes. Y, si no plagio, revelan una deliberada imitación. Otros críticos han salido en defensa de Longfellow, negando de plano semejantes plagios. Y esto es lo más triste del caso: que, para acusarle o defenderle, al hablar de este noble poeta, siempre sacan a relucir la cuestión del plagio. Mas, aunque Edgar Poe hubiera dicho de él lo que, con mayor justicia, dijera de Shakespeare el escritor Roberto Green al llamarle “grajo que se pavonea con nuestras plumas”, Longfellow no dejaría de ser uno de los mejores poetas de su patria, como no por ésta y otras acusaciones ha dejado Shakespeare de ser el dios británico.

(10) EDGAR POE, *Complete Works*, New York, 1902, vol. VIII, págs. 207-214.

Con imitaciones más o menos directas, con plagio o sin él, *El estudiante español* nos parece un hermoso drama representable y un magnífico poema. Hay en él digresiones inútiles, escenas fuera de lugar, incidentes artificiosos, caracteres desdibujados, aunque algunos, como el de Hipólito, están perfilados de mano maestra; carece de ardor poético, *vivida vis anima*, porque su autor era sobre todo un poeta plácido, delicado; y falta allí pasión y fuego que pongan en movimiento a los personajes y den mayor vida e interés a la acción dramática. Pero, si como obra dramática no es ninguna maravilla, aunque sí hermosa obra, como producción poética tiene alta inspiración, particularmente en los diálogos amorosos; trozos de incomparable belleza, dignos de la reputación del bardo norteamericano, en las escenas III y V del primer acto y en la I del acto final; excelente color local, sencillez en la exposición, gracia, soltura, estilo ático y elegantísimo, maestría en el ritmo. La lira de Longfellow no es dramática e impetuosa, sino melodiosa, clara, sencilla y lírica. Sin embargo, no siempre es así, pues este poeta que nos pinta como nadie, mejor que nadie, el mar en calma, la pureza del cielo azul, la paz de los campos, el paisaje virgiliano, idílico, sabe describir con poderoso numen, originalidad y vigor, el mar negro, tempestuoso, el huracán que ruje en el bosque, desgaja los árboles, azota y hace temblar el caserío y pone espanto en los ánimos. La crítica semeja haberle vuelto la espalda, con cierto desdén. Mas, ¿qué importa la crítica profesional cuando al unísono con el corazón de este poeta late el alma de su pueblo? A Emerson, Poe, Whitman y Whittier suelen ponerlos por las nubes; pero, ¿cuál de ellos es más popular y mejor interpretado por el pueblo—quien a la postre suele dar el fallo para la posteridad—que este adorable poeta, “bueno como el oro y claro como el cristal”? Más que un poeta para los críticos, es un poeta para las almas. Por eso, mientras los graves aristarcos de la crítica literaria le someten a disecciones más o menos piadosas, el pueblo se lo sabe de memoria y recita con amor sus poesías. Y es que el autor de *Evangelina*, ese idilio incomparable, nos comunica el calor de sus sentimientos, la ternura, la simpatía que él mismo siente por las cosas nobles y sencillas de la vida. No es un poeta intelectual.

o, mejor dicho, supraintelectual y académico, como Emerson y Lowell, sino un poeta del sentimiento, que nos conmueve hondamente. Longfellow debía de ser un ángel. ¡Qué paz, sinceridad y ternura animan sus composiciones, y qué lejos está del tempestuoso Edgardo Poe, su genial y agresivo compatriota! Es el más dulce poeta de América. Longfellow es siempre un corazón amigo que nos serena y calma el espíritu.

*

El autor que nos ocupa es, en colaboración con otro, compilador de la mejor colección de poesías españolas que conozco vertidas al inglés. No contiene únicamente versiones españolas, sino de otros idiomas también, incluyendo en total unos cuatrocientos poetas europeos. Titúlase esta antología: *Los poetas y la poesía de Europa*. (11) El capítulo consagrado a la poesía hispana es muy extenso y completo. Abrelo el compilador con una elegante y erudita disertación acerca de nuestro lenguaje y poesía. Figuran allí poemas, romances, odas, baladas, sonetos, etc.; gran número de las composiciones, traducidas por Longfellow, y las demás por varios autores ingleses de diferentes épocas, en especial por Bowring y Lockhart. Tiene representación toda la lira española, desde el *Poema del Cid*, primer monumento poético de España, del duodécimo siglo, hasta las composiciones de José María Heredia, en la primera mitad del siglo diez y nueve. Las versiones van precedidas de una breve y sustanciosa noticia biográfica y crítica de Longfellow sobre cada poeta comprendido en la antología. En ellas revélase el compilador gran entusiasta de nuestras letras. Entre otras versiones, hizo Longfellow la de fragmentos de la *Vida de San Millán y Los milagros de Nuestra Señora*, de Berceo. La mayoría de sus traducciones son sonetos, que es el género que más felizmente cultivó. Todas sus versiones son fieles y elegantes, mereciendo particular mención, entre los sonetos, *Mañana* y *El buen pastor*, de Lope de Vega; *El patrio cielo* y *La imagen de Dios*, de Francisco de Aldama; y *El arte y la naturaleza*, y *Las dos mieses*, de Francisco Medrano.

(11) *The poets and poetry of Europe*, Philadelphia, 1845.

Escribió Enrique Wadsworth Longfellow, en fin, un libro de impresiones de viaje, sobre España, Francia, Italia, Alemania y Holanda, rotulado *Ultramar*, al cual ya he aludido; libro interesante, rico en poder descriptivo, en cuyas páginas van gentilmente hermanadas la poesía y la realidad.

M. ROMERA-NAVARRO.

Nada conocemos del señor Romera-Navarro, nada sabíamos de él hasta el momento en que nos remitió este fragmento de un libro que prepara sobre el hispanismo en los Estados Unidos de la América del Norte. A juzgar por esta interesante primicia que ofrecemos, el autor, que nos escribe desde la Universidad de Pensilvania, Filadelfia, debe de ser allí profesor de literatura española o alumno sobresaliente, porque la soltura, la elegancia y la justeza de su crítica acerca de la labor hispanista de Longfellow, y el conocimiento que demuestra de aquella literatura, nos hacen pensar que se trata de un familiarizado con las letras y notable cultivador de éstas, o de una nueva y clara inteligencia que ha de dar excelentes frutos. CUBA CONTEMPORÁNEA le está muy agradecida por su deferencia y le brinda sus páginas, como lo ha hecho y hace de nuevo a cuantos escritores quieran honrarla con su colaboración.

RUSIA Y LA DEMOCRACIA

I



A conflagración universal que tantas vidas ha segado, que tan copiosas lágrimas ha hecho verter y que ha esparcido la ruina y la desolación por vastas porciones de Europa, ha producido, sin embargo, un gran bien: ha puesto en contacto, en estrecha comunicación, a pueblos que hasta hace poco apenas se conocían más que de oídas, por los relatos un tanto fantásticos o exagerados de escritores y viajeros.

En casi todas las naciones beligerantes, en particular en Francia y en Inglaterra, se han fundado centros de propaganda o publicidad que han inundado, por así decirlo, a los países neutrales de periódicos, folletos y libros en los que se narra, no tan sólo todo lo referente a las operaciones militares, sino que se estudia la historia social y política de los contendientes.

Entre esas asociaciones tiene singular relieve *El Comité Central para las Organizaciones Patrióticas Nacionales*, cuya sede es Londres, presidido por el Primer Ministro. Sus vicepresidentes son el conde de Rosebery y Sir Arturo Jaime Balfour.

El Comité declara

que su política no es partidarista, que está integrado por hombres y mujeres de todas las tendencias, a quienes confiadamente invita para asociarse a su tarea.

Entre los libros publicados por la Asociación, figura uno muy importante y de gran actualidad—enviado directamente al Director de CUBA CONTEMPORÁNEA, junto con otros, por recomendación del ilustre escritor cubano señor José de Armas y Cárdenas—, que lleva por título *Rusia y la Democracia* y por subtítulo

La úlcera maligna alemana en Rusia. Está escrito por G. de Wesselitsky—de quien dice Mr. Henry Cast, autor del prefacio del libro,

que es, de todos los hombres que viven, el más capaz de escribirlo. De su perfecta devoción a la causa de la amistad anglo-rusa, he tenido los más completos detalles para juzgarlo durante veinticinco años. De su más absoluta lealtad e integridad tengo la misma experiencia.

Su amistad personal con Napoleón III y Bismarek, para tan sólo citar dos nombres, le da a su trabajo un carácter de información directa.

El libro, que no tiene más de noventa y seis páginas, se ha escrito con el propósito de ilustrar la opinión pública en Inglaterra y en los Estados Unidos. Ya lo dice el propio autor en una corta introducción a su obra:

El escritor oye, sin embargo, que hay hombres ardientes y sinceros en Inglaterra y los Estados Unidos, que piensan que ella es todavía la misma Rusia que existía al tiempo de la guerra de Crimea, y quienes consideran una alianza con ella tan incompatible como la lucha de la democracia contra el despotismo militar.

El libro de Wesselitsky está dividido en once capítulos y un epílogo o post scriptum, que iremos dando a conocer separadamente.

*

El capítulo primero abarca desde la fundación del estado ruso (862), hasta la ascensión de Pedro el Grande (1682).

Durante muchas centurias anteriores a la fundación del estado ruso, los eslavos de Rusia vivían en comunidades pequeñas, autónomas, agrícolas, en su mayoría; los miembros que la integraban eran libres e iguales. No existía el feudalismo entre ellos, ni se originaban guerras de conquista o de saqueo. Todos sus asuntos familiares se decidían, en las ciudades, por la *Vetche*; en las aldeas por la *Mir*, asambleas formadas por los cabezas de familia. Solamente cuando se trataba de asuntos de vital importancia, se aceptaba la decisión de los más viejos de la tribu.

En la vasta extensión de la Rusia actual, la inmensa mayoría de los componentes de la población reside en aldeas y tienen la misma organización de las primitivas *Mirs*.

La vida y el carácter de la casi totalidad de los rusos, apenas

han cambiado al través de las evoluciones por las cuales ha pasado la historia de Rusia.

La llamada hecha a los príncipes de Varanger, fué el primer paso dado en el sentido de afianzar, de manera permanente, la seguridad y la independencia del país. El estado de los eslavos rusos no fué, sin embargo, sustancialmente alterado. La unidad nacional vino a personificarse en el Gran Duque, quien, después de todo, no era más que el primero entre los demás príncipes, los cuales, a su vez, eran los jefes de las tropas y los magistrados de las democracias locales.

De ese modo se formaron, bajo el poder nominal de los príncipes, las prósperas y poderosas repúblicas de Novgorod y Pskow.

El yugo mongol fué el que primero introdujo la noción, hasta entonces desconocida por todos los rusos, de un poder absoluto como fuerza omnipotente, avasalladora, a la cual se le debía una obediencia irresistible.

Los grandes duques de Moscou, en su carácter de vasallos y representantes de los grandes Khanes, exigían el ejercicio pleno de autoridad que correspondía a sus suzeranías, desempeñando, al propio tiempo, la parte de intermediarios y defensores del pueblo.

El matrimonio del primer soberano independiente de Rusia, Iván III, con una Palaeologa, acto que sirvió para unir la monarquía rusa con la tradición bizantina, la revistió de una legitimidad histórica; en tanto que la sanción de la Iglesia le dió un carácter sagrado. El título de Czar, tomado por Iván IV, acabó de completar esa evolución.

Sin embargo, por largo tiempo la autocracia de los czares tuvo un carácter más nominal que real. Antes de la invasión mongólica se acostumbraba a reunir a los representantes del pueblo en muchos principados; esta costumbre se conservó, y aun se extendió, durante el período de Moscou, y las *Zemsky Sabors* se convirtieron en una institución nacional. Se las convocaba, principalmente, en las grandes crisis; si bien se ejercía una influencia más directa por un consejo permanente llamado la *Douma Boyarskaya*, fuerte reducto de la aristocracia moscovita, que se formó al propio tiempo que se desarrollaba la monarquía.

Así, pues, Rusia, que desde tiempo inmemorial había constituido una democracia pura, en chocante contraste con los demás pueblos de Europa, empezó, desde el siglo XV, a asemejarse, tanto en sus instituciones políticas como en su organización social, a los demás pueblos de la Europa occidental.

Pero el espíritu democrático estaba tan profundamente arraigado en la conciencia del pueblo ruso, que muchos de sus componentes, antes de someterse al nuevo estado de cosas, prefirieron abandonar el país. Estos emigrantes fueron los que fundaron, en tierras deshabitadas y expuestas a las invasiones de los tártaros, las democráticas repúblicas militares de los cosacos del Dnieper, el Don, el Volga, el Yayik (Ural) y el Terek.

En sus luchas contra los "boyardos", los czares se inclinaron ante las otras clases populares; y aun los monarcas de voluntad más firme demostraron gran solicitud por el bienestar del pueblo.

Iván el Terrible, que trataba de aplastar completamente a los "boyardos", no sólo convocó las *Zemsky Sabors*, sino que permitió que los representantes electos por las clases media y baja participaran de las funciones jurídicas y administrativas. Y les concedió a muchas comunidades rurales libertades autonómicas.

Este monarca, a pesar de sus estallidos de rabia contra los "boyardos", y de su persecución contra ellos, que afectó en ocasiones a ciudades y provincias enteras, contribuyó grandemente a llevar a la imaginación popular el ideal de un Czar del pueblo.

Al contrario, los gobernantes de carácter débil fueron presa de las pasiones y ambiciones de la aristocracia.

El acto de Boris Godounoff, quien privó a los labradores de gran parte de su libertad personal, de que hasta entonces habían gozado, en contraste con los demás pueblos de Europa, produjo tremendos levantamientos políticos y sociales.

En tanto que los "boyardos" intrigaban con el fin de conseguir ventajas personales, aun a costa de pactos con pueblos enemigos, la clase noble y pudiente y la parte más culta de la media, animadas de un ardiente patriotismo, salvaron la independencia de Rusia y pusieron fin a la anarquía mediante la elección de un Czar descendiente de la muy popular casa de los Romanoff.

Los gobernantes de esa dinastía tuvieron decididamente sim-

patías populares y reconocieron la necesidad de implantar reformas; sus intenciones, sin embargo, fueron paralizadas por la oposición, más o menos disfrazada, que hicieron los "boyardos".

*

El capítulo segundo se refiere a Pedro el Grande (1682-1725).

Al tratar de este monarca dice que fué el último de los soberanos rusos que oficialmente llevó el título de "Czar de Rusia". A petición del "Senado Gobernante", adoptó, en 2 de noviembre de 1721, el título de "Emperador de Rusia", que ha sido gradualmente reconocido, sobre todo en las cláusulas de los tratados internacionales, por todos los poderes. De esta única manera es como alguien puede dirigirse oficialmente a un soberano ruso.

Pedro el Grande, gigantesca personalidad a quien Wesselitsky equipara, en fuerza y energía, a toda la Convención Francesa, acabó con la "boyardía", aniquilando por completo a la aristocracia rusa, subyugando la Iglesia al dominio del Estado, y estableciendo, por primera vez en Rusia, la monarquía verdaderamente absoluta.

Con el nombre de "La Reforma", emprendió la tarea de revolucionar por completo la organización social y política, al igual que toda la vida nacional de Rusia.

Parece probable que él considerara el poder absoluto como una dictadura temporal, medio necesario para establecer un nuevo estado de cosas destinado a asegurar a Rusia su puesto natural entre las naciones.

Fortaleció y dió al Senado grandes prerrogativas, denominándolo "gobernante", para poner de manifiesto la participación que tenía, en unión del Soberano, en el Gobierno de Rusia.

Al final de su reinado se aprobó una ley, que nunca fué puesta en vigor por sus sucesores, la cual disponía la elección de dos miembros por cada provincia, quienes también debían ocupar sus puestos en el Senado.

Revivió las reformas democráticas de Iván IV, y le dió al pueblo participación en la administración provincial y municipal.

Abrió, además, el campo profesional a los hombres de todas

las clases sociales. La cuna dejó de ser un privilegio para adelantarse en el camino de la vida: se ascendía por los servicios prestados al Estado.

Esta última medida se tomó, ciertamente, en interés de la democracia; pero sus resultados, como acaeció con todas las mejoras de Pedro el Grande, se viciaron por la obligación, en que estaban todos los servidores del Estado, de adoptar los trajes y las costumbres de la Europa occidental.

La mayoría de la población rusa, tanto rural como urbana, vivía apegada a su tradicional manera de vestir y a sus más rígidas costumbres nacionales; de suerte que sólo una pequeña minoría, obediente a las órdenes del emperador, formó la nueva nobleza y se interesó en los asuntos del Estado como su clase gobernante.

El resto de la población se concretaba a pagar los tributos y a ser meros súbditos.

Muchos de ellos, desconfiando de una iglesia sujeta al poder civil, se unió a la *Raskol* (disidente), lo cual llegó a ser una forma nacional de protestar contra la forzada introducción de métodos y prácticas extranjeros.

Mucho se ha discutido acerca de la utilidad de la llamada *Reforma* de Pedro el Grande; lo que sí puede asegurarse es que el más ilustre los gobernantes rusos no fué amado de su pueblo durante su vida.

Al carácter artificial de esas mejoras se achaca la mayor parte de los aspectos menos recomendables del desarrollo de Rusia durante los dos últimos siglos. La peor consecuencia de la Reforma fué esa fatal separación de la nueva nobleza burocrática de la masa popular, que permitió el dominio del Estado ruso por una nacionalidad extranjera.

La política exterior de Pedro el Grande, fué, al contrario, de gran interés nacional; no sólo en la parte que logró la apertura de una ventana que mirara a Europa, sino en lo que tan sólo intentó: la liberación de los cristianos de Oriente y una alianza de Rusia con Francia e Inglaterra.

En 1698 este gran monarca vió, con notable clarividencia, lo que no ha podido realizarse hasta 1914.

Y su política alemana no fué menos previsora, esto es, la de proteger a los pequeños estados contra las ambiciones de Austria y Prusia.

*

El capítulo III comprende de 1725 a 1762, año éste en que entró a gobernar Catalina I.

Los inmediatos sucesores de Pedro el Grande exageraron, desgraciadamente, los aspectos equivocados de la política interior, y torcieron completamente el programa exterior.

La máquina militar y burocrática quedó concentrada en San Petersburgo, la nueva capital situada en un extremo y casi fuera del Imperio.

Fué a esta ciudad, de reciente creación, adonde afluyó una masa de aventureros extranjeros que colonizaron allí como si se tratara de tierra propia, y crearon una atmósfera exótica que casi desnacionalizó el gobierno.

El resultado de este hecho fué que el gobierno administraba a Rusia desde la nueva capital, sin consideración alguna por las necesidades y los deseos del pueblo; guiado tan sólo por el interés privado de los ocasionales detentadores del poder, y, a veces, influido por la entusiástica devoción que le inspiraban los intereses de un país extranjero.

Y esos elementos podían actuar de ese modo, debido a la general indiferencia de las masas que veían al Estado "reformado" como algo profano, impío, y limitaban sus relaciones con él a una obediencia pasiva a todos aquellos mandatos que no podían esquivar.

La nueva Nobleza, falta del apoyo de parte del pueblo, tuvo por necesidad que plegarse a los deseos de la Corte, y, sobre todo, a la facción que gobernaba en el momento.

Sólo en una ocasión se puso de manifiesto el espíritu democrático de la nación, aun entre los llamados "rusos reformados".

El gobierno de San Petersburgo, queriendo imitar al de Prusia, trató de crear una clase de grandes terratenientes, basándola en el derecho de primogenitura; y dictó una ley por la cual todas las propiedades de una persona pasaban a poder de su hijo mayor. La Nobleza rusa no quiso cumplir con ese precepto legal;

y tan persistentemente pidió su derogación, que el Gobierno se vió en la necesidad de acordarla.

El Gran Pedro, al revolucionar con sus reformas toda la estructura de la vida nacional rusa, necesitó, antes que nada, de hombres exactos e inteligentes, sin nexo alguno con el estado de cosas que se proponía destruir. Esos elementos los encontró, especialmente, entre los extranjeros; y después de la conquista de las provincias bálticas llamadas Estonia y Livonia, se sirvió, en particular, de los Barones alemanes de esas provincias, quienes, desde su nacimiento, estaban acostumbrados a gobernar a una raza sumisa.

Este fué el comienzo de la influencia germana que tan perjudicial fué, andando el tiempo, para Rusia.

Pedro el Grande nunca quiso llegar a este fin; antes al contrario, envió a gran número de hijos del país a las naciones occidentales, para que adquirieran los conocimientos que él deseaba extender en Rusia. Pero, a pesar de esto, varios factores inevitables condujeron a un final no previsto por ese clarividente emperador.

Lo matrimonios entre los miembros de las dinastías alemanas llevaron a San Petersburgo gran número de príncipes y princesas alemanes con sus séquitos, lo que dió a la Corte Rusa un marcado colorido alemán. Al propio tiempo, muchos de los Barones de las provincias bálticas se establecieron en la capital del Imperio que ellos se creían llamados a gobernar.

De todas partes de Alemania llegaron muchos individuos con títulos nobiliarios más o menos dudosos; gran número de ellos eran tan sólo simples aventureros. Los grandes recursos de Rusia, que una Corte prusianizada ponía a su disposición en forma de destinos y recompensas, eran un poderoso incentivo para atraer a esos nobles inmigrantes.

A éstos siguieron maestros, profesores y hombres instruídos de todas clases, quienes, al establecerse en Rusia, obtuvieron grandes privilegios y altas posiciones.

La Academia Rusa de Ciencias se convirtió en una institución germana, de tal suerte que hasta hace poco publicaba sus trabajos en lengua alemana. Nunca, además, ocultó su hostili-

dad a los científicos rusos; habiéndose dado el caso de que se negara a admitir en su seno a hombre de los merecimientos de Mendeleeff, quien decía que la única Academia de Europa que no lo contaba entre sus individuos de número, era, precisamente, la de su país.

En tanto que las escuelas alemanas gozaban del favor oficial, su prosperidad formaba contraste con las rusas, mal dotadas y con escasos fondos hasta hace, relativamente, poco tiempo.

Dice el autor del libro que sería tarea larga y enojosa enumerar todos los privilegios de que estaban investidos los alemanes que se dedicaban a las industrias y profesiones, muchos de los cuales han durado hasta la presente declaración de guerra, y otros aun hasta después de rotas las hostilidades.

A causa de los frecuentes matrimonios celebrados con súbditos alemanes, la influencia de éstos era tal que una buena parte de la nobleza rusa tenía sangre teutona en sus venas. Y lo mismo pasaba con la intelectualidad de las clases media y elevada de San Petersburgo.

Y si el idioma oficial de la sociedad cosmopolita que habitaba la nueva capital, no fué el alemán, se debió a que los príncipes germanos del siglo XVIII hablaban entre sí la lengua francesa.

Aun este idioma, aunque extranjero, les servía a los alemanes como vehículo de sus ideas nacionales; en cambio que, entre las clases gobernantes de Rusia, contribuyó aun más a desnacionalizarlas.

La literatura francesa, conocida y saboreada por muchos rusos, avivó las simpatías que sentían por Francia; pero en nada influyó en la política del país, cuyos gobiernos y Corte permanecían más o menos influídos por la tendencia germana.

En Rusia, según observación hecha por muchos viajeros, se daba el caso—notable—de que en los departamentos y oficinas públicos se trataba con exquisita cortesía al que hablaba una lengua extraña; en tanto que a los que empleaban el idioma del país se les miraba con desprecio.

Y a medida que la sociedad se hacía cosmopolita, la Corte, la diplomacia, el ejército y las altas esferas administrativas caían más y más bajo la influencia alemana. Eran teutones de origen

o de nacimiento los que desempeñaban los puestos más ventajosos e importantes; y ellos, a su vez, empujaban a otros alemanes, quienes eran preferidos a los rusos.

Gobernado por germanos, el Imperio Ruso era, de hecho, una potencia alemana cuyas fuerzas se empleaban para servir a Alemania y al germanismo.

Y el yugo alemán se hizo más pesado y más profundamente perjudicial que lo que había sido la dominación mongólica.

El terror alemán llegó a su apogeo en tiempos de la Emperatriz Ana (1730-1740), quien revistió de poder absoluto a su favorito alemán llamado Biron. Este persiguió sañudamente a todos los rusos tachados de desafectos al régimen germano; creó una inquisición especial, inventó torturas, y fué el primero que puso en práctica los destierros a Siberia.

En tiempos de la Emperatriz Isabel (1741-1762) hubo cierto movimiento de reacción en contra de la opresión alemana, pero fué sólo superficial. Cesó la persecución contra los rusos y éstos fueron nuevamente admitidos en los puestos administrativos. Pero no se tomaron serias medidas para arrancar a los alemanes los muchos privilegios que poseían, o para contrabalancear su influencia en la Corte o en el gobierno.

La política extranjera de Rusia continuó inspirada por una de las dos facciones rivales que existían en la Corte: la austriaca y la prusiana.

Isabel favoreció a la primera y le declaró la guerra a Federico II.

Los alemanes de San Petersburgo, que ya veían en ese rey al restaurador de la antigua supremacía alemana, eran partidarios de Prusia. Esos elementos se agruparon en torno al heredero de Isabel, el Duque de Holstein, prusiano de sentimientos y gran admirador de Federico, hasta el extremo de declarar abiertamente que estimaba más su puesto en el ejército prusiano que la Corona Imperial de Rusia.

Tan pronto como ascendió al trono, con el nombre de Pablo III (1762), le devolvió a Federico II la Prusia Oriental, el Brandeburgo y la Pomerania, provincias que habían sido conquistadas por el ejército ruso, que entonces ocupaba a Berlín.

No pidió compensaciones ni garantías para lo futuro, y llegó hasta el extremo de poner su propio ejército de ocupación bajo las órdenes de Federico.

Este reconoció que se había salvado de la más completa destrucción. Pero, al decir del autor de *Rusia y la Democracia*, le mostró a Rusia su agradecimiento en su forma peculiar. Antes de la terminación de la guerra de Los Siete Años, envió emisarios al Khan de Crimea para persuadirlo de que invadiera a Rusia.

*

El reinado de Catalina II, llamada la Grande (1762-1796), se distingue por una seria y marcada reacción antigermana. La política internacional rusa se emancipa de la tutela teutona y sigue derroteros exclusivamente eslavos.

Por todas partes se nota un verdadero resurgimiento nacional. Se reconquistan las costas del Mar Negro, hecho histórico tan importante y trascendental para la existencia de Rusia como lo fué el de la de las costas del Báltico.

En el ejército y en la administración los alemanes dejaron de tener preponderancia a expensas de los rusos. Los más distinguidos generales y estadistas de Catalina llevaban apellidos moscovitas. La Nobleza dejó de ser una clase burocrática y sirvió a la emperatriz con entusiasmo y lealtad, en parte debido a que aumentó los privilegios que ya le había concedido Pedro III en su llamada *Carta de la Nobleza*.

A los nobles se les concedió cierta participación en el gobierno de los asuntos provinciales. Las asambleas provinciales y de distrito, integradas por miembros de la nobleza, fueron los primeros cuerpos deliberantes de la Rusia reformada; sus presidentes fueron los primeros altos funcionarios elegibles y no burocráticos.

Catalina concedió también a las grandes ciudades autonomía municipal. Aún fué más lejos: con el nombre de "Comisión para redactar leyes", convocó a una asamblea elegida en todo el Imperio; en ella se hallaban representadas todas las clases sociales. Esta asamblea se reunió por primera vez en 1767, *con veintidós*

años de anterioridad a la Francesa de los Estados-Generales, convocada por Luis XVI.

Esta "Comisión", sin embargo, no pudo ser el punto de partida para la evolución constitucional de Rusia. El espíritu democrático de sus miembros y la independencia de que dieron muestra impresionaron tanto a los cortesanos y burócratas, que, por su influencia, Catalina, aunque aprovechó mucho de la labor legislativa realizada por la Comisión, no la convocó otra vez.

Los escritores rusos, al estudiar y comparar el reinado de Catalina con el de sus antecesores y sucesores, lo consideran como una era nacional de renacimiento ruso. Wesselitsky dice que en conjunto esto es verdad, pues Catalina, por lo general, sintió y actuó como rusa, aunque no pudo librarse por completo de la influencia de su sangre y educación alemanas.

A pesar de sus relaciones intelectuales con los filósofos franceses, procedía, en muchos casos de su política interna, de acuerdo con las ideas alemanas. Algunas de las instituciones creadas por ella fueron copias de organismos ya existentes en Prusia, por ejemplo, el *Adelstand* y el *Landtage*, así como la organización de ciertas corporaciones comerciales.

Tuvo, según el escritor mencionado, una clara intuición de la necesidad de emancipar a los siervos; pero, debiéndole a la Nobleza la popularidad y el apoyo de que gozaba, no se atrevió a poner en práctica una reforma que tan hondamente afectaba los intereses de aquélla. Y no solamente no abolió la servidumbre, sino que la llevó a ciertas provincias de Rusia en donde era desconocida, acto que dió lugar, como en tiempos de Boris, a una terrible insurrección.

En este reinado fué cuando se estableció en Rusia una serie de colonias alemanas que, sin utilidad inmediata para el país, a virtud de los privilegios de que gozaban los colonos, fué la extrema vanguardia de lo que después se llamó *Drangnach Osten*.

Para el escritor citado, el reparto de Polonia fué la consecuencia más funesta de la influencia alemana en Rusia.

Catalina, al oír las insinuaciones de Federico, cometió un grave error político. Es verdad que ella se anexó provincias que con anterioridad habían pertenecido a Rusia, en gran parte habitadas

por rusos; pero la participación del Imperio en este acto de injustificable violencia contra un reino eslavo, ató la política rusa —mucho más fuertemente que cualquier otro acto— a la seguida por Prusia y Austria.

Cada vez que Rusia parecía inclinarse a crear corrientes amistosas con otros pueblos occidentales, los Gabinetes de Berlín y Viena apelaban a la llamada solidaridad existente entre los tres estados partisionistas. Aun se arrogaban el derecho de oponerse a toda reforma que Rusia pretendiera establecer y que, a juicio de ellos, animara las aspiraciones nacionales de los polacos. Ningún otro acto realizado por el gobierno de San Petersburgo ha sido más beneficioso para Alemania, ni ha causado más detrimento a Rusia, que la llamada “partición de Polonia”.

Las guerras de Catalina contra los turcos, produjeron efectos diametralmente opuestos: fué el nexo entre el pueblo y la nobleza, en su lucha por el ideal.

Rusia obtuvo por el Sur lo que llamaba sus fronteras naturales. Además, consiguió que se la considerara como la protectora de los cristianos de Oriente; y con esto se halagó no tan sólo a los nobles, sino a las masas apegadas a las antiguas tradiciones religiosas moscovitas.

Resumiendo el reinado de Catalina, dice el escritor ruso que esta emperatriz apoyó siempre el uso de la lengua rusa y el desarrollo de su literatura, estimuló el sentimiento nacionalista, y manifestó siempre el orgullo que la poseía por ser una soberana rusa.

De todos los reinados del llamado período de San Petersburgo, el suyo fué el más liberal hasta los tiempos de Alejandro II, y el más nacional hasta la época de Alejandro III.

Sobre todo, supo inspirarse en atrevidas empresas, en persistentes esfuerzos y devoción sin límites por el trono y el país, que la llevaron a hechos de heroísmo y sacrificio, lo cual contribuyó a que el pueblo ruso tuviera confianza en el Imperio y en la nacionalidad.

JULIO VILLOLDO.

EL POEMA DE LA VIDA

I

¡Pinares del alta Sierra i prócer palmar de Ocoa,
i tú, legendaria Ceiba, conmigo cantad ahora!

II

Soi árbol de antigua cepa, oriundo de ibera fronda,
que nutre sus ramas tiernas con savia de amor i honra.
Nacido a la intensa vida de ardiente i fecunda zona,
mi madre, abnegada i pía, su vida le dió por norma.

Del pino cantor en vela el épico ritmo evoca
i emula de la palmera, belleza, virtud i gloria.
Del cedro, primor del Líbano, el rasgo repite i colma:
si al golpe del hacha herido, el hacha i la mano aroma.

III

Yo soi como erecta palma, que el sol del Caribe dora,
de airón convertido en asta de aquella bandera loca
que fué del civismo guía en lucha civil gloriosa,
i luego a la lid convida en campos de Cuba heroica.

I soi cual sagrada encina—altar donde oficia Flora—
i doile al deber la vida, i a propios y extraños, sombra.
O soi cual sonoro pino, heraldo de azules lomas,
que ondula el penacho lírico i canta, perfuma y ora.

I V

Sus iras desata el viento i el rayo la selva asorda,
 i el roble, de heridas lleno, por todas sus ramas llora;
 mas pasa el ciclón adusto, después que aventó las hojas,
 i el árbol, por él desnudo, florece con nueva pompa.

V

¡ Ha tiempo que son los años más breves que antiguas horas!
 ¡ Ha tiempo que el cisne blanco en góndola negra boga!
 Acaso el postrer invierno no tarde en herir la copa
 del árbol en pie i sereno, que ha tiempo aquilón azota,
 i muera tal vez en una mañana de luz radiosa,
 o en noche de paz, augusta, sudario le dé la sombra.

VI

Si el rayo el bambú derriba—hogar de la dulce alondra—
 el ave en el tronco anida i anuncia la nueva aurora;
 si yace rendido en tierra el árbol, al sol, sin hojas,
 con hojas i ramas secas el árbol la tierra abona.

V I I

De sórdida espina nace la “pura encendida rosa”;
 en lluvia de perlas cae la nube tonante i hosca;
 la oruga el capullo rompe i vuela la mariposa . . .
 ¿ A dónde va el alma?, a dónde?—La vida inmortal, responda!

FED. HENRÍQUEZ I CARVAJAL.

Santiago de Cuba, marzo de 1917.

Gracias de todo corazón damos al prócer dominicano por habernos enviado, cual grata despedida al partir de nuestra patria con rumbo a la suya, estos hermosos versos en que hay tanto de su carácter, de su alma, de sus nobilísimos sentimientos expresados más ampliamente en el bello discurso-homenaje que el 19 de mayo último pronunció en la tumba de Martí, su amigo fraternal, su hermano en ideales. Con él van nuestros fervientes deseos de que en breve sea Santo Domingo lo que tiene derecho a ser mientras tenga hijos que la honren como la honran los Henríquez.

REFLEXIONES SOBRE WATERLOO (*)



L plan general desarrollado y la táctica puesta en práctica en la batalla de Waterloo, bien pueden considerarse como materias agotadas para la crítica, y quizás, por tanto, el lector se sienta inclinado a pasar por alto lo que aquí decimos sobre esas cuestiones; pero, sin embargo, tan grande ha sido la influencia de los escritos de Napoleón y de los que se han inspirado en las envenenadas fuentes de Santa Helena, que nadie que pretenda narrar la campaña de 1815 puede, cumpliendo con su deber, descuidar esas materias. Hay algunos hechos que necesitan ser expuestos sucintamente, para que queden fijados en la mente del lector. Y esto es lo que nos proponemos hacer aquí.

Hemos visto que Napoleón se formó una idea exagerada de los daños que había causado a los prusianos en la batalla de

(*) Esta interesante traducción llegó a nuestro poder anónimamente, por correo y sin la menor indicación, hace unos tres años; y como en su programa dijo CUBA CONTEMPORÁNEA que jamás publicaría ningún trabajo de autor anónimo, el Director no le dió publicidad. Pero, al morir nuestro queridísimo compañero José Sixto de Sola, y al practicar un registro en los papeles suyos, el Director de la revista encontró, con sorpresa, el borrador original de esta traducción, que es de aquel compañero inolvidable. Nunca preguntó él el destino de estas páginas suyas, que ahora ven la luz pública con motivo de cumplirse en este mes de junio 102 años de la batalla de Waterloo. Forman parte del capítulo X del libro titulado *Waterloo o la Caída del Primer Napoleón*, del escritor inglés George Hooper, obra que fué publicada por primera vez en Londres en 1862, reimpresa en 1889, y hecha una nueva edición en 1913, después de agotadas las anteriores, por la casa londinense de G. Bell and Sons, Ltd.

Ligny y una conjetura totalmente errónea sobre la línea de retirada de éstos; que destacó más de 30,000 hombres hacia la derecha, bajo las órdenes de Grouchy, pero que no le dió a ese General instrucciones suficientemente precisas; y ni Grouchy ni él se ocuparon de mantener una vigilancia constante y estricta entre sus flancos interiores. De ahí, como resultado de esa deficiente vigilancia en la noche del 16 al 17, que los prusianos pudieran retirarse inadvertidamente; y como consecuencia de la omisión, por parte de ambos, de recorrer y vigilar el territorio entre las dos líneas divergentes de operaciones que habían respectivamente adoptado, Wellington y Blucher, quienes no des-cuidaron tan esencial precaución, no solamente pudieron seguir los movimientos de los ejércitos franceses, sino también concertar un plan para la destrucción total de Napoleón. No se podrá nunca repetir demasiado, ya que sobre este particular todavía prevalecen tan erróneas ideas, que la batalla de Waterloo fué el resultado de un plan de operaciones combinadas, acordadas por los jefes inglés y prusiano en la mañana del 17. La "temeridad" de Wellington, pues, resulta que no fué tal temeridad, sino sabio atrevimiento basado en positivo conocimiento de su situación y en una confianza completa en el príncipe Blucher. Que el general inglés, con su ejército inferior, se arriesgó a ser derrotado al plantarse a través del paso de Napoleón, a la cabeza éste del ejército más escogido que mandara en su vida, es cierto; pero en la guerra no es nada nuevo el riesgo, si éste consiste en saber cuándo se ha de afrontar y cuándo se ha de evadir un peligro como el que Wellington arrostró de frente, con tanta ecuanimidad y con tanta resolución el día 18 de junio. Su justificación por haber arrostrado el peligro, fué su confianza en la palabra empeñada por el jefe prusiano; y la justificación de éste último, por haber arriesgado tres cuartas partes de su ejército en una azarosa marcha de flanco a través de un territorio accidentado y saturado de agua por las últimas continuas lluvias, fué su seguridad de que Wellington también cumpliría su palabra y sostendría el choque de las legiones francesas hasta que los prusianos pudieran desenvolver y desarrollar una fuerza superior sobre su flanco derecho y a su retaguardia. El plan, por tanto, era éste, sencillísimo: Wellington debía pelear

una batalla, *coûte que coûte*; los prusianos debían venir y envolver al ejército francés. Para ejecutar este bien definido propósito, Wellington se plantó y dió la cara en Waterloo. Este es el hecho esencial que debe estar siempre presente en la mente del lector.

Se verá que el resultado final dependía de las respuestas que se diesen a estas dos preguntas: ¿Podía el ejército angloaliado sostenerse, por el tiempo necesario, contra los veteranos de Francia? ¿Llegarían a tiempo los prusianos? Hemos demostrado que los prusianos pudieron haber llegado más temprano al campo de batalla, si Bülow hubiera cruzado el Dyle en la tarde del 17, o si en la mañana del 18 hubiera pasado ese río más allá de la población. La demora causada por el incendio en Wavre, aumentó las probabilidades en contra de Wellington. Pero, por otro lado, el equilibrio se restableció en virtud de que hubo también demora en el campo contrario, consistente en la suspensión del comienzo del ataque hasta cerca del mediodía. Aún más: la desigualdad del ejército angloaliado estaba más que compensada con la fortaleza de la posición que defendía, y todavía más con la admirable habilidad que demostró Wellington en la disposición de sus tropas. Su orden de batalla es una obra maestra. No solamente estaban sus reservas completamente protegidas, sino que la mayor parte de ellas estaba completamente oculta del enemigo. Manteniendo poderosos contingentes de fuerzas a su derecha, Wellington no solamente evitó de manera eficaz toda tentativa de envolverle por ese lado, sino que pudo economizar sus elementos de resistencia y reforzar los puntos debilitados de su línea de frente, con perfecta seguridad. Frío y de clara visión, dispuso sus tropas en proporción exacta a las exigencias del momento, y así, al finalizar el día, tenía a mano reservas de infantería y de caballería más fuertes que las de Napoleón. De ahí que la demora de los prusianos, tan penosa y llena de peligros para el ejército angloaliado, se hiciese menos destructiva de lo que pudo ser. Fué por perseverancia, y por la hábil asignación de medios a fines determinados, por lo que Wellington no sólo resistió y rechazó, sino que arrancó la victoria a las tropas francesas que le combatían. Su resolución en pelear, su constancia en sostener el combate, se elevan a mayor

altura por el hecho de que él creía que Napoleón tenía a su disposición cuatro cuerpos de ejército, siendo así que sólo tenía, además del contingente de la Guardia Imperial, los Cuerpos primero, segundo y la mayor parte del sexto. El tercero, el cuarto y el resto del sexto, estaban con Grouchy en el Dyle.

El coronel Charras sólo le imputa a Wellington una falta en su dirección de la batalla: la de haber dejado 17,000 hombres en Hal, bajo la impresión de que podía ser envuelto por la carretera de Hal. Hasta un período de su vida, quizás hasta su fin mismo, Wellington permaneció firmemente convencido de que "Napoleón debió haber atacado por otros lugares, mejor que por el valle del Sambre y del Meuse", y, además, ha expuesto la opinión de que, aun hasta el último momento anterior al ataque de su posición en Waterloo, él pensaba que el enemigo trataría de envolverle por medio de una marcha sobre Hal. Él no nos ha dado las razones que tuvo para abrigar esa opinión, pero seguramente es bastante para el caso saber que él creía en la existencia del peligro por ese lado, y nadie puede decir que no tomó medidas efectivas para, al menos, reducir a su mínima expresión sus posibles consecuencias. "Podría ser un bonito problema militar"—es la observación con que concluyen los comentarios del Duque a la narración del general Clausewitz—"el saber si Bonaparte hizo bien en tratar de forzar la posición de Waterloo, o si hizo bien el Duque en pensar que a partir de la noche del 16 hubiera procedido más sabiamente si se hubiera movido hacia su izquierda, llegado al camino real de Mons a Bruselas, y envuelto por Hal la derecha de la posición de los Aliados. Es evidente que el Duque estaba preparado para tal movimiento." La respuesta del historiador francés Charras, es la de que en la mañana del 18 Wellington sabía que Napoleón no se había movido hacia el camino real de Mons a Bruselas, y que, por tanto, debió haber llamado desde luego la división que tenía situada en Hal; y la mayoría de los comentaristas ingleses está de acuerdo con Charras.

El general inglés ha sido censurado por haber peleado una batalla con un desfiladero a sus espaldas. Ésta es una de las muchas acusaciones hechas por los escritores de Memorias, de Santa Helena. Hemos demostrado que fué Napoleón realmente

quien peleó una batalla con un desfiladero a su retaguardia—el desfiladero estrechísimo de Genappe.

El gran camino a través de la selva de Soignies, sólo se puede considerar desfiladero en un sentido limitado, porque la selva, a ambos lados, ofrecía una protección de la cual hubiera sido imposible expulsar a la infantería inglesa. Dos carreteras pavimentadas, transitables para cañones, y tres caminos traviessos cruzaban la selva, la cual, estando libre de manigua, podía ser atravesada aun por caballería. Mientras que Napoleón sólo tenía una carretera detrás de él, y ni siquiera una posición, entre Waterloo y la frontera francesa, donde pudiera reunirse y rehacerse un ejército derrotado. Cualesquiera que hayan podido ser las faltas de Wellington como soldado, la elección de malas posiciones no fué una de ellas; y sólo un crítico que atribuía todas sus propias victorias a su propio genio, y sus derrotas a la “fatalidad”, podía haber dejado de reconocer la posición del Monte San Juan como una de las medidas más prudentes y juiciosas de Wellington.

No todas las batallas se pierden por las faltas de aquellos que sufren la derrota. La “suerte” ejerce una influencia poderosa en la guerra. Pero no fué la suerte quien le jugó la mala partida a Napoleón en Waterloo. El secreto no hay que buscarlo muy lejos. Permitted que le excedieran en táctica militar y que le excedieran en número en un campo de batalla de la elección del enemigo. No fué Ney, no fué Grouchy; fué habilidad en la combinación, rapidez y vigilancia en la ejecución, de parte de Wellington y de Blucher, lo que, hablando humanamente, aseguró su destrucción. En la noche del 16 las probabilidades estaban en su favor; las perdió en la mañana del 17 y no las volvió a recobrar ni por un momento. El resultado inmediato fué Waterloo; el resultado final, para él, fué Santa Helena.

Independientemente de las grandes faltas cometidas por Napoleón, faltas originadas por una energía decadente y por una soberbia costumbre de despreciar a sus adversarios, hubo muchos errores menores en la manera de conducir la batalla misma. Un cuerpo de ejército íntegro se dedicó por completo a dar infructuosas embestidas contra Hougoumont.

En el primer gran ataque, otro cuerpo de ejército perdió la

quinta parte de su infantería. Este resultado ha sido atribuido con justicia a la formación de las columnas de D'Erlon, pero, principalmente, al hecho de no haberse ocupado Ney o Napoleón de proteger la infantería con caballería. Napoleón supuso, erróneamente, que la izquierda del enemigo era más débil de lo que era en realidad, y creyó que serían suficientes sus enormes columnas y sus poderosas baterías para expulsar de la posición a los aliados. El error quedó demostrado con rapidez, pero esa pronta demostración le costó su reserva de infantería. Y esto condujo a otra operación equivocada: el empleo y derroche de toda la caballería a su disposición en un ataque contra el centro. Y hay que tener en cuenta que en el momento en que Ney precipitaba sus magníficos jinetes por encima de la loma, Napoleón no tenía más fuerza apta, para continuar el combate, que la Guardia Imperial. Estos errores, sin embargo, sólo sirvieron para compensar la enorme disparidad en la calidad de ambos ejércitos, tomados en conjunto; porque tan superior en conjunto era el ejército francés sobre el angloaliado, que fueron necesarios todo el valor y toda la fortaleza de los soldados más escogidos de Wellington para rechazar los fieros y repetidos asaltos de los bravos franceses. Ningún soldado pudo haber peleado más valientemente. Y sin embargo, había un hombre que, cuando estas escenas eran cosas del día anterior, declaraba a sangre fría que "Waterloo se perdió porque nadie cumplió con su deber". ¡Ese hombre era Napoleón!

La parte que tomaron los prusianos en la batalla de Waterloo ha sido tema para muchas controversias, cuando no debería haber suscitado ninguna. Alternativamente, se ha exagerado hasta considerarla la única causa de la victoria, o disminuido hasta decir que fué un incidente de poca importancia. Una idea muy extendida aun en la actualidad, es la de que los prusianos salvaron a Wellington de alguna posición falsa, en la que él, con rara imprevisión, se había colocado. Se ha visto cuánto distan de la verdad estos vulgares errores. La parte que tomaron los prusianos en la batalla, está bien definida. La batalla se peleó, debemos repetir una vez más, por mutuo convenio; los prusianos llegaron adonde llegaron, en virtud de ese convenio. La violencia de la pelea cayó sobre las fuer-

zas de Wellington, porque la reunión de los ejércitos se demoró por obstáculos serios e imprevistos. Cuando Bülow, al fin, llegó, su presencia produjo inmediatos efectos. La mera aparición de sus columnas encima de las lomas más allá del Lasne, distrajo 2,500 jinetes hacia ese lado. Su presencia en el bosque de París obligó a Napoleón a abstenerse de enviar a Lobau contra la izquierda de Wellington. El avance de Bülow sobre Planchenoit hizo que se destacara hacia allí, sucesivamente, más de la mitad de los batallones de la Guardia Imperial. La aparición de infantería prusiana cerca de Frischermont y de Smohain, paralizó la infantería de Durutte y la caballería de Jacquinet. Cuando llegó Pirch I., cuando las cabezas de las columnas de Ziethen aparecieron en la carretera de Chain, Napoleón no tenía ni un hombre, ni un cañón de qué disponer. En estos hechos tenemos la medida de la gran parte, en la batalla de Waterloo, que los prusianos pueden con justicia reclamar para sí. Ellos constituyeron los medios para reducir el ejército francés que atacaba a Wellington en unos 15,000 hombres y en más de cuarenta cañones. Ellos llenaron de inquietud la mente de Napoleón; ellos ejercieron una considerable influencia sobre parte de su ejército. En suma, los prusianos, cuando al fin entraron en acción (y Wellington no supo nada de ellos hasta la seis de la tarde, a pesar de que Bülow salió del bosque de París entre cuatro y cinco), los prusianos ejecutaron, y ejecutaron bien, la parte que se habían comprometido a desempeñar. Su pérdida de 6,000 a 7,000 hombres en cuatro horas, prueba su valor y su actividad. Pero no debe olvidarse, por otro lado, que Wellington “se encontró en posición”—para usar su propio sencillo lenguaje—de realizar el ataque que produjo el resultado final; que antes que Ziethen entrara en fuego, y antes que Bülow y Pirch I., pudiesen expulsar de Planchenoit a los batallones de la Guardia, ya Wellington había batido a los batallones de la Guardia que le atacaban, y había lanzado a Colborne y a Vivian en un movimiento ofensivo. Fué cuando Ziethen se precipitaba con tan gran vigor en el campo de batalla, pero antes de que los Guardias franceses fuesen expulsados de Planchenoit, cuando él avanzó desde la loma con los valientes que quedaban de toda su línea. Hubo en aquel campo bastante gloria para satis-

facier a las dos naciones. Pero, con seguridad, la parte mayor debe adjudicarse a aquellos a quienes, en todos sentidos, sostuvieron el peso y el talor del día y dieron el *coup de grace*. Wellington asestó el golpe decisivo; Blucher, quien tan lealmente había cumplido la palabra que había dado a su compañero, convirtió una derrota terrible en un desastre irreparable.

JOSÉ SIXTO DE SOLA.

Tradujo.

DE “EL DERRUMBE” (*)

LA SOCIEDAD NACIONALISTA “PATRIA”

I



RECUERDO la sociedad *Patria* con la misma intensa fruición, con el mismo sentimiento nostálgico con que suelen, en ciertas horas, mariposas de ensueño, revolotear en la memoria cosas perdidas en lejanías melancólicas de olvido. La recuerdo con el mismo íntimo afecto con que rememoramos aquellos sitios de permanente atractivo con que hemos vivido largo tiempo, en que hemos sufrido, en que hemos soñado, en que hemos amado... En esa sociedad patriótica, por el espacio de más de tres años, puse toda la savia de mi espíritu, toda mi escasa inteligencia y el corto caudal de las proyecciones de mi voluntad tesonera. He creído siempre que el pensamiento, por genial y elevado que sea, que no se troquela en la acción, que no se traduce en actos bien visibles, sólo tiene muy secundaria y efímera trascendencia. Aun discrepando, desde un alto punto de vista filosófico, del concepto que para el pragmatismo asume la verdad, lo que dentro de lo relativo de nuestros conocimientos entendemos como tal, convengo en que sin la acción que se desprende de ese concepto, cristalizada de

(*) La edición del libro de este título, en el momento de ser remitida a quien lo escribió, fué secuestrada por el gobierno militar norteamericano que impera en Santo Domingo. De un ejemplar que su ilustre autor, nuestro corresponsal en la República Dominicana, pudo anticipadamente obtener, ha tomado este capítulo que CUBA CONTEMPORÁNEA comunica a sus lectores.

continuo en hechos de cierto valor social, no es posible la consecución de nada de prolíficos resultados en el desenvolvimiento más o menos armónico y progresivo de la especie humana. Escribir para el público, propagar verdades, ya es algo, ya es alguna cosa; pero es cosa mejor todavía laborar, por todos los medios posibles, para que lo que de teórico hay en lo escrito y lo propagado, se transforme de cosa en potencia en cosa objeto de actuaciones vivificantes y trascendentes. . .

Tal fué el propósito del grupo de bien intencionados ciudadanos que fundó en La Vega la sociedad nacionalista *Patria*. Estuve, como Presidente, dirigiéndola, el período de tres años que contó de existencia. La Convención, sancionada hacía poco tiempo, era ya para muchos fuente de permanentes inquietudes. Creyeron algunos que se imponía como obra de loable previsión buscar los medios y maneras conducentes a despertar el sentimiento nacional dormido o aletargado, provocando una reacción discreta y firme que nos pusiera en situación de hacer frente, con probabilidades de éxito, a posibles y ulteriores contingencias desagradables. No podía ser más cuerdo y plausible el propósito. Éste no entrañaba exageraciones inconducentes ni intempestivas. De él estaba desterrada toda forma de un *chauvinismo* apacentado en actitudes violentas, siempre de carácter momentáneo y, por consiguiente, antinómicas al objetivo propuesto. Se necesitaba una acción continua, ininterrumpida, metódica, que fuera insensiblemente, sin alarmar ciertos intereses creados de tenaz arraigo, allanando obstáculos poco menos que seculares y venciendo dificultades que de momento parecían absolutamente refractarias al magno ideal acariciado.

En el primer año de existencia de esa benemérita sociedad nacionalista se meció mi pensamiento en la ilusión consoladora y deslumbrante de la posibilidad de operar un movimiento de concentración de voluntades afines y conscientes, de capacidad eficiente para llevar a cabo con éxito seguro la restauración de valores patrióticos en vías de extinción o visiblemente desprovistos de virtualidades necesarias. Pensaba yo que realizar ese propósito no era obra imposible o cosa semejante. Un núcleo central radicado en la ciudad de Santo Domingo, con ramificaciones en todas las ciudades y aun en las más alejadas aldeas y

villorrios, podía a la larga, tenazmente sostenido, dar de sí, corriendo el tiempo, el estado de alma necesario para impedir la *americanización* del país y hacer reales las reformas que éste pedía con inexcusable urgencia para su más apropiada y científica organización colectiva. Sueños, sueños... Mis ilusiones se fueron poco a poco desvaneciendo. En los periódicos se elogió calurosamente la idea. Pero en la acción, nada. Nadie o casi nadie correspondió al llamamiento. Sola, falta de calor externo, disminuidas sus filas, la sociedad *Patria* fué lentamente extinguiéndose...

II

El momento de su aparición no era propicio, en el orden político, para tales dilataciones de un propósito de vitalización del sentimiento nacional, sin que el personalismo imperante dejase de dar torcida interpretación a lo que realmente significaba la recién instalada sociedad nacionalista. Por eso en su programa de principios, que se copia íntegro a continuación, no pudo dar entera latitud a su pensamiento, confiando en que, con el tiempo, afianzándose la tranquilidad pública, podría ir más y más ensanchando su programa hasta que respondiese en un todo a la formación del estado de alma que constituía su principal y más alto objetivo. He aquí el manifiesto:

Acabamos de cumplir sesenta y seis años de existencia como organismo nacional capaz de realizar progresivamente determinados fines de libertad y de derecho, por más que lo intente negar cierto pesimismo apacentado en resaltantes y dolorosas exterioridades de nuestra vida histórica, tumultuosa y desordenada; y todavía, en toda la extensión del territorio nacional libertado en dos ocasiones de eterna recordación por próceres eximios, ninguno de ellos tiene perpetuada en el mármol, "carne de los dioses"; ninguno tiene el monumento escultórico que, como concreción elocuente de nuestra gratitud y de nuestro amor, erguido en pleno sol, sirva de suprema lección objetiva a cuantos quieran conocer el patriotismo ingente y sin máculas... Sólo tres de ellos, los más excelsos, reciben todos los años, en días so-

lemnes, en la capilla de la histórica Catedral que guarda orgullosamente sus cenizas, envuelto en el aroma de las coronas funerarias que se marchitan sobre sus losas sepulcrales, el testimonio de que viven, con la perennidad de un afecto entrañable, en el alma doliente de su pueblo... Nuestras dos grandes fiestas nacionales, ceñidas casi siempre a un marco oficial muy estrecho, se particularizan por su convencionalismo y su monotonía. No son casi nunca fecundadas por la iniciativa individual y colectiva estereotipada en actos culturales de verdadera importancia, que son los que pueden imprimirles genuina y noble significación patriótica.

Y mientras tanto, año tras año, en un ambiente de frivolidad refinada, en puerilidades efímeras, se derrochan estérilmente poderosas energías morales y materiales que, bien aplicadas, sin obstaculizar ni mucho menos el cultivo de regocijos propios del ser humano sediento siempre de expansiones, podrían y deberían servir en mucha parte para llevar a la realidad social cosas trascendentes y edificantes... El instante es solemne, de reflexión honda y concienzuda. El momento actual de la política continental norteamericana merece considerarse con particular detenimiento. Frente al cada vez más caracterizado movimiento de expansión de los Estados Unidos; ligados a esta gran República por lazos económicos muy estrechos; colocado nuestro país en una situación geográfica que cae de lleno dentro del radio de inmediata influencia de aquel expansionismo y que hará más apetecible y codiciada la próxima apertura del canal de Panamá; desangrándonos, hasta ayer, con desconsoladora frecuencia, en luchas mezquinas de partidarios, no es posible, en tales graves circunstancias, avizorar el porvenir sin experimentar vivas y dolorosas incertidumbres. Pero, si en ciertos instantes, el alma individual se encoge y apoca, el alma nacional no debe sentir jamás tales desfallecimientos cobardes. Por encima de todos los deberes está el santo deber de conservar lo más incólume posible la herencia que recibimos de los abnegados fundadores de la República. Y ese empeño no debe reducirse a un verbalismo hueco, a flores retóricas, ya gastadas, de efímero perfume, sino plasmarse en concreciones de esfuerzo viril, en actos de cívica y fecunda resonancia. Si debemos mantener—porque mu-

chos intereses convergentes así lo ordenan—lazos de cordial amistad con los Estados Unidos, rehuyendo con exquisito tacto, previsión y cordura, cuanto directa o indirectamente pueda comprometer esas relaciones que nuestra relativa debilidad, múltiples intereses creados, exigencias ineludibles de la política mundial y el creciente desarrollo de la civilización hacen cada vez más necesarias, no es menos cierto—y ello constituye nuestro primer deber como dominicanos—que ya es hora inaplazable de trabajar resuelta e incesantemente, por todos los medios posibles y sin alharacas intempestivas y contraproducentes, en el sentido de dar creciente fuerza y consistencia a una atmósfera netamente nacional en que por ningún concepto puedan infiltrarse ideas liberticidas, torpes y disolventes escepticismos!..

La creación de sociedades de pura cepa nacionalista, que, integradas por elementos procedentes de todas las agrupaciones políticas, se muevan briosamente, alejadas de aviesos partidarismos, responde a necesidades vitales del momento. Para ello deben funcionar con el noble anhelo de cohesionar esfuerzos hoy dispersos en un haz luminoso de objetivos comunes, y el bien intencionado propósito de llevar su acción bienhechora a la escuela, templo de la vida, incubadora del porvenir, cosas que constituyen el paso más eficaz que puede darse en la vía de formar una gran corriente de opinión consciente, de fuerza inmensa, de permanente vitalidad, que, sean cuales fueren las contingencias del mañana, represente como un formidable muro de acero en que se estrelle, sin derribarlo, cuanto embozada o desembozada se encamine a la mutilación o a la muerte de la nacionalidad dominicana.

Los fundadores de *Patria* concluían declarando:

1.º—Que establecían una sociedad exclusivamente nacional, que, con el nombre de referencia, gestionará celosamente, en primer término, porque la celebración anual de nuestras dos grandes fiestas nacionales tenga carácter esencialmente popular y educativo, propendiendo, en lo posible, a la realización de actos culturales que prestigien su levantado ideal de bien y de grandeza nacional.

2.º—Que entre esos propósitos figura, en preferente lugar,

el de coadyuvar, por cuantas formas de cooperación estén a su alcance, a todo lo que se refiera a honrar la memoria de los fundadores de la República y de sus heroicos restauradores, por medio de estatuas, lápidas conmemorativas, institutos de enseñanza y de beneficencia, etc.

3.º—Que toda esa gestión resultaría ineficaz de todo punto si paralelamente a ella no se desarrollase en la escuela un propósito definido, de verdadero alcance pedagógico, enderezado a inculcar en el espíritu del niño, desde los primeros grados de la enseñanza, nociones de viril sentimiento patriótico, y que penetrado de esa imprescindible necesidad, este Centro nacionalista no desperdiciará ocasión para que metódica y progresivamente pueda ese ideal irse convirtiendo en consoladora realidad.

4.º—Que laborará con ahinco por la formación, aun en las más reducidas poblaciones del país, de asociaciones de idéntica naturaleza que *Patria*, a fin de que, mancomunando esfuerzos, fusionando ideas, concertando voluntades, despertando y sumando energías hoy indiferentes o dormidas, se alcance el cumplimiento gradual del objetivo de salvadora eficacia patriótica que se propone.

III

Ese programa de principios se cumplió en todas sus partes, conforme las circunstancias lo permitieron. *Patria* fundó una revista quincenal del mismo nombre, que circuló no sólo en el país, sino también en varias repúblicas de la América Latina, mereciendo una muy entusiasta y halagadora acogida. Tengo multitud de recortes de periódicos y numerosas cartas que dan de ello elocuente testimonio. En esa revista se trataron puntos de alta importancia, como el asunto de límites fronterizos y la apropiación por extranjeros de parcelas de terrenos del Estado o de particulares. Este asunto, hoy como ayer, reviste caracteres de extremada gravedad. En principio estuvo *Patria* por la conservación de la tierra, de la porción de ella que aun posee el Estado, el que sólo debería arrendarla para fines probados de mejoramiento agrícola e industrial; y en lo que toca a terrenos

particulares, preconizó una forma restringida de enajenación, conforme fuera posible jurídicamente, a fin de alejar la posibilidad de que la *totalidad* del territorio llegase a ser propiedad de compañías o de súbditos extranjeros. En un país como el nuestro, menesteroso de capitales, de escasa vida agrícola y de embrionario desarrollo industrial, sería insigne error impedir del todo que el capital extranjero echase en él hondas raíces mediante la adquisición de terrenos fértiles, hoy improductivos por carecer sus dueños de recursos para cultivarlos debidamente... Pero podíamos y debíamos impedir—pensaba—, en forma de leyes restrictivas o como se juzgase más a propósito, que la propiedad, en lo que se refiere al suelo, pudiera pasar nunca *toda* a manos de terratenientes extranjeros. Si por falta de oportuna previsión, dije entonces, sucediera tal cosa, nuestra soberanía sobre el territorio resultaría ilusoria, sólo en el nombre, mera sombra de dominio que se evaporaría en plazo más o menos breve...

Durante los tres años de su actuación, *Patria* puso su mano en cuantas obras se iniciaron y llevaron a cabo en el país, enderezadas a levantar y prestigiar el sentimiento nacional. Gozó por breve tiempo de una merecida popularidad. Trabajó con fe y entusiasmo en ese corto período, sin rendirse al desaliento ni amilanarse ante las decepciones. Pero sintió que el vacío se iba haciendo a su alrededor. Pasadas o amortiguadas las primeras impresiones, fué gastándose el entusiasmo primitivo. Los claros en las filas se hacían cada vez mayores. De fuera, de las demás ciudades del país, no le venía nada absolutamente que le sirviera de eficaz estímulo. La mató principalmente su aislamiento. Entusiasmo no compartido se enfría y desvanece. Pero le queda la gloria de haber intentado lo único, acaso, que hubiera detenido o impedido nuestra caída. Un dominicano culto y distinguido, de probadas ejecutorias cívicas, Víctor U. de Castro, me decía en esos días, en una epístola hermosa y expresiva, lo siguiente :

Qué edificante y qué hermosa y qué amplia es la labor de los que con V. comparten la de ese bello movimiento cívico tan feliz y oportunamente iniciado! *Patria* no se parece en nada a ese montón de asociaciones cofradías simbólicas o especulativas que nada han determinado ni resuelto en

la vida de la humanidad. *Patria* es algo más que una Sociedad. *Patria* es la previsión o cristalización de un altísimo ideal. *Patria* es la resurrección o la prolongación de *La Trinitaria*. O un centinela avanzado, con el índice en alto, señalando derroteros de honor al patriotismo angustiado...

F. GARCÍA GODOY.

La Vega, R. D., mayo, 1917.

LA DEMOCRACIA ES MALA GUERRERA (*)

LAS LECCIONES QUE SE DESPRENDEN DE LOS ERRORES
COMETIDOS POR INGLESES Y FRANCESES



N la guerra es inevitable que los pueblos que se han educado en las artes de la paz, que han escogido para directores a hombres que por regla general son más hábiles como oradores políticos que como organizadores de aprestos bélicos, sufran al principio y mientras no hayan pasado por la amarga escuela de la experiencia.

Hoy, que los Estados Unidos ingresan en esta guerra, voy a permitirme, con el debido respeto, recomendar a esa nación que antes de lanzarse imprudentemente a toda clase de empresas, que aplazarían la hora de la victoria, se detenga a estudiar los inevitables errores que han cometido las grandes democracias que han tomado parte en la cruzada contra la tiranía de los Hohenzollern: la Gran Bretaña, Francia, Canadá, Australia, Nueva Zelandia, Terranova y el Africa Meridional, con Italia, Bélgica, Serbia, Montenegro, y, desde luego, la India. Podrá costaros alguna demora; pero salvaréis millares de vidas y ahorraréis millones de pesos en material examinando cuidadosamente los errores por nosotros cometidos.

(*) Este brillantísimo artículo del gran periodista y personaje inglés Lord Northcliffe, respecto a la entrada de los Estados Unidos de la América del Norte en la guerra que envuelve a todo el mundo civilizado, ha sido objeto de innumerables comentarios, principalmente en la prensa norteamericana. La traducción, esmeradísima y correcta, como todas las suyas, es obra del literato cubano don Ramón de Armas, quien la ha hecho expresamente para CUBA CONTEMPORÁNEA.

ERRORES EVITABLES.

Por lo que leo en los periódicos americanos, veo que estáis incurriendo en los mismos yerros de que fuimos culpables en los comienzos de la guerra: confundir la energía y el entusiasmo con la organización; imaginar que la guerra es una ciencia exacta, como la administración de una serie de fábricas o periódicos; suponer que el trabajador voluntario tiene en el activo humano tanto valor como el que sirve al Estado mediante una retribución.

Veo que estáis colocando pedidos de toda clase de equipos navales y militares que ya se ha demostrado que son inservibles.

Leo relaciones de pedidos de material de una norma establecida, en tan abundantes cantidades, que os será casi imposible aprovechar las mejoras que la práctica está constantemente introduciendo en la guerra.

Veo representaciones gráficas de automóviles blindados y de aparatos que nosotros consideramos que en cierto modo han fracasado.

Examinemos la cuestión vital de los aeroplanos, invención americana. ¿Hasta qué punto estáis familiarizados con los últimos modelos franceses, ingleses e italianos, modelos que son la evolución resultante de la guerra práctica en el aire y que no pasan doce semanas sin que sean modificados o alterados? Me imagino que no estáis muy al tanto de estos progresos.

Yo he visitado casi todos los grandes aeródromos de Francia y de Inglaterra. He hablado con los aviadores americanos que operan con los franceses, y nunca he oído decir que existiese *liaison* ninguna, de íntimo carácter, entre vuestro cuerpo de aviadores y los de los aliados, esa compenetración que tan esencial es para la victoria en el aire.

No imaginéis que yo exagero la importancia de las eficaces operaciones aéreas. Cada semana que pasa demuestra más y más que todos los beligerantes se quedaron y aun se quedan muy cortos en el cálculo del número y la potencia de los aeroplanos que se necesitan para el reconocimiento, para el bombardeo y para el nuevo método de avanzar con la infantería o la caballería.

No quisiera que se me preguntase cuánto ha desperdiciado la Gran Bretaña en material de guerra inservible, ni cuánto han sufrido los alemanes por carecer de la intrepidez desplegada por los aviadores anglosajones y franceses.

Ya podréis formaros una idea de la importancia de los combates aéreos, al enteraros de que la caída del gobierno de M. Briand, se debió a que no se mostraba dispuesto a revelar los hechos a la República Francesa.

Más optimista sería respecto a lo que os espera en el aire, si vuestra experiencia en Méjico hubiera sido más satisfactoria y si se me diese la noticia de que vuestra comisión, incluso Mr. Orville Wright, de Dayton, Ohio, uno de los dos inventores del aeroplano, había estado recientemente en Europa y aprendido allí, mediante observación personal, las últimas lecciones de la experiencia.

La fría, implacable, calculadora máquina prusiana, con sus años de preparación y sus tradiciones que se remontan a la época de Federico el Grande, ha dirigido estas operaciones aéreas, por lo general, con acierto asombroso. Con anterioridad a la guerra tenían fe ciega en sus zeppelines y otras invenciones en que se utilizaba el gas. Sus planes no resultaron eficaces en la práctica.

Encontré a Mr. Orville Wright en París, a su regreso de Alemania, antes de la guerra; y recuerdo que me dijo que las máquinas alemanas más pesadas que el aire eran un gran estorbo y se ajustaban a una norma exagerada. No tenía fe en los sacos de gas para la guerra terrestre, excepto como globos de observación; y sus predicciones han resultado absolutamente correctas, aunque la mayoría de las gentes insinuaba entonces que sus predilecciones se debían al natural cariño que le profesaba a su propia invención.

MUCHAS MANOS EN UN PLATO...

Después de estallar la guerra, al ver los alemanes que sus máquinas eran de un modelo exagerado y que el mecanismo de las alas era de un peso excesivo, sus autoridades, tanto las navales como las militares, destrozaron sin piedad sus aviones

de clase inferior y produjeron la rápida máquina trepadora Fokler, a la que desde entonces han sucedido otros tipos aún más perfectos.

Las autocracias hacen poco caso de las modas y los comités políticos. Los franceses y los ingleses se han perfeccionado en la guerra aérea gracias a la superior iniciativa y vitalidad de sus aviadores, antes que a la eficacia de las máquinas de volar suministradas por las juntas y los comités que tanto agradan a la Democracia. En estos asuntos, mientras la Democracia piensa, arguye y disputa, la Autocracia *ordena* y es obedecida. Algunas veces las órdenes no son las que deben ser; y siempre sucede, desde luego, que las víctimas de esos gobiernos no tienen el espíritu que anima a los que han recibido una educación más libre en el seno de las democracias. Pero, tomándolo todo en conjunto, los errores que en la guerra cometen las autocracias no son tan graves como los enredos y ofuscaciones de las democracias.

Cuando se analiza un gran éxito cualquiera, se ve por lo general a la cabeza del mismo a unas cuantas personalidades, sentadas a intervalos regulares en torno a una mesa, dando sus *órdenes* en la seguridad de que serán cumplidas sin rozamiento ni intrigas. Comparad la posición de Lincoln en 1861 con la del Kaiser en 1914. Considerad la angustia, la confusión, la desorganización, la intriga y el inútil derroche de vidas humanas que ocurrieron en vuestro ejército a causa de las manipulaciones de la política, y comparad todo eso con la prontitud con que saltaron a empuñar las armas todos los alemanes aptos en julio de 1914.

Si el asombroso ejército que atravesó a Bélgica hubiese tenido la inspiración, el entusiasmo y la convicción de los hombres libres, creo que nada hubiera podido contener su progreso. Eso es precisamente lo que les falta a los ejércitos regidos autocráticamente. Van hasta donde se les dice que vayan; pero no desean ir más allá.

Cuando en los primeros días de la guerra, detrás de Iprés, vi lo que ahora es conocido de todo el mundo, a saber: que los ingleses tenían relativamente pocos hombres y malas trincheras, careciendo absolutamente de municiones; que toda la na-

ción alemana pedía a gritos que el ejército fuese hasta Calais, me extrañó muchísimo que los alemanes no pudiesen realizar su propósito. El único factor que los contuvo fué su propia falta de intrepidez y el temor a lo desconocido. La diferencia entre estos soldados y los soldados de Napoleón el Grande, con los que tantos estragos hizo el gran guerrero, es la misma que existe entre autómatas humanos movidos por maquinaria, e individuos que piensan y se mueven bajo la dirección de un genio.

Los errores de las democracias en la guerra permanecen naturalmente ocultos. En la primera explosión de excitación pública, todo el mundo quiere hacer algo; cada cual tiene su proyecto para ganar la guerra; cada político tiene su general o almirante favorito. La misma sinceridad y el mismo fervor del gran levantamiento nacional, hacen tanto más difícil hacer frente a la situación.

He leído en alguna parte que el coronel Roosevelt desea llevar varias divisiones a Europa.

¿Comprenderá, el que casualmente pase la vista por estas líneas, lo que eso significa, no por el costo, que desde luego sería gigantesco, sino por la minuciosidad de los preparativos que para llevarlo a cabo se necesitan? Lo que yo sé de la guerra no es más que el resultado de unas nueve visitas más o menos prolongadas a varios frentes occidentales; pero es lo bastante para que yo pueda abarcar algunas de las cosas que se necesitan para traer estas divisiones a Europa.

Primeramente, y por encima de todo lo demás, hay que considerar la salud del contingente. ¿Cuántas vidas perdimos nosotros al principio por haber agregado a nuestras unidades hombres que desde el punto de vista médico no eran aptos para la empresa?

Antes de la guerra, el reconocimiento de las condiciones físicas de cada alemán aspirante a soldado ocupaba durante cuarenta y cinco y sesenta minutos el tiempo de dos o tres hábiles facultativos. El reconocimiento médico de nuestros soldados fué en un principio, y con bastante frecuencia, una farsa. Esta labor está rodeada de tantas dificultades y engañosas apariencias, que sin una preparación especial no puede ser llevada a cabo satisfactoriamente por médicos del elemento civil. Felizmente pa-

ra vosotros, uno de los jefes de vuestro ejército es ese gran militar, el general Leonardo Wood, conocedor al mismo tiempo de la Medicina.

Tal vez parezca asombroso, pero no deja de ser un hecho, que la mayoría de nuestros ejércitos democráticos empezaron la guerra sin un índice por tarjetas que detallase todas las condiciones de cada individuo.

Hombres de todas clases se abalanzaron a las filas sin que se especificasen las varias aptitudes; y cuando muy poco después se hizo sentir el clamor estridente que pedía ingenieros, artesanos y mecánicos para la fabricación de municiones dentro del país, no hubo medio de averiguar cuántos de estos hombres se hallaban dispersos entre nuestros ejércitos de Francia y otras partes.

UN CUERPO MÉDICO CASI PERFECTO.

No hace mucho que el general Sir Douglas Haig, hablando conmigo, lamentaba la falta de este conocimiento. ¿Se formará un índice por tarjetas de todas las tropas del coronel Roosevelt? ¿Serán todos sus soldados absolutamente aptos para la guerra, desde el punto de vista médico? ¿Ocupará cada hombre el puesto que por sus aptitudes le corresponda, hasta donde lo permita la precipitada preparación para la guerra?

Los oficiales inválidos que regresan a Canadá podrían daros valiosas indicaciones sobre la mejor manera de formar los contingentes y enviarlos al través del Atlántico. Podrían deciros todos los errores que hemos cometido en lo concerniente a indumentaria; cómo los rifles que llevó la primera expedición no eran los que debía llevar. Podrían daros cuenta de todo lo que intentó realizar la influencia política, esa influencia que desgraciadamente es parte integrante de los ejércitos democráticos, al principio y, con frecuencia, hasta mucho después de la guerra. Podrían indicaros también la necesidad de escudriñar minuciosamente a todo individuo, por temor de que sea un espía alemán disfrazado. Tuvimos que eliminar de nuestros ejércitos a muchos de éstos, durante los primeros días de la guerra.

La guerra nos ha enseñado que de tanta importancia como

la acción aérea, la acción de la artillería y la acción del rifle y de la bomba, es el equipo del cuerpo médico militar. En esto lo mejor que podéis hacer es imitar nuestro ejemplo. Muchos lectores del *Saturday Evening Post* saben que yo he sido un crítico despiadado de nuestros primeros días de guerra, teniendo mis críticas por base la inspección personal.

Tuvimos la milagrosa buena suerte de que, antes de estallar el conflicto, nuestro Real Cuerpo Médico Militar ya estuviese constituido por individuos capaces y previsores, que apreciaban el alcance y extensión de las operaciones de la próxima guerra. No creo que sería posible mejorar nuestro equipo. No faltan numerosos observadores americanos que podrán hablaros de esto. Los americanos que han estado en el campo alemán, y también en el inglés, informan que el equipo de los teutones no resistía la comparación con el de los británicos, ni aun en los días de la batalla del Somme, después de más de dos años de guerra. Esto lo he oído directamente de labios no sólo de testigos oculares americanos, sino también de otros observadores neutrales.

En cuanto a la alimentación y todo lo que con ella se relaciona, también somos afortunados, ya que tenemos, desde que empezó la guerra, al frente de este Departamento a un escocés tenaz y perseverante, el general Sir John Cowans. Por estos dos conceptos, pero únicamente por ellos, podemos casi jactarnos de haber llegado a la perfección. He conversado con centenares de soldados nuestros, y jamás les he oído prorrumpir en una queja acerca de las raciones o del servicio médico; pero eso es casi todo lo que puedo decir en favor del aspecto material de nuestro equipo en 1914.

Una nación con inventiva propia, como la vuestra, no es probable que se adhiera ciegamente ni a los más últimos adelantos de la experiencia de la guerra; pero creo que al principio eso es lo que os convendría, ajustando vuestro material de aeroplanos, cañones, rifles, carros motores, hasta donde sea posible, a los modelos usados por los ingleses y los franceses, de manera que, por lo pronto, puedan cambiarse unas partes por otras y se pueda iniciar el experimento con los últimos éxitos por guía. En la materia vital de los carros automóviles, nada tenéis que aprender.

Hay millares de camiones americanos en todos los teatros de la guerra y han prestado espléndidos servicios.

Si traéis un ejército a Francia o a Bélgica, supongo que no dejaréis de comprender que con él tendréis que traer la mitad de los mecánicos de una población como, por ejemplo, Bridgeport, para llevar a cabo las necesarias reparaciones. Tendréis que ocupar ciudades enteras de Francia para alojarlos. El ejército detrás del ejército, en la guerra moderna es por sí sólo, en efecto, un verdadero ejército.

El equipo, despacho y constante refuerzo de una expedición como la vuestra, cuya base más cercana tiene que estar a la distancia de unas tres mil millas, es una verdadera empresa; pero más ardua fué nuestra tarea en la guerra de los boers, hace cerca de veinte años, cuando nuestra propia base distaba siete mil millas. Entonces aprendimos muchas cosas útiles sobre el transporte por mar y tierra.

El apuesto mancebo americano que marchará alegremente por las calles de Nueva York para embarcar en el transporte, os costará probablemente, aparte de su haber, por lo menos cincuenta pesos a la semana. Los nuestros, que están operando cerca de su país, nos cuestan de treinta a treinta y cinco pesos.

Pero el mancebo, con su rifle y su uniforme y su entusiasmo, no es más que el principio; después hay que contar con algunas toneladas de material con él relacionadas. Enumeraré algo de lo que necesita.

Hablemos primeramente de su alimento. Me imagino que el soldado americano, como el inglés y el canadiense, no se contentará con vivir de sopa, pan, queso y vino tinto, como el francés. Creo que probablemente no será tan buen cocinero como éste. Creo que pedirá, además, una cantidad casi ilimitada de carne de vaca y de puerco, pan y galletas. Todo esto tendrán que llevárselo desde su país, porque nosotros en Europa sólo tenemos precisamente lo que necesitamos. Si traéis mulas y caballos, necesitaréis también transportar el forraje, porque nosotros no podremos dárselo; y ya veréis cuán asombrosa es la cantidad de heno que puede consumir el caballo de vuestro soldado.

EL EQUIPAJE DEL SOLDADO AMERICANO.

Además del alimento del joven soldado y del de su caballo, hay que tener en cuenta también la ropa de repuesto, que tal vez podremos proveer nosotros, aunque no me atrevo a decir que podremos hacer lo mismo con los arreos de repuesto. Pensad en el tonelaje que significan su ametralladora, su rifle de repuesto, sus revólvers y sus municiones, su casco de acero y otro armamento protector. Pensad en sus botas. En una sección excepcional del ejército italiano, con la que estuve algún tiempo, la ración de botas era de doce pares al año. Vuestro soldado tendrá que traer consigo toda la maquinaria moderna americana para la fabricación y composición de botas. Necesitaréis una fábrica para hacer y rehacer botas y para la utilización del material de desperdicio, la cual deberá ser por lo menos tan grande como la estación del ferrocarril de Pennsylvania. Pensad también en sus picas y azadones para cavar la tierra; las toneladas de alambre con púa y hierro para el techado de su choza; las estufas eléctricas y de petróleo. ¿Y el lavado de su ropa? ¿Se hará en Francia o en su país? Nuestro ejército está equipado con los mejores trenes de lavado al vapor, en escalas asombrosas. La ropa que hay que lavar para un hospital de mil camas, es una sorpresa para cualquier persona del elemento civil. En una de nuestras series de hospitales tenemos nada menos que treinta mil camas.

Pero vuestro joven guerrero necesita más que todo esto, además de su hospital, que tendréis que traer y erigir. ¿Se os ha ocurrido alguna vez que es preciso divertirlo? Hay que darle cinematógrafos, fonógrafos, libros, revistas, periódicos de su país, todo lo cual significa barcos y valioso tonelaje. La Asociación de Jóvenes Cristianos, con asombroso acierto, atiende a la mayor parte de estas necesidades.

Así es que cuando contempléis la partida para la guerra de vuestro heroico mancebo, bueno es que penséis en algunas de las cosas que tendrá que llevar consigo. Podría prolongar la lista, pero os cansaría. Cuando vengáis a la guerra, millares de mujeres americanas hallarán empleo en la fabricación de globos de observación aérea, cuya gran utilidad se ha demostrado;

millares de mecánicos americanos se dedicarán a fabricar cocinas movibles sobre ruedas; todos los fabricantes de tiendas de campaña de los Estados Unidos estarán ocupados.

Vuestro soldado americano tendrá que traer sus propias locomotoras y sus propios rieles, no sólo para los ferrocarriles de vía estrecha, sino precisamente para trenes como aquellos en que yo he recorrido muchos millares de millas de vuestro propio territorio. Mientras más visito el teatro de estas bélicas operaciones modernas, más cuenta me doy de sus inmensas y complejas proporciones.

Para interponerse así en medio de los ejércitos existentes en Francia, el soldado americano tiene que ir acompañado de muchos hábiles intérpretes, que no sólo sepan hablar, sino también pensar en francés. Al principio de la guerra nuestro pequeño ejército carecía del número necesario de oficiales de *liaison*, como son denominados estos intérpretes, y las confusiones y perturbaciones parecían interminables.

Los franceses son un pueblo orgulloso. La batalla por la libertad del mundo se está librando mayormente en su territorio, en sus granjas y casas de campo y en sus deliciosas ciudades, y es patético el agradecimiento que sienten por el auxilio que se les ha prestado. Aunque la Gran Bretaña no pretende estar combatiendo exclusivamente por Francia, los franceses sienten y quieren hacer constar que Francia es *suya*.

Recuerdo que en los primeros días de la guerra algunos anglosajones del elemento médico y militar se inclinaban, hasta cierto punto, a no comprender que éramos meros visitantes, aunque acogidos con los brazos abiertos, en el país en que nos hallábamos. Recuerdo asimismo que en un artículo que escribí describiendo una batalla, aludí a los cuerpos de ambulancia americano e inglés "que trabajaron" en esa acción, exclusivamente francesa; y el censor, en vez de aquellas palabras, puso: "a los que se permitió trabajar". Yo, que conozco bien el ánimo y el carácter de los franceses, sé el móvil a que obedeció esa modificación del censor.

Entre los distintos errores que la democracia se halla expuesta a cometer al estallar una guerra, hay que contar con el que concierne a la publicidad. Esto reviste especial interés para

mí como periodista, y ya preveo que si no buscáis en el acto la solución del problema, tropezaréis con las mismas dificultades que a nosotros nos han salido al paso. Los alemanes, desde un principio, resolvieron instantáneamente este problema de la publicidad. Los gobiernos francés e inglés, obedeciendo a móviles enteramente distintos, recomendaron un silencio absoluto. Los franceses, recordando el año de 1870, no deseaban que se formase una atmósfera partidaria alrededor de la personalidad de cada saliente figura militar. Resultado: Silencio y total ignorancia en Inglaterra, y en todo el resto del mundo, acerca de lo que entonces estaban haciendo los franceses.

Parece que ha transcurrido mucho tiempo; pero recuerdo bien que el pueblo inglés se preguntaba: “¿Cuándo van a empezar estos franceses?” Los americanos que se encontraban en París durante los primeros seis meses de la guerra, recordarán la horrible ansiedad causada por el velo del silencio impuesto por las autoridades militares; no habrán olvidado, sin duda, los rumores pavorosos y terribles que día y noche circulaban por las calles de la ciudad.

No era mejor nuestra censura, y también se usaba para ocultar al público las noticias desagradables.

Uno de los defectos de la democracia consiste en el miedo que por lo general tienen sus directores al pueblo. Creen que hay que alimentar al pueblo a cucharadas, principalmente de azúcar.

Es evidente, para toda persona que haya estado a bordo de un submarino o de un acorazado, o cerca de la línea de fuego, que la censura naval y militar es una cosa esencial; pero la censura es arma peligrosa cuando se usa para ocultar los escándalos del abastecimiento o de la administración militar.

El público americano, por tanto, debe cuidar de que la censura sea puramente naval y militar, nunca política.

La organización del frente actual, a causa de las rivalidades de los periódicos y agencias de noticias, es ardua tarea. En las democracias, aquí es donde empieza a asomár la cabeza de la política. Yo creo que nuestro ejército y el de los franceses, después de cerca de tres años de guerra, han llegado en esto casi a la perfección. Si llega un ejército americano a Europa, será

necesario que las demás naciones aliadas lo sepan. Agregados al mismo tendrán que ir escritores franceses, escritores italianos, escritores rusos, canadienses, australianos, del Africa Meridional, de la América del Sur, a quienes habrá que alojar y tratar con el debido tacto. Una de las grandes dificultades de una guerra de aliados es la de hacer comprender a cada ejército lo que los otros valen y están haciendo. Esto es tan importante como tener al país enterado de lo que hacen sus soldados. Nada alienta tanto a un aliado como la lectura de los éxitos de otro aliado. Junto con los escritores tendrán que ir los artistas—muchos de los mejores pintores franceses e ingleses se están dirigiendo ahora al Frente—, los fotógrafos y la gente de los cinematógrafos. Este elemento civil tendrá, desde luego, que someterse a la disciplina militar; y se ha hallado necesario, por razones obvias, uniformarlos a todos, a fin de que, en evitación del espionaje y por otras causas, se distingan por el mismo traje todos los que se dedican a las varias ocupaciones de la guerra.

Una de las dificultades de la organización guerrera, cuando las naciones no están preparadas, es el desarrollo repentino que suele adquirir algún pequeño departamento que en tiempos de paz se rige eficazmente bajo la dirección de un individuo de pocas facultades, con escaso personal y en un pequeño edificio. Las necesidades de centenares de miles de hombres ensanchan de tal manera ese departamento, que sus labores son suficientes para abrumar la capacidad organizadora de los mejores cerebros administrativos de ese país. El hombrecito que figura a la cabeza, se infla y engríe a medida que aumentan las proporciones de su departamento. La consecuencia es el caos. Dificilísimo es el paso del caos a la coordinación, y se hace indispensable cortar muchas cabezas. Sin la coordinación, la victoria es imposible. En la guerra moderna es preciso que haya cohesión en todos los departamentos del ejército, y también de la marina.

Después de dos y medio años de alternativas de victorias y derrotas, la Gran Bretaña ha puesto la dirección de nuestra parte de la guerra en manos de cinco de nuestros mejores estadistas. Todos o algunos de ellos se reúnen todas las mañanas a las once, junto con los jefes del ejército y la marina. Llaman continuamente a las demás autoridades, y de vez en cuando invitan a una

conferencia a los estadistas y hombres peritos de Francia e Italia.

También consultan al Canadá y otras comunidades inglesas de ultramar.

Necesitamos mucho tiempo y mucha amarga experiencia para llegar a esta especie de gabinete de guerra. Antes estábamos gobernados por veintitrés personas y, como dije en otra ocasión, veintitrés Napoleones juntos no hubieran ganado una batalla, ni veintitrés Shakespeares escrito un solo drama.

La manera ideal de dirigir la guerra hubiera sido mediante un dictador, como lo fué el difunto Mr. Morgan en sus empresas. Pero los dictadores no son del agrado de las democracias. Y todavía no ha encontrado un genio dictador ninguna de las naciones en guerra. Lo que más se aproxima a ese tipo ideal es el ídolo alemán Von Hindenburg, cuya materia gris, como es sabido, la suministra Ludendorff.

El sistema prusiano tiene este mérito: que el público, los soldados y los marinos creen que en Von Hindenburg han encontrado a un Napoleón. El Kaiser y los políticos se contentan con ocultarse detrás del gran ídolo nacional, y el bien educado y obsequioso público alemán se siente confortado y satisfecho con la idea de que se le ha relevado de la responsabilidad que pesaba sobre sus hombros.

Nosotros en la Gran Bretaña hemos aprendido mucho acerca de lo que debemos hacer y lo que debemos evitar, en una guerra dirigida por una democracia, leyendo a Nicolay y la *Vida de Lincoln* por Hay, la cual es más accesible e inteligible que los más profundos y puramente militares estudios de la Guerra Civil. Examinando atentamente lo que os aconteció entre los años 1861 y 1865, junto con lo que ha pasado en Inglaterra y Francia desde 1914 hasta 1917, creo que podréis ahorraros muchos disgustos y acelerar la victoria para la Libertad, que ya asoma en el horizonte.

LEY Y PEDAGOGÍA



LOS pueblos, como entidades, son niños, y las leyes que se les den serán tanto o más beneficiosas cuanto más se amolden a la sencillez de sus costumbres y actividades, a las aspiraciones de sus inteligencias o a lo relativo de sus conocimientos.

A los legisladores, verdaderos pedagogos de los pueblos, les ocurre hoy algo parecido a lo que les pasaba hace poco tiempo a los maestros, quienes prescindían del niño al imponerle la enseñanza. Así, aquéllos, al hacer las leyes, no toman en cuenta a los pueblos, y éstos las reciben sin pedir las y sin que en realidad sean el exponente de una necesidad que sintieran.

De ahí la inutilidad de algunas leyes que aparecen nada más que como datos para la cronología y que no surten sus efectos, como no los surtiría una explicación del sistema filosófico de Spinoza, Kant o Descartes a niños de diez años de edad.

Desde un principio el niño va diciéndole al maestro, con la aparición de sus aptitudes, los conocimientos que necesita y la dirección que reclama su organismo.

No es el maestro quien debe imponer la enseñanza sin consultar a cada uno de sus discípulos, porque de ese modo los llevará indudablemente al fracaso.

Así, el legislador, antes de emitir la ley, debe cerciorarse, por el estudio que haga, de si el pueblo la demanda o está preparado para recibirla; porque de otro modo su labor será completamente inútil y considerada como exótica o planta de invernadero.

En una palabra: el niño crea su propia pedagogía y el maestro debe acatarla, so pena de anular toda una vida; como el pueblo gesta las leyes y el legislador debe interpretarlas fielmente y convertirlas en obligatorias, si no quiere contrariar una necesidad popular.

La fuerza coercitiva está en razón inversa de la bondad de las leyes.

De manera que la autoridad será tanto o más despótica cuanto esas mismas leyes no sean en realidad necesarias y su cumplimiento una arbitrariedad real.

La paz social sólo se consigue entonces con la armonía entre las leyes existentes y la voluntad para acatarlas y cumplirlas.

La labor del que legisla, para no ser tachada de inmoral y antipatriótica, debe ceñirse al anterior principio, porque de otro modo tiene que ser disociadora y acarrearle responsabilidad ante el país y ante la historia.

La obra del pedagogo incapaz, sin visión alguna del devenir de los pueblos, es más grave todavía, porque en los bancos del colegio se forman los futuros legisladores, y de la dirección que le den al pensamiento depende la bondad de las instituciones.

Adáptese la enseñanza al niño, como la ley al pueblo, y tendremos leyes propias. De otro modo aparecerá la mentira en la enseñanza, con jóvenes ignorantes y extraños ante ellos mismos, sin que sepan lo que quieren y lo que pueden hacer, y leyes que no ofrecen ninguna garantía para el común vivir.

Error grande ha sido no comprender que para la vida de los pueblos se debe tomar en cuenta, por pedagogos y sociólogos, esa misma vida en que aquéllos desarrollarán sus actividades más tarde.

Se lanza teorías a los jóvenes desde la cátedra, en el colegio, y a los pueblos desde la tribuna, y se cree que con eso basta; cuando lo indispensable es prepararlos para la vida misma, que soportarán mejor cuanto más acertadas hayan sido las enseñanzas impartidas, de manera que en cada acto que se ejecute se vea el trabajo del profesor; y no como ocurre corrientemente, que, faltos de todo ideal, los jóvenes recuerdan nada más que al expositor de teorías inadaptables a la vida práctica, que muchas veces le estorban su post-auto-educación, por el per-

juicio que les ocasionaron torciendo a la mente su espontáneo y primitivo vuelo, como también los pueblos miran con tristeza la humillación de una ley despótica que forzó su ecuanimidad o hizo nacer en su seno la fatídica flor del servilismo.

LUIS CASTRO SABORÍO. (*)

San José—Costa Rica, 1917.

(*) Para referencias del autor, véase la nota que aparece al pie de su primer trabajo enviado a CUBA CONTEMPORÁNEA: *El Código Penal de Costa Rica*; núm. 4, t. XI (agosto, 1916), págs. 329-43.

VICTOR HUGO Y LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA (*)

Señores:



UANDO se abre una discusión que se refiere a lo que hay más serio en los destinos del país, es preciso entrar en seguida y sin titubear en el fondo de la cuestión.

Empezaré diciendo lo que yo querría, y después diré lo que no quiero.

A mi juicio, señores, el objeto difícil de alcanzar, y lejano sin duda alguna, pero al cual es preciso tender en esta grave cuestión de la enseñanza, es el siguiente: (*¡Más alto! ¡Más alto!*)

Toda cuestión, señores, tiene su ideal. Para mí, el ideal en la cuestión de enseñanza es éste: Instrucción gratuita y obligatoria. Obligatoria en el primer grado solamente, gratuita en todos los grados. (*Murmullos en la derecha.—Aplausos en la izquierda.*)

(*) Ahora, en los momentos en que el Representante Dr. Fernando Ortiz ha presentado a la Cámara Baja su proposición de ley estableciendo la nacionalización y reglamentación de la enseñanza privada, CUBA CONTEMPORÁNEA, cuyo Director fué comisionado por la Fundación Luz Caballero para redactar, como lo hizo en 1915, las bases para pedir al Gobierno esa reglamentación (véase el libro *Aspectos Nacionales*, págs. 112-123), estima que es oportuno y conveniente recordar este brillantísimo discurso del gran francés, del insigne Víctor Hugo, en el cual se verán contestadas por anticipado muchas de las objeciones que han de hacer a la proposición del Dr. Ortiz quienes en Cuba forman, oculta o abiertamente, en las filas del clericalismo. Y aunque pudiéramos discrepar, en algún punto, de lo propuesto por el Dr. Ortiz, aplaudimos su actitud y le excitamos a que no deje dormir en las famosas Comisiones de nuestra Cámara de Representantes su bienintencionado proyecto, a reserva de examinar éste, como tenemos el propósito de hacerlo, con el detenimiento que tan importante asunto requiere.

Este grandilocuente discurso de Víctor Hugo fué pronunciado ante la Asamblea Legislativa francesa, en la sesión del 15 de enero de 1850, al discutirse un proyecto de ley presentado por el Ministro de Instrucción Pública, M. de Falloux, sobre la enseñanza. El llamado partido católico francés había obtenido de Luis

da.) La instrucción primaria obligatoria es el derecho del niño (*Movimiento*), que, no lo dudéis, es más sagrado todavía que el derecho del padre y que se confunde con el derecho del Estado.

He ahí, señores, lo repito, el ideal de la cuestión: instrucción gratuita y obligatoria en la medida que acabo de indicar. Una grandiosa enseñanza pública, dada y reglamentada por el Estado, partiendo desde la escuela de aldea, y llegando por grados hasta el Colegio de Francia, más todavía hasta el Instituto de Francia. Las puertas de la ciencia abiertas completamente a todas las inteligencias. Por todas partes donde haya un campo, por todas partes donde haya una inteligencia, que haya un libro. Ni un municipio sin escuela, ni una ciudad sin colegio, ni una capital sin una facultad. Un vasto conjunto, o por mejor decir, una vasta red de talleres intelectuales, liceos, gimnasios, colegios, cátedras, bibliotecas, mezclando sus resplandores sobre la superficie del país, despertando por todas partes las aptitudes y abrigando por todas partes las vocaciones. En una palabra, la escala del conocimiento humano sostenida firmemente por la mano del Estado, plantada entre las sombras más profundas y oscuras, y terminando en la luz. Ninguna solución de continuidad: el corazón del pueblo puesto en comunicación con el cerebro de Francia. (*Prolongados aplausos.*)

He ahí cómo comprendería yo la educación pública nacional. Señores: al lado de esta magnífica instrucción gratuita, solidificando las inteligencias de todo género, ofrecida por el Esta-

Bonaparte que confiase tan importante Ministerio al mencionado personaje; y apenas se había reunido la Asamblea, donde los reaccionarios tenían mayoría, presentó el proyecto de referencia. A pretexto de organizar la enseñanza, daba realmente al clero el monopolio de la instrucción pública, y había sido redactado por una comisión extraparlamentaria, nombrada por el Gobierno, en la que predominaba el elemento católico. Y otra comisión parlamentaria, que tenía las mismas ideas, arregló las cosas de tal manera que la enseñanza laica desaparecía y sólo quedaba la católica. Sobre el principio general de ese proyecto de ley se abrió discusión el 14 de enero de 1850, y toda la sesión primera del debate que provocó, más la mitad de la segunda, fué monopolizada por M. Barthélemy Saint Hilaire con un tendencioso discurso. Subió a la tribuna después el obispo de Langres, monseñor Parisis, quien, con ciertas restricciones y reservas, mostró su conformidad con el proyecto; y entonces fué cuando Víctor Hugo contestó a los representantes del partido católico, empleando, por primera vez, las palabras *derechos del niño*.

De esta vibrante pieza oratoria pueden tomar modelo de vigor, de entereza, de claridad y de valor cívico, muchos legisladores nuestros que tanto vacilan cuando se plantea en el Congreso algún debate sobre asuntos en que juegan grandes intereses nacionales.

do, dando a todos por nada los mejores maestros y los mejores métodos, modelo de ciencia y de disciplina, normal, francesa, cristiana, liberal, que elevaría, sin duda alguna, la cultura nacional a su más alto grado de intensidad, colocaría y sin titubear la libertad de enseñanza; la libertad de enseñanza para todos los establecimientos privados; la libertad de enseñanza para las corporaciones religiosas; la libertad de enseñanza plena, entera, absoluta, sometida a las leyes generales como todas las demás libertades, y no tendría necesidad de darla el poder inquieto del Estado como vigilante, porque le daría la enseñanza gratuita del Estado por contrapeso. (*En la izquierda: ¡Bravo!—Murmillos en la derecha.*)

Éste, señores, lo repito, es el ideal de la cuestión. No os inquietéis, no estamos cerca de alcanzarlo, pues la solución del problema implica una cuestión financiera importante, como todos los problemas sociales de la época presente.

Este ideal, señores, era necesario indicarlo, pues es preciso siempre decir a lo que se aspira; ofrece numerosos puntos de vista, pero no ha llegado el momento de desarrollarlo. Para no cansar a la Asamblea, entro inmediatamente en la realidad positiva y actual de la cuestión. La examinaré tal como se presenta hoy, en el grado relativo de madurez en que la han colocado, por una parte los acontecimientos y por otra la razón pública.

Bajo el punto de vista restringido, pero práctico, de la situación actual, quiero, y lo declaro así, la libertad de enseñanza; pero quiero la vigilancia del Estado; y como quiero la vigilancia efectiva, quiero el estado laico, puramente laico, exclusivamente laico. El honorable M. Guizot lo ha dicho antes que yo: en materia de enseñanza, el Estado no es, no puede ser más que laico.

Quiero, digo, la libertad de enseñanza bajo la vigilancia del Estado, y no admito para personificar al Estado en esa vigilancia tan delicada y tan difícil, que exige el concurso de todas las fuerzas vivas del país, más que hombres que pertenezcan desde luego a las más importantes carreras, pero que no tengan ningún interés, ya sea de conciencia, ya político, distinto del interés de la nación. Esto equivale a decir que yo no introduciría

ni en el Consejo superior de vigilancia, ni en los Consejos secundarios, ni obispos, ni delegados de obispos. Mantendría, y en caso necesario haría más profunda que nunca, aquella antigua y saludable separación de la Iglesia y el Estado, que era la utopía de nuestros padres, y lo haría tanto en interés de la Iglesia, como en interés del Estado. (*Aclamaciones en la izquierda. Protestas en la derecha.*)

Acabo de deciros lo que querría. Ahora he aquí lo que no quiero.

No quiero la ley que os presentan.

¿Por qué?

Señores, esa ley es un arma.

Un arma no es nada por sí sola; no existe sino por la mano que la maneja.

Ahora bien, ¿cuál es la mano que manejará esa ley?

He ahí toda la cuestión.

Señores, es la mano del partido clerical. (*¡Es verdad!—Prolongada agitación.*)

Yo, señores, temo a esa mano; quiero romper esa arma, rechazo ese proyecto.

Dicho esto, entro en la discusión.

Abordo inmediatamente, y de frente, una objeción que se presenta a los que hacen la oposición desde mi punto de vista; la única objeción que tiene apariencia de gravedad.

Se nos dice: excluís al clero del Consejo de vigilancia del Estado; luego queréis proscribir la enseñanza religiosa.

Me explicaré, señores. Nadie se podrá engañar nunca por culpa mía, ni sobre lo que digo, ni sobre lo que pienso.

Lejos de querer proscribir la libertad de enseñanza religiosa, ¿lo entendéis bien? es, a mi juicio, más necesaria hoy que nunca. Cuanto más el hombre se engrandece, más debe creer. Cuanto más se acerca a Dios, mejor debe verle.

Hay una desgracia en nuestra época, casi me atrevo a decir que no hay más que una desgracia: cierta tendencia a colocarlo todo en esta vida. (*Sensación.*) Al dar al hombre por fin y por objeto la vida terrestre y material, se agravan todas las miserias, por la negación que hay al cabo; se añade, al agobiamiento de las desgracias, el insoportable peso de la nada; y de lo que no

era más que el sufrimiento, es decir, la ley de Dios, se hace la desesperación, es decir, la ley del infierno. (*Prolongados movimientos.*) De ahí profundas convulsiones sociales. (*¡Sí, sí!*)

Ciertamente, yo soy de aquellos que quieren, y nadie lo duda en este recinto, yo soy de aquellos que quieren, no digo con sinceridad, la palabra es demasiado débil, quiero con inexplicable ardor, y por todos los medios posibles, mejorar en esta vida la situación material de los que sufren; pero el primer mejoramiento es darles esperanza. (*En la derecha: ¡Bravo!*) ¡Cuánto se aminoran nuestras miserias finitas cuando a ellas se mezcla una esperanza infinita! (*¡Muy bien! ¡Muy bien!*)

El deber de todos nosotros, quienesquiera que seamos, lo mismo legisladores que obispos, sacerdotes como escritores, es esparcir, es prodigar, es gastar bajo todas formas toda la energía social para combatir y destruir la miseria (*En la izquierda: ¡Bravo!*), y al mismo tiempo hacer que todas las cabezas se levanten hacia el cielo. (*En la derecha: ¡Bravo!*); dirigir todas las almas, volver todas las esperanzas hacia una vida ulterior, en la que se hará y se recibirá justicia. Digámoslo muy alto: nadie habrá sufrido ni injusta ni inútilmente. La muerte es una restitución. (*En la derecha: ¡Muy bien!—Movimiento.*) La ley del mundo material es el equilibrio; la ley del mundo moral es la equidad. Dios se encuentra al fin de todo. No lo olvidemos y enseñémoslo a todos; no habría dignidad alguna en vivir, ni valdría la pena de hacerlo si debiésemos morir por completo. Lo que aligera la labor, lo que santifica el trabajo, lo que hace al hombre fuerte, bueno, sabio, paciente, benéfico, justo, humilde y grande a la vez, digno de la inteligencia y digno de la libertad, es tener ante sí la eterna visión de un mundo mejor, resplandeciendo a través de las tinieblas de esta vida. (*Viva y unánime aprobación.*)

En cuanto a mí, puesto que la casualidad quiere que sea yo el que en este momento habla, y pone palabras tan graves en boca de tan poca autoridad, permítaseme decirlo aquí y declararlo, desde lo alto de esta tribuna: yo creo profundamente en ese mundo mejor, que es para mí mucho más real que esta miserable quimera que devoramos y llamamos vida; está sin cesar presente a mi vista; creo en él con todo el poder de mi con-

vicción, y después de muchas luchas, de muchos estudios y de muchas pruebas, es la suprema certidumbre de mi razón y el supremo consuelo de mi alma. (*Profunda sensación.*)

Quiero, pues, quiero sincera, firme y ardientemente la enseñanza religiosa, pero quiero la enseñanza religiosa de la Iglesia, y no la enseñanza religiosa de un partido. La quiero sincera, no hipócrita. (*¡Bravo! ¡Bravo!*) La quiero con el cielo por objeto, y no la tierra. (*Movimiento.*) No quiero que una cátedra invada a la otra; no quiero mezclar el sacerdote al profesor. O si consiento en esa mezcla, yo legislador, la vigilo, fijo sobre los Seminarios y sobre las Congregaciones de enseñanza el ojo del Estado, e, insisto en ello, del Estado laico, celoso únicamente de su grandeza y de su unidad.

Hasta el día, que ansío con todo mi corazón, en que pueda proclamarse la libertad completa de enseñanza, y al empezar, ya os he dicho en qué condiciones, hasta ese día quiero la enseñanza de la Iglesia, dentro de la Iglesia y no fuera. Sobre todo, considero una irrisión hacer vigilar por el clero, en nombre del Estado, la enseñanza del clero. En una palabra, quiero lo que querían nuestros padres: la Iglesia en su casa, el Estado en la suya. (*¡Sí, sí!*)

La Asamblea ve ya claramente por qué rechazo el proyecto de ley; pero acabaré de explicarme.

Señores, como os lo indicaba hace un momento, ese proyecto es algo peor, si queréis, que una ley política; es una ley estratégica. (*Murmulllos.*)

Me dirijo, no seguramente al venerable obispo de Langres, no a nadie que esté en este recinto, sino al partido que, si no ha redactado, al menos ha inspirado el proyecto de ley, a ese partido a la vez silencioso y ardiente, al partido clerical. Yo no sé si está en el Gobierno, no sé si está en la Asamblea (*Movimiento*), pero lo siento un poco por todas partes. (*Nuevo movimiento.*) Tiene fino el oído y me oirá. (*Risas.*) Me dirijo, pues, al partido clerical y le digo: Esa ley es vuestra ley. Pues bien, francamente, desconfío de vosotros. Instruir es construir. Desconfío de lo que vosotros construyáis. (*¡Muy bien! ¡Muy bien!*)

No quiero confiaros la enseñanza de la juventud, el alma de los niños, el desarrollo de las inteligencias nuevas que se abren

a la vida, el espíritu de las nuevas generaciones, es decir, el porvenir de Francia. Y no quiero confiaros el porvenir de Francia, porque confiároslo a vosotros sería abandonároslo. (*Movimiento.*)

No me basta que las nuevas generaciones nos sucedan, quiero que nos continúen. He ahí por qué no quiero sobre ellas ni vuestra mano ni vuestro soplo. No quiero que lo hecho por nuestros padres lo deshagáis vosotros. Después de aquella gloria no quiero esta vergüenza. (*Movimiento prolongado.*)

Vuestra ley es una ley con careta. (*¡Bravo!*)

Dice una cosa y hará otra. Es una idea de avasallamiento que toma el aspecto de la libertad. Es una confiscación con un título de donación. No la quiero. (*Aplausos en la izquierda.*)

Esa es vuestra costumbre. Cuando forjáis una cadena, decís: ¡He aquí una libertad! Cuando hacéis una proscripción, exclamáis: ¡He aquí una amnistía! (*Nuevos aplausos.*)

¡Ah! Yo no os confundo con la Iglesia, como no confundo el muérdago con la encina. Vosotros sois los parásitos de la Iglesia, sois la enfermedad de la Iglesia. (*Risas.*) Ignacio es el enemigo de Jesús. (*Viva aprobación en la izquierda.*) Vosotros sois, no los creyentes, sino los sectarios de una religión que no comprendéis. Sois los que ponéis la santidad en escena. No mezcléis la Iglesia en vuestros asuntos, en vuestras combinaciones, en vuestras estrategias, en vuestras doctrinas, en vuestras ambiciones. No la llaméis vuestra madre, para hacer de ella vuestra sierva. (*Profunda sensación.*) No la atormentéis mezclándola en la política; sobre todo, no la identifiquéis con vosotros. Ved el perjuicio que la hacéis. El señor obispo de Langres os lo ha dicho. (*Risas.*)

¡Ved cómo se debilita desde que os tiene! ¡Os hacéis amar tan poco, que concluiréis por hacerla aborrecida! En verdad os digo (*Risas*) que se pasaría muy bien sin vosotros. Dejadla en paz. Cuando no estéis en ella, a ella volverán todos los ojos. Dejad a esa venerable Iglesia, a esa venerable madre, en su soledad, en su abnegación, en su humildad. ¡Todo eso constituye su grandeza! Su soledad le atraerá la muchedumbre; su abnegación es su poder, su humildad es su majestad. (*Viva adhesión.*)

¡Habláis de enseñanza religiosa! ¿Sabéis cuál es la verdadera enseñanza religiosa, aquella ante la cual es preciso proster-

narse, aquella que es preciso no turbar? Es la Hermana de la Caridad a la cabecera del moribundo. Es el hermano de la Merced rescatando al esclavo. Es Vicente de Paúl recogiendo al niño perdido. Es el obispo de Marsella en medio de los atacados de la peste. Es el arzobispo de París, penetrando, con la sonrisa en los labios, en ese formidable arrabal de San Antonio, levantando su crucifijo por encima de la guerra civil, y no cuidándose de recibir la muerte con tal de llevar la paz. (*¡Bravo!*) ¡Ved ahí la verdadera enseñanza religiosa, la enseñanza religiosa real, profunda, eficaz y popular, la que felizmente, para la religión y la humanidad, hace todavía más cristianos que los que vosotros des-hacéis. (*Aplausos prolongados en la izquierda.*)

¡Ah! ¡Os conocemos! Conocemos al partido clerical. Es un partido viejo que tiene estados de servicio. (*Risas.*) Él es el que monta la guardia en la puerta de la ortodoxia. (*Risas.*) Él es el que ha encontrado para la verdad esas dos maravillosas vigas: la ignorancia y el error. Él es quien prohíbe a la ciencia y al genio que vayan más allá del misal, y quien quiere enclaustrar el pensamiento en el dogma. Todos los pasos que ha dado la inteligencia de Europa los ha dado a pesar suyo. Su historia está escrita en la historia del progreso humano, pero escrita por el reverso. (*Sensación.*) A todo se ha opuesto. (*Risas.*)

Él es el que hizo azotar a Prinelli por haber dicho que las estrellas no se caerían. Él es el que aplicó el tormento 27 veces a Campanella por haber afirmado que el número de los mundos era infinito y haber entrevisto el secreto de la creación. Él es el que persiguió a Harvey por haber probado que la sangre circulaba. De parte de Josué encerró a Galileo; de parte de San Pablo aprisionó a Cristóbal Colón. (*Sensación.*) Descubrir la ley del cielo era una impiedad; encontrar un mundo era una herejía. Él es el que anatematizó a Pascal en nombre de la religión, a Montaigne en nombre de la moral, a Molière en nombre de la moral y de la religión. ¡Oh! Sí, seguramente, quien quiera que seáis, que os llaméis el partido católico y que seáis el partido clerical, os conocemos. Y hace mucho tiempo que la conciencia humana se subleva contra vosotros y os pregunta: ¿Qué me queréis? Y hace mucho tiempo que intentáis poner una mordaza en el espíritu humano. (*Aclamaciones en la izquierda.*)

¡Y queréis ser los dueños de la enseñanza! ¡Y no hay ni un poeta, ni un filósofo, ni un pensador al que aceptéis! ¡Y todo lo que se ha escrito, encontrado, soñado, deducido, iluminado, imaginado, inventado por los genios; el tesoro de la civilización, la herencia secular de las generaciones, el patrimonio común de las inteligencias, todo lo rechazáis! ¡Si el cerebro de la humanidad estuviera ante vuestros ojos, a vuestra discreción, abierto como la página de un libro, haríais en él raspaduras! (*¡Sí, sí!*) ¡Confesadlo! (*Movimiento prolongado.*)

En fin, hay un libro, un libro que parece de un extremo a otro una emanación superior, un libro que es para el universo lo que el Korán es para el Islamismo, lo que los Vedas para la India; un libro que contiene toda la sabiduría humana, iluminada por toda la sabiduría divina; un libro que la veneración de los pueblos llama El Libro, ¡la Biblia! Pues bien, ¡vuestra censura ha llegado hasta él! Cosa inaudita, ¡los Papas han proscrito la Biblia! ¡Qué admiración para los espíritus prudentes, qué espanto para los corazones sencillos, ver el Índice de Roma plantado sobre el libro de Dios! (*Viva adhesión en la izquierda.*)

¡Y vosotros reclamáis la libertad de enseñanza! ¡Ah! Seamos sinceros; entendámonos; la libertad que vosotros reclamáis es la libertad de no enseñar. (*Aplausos en la izquierda.—Vivas reclamaciones en la derecha.*)

¡Ah! ¿Queréis que se os den los pueblos para instruirlos? Muy bien. Veamos vuestros discípulos. Veamos vuestros productos. (*Risas.*) ¿Qué habéis hecho de Italia? ¿Qué habéis hecho de España? Hace siglos que tenéis en vuestras manos, a vuestra discreción, en vuestra escuela, bajo vuestra férula, a esas dos grandes naciones, ilustres entre las más ilustres. ¿Qué habéis hecho de ellas? (*Movimiento.*)

Yo os lo voy a decir. Gracias a vosotros, Italia, cuyo nombre no puede pronunciar ningún hombre que piense sin sentir un inexplicable dolor filial; Italia, aquella madre de los genios y de las naciones, que difundió por todo el universo las más deslumbradoras maravillas de la poesía y de las artes; Italia, que ha enseñado a leer al género humano, ¡Italia hoy no sabe leer! (*Profunda sensación.*)

Sí, Italia es, de todos los Estados de Europa, el que tiene

menos naturales que sepan leer. (*Reclamaciones en la derecha. —Gritos violentos.*)

España, magníficamente dotada, que había recibido de los romanos su civilización primera, de los árabes su segunda civilización, y de la Providencia, y a pesar vuestro, un mundo, la América; España ha perdido, gracias a vosotros, gracias a vuestro yugo de embrutecimiento, que es un yugo de degradación y empobrecimiento (*Aplausos en la izquierda*), España ha perdido el secreto del poder que había recibido de los romanos, el genio de las artes que había recibido de los árabes, el mundo que había recibido de Dios; y en cambio de todo eso que le habéis hecho perder le disteis la Inquisición. (*Movimiento.*)

La Inquisición, que algunos hombres del partido intentan rehabilitar hoy con una timidez pudorosa que les honra. (*Prolongada hilaridad en la izquierda.—Reclamaciones en la derecha.*) La Inquisición, que ha quemado en la hoguera o ha ahogado en sus calabozos cinco millones de hombres. (*Negaciones en la derecha.*) ¡Leed la Historia! La Inquisición, que exhumaba los muertos para quemarlos por herejes (*Es verdad*), testigos Urgel y Arnault, conde de Forcalquier. La Inquisición, que declaraba los hijos de los heréticos, hasta la segunda generación, infames e incapaces de ningún honor público, exceptuando solamente—y éstos son los términos textuales de los edictos—*aquellos que hubieran denunciado a su padre.* (*Movimiento prolongado.*) La Inquisición, que en el momento en que hablo tiene todavía en la Biblioteca Vaticana manuscritos de Galileo cerrados y sellados bajo el sello del Índice! (*Agitación.*) Verdad es que para consolar a España de lo que la habéis quitado y de lo que la habéis dado, la habéis apellidado la Católica! (*Rumores en la derecha.*)

¡Ah! ¿Lo sabéis? ¿Sabéis que habéis arrancado a uno de sus más grandes hombres este grito doloroso que os acusa?: “¡Quiero mejor que sea la Grande y no la Católica!” (*Gritos en la derecha.—Larga interrupción.—Muchos miembros interpelan violentamente al orador.*)

¡Ahí tenéis vuestras obras maestras! Aquel hogar que se llama Italia, vosotros lo habéis apagado. Aquel coloso que se llamaba España, vosotros lo habéis minado. Una está reducida a cenizas; la otra está en ruinas. He ahí lo que habéis hecho de

dos grandes pueblos. ¿Qué es lo que queréis hacer de Francia? (*Movimiento prolongado.*)

Sí, venís de Roma; os felicito. Habéis alcanzado allí un éxito magnífico. (*Risas y bravos en la izquierda.*) Acabáis de amordazar al pueblo romano, y ahora queréis amordazar al pueblo francés. Lo comprendo: esto es más hermoso, esto seduce; sólo os advierto que tengáis cuidado; es aventurado; se trata de un león completamente vivo. (*Agitación.*)

¿Contra quién os dirigís? Os lo voy a decir: os dirigís contra la razón humana. ¿Por qué? Porque hace la luz. (*¡Sí, sí! ¡No, no!*)

Sí. ¿Queréis que os diga lo que os molesta. Pues es esa enorme cantidad de luz que Francia difunde hace tres siglos: luz formada completamente por la razón, luz más brillante hoy que nunca, luz que hace de la nación francesa la nación resplandeciente, de tal manera que la claridad de Francia se percibe sobre la faz de todos los pueblos del universo. (*Sensación.*) Pues bien, esa claridad de Francia, esa luz directa, esa luz que no viene de Roma, que viene de Dios, esa es la que vosotros queréis apagar, esa es la que nosotros queremos conservar. (*¡Sí, sí!—Bravos en la izquierda.*)

Yo rechazo vuestra ley. La rechazo porque confisca la enseñanza primaria, porque degrada la segunda enseñanza, porque rebaja el nivel de la ciencia, porque empequeñece a mi país. (*Sensación.*)

La rechazo, porque soy de aquellos que sienten opresión en el pecho y rubor en la frente siempre que Francia sufre por cualquiera causa una disminución, ya en su territorio, como por los tratados de 1815, o ya en su grandeza intelectual, como por vuestra ley! (*Vivos aplausos en la izquierda.*)

Señores, antes de concluir, permitidme que dirija desde aquí, desde lo alto de la tribuna, un consejo serio al partido clerical, al partido que nos invade. (*¡Silencio, silencio!—Rumores en la derecha.*)

No es habilidad lo que le falta. Cuando las circunstancias le ayudan, es fuerte, muy fuerte, demasiado fuerte. (*Movimiento.*) Conoce el arte de mantener una nación en un estado mixto y lamentable, que no es la muerte, pero que no es la vida. (*¡Es verdad!*) A esto llama gobernar. (*Risas.*)

Es el gobierno por el letargo. (*Risas.*) Pero que tengan cuidado; nada que a eso se asemeje conviene a Francia. Es un juego temible el dejar entrever a esta Francia, solamente entrever, este ideal: la sacristía soberana, la libertad vendida, la inteligencia vencida y atada, los libros desgarrados, la epístola reemplazando a la prensa, la noche producida en los espíritus por la sombra de las sotanas, y los genios macerados por los bedeles. (*Aclamaciones en la izquierda.—Negaciones furiosas en la derecha.*)

Es verdad que el partido clerical es hábil, pero eso no impide que sea cándido. (*Hilaridad.*) ¡Conque teme el socialismo! ¡Conque ve subir la ola, según dice, y quiere oponer a esa ola que crece no sé qué dique agujereado! ¡Ve subir la ola y se imagina que la sociedad se salvará porque haya combinado para su defensa las hipocresías sociales con las resistencias materiales, y porque haya colocado un jesuita en todos los lugares donde no haya un gendarme! (*Risas y aplausos.*) ¡Qué candidez!

Lo repito, que tenga cuidado; el siglo XIX le es contrario; que no se obstine; que renuncie a dirigir esta grande época llena de profundos y nuevos instintos; de lo contrario, no conseguirá más que encolerizarla, desarrollará imprudentemente el instinto temible de nuestro tiempo y hará surgir terribles eventualidades. Sí, con el sistema que pretende plantear, insisto en ello, con la educación de la sacristía y el gobierno del confesonario... (*Gran interrupción.—Gritos: ¡Al orden!—Muchos miembros de la derecha se levantan.—El Presidente y M. Víctor Hugo cambian palabras que no es posible oír.—Violento tumulto.—El orador prosigue, dirigiéndose a la derecha.*)

Señores, decís que queréis mucho la libertad de enseñanza: procurad querer un poco la libertad de la tribuna. (*Risas.—El ruido se calma.*)

Con esas doctrinas, que, a pesar de los hombres mismos, arrastran una lógica inflexible, fatal y fecunda para el mal, con esas doctrinas que horrorizan cuando se las ve en la Historia... (*Nuevos gritos.—¡Al orden!—El orador se interrumpe.*)

Señores, el partido clerical, ya os lo he dicho, nos invade. Yo le combato; y en el momento en que ese partido se presenta con una ley en la mano, es mi derecho de legislador examinar

esa ley y ese partido. Vosotros no me impediréis hacerlo. (*Muy bien!*) Continúo.

Sí, con ese sistema, esa doctrina y esa historia, sépalo el partido clerical, por todas partes donde esté engendrará revoluciones; por todas partes se echarán en brazos de Robespierre por huir de Torquemada. (*Sensación.*) Eso es lo que convierte al partido que se intitula católico en un serio peligro público. Y aquellos que, como yo, temen igualmente para las naciones el trastorno anárquico y el aletargamiento sacerdotal, dan el grito de alarma. Pensadlo bien, mientras, es tiempo todavía. (*Clamores en la derecha.*)

Me interrumpís. Los gritos y los murmullos ahogan mi voz. ¡Señores, os hablo, no como agitador, sino como hombre honrado! (*¡Silencio, silencio!*) ¡Ah, señores! ¿Acaso, por casualidad, seré sospechoso para vosotros?

(*Gritos en la derecha.—Sí, sí.—Tumulto inexplicable.—Una parte de la derecha se levanta e interpela al orador, imposible en la tribuna.*)

Pues bien, acerca de este punto es preciso explicarse. (*El silencio se restablece.*) Es esto, hasta cierto punto, una cuestión personal. Oiréis, así lo creo, una explicación que vosotros mismos habéis provocado. ¡Ah! ¿Conque yo soy sospechoso para vosotros? ¿Y de qué? ¡Os soy sospechoso! Sin embargo, el año último defendí el orden en peligro, como defiende hoy la libertad amenazada, como defenderé el orden mañana si vuelve el peligro de aquel lado. (*Movimiento.*)

¡Os soy sospechoso! ¿Os lo era acaso cuando, cumpliendo mi mandato de representante de París, procuraba evitar la efusión de sangre en las barricadas de junio? (*Bravos en la izquierda.—Nuevos gritos en la derecha.—El tumulto vuelve a empezar.*)

¡No queréis oír ni una voz que defienda resultamente la libertad! Si yo soy sospechoso para vosotros, vosotros lo sois para mí. ¡El país juzgará entre nosotros! (*Muy bien, muy bien.*)

Señores, una última palabra. Tal vez sea yo uno de aquellos que tuvieron la dicha de prestar a la causa del orden en tiempos difíciles, en un paso reciente, algunos servicios oscuros. Esos servicios han podido olvidarse; no los recuerdo. Pero en el momento en que hablo, tengo el derecho de apoyarme en ellos. (*¡No, no!—¡Sí, sí!*)

¡Pues, bien, apoyado en este pasado—lo declaro con convicción—lo que Francia necesita es orden, pero orden viviente, que es el progreso; es el orden tal como resulta del crecimiento normal, pacífico y natural del pueblo; es el orden, haciéndose a la vez en los hechos y en las ideas por medio del pleno resplandor de la inteligencia nacional. Es todo lo contrario de vuestra ley! (*Viva adhesión en la izquierda.*)

Soy de los que quieren para este noble país la libertad y no la compresión; el continuo crecimiento y no el empequeñecimiento; el poder y no la servidumbre; la grandeza y no la nada! (*En la izquierda: ¡Bravo!*)

¡Qué! ¿Son esas las leyes que nos traéis? ¡Qué! Vosotros, gobernantes; vosotros, legisladores, ¿queréis detenernos? ¿Queréis detener a Francia? ¿Queréis petrificar el pensamiento humano, apagar la antorcha divina, materializar el espíritu? (*¡Sí, sí! ¡No, no!*) ¿Luego no veis los elementos del tiempo en que vivís? Luego os encontráis en vuestro siglo como extranjeros. (*Sensación.*)

¿En este siglo, en este gran siglo de novedades, acontecimientos, descubrimientos y conquistas, soñáis en la inmovilidad? (*Muy bien!*) ¿En este siglo de esperanza proclamáis la desesperación? (*¡Bravo!*) Echáis por tierra, como hombres cansados de trabajo, la gloria, el pensamiento, la inteligencia, el progreso, el porvenir, y decís: ¡Basta, no vayamos más allá; detengámonos! (*Negaciones en la derecha.*) ¿Pero no veis que todo va, viene, se mueve, crece, se transforma y se mueve alrededor de vosotros y debajo de nosotros? (*Movimiento.*) ¡Ah! ¿Queréis detenernos? Pues bien, os lo repito con profundo dolor: yo, que aborrezco las catástrofes y derrumbamientos, os lo advierto con la muerte en el alma (*Risas en la derecha; ¿no queréis progreso? Tendréis revoluciones. Profunda agitación.*) A los hombres que son bastante insensatos para decir: La humanidad no marchará, responde Dios con la tierra que tiembla. (*Aplausos en la izquierda.*)

(*El orador, al bajar de la tribuna, es rodeado de multitud de miembros que le felicitan. La Asamblea se separa presa de viva emoción.*)

Cuba Contemporánea

AÑO V

Tomo XIV.

Habana, julio de 1917.

Núm. 3.

A TODOS Y A NINGUNO

No combatimos particularmente a ningún hombre, pues deseamos que todos los hombres se entiendan; no vamos contra ninguna clase, pues nuestro deber es hacer que las clases se comprendan unas a otras. Lo que hacemos es levantar muy alto la incomparable bandera del interés de todos y de la justicia común, para que al agruparse en torno de ella cuantos sientan en su pecho las convicciones de los Estados Unidos, surja un nuevo día de esplendor para la libertad que tanto amamos.

WOODROW WILSON.—*La nueva libertad.*



TENEN tanta importancia para el presente y han de tener tal trascendencia en lo futuro los graves acontecimientos desarrollados últimamente en nuestra patria; han planteado o hecho resurgir problemas tan complejos y difíciles, de cuya resolución acertada, rápida y definitiva, dependen en gran parte nuestros destinos como pueblo libre y digno de serlo, que realmente el espíritu, conturbado y entristecido, no se resuelve a medir todo el inmenso alcance de los sucesos y se resigna a deplorarlos amargamente y a desear con vehemencia que no vuelvan a repetirse. Pero, ¿basta eso a quienes pueden darse cuenta exacta de los deberes que impone la ciudadanía, de la responsabilidad que contraen si, pudiendo y debiendo hacerlo, no contribuyen de alguna manera, por insignificante que parezca y en realidad sea, a procurar aquella solución? No, indudablemente.

Podrá haber quienes callen, a pesar de tener conciencia de sus deberes en estos momentos de honda crisis: por inercia unos, otros por excesiva prudencia, otros por flaqueza moral, otros por miedo de opinar y de concitarse las antipatías de los que no piensen como ellos, otros por la dádiva, otros por la amenaza, otros por así convenir a sus intereses personales, políticos o de clase; otros por mal entendido orgullo, otros por soberbia, otros por inmodesta modestia, o porque en realidad creen que su opinión para nada sirve o nada pesa; otros por haber sido lastimados o por sentirse heridos, otros porque esperan oportunidad más favorable para hablar, otros porque gozan con los tropiezos nuestros, y otros—desgraciadamente los más—por indiferencia, por indiferencia casi criminal. ¿Es todo ello cierto? Acaso lo es parcialmente. Pero hay también quienes quisieran abrir el corazón y exponer cuanto sienten, y no hallan o creen no hallar quien comparta sus sentimientos; hay, asimismo, quienes quisieran decir todo lo que piensan, y no encuentran o se imaginan no encontrar dónde ni a quien expresarlo. ¿Es porque por todas partes no se oye sino la voz de la pasión, la de los intereses, y a cuantos aquí vivimos se nos supone, con razón o sin ella, interesados o apasionados? También es posible que sea esto en parte verdad; pero nadie puede con justicia afirmar que lo sea en absoluto.

Lo que ocurre es que todos, cual más cual menos, comprendemos la innegable gravedad de la situación y vislumbramos sus posibles consecuencias; pero todos, también, nos sentimos sobrecogidos por esa misma gravedad de los sucesos y de cuanto entrevemos, sin que nos decidamos a considerar el espantable conjunto con calma, a estudiarlo en su totalidad y por partes, a examinarlo con el menor apasionamiento y la menor violencia posibles, a condenar lo malo que los hechos nos han traído y a prevenir la secuela de lo peor que pueden dejar, desentrañando o procurando extraer de ellos la enseñanza que todo pueblo bien preparado para la libertad obtiene de sus luchas por un ideal.

¿Tenemos algún ideal hoy los cubanos? Logramos el de la independencia política, después de continuas y grandes conmociones que no parecen haber llegado, por desdicha, hasta des-

arraigar los males de origen que quisimos quitarnos y que padecemos; pero, ¿a dónde vamos hoy por el camino que seguimos? Logrado aquel ideal—que todos tenemos el supremo deber de no destruir—, se nos impone otro más imperioso y más difícil de obtener: consolidar esa independencia que tantos y tan enormes sacrificios nos costó. ¿La estamos consolidando con lo que hacemos, o la estamos minando inconsciente y sordamente? ¿Estamos asegurando nuestro porvenir libre, o lo estamos comprometiendo en una servidumbre que no tendría término? Preguntas son éstas que surgen de la propia contemplación de cuanto ha pasado y pasa en nuestro derredor, de cuanto en estos últimos meses hemos visto sucederse con rapidez vertiginosa y en progresión continua que parecía inacabable...

La respuesta de ellas ha de darlas el tiempo, el gran factor resolvente, en el cual, por dañina inclinación hereditaria que debiéramos abandonar pronto, confiamos demasiado. El tiempo es un auxiliar, pero hay que ayudarlo. Por dejarle a él, en no pequeña parte, la solución de muchos problemas que previsora-mente debió resolver, España fué perdiendo una a una las ricas y numerosas colonias de aquel su vasto imperio americano, de aquel mundo en que Cuba figura hoy y debe figurar siempre dignamente. ¡Feliz imprevisión para la Colonia, porque contribuyó a convertirla en República; pero que puede trocarse en desdicha para ésta si lo fía todo al tiempo!

Nadie puede pretender que tiene la clave de la verdad en su mano, ni nadie, tampoco, abrigará la presunción de que sólo él posee la panacea curativa de nuestros males o el remedio que ha de mejorarnos de las dolencias presentes; pero, si “todo ciudadano está obligado a cumplir con su deber cada uno de los trescientos sesenta y cinco días del año”—según frase que oímos, en ocasión solemne, de labios del actual Jefe del Estado cubano—; si, como antes se ha dicho, no basta lamentar los males de la Patria y querer que no se renueven, sino que es preciso añadir a tales deseos y lamentaciones la utilidad de una idea, de un pensamiento, de una indicación aprovechable para mitigar sus dolores o prevenir daños más cuantiosos y menos reparables tal vez; añadir el aporte de una opinión propia o ajena, sabia o simplemente bienintencionada, pero sincera y honrada siempre,

se comprenderá que CUBA CONTEMPORÁNEA no puede en modo alguno, por su independencia bien probada, por los elementos que la constituyen y por la atención cuidadosa que ha prestado constantemente a cuanto de algún modo interesa a Cuba en los distintos aspectos de la vida nacional e internacional; se comprenderá, repetimos, que en estos instantes CUBA CONTEMPORÁNEA no puede dejar de reflejar en sus páginas el sentir de sus redactores y del sano grupo social que ella cree representar en la prensa cubana.

Mas, como los suspicaces, los malvados o los estultos—que nunca faltan—, cuando no los desconocedores del carácter y de la conducta de quienes mantenemos este periódico, pudieran intencional o equivocadamente atribuir diversas torcidas intenciones a lo que aquí hemos de someter al juicio de todos en general y de nadie en particular; como, por otra parte, pudiera ser que la pluma fuese rebelde a expresar sin acrimonia todo nuestro pensamiento, que las palabras tuviesen una violencia contraproducente (e irreprimible al tocar ciertos puntos, y explicable y necesaria al tocar otros); que cuanto dijéramos dejase en el ánimo del lector las impresiones contrapuestas de los variados sentimientos que hemos experimentado al conocer y apreciar este o aquel suceso, y al distinguir, analizando las circunstancias probables y los móviles posibles, la conducta de tales o cuales personajes, instituciones, organismos, corporaciones o entidades; y como también es posible que juzgáramos con pasión, porque no somos seres ideales, y que a nuestro apasionamiento se achacara el juicio que nos merece el espectáculo a que asistimos; y como, por último, es asimismo posible que se nos creyera influidos por un espíritu de partido, de odio, de venganza, o cualquiera otra pasión menor, —de intento hemos esperado a que los intereses en pugna encontraran más o menos su anterior nivel, a que la voz de unos y otros militantes en los bandos contendientes se dejara oír, a que los ánimos entraran en un período de relativa calma y a que la lucha dejara un poco de su carácter de virulencia y de personalismo, para exponer concreta y serenamente lo que sentimos y lo que pensamos en relación con cuanto hemos visto desarrollarse en torno nues-

tro, con cuanto presenciamos aún y con cuanto puede sobrevenir mañana.

Y para dar a nuestra voz la autoridad necesaria—pues sólo es bienintencionada—, hemos querido valernos de las palabras de un sabio, no de las propias; para estar completamente seguros de nuestra serenidad—que deseamos a cuantos tienen sobre sí las grandes responsabilidades nacionales—, hemos utilizado no nuestras ideas, sino las impasibles, pero profundas y llenas de sabiduría, de un gran hombre de ciencia; para impedir que surja ni por un segundo en el ánimo de nadie la duda sobre nuestra sinceridad y buena fe—cosas ambas que invocamos en quienes pongan sus ojos en estas páginas—, hemos aprovechado lo escrito por un extranjero ilustre que a maravilla interpreta el pensamiento nuestro en muchos puntos, y que ha sabido concentrar en admirables síntesis la enseñanza y la experiencia de muchos siglos, de muchos hombres, de muchos acontecimientos, de muchas investigaciones científicas, y reflejar el espíritu inmortal de la más grande y gloriosa nación latina, de la madre de los Derechos del Hombre: Francia.

*

En busca de sosiego para el espíritu conturbado y adolorido por el horrendo y desconsolador espectáculo de traiciones, deslealtades, dictérios, diatribas, amenazas, violencias, revueltas, robos, incendios, saqueo, pillaje, destrucción, muertes, asesinatos, insubordinaciones, pronunciamientos y subversión completa de todo principio de ley, de moral y de autoridad—que eso y más comprende, con el descrédito de Cuba y la honda desunión de los cubanos, el período de enconada lucha que venimos atravesando desde las elecciones de noviembre de 1916—; oyendo por todas partes el vocerío de aquellos que creen obtener, o lo aparentan, la pregonada “paz moral” sin el ejemplar castigo de los inductores de tantos males y de quienes, estando en el deber de hacerles frente, se pusieron a su lado, anticipándose a ellos o secundándolos, y dieron el más bochornoso y execrable ejemplo que registra nuestra historia; pensando en la agravación del peligro del malestar interno, al unirse Cuba a los aliados que sostienen la más tremenda guerra que han visto las edades; considerando cuáles serán en lo futuro las consecuencias

de la guerra interior y qué problemas nos habrá de crear la exterior, la cual ha elevado ya el costo de la vida hasta un punto que sube sin cesar y ahoga al pueblo; viendo cómo no nos negamos rotundamente a abrir a emigraciones perjudiciales a la unidad nacional y al nivel de cultura nuestros puertos, por donde entran a millares, merced al concepto colonial en que aún se tiene al país, elementos cuya concurrencia se debería evitar de todos modos, si es que en realidad se mira al porvenir y se tienen en cuenta los altos intereses morales, sociales y políticos de Cuba, no meramente los materiales y los de la clase productora de azúcar; procurando aquilatar todo esto en la mente, y en busca, digo, del sosiego necesario al ánimo inquieto, espantado, sobrecogido por el enorme peso de tantas y tan disímiles impresiones, me di a la lectura incesante. Entre otros libros, mis manos toparon con uno pequeño, leído hace tiempo y cuidadosamente guardado entre los que conservo. Había marcas al margen, hechas cuando lo compré y leí por primera vez. Volví a leerlo, y a medida que avanzaba en la lectura ésta me interesaba más y más. Sentía crecer en mí el deseo de darlo a conocer a cuantas personas tuviera a mi alcance. Pero estaba escrito en francés, y el conocimiento de esta lengua no está muy extendido entre nosotros. Decidí entonces, osadamente, traducir y publicar lo que en él encontrara de aplicable a las circunstancias actuales de mi patria, y puse manos a la obra. El resultado de mi labor es esta versión de muchas de las sentencias que ese volumen contiene. Se titula: *Aforismos del tiempo presente*; su autor, el Dr. Gustavo Le Bon. Dividido en cuatro libros, subdivididos en treinta y cuatro capítulos o apartados, consta de doscientas páginas, está dedicado en 1913 al príncipe Jorge de Grecia, y lo editó en ese año la casa de Ernesto Flammarion, de París. El prefacio, que señala el valor de la obra, es muy breve y dice así:

Este libro tiene por objeto condensar en aforismos algunas de las ideas diseminadas en mis diversas obras.

Gracias a su forma breve, el aforismo impresiona el espíritu y se retiene fácilmente. Él constituye, por estas razones, uno de los géneros literarios más extendidos.

La mayor parte de nuestras verdades, es decir, de las ideas

que nos formamos de las cosas, se presentan al espíritu bajo una forma concisa. La experiencia humana fué siempre sintetizada en proverbios y sentencias, que son los aforismos de los pueblos. El hombre piensa por aforismos y se gobierna con aforismos. El aforismo le exime de reflexionar largamente antes de ejecutar.

Estas ventajas no dejan de tener sus inconvenientes. El aforismo representa, en efecto, la conclusión de una demostración que el lector debe buscar.

Cuando esa demostración se adivina fácilmente, el aforismo está cerca de la verdad incontestable; si no se la discierne, el aforismo permanece incomprensible. Parece entonces condenado a no expresar otra cosa que verdades muy generales y a menudo evidentes. Tal es, justamente, el caso de la mayor parte de los proverbios.

Si no he vacilado en incluir en este libro ciertas proposiciones cuya evidencia no se impone desde luego, es porque su demostración se encuentra en mis obras. Este pequeño volumen es la síntesis de ellas.

He aquí, ahora, los aforismos que yo he traducido de ese libro y que pueden tener alguna aplicación a Cuba en cuanto a sucesos, situaciones, hombres, partidos, instituciones, entidades, corporaciones, agrupaciones, etc., y a la conducta que han seguido o pueden seguir; aforismos que acaso contribuyan a marcar rumbos, a señalar orientaciones, a sugerir la adopción de medidas preventivas contra peligros en cierne, o represivas de grandes males clara y rectamente advertidos por un espíritu sabio, sereno, frío, razonador y apartado—enormemente apartado—de nuestras querellas:

DEL LIBRO PRIMERO

LA VIDA AFECTIVA

EL CARÁCTER Y LA PERSONALIDAD.

Es imposible juzgar los sentimientos de un ser por su conducta en un caso determinado. El hombre de una circunstancia no es el de todas las circunstancias.

Para conocer a un hombre es preciso estudiarlo en tiempo de grandes crisis, especialmente de revoluciones. Sólo entorces revélanse sus diversas "posibilidades" de carácter.

El ser irresoluto no es guiado por sus verdaderos deseos, sino por aquellos que él supone tener en el momento en que se ve forzado a obrar.

Nadie necesita ser elogiado cuando está seguro de sí mismo. Quien busca la alabanza duda de su propio valor.

En las naturalezas sensibles el alma es un mar cambiante: sobre ella la luz de las cosas se refleja cada día con matices diferentes.

Uno no es dueño de sus deseos; pero frecuentemente lo es de su voluntad.

Nada resiste a una voluntad fuerte y continua: ni la naturaleza, ni los hombres, ni la fatalidad misma.

Una voluntad fuerte tiene con suma frecuencia un fuerte deseo por sostén. El deseo es el alma de la voluntad.

EL PLACER Y EL DOLOR.

Los códigos religiosos y sociales no han podido nunca encontrar otros apoyos para sus prescripciones que el atractivo del placer y el miedo del dolor: castigos o recompensas, paraíso o infierno.

Los creyentes reconocen que el atractivo del paraíso sería menos vivo sin el miedo del infierno.

El hombre que, siguiendo el consejo del budismo, mata en sí el deseo, perdería toda razón de actuar.

El deseo establece la escala de nuestros valores. El ideal de cada pueblo es la síntesis de sus deseos.

LAS OPINIONES.

Nuestras opiniones frecuentemente representan pequeñas creencias en vía de formación, y, por consecuencia, no fijadas todavía.

Una opinión puede tener orígenes afectivos, místicos o racionales. El origen racional es el más raro.

Las opiniones de la mayoría de los hombres no se fundan en argumentos, sino sobre odios, simpatías o esperanzas.

El medio crea nuestras opiniones. Las pasiones y el interés las transforman.

La mayor parte de los hombres son incapaces de formarse una opinión personal, pero el grupo social a que pertenecen se les suministra ya hechas.

Hace falta un espíritu muy independiente para crearse cinco o seis opiniones personales en el curso de la existencia.

Un libro puede modificar durante algunos instantes las opiniones del lector, pero sus ideas inconscientes recobran bien pronto su fuerza.

Las multitudes no crean la opinión, pero le dan su fuerza. Una opinión popular se convierte rápidamente en contagiosa.

Hoy no hay periódicos tan independientes como para permitir a sus redactores opiniones personales.

La ausencia de espíritu crítico favorece mucho la adopción de opiniones generales, necesarias a la existencia de una sociedad. Un pueblo cuyos componentes todos estuviesen dotados de espíritu crítico, no subsistiría largo tiempo.

LAS PALABRAS Y LAS FÓRMULAS.

En el arte de gobernar figura la necesidad de utilizar palabras que tengan prestigio. Su acción es generalmente más eficaz que la de los argumentos racionales.

En política las cosas tienen menos importancia que sus nombres. Disfrazar, con palabras bien escogidas, las teorías más absurdas, a menudo basta para hacerlas aceptar.

LA PERSUASIÓN.

1. *La sugestión, la repetición y el contagio.*

Un tratado completo del arte de persuadir podría no contener sino cinco capítulos: Afirmación, Repetición, Prestigio, Sugestión, Contagio.

Persuadir no es simplemente convencer, sino hacer ejecutar.

Suficientemente repetidas, las teorías más funestas concluyen por incorporarse a lo inconsciente y por convertirse en móviles de acción.

Obtener por sugestión vale siempre más que obtener por violencia.

El arte de los grandes directores consiste en crear, entre aquéllos a quienes arrastran, personalidades nuevas.

Para adquirir una autoridad momentánea basta generalmente persuadir de que se la tiene.

Se domina mucho más fácilmente a los pueblos excitando sus pasiones que ocupándose en sus intereses.

Para actuar de modo profundo sobre los hombres no es en su alma consciente en lo que importa influir, sino en su alma inconsciente.

2. *El Prestigio.*

Para quien tiene prestigio la fuerza es inútil.

El prestigio puede reemplazar a la fuerza, pero la fuerza nunca reemplaza al prestigio.

La fuerza obliga a obedecer: el prestigio quita hasta la idea de desobedecer.

No hay obediencia voluntaria sin respeto; no hay respeto sin prestigio.

Un error, aureolado de prestigio, ejercerá siempre más influencia que una verdad sin prestigio.

Los gobiernos y los pueblos que pierden su prestigio, pronto lo pierden todo.

DEL LIBRO SEGUNDO

LA VIDA COLECTIVA

EL ALMA DE LAS RAZAS.

El azar de las conquistas puede encorvar bajo una sola dominación a muchos pueblos diferentes. Necesitan siglos de cruzamientos y de condiciones idénticas de existencia para adquirir un alma nacional.

La fuerza de un pueblo reside menos en la potencia de sus ejércitos que en la comunidad de sentimientos engendrada por la firmeza de su alma nacional. El alma nacional de los romanos les hizo dominar el mundo. Desaparecieron al perderla.

Siendo siempre la evolución regresiva más rápida que la evolución ascendente, los pueblos emplean siglos en adquirir cierta estructura mental y la pierden a veces muy pronto.

Solamente la herencia puede luchar contra la herencia. Los cruzamientos entre individuos desiguales disgregan el alma ancestral de la raza. Muchas naciones perecieron por no haberlo comprendido.

El patriotismo representa la síntesis de las aspiraciones del alma nacional.

El mestizo es un hombre que fluctúa entre las impulsiones contrarias de antepasados de inteligencia, de moralidad y de carácter diferentes.

Un pueblo de mestizos es ingobernable.

El pasado no muere jamás. Vive en nosotros mismos y constituye el guía más seguro de la conducta de los individuos y de los pueblos. El alma de los vivos está formada, sobre todo, con el pensamiento de los muertos.

Los muertos son, con frecuencia, terriblemente tiránicos.

Crear ideas que influyan sobre los hombres es poner un poco de sí mismo en la vida de sus descendientes.

EL ALMA DE LAS MULTITUDES.

Entre los hombres en multitud se forma un alma colectiva muy distinta del alma individual de cada uno de ellos.

El alma de las multitudes es dominada por una lógica particular inconsciente: la lógica colectiva.

El hombre que forma parte de una multitud deja de ser él mismo. Su personalidad consciente se desvanece en el alma inconsciente de la multitud. Pierde todo espíritu crítico, toda aptitud de raciocinar, y se convierte en un primitivo. De ahí los heroísmos, los entusiasmos y las violencias.

Excitabilidad, furores súbitos, inaptitud para el razonamiento, credulidad sin límites, intolerancia excesiva, obediencia servil a los directores o conductores de ellas: tales son las características principales de las multitudes.

La muchedumbre es un ser amorfo, incapaz de querer y de actuar sin conductor. Su alma parece ligada a la de éste.

Exageradas en sus sentimientos, las muchedumbres reclaman de sus conductores la misma exageración.

Es mucho más fácil sugestionar a una colectividad que a un individuo.

La noción de su poderío y de su irresponsabilidad da a la multitud una intolerancia y un orgullo excesivos.

La multitud es más capaz de heroísmo que de moralidad.

La multitud necesita un fetiche: personaje, doctrina o fórmula.

La extrema sensibilidad de las multitudes hace que sean muy volubles sus sentimientos. Pasan fácilmente de la adoración al odio.

El misticismo, que satura a las multitudes, les hace atribuir un poder misterioso a la fórmula política o al héroe que las seduce.

La multitud no retiene de los sucesos más que su aspecto maravilloso. Las leyendas son más durables que la historia.

Las multitudes exigen, ante todo, esperanzas. Privadas del sentido de las posibilidades y dotadas de una credulidad infinita, aceptan las más inverosímiles promesas.

En las multitudes, los sentimientos, las emociones y las creencias ejercen un poder contagioso contra el cual ningún argumento racional puede luchar.

La afirmación, la repetición, el contagio y el prestigio constituyen los únicos medios eficaces de persuadir a las multitudes.

Una idea no es aceptada por las multitudes sino concretada en fórmulas breves y violentas.

El altruismo es una virtud colectiva. El interés personal, si influye sobre los individuos, obra poco sobre las multitudes.

Siempre impresionadas por la fuerza, las multitudes lo son raramente por la bondad.

Las multitudes no respetan sino a los fuertes. El desprecio al débil ha sido siempre su ley.

Generalmente las multitudes han preferido la igualdad en la servidumbre a la libertad.

Cuando son rotos los frenos sociales que contienen los instintos de las multitudes, muy pronto recaen ellas en la barbarie ancestral.

Es a veces útil a un político invocar la prudencia, el buen sentido y la moderación de las multitudes. Creerlas dotadas de tales cualidades le hacen incapaz de gobernar.

Ceder una vez a la multitud es darle la conciencia de su fuerza y condenarse a ceder siempre a ella.

El peso del número tiende cada día a substituir al de la inteligencia. Pero si el número puede destruir la inteligencia, es incapaz de reemplazarla.

EL ALMA DE LAS ASAMBLEAS.

Las grandes asambleas tienen las principales características de las multitudes: nivel intelectual mediocre, excitabilidad excesiva, furores súbitos, intolerancia completa, obediencia servil a los directores.

Una multitud heterogénea formada de individuos diferentes, reunidos al azar, no tiene sino un alma transitoria. Una multitud homogénea: comités políticos, agrupaciones profesionales, congregaciones, etc., posee un alma colectiva que la comunidad de intereses hace harto fija.

Aunque sujeta a las reglas de la psicología colectiva, una asamblea política no procede siempre como una multitud; porque los grupos rivales de que se compone tienen intereses contrarios y cada uno sus directores.

El hombre mediocre aumenta su valer formando parte de un grupo; el hombre superior lo disminuye.

Ciertos directores o conductores impetuosos y dotados de prestigio, logran a veces transformar a todos los grupos de una reunión en una sola multitud sumisa a su voluntad. Las grandes asambleas revolucionarias ofrecen muchos ejemplos de este fenómeno.

El alma colectiva de las asambleas las conduce frecuentemente a votar de un modo contrario a las voluntades individuales de sus miembros. La historia de la Revolución es incomprendible sin el conocimiento de esta ley.

No se puede producir efecto sobre los individuos de un grupo sino influyendo desde luego sobre los directores de ese grupo.

Una minoría brutal y audaz dirigirá siempre a una mayoría temerosa e irresoluta.

El miedo es uno de los más grandes móviles de acción de las asambleas políticas. Es por exceso de miedo cuando manifiestan alguna vez un poco de valor.

LA VIDA DE LOS PUEBLOS.

No hay necesidad de que sean numerosos los principios directores capaces de guiar a un pueblo; basta con que sean estables y universalmente respetados.

El destino de un pueblo depende mucho más de su carácter que de su inteligencia.

El alma ancestral de un pueblo domina toda su evolución. Los trastornos políticos no modifican sino la expresión de esta alma.

Conservar las instituciones del pasado, pero transformarlas insensiblemente, es para los pueblos una gran fuerza. Los romanos antiguamente, y los ingleses hoy, son casi los únicos que han sabido realizar este ideal.

La conquista duradera de un pueblo no se hace con cañones, sino por el establecimiento, entre conquistadores y conquistados, de cierta comunidad de sentimientos, de intereses y de pensamientos.

Un pueblo no es verdaderamente fuerte sino cuando las clases que lo componen poseen muchos intereses comunes. El egoísmo individual obra entonces en el mismo sentido que el egoísmo colectivo.

Las diferencias políticas, en un pueblo cuya alma nacional está sólidamente constituida, desaparecen con gran rapidez ante grandes intereses colectivos.

Las naciones latinas se cansan más rápidamente de la libertad que de la servidumbre.

Los pueblos que no han sabido adquirir una disciplina interna están condenados a sufrir una disciplina externa.

Lo más escogido de un pueblo crea su progreso; los individuos de la medianía hacen su fuerza.

En la vida de un pueblo sólo es eficaz el esfuerzo continuo. El esfuerzo intermitente puede engendrar revoluciones: no realiza progresos duraderos.

Los bárbaros del porvenir no surgirán del exterior, sino de ese ejército de inadaptados que las civilizaciones, en su adelanto, dejan detrás de ellas.

Por mediocre que sea un estadista, sus facultades de discernimiento y de previsión son superiores a las de una reunión de diplomáticos. Por su agrupamiento, estos últimos adquieren la mentalidad inferior de las multitudes. La suerte de los pueblos, regulada por congresos, fué siempre miserable.

La civilización de un pueblo es el hábito externo de su alma, la expresión visible de las fuerzas invisibles que le guían.

Una fe fuerte hace invencible a un pueblo, mientras no encuentra delante una fe más fuerte.

Al crear frenos sociales potentes, los pueblos salen de la barbarie; al romperlos, vuelven a ella.

Los progresos de un pueblo no se determinan ni por los gobiernos, ni por las revoluciones, sino por la suma de esfuerzos de los individuos que lo componen.

LAS INSTITUCIONES Y LAS LEYES.

Los hombres en sociedad no pueden vivir sin tiranía: la más aceptable aún es la de las leyes.

En los pueblos gobernados por su mentalidad y no por las instituciones que se les imponen, las leyes deben ser la expresión de esta mentalidad. Una ley útil para un pueblo, con frecuencia es nociva para otro.

Las leyes no deben ocuparse de la lógica racional.. Son hijas de necesidades independientes de esta lógica.

Las leyes deben ser determinadas por necesidades y no por pasiones. Las dictadas bajo el imperio de una pasión nunca son duraderas.

Las leyes dan estabilidad a las costumbres; raramente pueden crearlas.

Una ley que no sanciona simplemente la costumbre, es decir, la experiencia del pasado, no hace más que codificar nuestra ignorancia de lo por venir.

Las necesidades sociales evolucionan más rápidamente que los códigos: la jurisprudencia debe completar y modificar las leyes.

Las instituciones políticas no crean los sentimientos de un pueblo. Ellas son engendradas por estos sentimientos.

Las instituciones impuestas a fuerza de decretos perturban siempre el funcionamiento de los factores políticos, que las necesidades naturales acabarían por equilibrar.

Crear, como los políticos, en la virtud transformadora de las leyes, es olvidar que detrás de los fenómenos visibles se encuentran siempre fuerzas invisibles que los determinan.

Si tantas leyes aumentan los males que pretenden curar, es que al votarlas se ignoran sus incidencias.

Una ley general, es decir, no dictada contra un partido, puede ser despótica; pero no es arbitraria.

La tiranía individual está próxima cuando las colectividades se sustraen al yugo de las leyes.

Un delito generalizado vuélvese pronto un derecho.

Las leyes que no tienen sino la fuerza armada por sostén, no durarán mucho tiempo.

Se reforman fácilmente sobre el papel las leyes de una nación, pero no se rehace su alma.

EL DERECHO.

La naturaleza ignora la justicia. La equidad es una creación del hombre.

El derecho no empieza a contar sino desde el momento en que se tiene la fuerza necesaria para hacerlo respetar.

Desde que se tiene la fuerza déjase de invocar la justicia.

El derecho y la justicia no juegan ningún papel en las relaciones entre pueblos de fuerzas desiguales.

No se puede oponer el derecho a la fuerza, pues la fuerza y el derecho son identidades. El derecho es fuerza que perdura.

LA MORAL.

Las leyes morales no son entidades ficticias, sino imperiosas necesidades.

La moral representa la síntesis de las necesidades sociales de una época. Por el solo hecho de que una sociedad quiera subsistir, está obligada a tener un criterio irreducible del bien y del mal.

No pudiendo ninguna civilización perdurar sin moral, los códigos no acumularán nunca demasiadas severidades para mantener las prescripciones morales.

Fórmula de las necesidades de existencia de una sociedad en un momento dado, la moral evoluciona con esas necesidades.

En derecho, como en moral, ciertas necesidades no son siempre verdades, pero es inútil discutir sobre necesidades.

Toda moral que bajo la influencia de la herencia, de la educación y de los códigos, no llega a ser inconsciente, y, por consecuencia, instintiva, no constituye una moral segura.

La moral no se aprende sino practicándola. Forma parte, como las artes, de esos conocimientos que no sabrían enseñar los libros.

El medio y el ejemplo son dos grandes generadores de la moral.

Un pueblo necesita siglos a veces para adquirir una moral y le bastan pocos años para perderla.

La moral de un pueblo representa la escala de sus valores.

El mínimum posible de moral es el prescrito por los códigos y mantenido por los gendarmes. Desde que este mínimum deja de ser respetado, la anarquía empieza.

Sobre la moral indispensable, mantenida por los códigos, existe una moral más alta que enseña a sacrificar el interés individual al interés colectivo. Una sociedad puede perdurar con la primera, pero no se engrandece sin la segunda.

Puede considerarse como un grave síntoma de decadencia que la moral de las clases directoras caiga más bajo que la de las clases dirigidas.

Carente de un código aceptado, la moral internacional no ha hecho nunca ningún progreso. Se ha limitado a lo que una banda de lobos: respetar a los fuertes, devorar a los débiles.

Un mismo sentimiento puede ser denominado vicio o virtud, según su necesidad social. Extendido a la familia, a la tribu, a la patria, el egoísmo individual conviértese en una virtud. La vanidad, defecto individual, es igualmente una virtud colectiva.

Las virtudes individuales conviértense a veces en vicios colectivos. La dulzura y el perdón de las injurias, practicados por un pueblo, atraerían sobre él un universal desprecio.

Posible entre los individuos, la tolerancia no es jamás posible entre colectividades.

La intolerancia representa frecuentemente en la vida de los pueblos una virtud necesaria a la acción.

A juzgar por sus resultados, podría difícilmente colocarse el humanitarismo entre las virtudes. Es el más formidable enemigo de la moral. Cuando el humanitarismo se desarrolla la moral se tuerce.

La criminalidad de un país crece con el desarrollo del humanitarismo. Limitando sin cesar la represión, reduce la acción inhibitoria de los castigos.

Excusar el mal es multiplicarlo.

En el dominio moral el hombre moderno destruye más rápidamente que construye.

La virtud no impele siempre a la acción. Vicios inferiores: odio, venganza, envidia, amor al pillaje, han sido los grandes móviles de la actividad de los hombres. Estos sentimientos mantienen a Europa en armas.

Los pequeños heroísmos continuos son más difíciles que los grandes heroísmos accidentales.

El temor al juicio ajeno es uno de los más seguros sostenes de la moral.

Mientras más disciplina interna tiene un pueblo, y, por consecuencia, más moralidad estable, más se eleva en civilización.

Los pueblos desaparecen de la historia tan pronto como su moralidad empieza a disgregarse.

EL IDEAL.

Un ideal tiene siempre apoyos afectivos o místicos. Los elementos racionales que se le superponen no han servido nunca para crearlo.

No hay pueblo poderoso sin un ideal respetado. Este ideal se guía como una brújula orienta la dirección de un navío.

Los pueblos de ideal fuerte y necesidades débiles, triunfarán siempre de los de necesidades grandes e ideal pequeño.

Destruir el ideal de un individuo, de una clase, de un pueblo, es quitarle todo lo que le daba su cohesión, su grandeza y sus razones para obrar.

Síntesis de la existencia ancestral, la patria es un ideal cuyo culto ha constituido siempre una de las más fuertes bases sociales.

LOS DIOSSES.

No hace falta creer en la multiplicidad de los dioses. Bajo nombres diversos, los hombres de todos los tiempos apenas han hecho otra cosa que adorar a una divinidad: la Esperanza.

Los héroes y los dioses condensan, en luminosas síntesis, las obscuras aspiraciones de los pueblos.

EL ARTE.

Como la política, el arte es guiado por algunos directores seguidos de una multitud de manejados.

En ciertas épocas parece crearse una verdadera atmósfera de gustos y de sentimientos que se impone a los espíritus más independientes.

LOS RITOS Y LOS SÍMBOLOS.

Los ritos y los símbolos: ceremonias, banderas, fiestas nacionales, costumbres mundanas, dominan la voluntad individual. Constituyen los más seguros sostenes de la vida religiosa y social.

El hombre más independiente, el librepensador más escéptico, someten voluntariamente su existencia a ritos políticos, mundanos o sociales que les quitan toda libertad real.

Los ritos y los símbolos fundamentales de un pueblo son la creación de sus muertos.

DEL LIBRO TERCERO

LA VIDA RACIONAL

LA CREENCIA Y EL CONOCIMIENTO.

El conocimiento es siempre consciente y racional; la creencia, irracional e inconsciente.

La creencia tiene por característica fundamental la de no ser modificable ni por la observación, ni por la razón, ni por la experiencia.

Crear una creencia es crear una nueva conciencia, generadora de una nueva conducta.

Cuando una cuestión levanta opiniones violentamente contradictorias, puede asegurarse que pertenece al ciclo de la creencia y no al del conocimiento.

Las diferencias de origen racional se soportan fácilmente; los antagonismos de creencias no se toleran. Las luchas religiosas o políticas serán siempre violentas.

Una creencia fuerte crea voluntades fuertes a las cuales no resisten jamás las voluntades débiles.

LA INSTRUCCIÓN Y LA EDUCACIÓN.

Bien educado, el inconsciente es nuestro esclavo y trabaja para nosotros. Mal educado, se convierte en nuestro amo y actúa contra nosotros.

El valor del hombre no se mide, como creen los maestros de nuestra Universidad, por el nivel de su instrucción, sino por el de su carácter.

La fuerza del carácter, y no la instrucción, da al hombre una armadura interna resistente. Privado de esta armadura, se convierte en juguete de todas las circunstancias.

Uno de los más graves errores latinos es creer en el paralelismo de la instrucción, de la moralidad y de la inteligencia.

La ciencia eleva o rebaja, según el terreno mental que la recibe. La cultura superior no es utilizable sino por los cerebros superiores.

Las experiencias, repetidas en millares de indígenas de las colonias, demuestran cuánto una instrucción mal adaptada disminuye la inteligencia, la moralidad y el carácter.

Querer enseñar muchas cosas impide al discípulo aprender alguna. Este principio fundamental es enteramente desconocido en nuestra Universidad.

El educador debería saber determinar las aptitudes de cada discípulo que pueden ser útilmente desarrolladas. Cuando sólo el azar determina la elección de los estudios y de las carreras, el rendimiento del hombre es mediano.

Una de las grandes ilusiones de la democracia es imaginarse que la instrucción iguala a los hombres. Ella no sirve, frecuentemente, sino para diferenciarlos más.

Nuestro sistema de educación clásica ha acabado por crear una aristocracia de la memoria, que no tiene ninguna relación con la del discernimiento y la inteligencia.

La instrucción puede ser mnemónica o experimental. La primera forma los oradores galanos, la segunda los hombres de acción.

La instrucción mnemónica, conservada casi exclusivamente por los pueblos latinos, es una de las grandes causas de su debilidad. Ella tiene como resultado el confiar las más importantes funciones sociales a individualidades a menudo extremadamente mediocres.

La elección de un sistema educativo tiene más importancia para un pueblo que la de su gobierno.

LAS "ÉLITES".

La fuerza de una nación no se mide por la cifra de su población, sino por el valor de su elemento selecto.

Creadas por lo más escogido, las civilizaciones no progresan sino por ese elemento. Privado de él, un país caería en la miseria y la anarquía.

El pueblo es el grán depósito de energía de un país, pero esta energía no es utilizable sino canalizada por una élite.

La lucha de las ciegas multitudes contra las élites de que viven, es una de las repeticiones incesantes de la historia. El triunfo del número ha señalado el fin de varias civilizaciones.

Las grandes civilizaciones no han podido prosperar sino sabiendo dominar a sus elementos inferiores.

La élite crea; la plebe destruye.

LAS CONCEPCIONES FILOSÓFICAS.

De las tres concepciones posibles de la vida: optimista, pesimista y resignada, la última puede ser la más sabia, pero es también la menos generadora de acción.

Rebelarse o adaptarse: no hay otra alternativa en la vida.

LA VERDAD Y EL ERROR.

Las apariencias de certeza ejercen sobre las almas tanta acción como las verdaderas certezas.

Revestir el error de una forma seductora, basta a veces para hacerlo aceptar como verdad.

La verdad no es ni una entidad, ni una comodidad, ni una utilidad, sino una necesidad.

Las verdades cambian de aspecto según las mentalidades que las reciben.

Muchos hombres se pasan fácilmente sin verdades, pero ninguno es bastante fuerte para pasarse sin ilusiones.

Perder una ilusión no es siempre adquirir una certidumbre.

Al convertirse en colectiva una ilusión individual adquiere la fuerza de una verdad.

LA LEYENDA Y LA HISTORIA.

La Historia se desenvuelve fuera de la razón, y a menudo aun contra toda razón.

Muchos acontecimientos quedan incomprendidos mientras se les supone causas racionales.

La leyenda es generalmente más verdadera que la historia. La primera traduce los sentimientos reales de los pueblos. La segunda refiere los sucesos deformados por la mentalidad de sus narradores.

No es posible escribir la historia sino cuando, sin estar ligado a ningún partido, uno se halla libre de las pasiones que son el alma de los partidos.

DEL LIBRO CUARTO

EL PENSAMIENTO Y LA ACCION

LA ACCIÓN.

La inteligencia hace pensar; la creencia hace actuar.

Ilusorias o reales, las certidumbres son generadoras de acción. El hombre privado de certidumbres sería como un barco sin timón, una máquina sin motor.

Únicamente la acción revela la naturaleza de nuestra inteligencia y el valor de nuestro carácter.

Reflexionar es útil, pero ejecutar sin reflexionar demasiado es a veces necesario. Los grandes heroísmos son debidos, generalmente, a hombres que han reflexionado poco.

Nuestros actos llevan en sí mismos un cortejo de consecuencias necesarias. Nosotros llamamos fatalidad al encadenamiento lógico de estas consecuencias.

Saber lo que se debe hacer no es de ningún modo saber lo que se hará.

LAS ILUSIONES DEMOCRÁTICAS.

La palabra democracia corresponde, en las clases populares y entre las letradas, a ideas sumamente diferentes.

Dominada por la necesidad de igualdad, la democracia popular rechaza la fraternidad entre clases y no manifiesta ningún cuidado por la libertad. La democracia de los intelectuales está, por el contrario, ávida de libertad y muy poco de igualdad.

Contrariamente a las ideas democráticas, la psicología enseña que la entidad colectiva denominada Pueblo es muy inferior al hombre aislado.

El odio al despotismo y el amor a la libertad han sido siempre proclamados entre los pueblos que soportan extremadamente bien el despotismo y muy mal la libertad.

La democracia que necesita parecerlo, es la más costosa y la menos provechosa de las necesidades.

La sed de igualdad no es, frecuentemente, sino una forma declarada del deseo de tener inferiores y no superiores.

La noción artificial de la igualdad ha hecho nacer el odio a todas las superioridades que constituyen la grandeza de un país.

Las democracias llegarán a reemplazar las guerras intermitentes entre pueblos, por las luchas continuas entre clases.

La naturaleza no conoce la igualdad. No ha realizado sus progresos sino por desigualdades crecientes.

Lejos de tender a la igualación de los hombres, la civilización los diferencia cada día más.

LAS ILUSIONES SOCIALISTAS.

Cuando el Estado pretende proteger demasiado a los ciudadanos, éstos pierden el hábito de protegerse a sí mismos, y, por consecuencia, toda iniciativa.

La riqueza, antes establecida sobre la inmovilización completa del capital, depende hoy de la rapidez de su circulación, y, consiguientemente, de la inteligencia que la maneja.

EL PACIFISMO Y LA GUERRA.

Vivir es luchar. La lucha es una ley universal. Los seres no combativos no han realizado ningún progreso.

Una minuciosa preparación, una fe inquebrantable, un odio vivísimo al enemigo, serán siempre los grandes elementos de éxito en las batallas.

Retroceder ante el esfuerzo que se cree inútil, es renunciar por adelantado a todo éxito.

Un ejército formado por individuos que discuten, sería fácilmente vencido por un ejército de bárbaros incapaces de raciocinio, pero prestos a obedecer sin discusión.

El temor de ser vencido aumenta las probabilidades de serlo. Persuadir de su superioridad a un ejército, duplica su valor y sus probabilidades de victoria.

Las amistades entre los individuos pueden no tener sino la simpatía por móvil. Las alianzas entre colectividades tienen únicamente intereses materiales por base, y se desvanecen cuando esos intereses desaparecen.

LAS REVOLUCIONES.

Las únicas revoluciones duraderas son las del pensamiento.

Las revoluciones científicas se derivan únicamente de elementos racionales; las revoluciones políticas y religiosas, de elementos afectivos, místicos y colectivos.

Las revoluciones científicas transforman mucho más profundamente la vida social que las revoluciones políticas.

A menudo racional en sus comienzos, una revolución política no se propaga sino por influencias afectivas, colectivas y místicas extrañas a toda razón.

Las revoluciones, como las guerras, representan la exteriorización de conflictos entre fuerzas psicológicas.

Una revolución no constituye siempre un fenómeno que termina seguido de otro que comienza, sino un fenómeno continuo que ha acelerado su evolución.

Un pueblo demasiado conservador está fatalmente destinado a revoluciones violentas. Incapaz de evolucionar, está obligado a transformarse bruscamente.

El ser verdaderamente desgraciado es aquel a quien se persuade de que su estado es miserable. Así proceden los cabecillas para hacer las revoluciones.

Los directores de revoluciones se creen siempre guiados por la razón. Obedecen, en realidad, a fuerzas afectivas, místicas y colectivas que no sospechan.

El contagio mental es el más poderoso factor de propagación de un movimiento revolucionario.

La multitud es el término de una revolución, pero no constituye el punto de partida.

Ideas y directores, aunados en multitud, son los elementos fundamentales de las revoluciones.

Toda revolución popular que tiene éxito, es un retorno momentáneo a la barbarie. Constituye el triunfo de lo instintivo sobre lo racional, la repulsa de los frenos sociales que diferencian al civilizado del bárbaro.

Las revoluciones no sabrían destruir una estructura mental edificada por un largo pasado. Ellas cambian apenas las fachadas.

Las revoluciones no tienen generalmente por resultado inmediato más que un cambio de servidumbre.

Las grandes reformas sociales no son la obra de las revoluciones. Ellas se operan, como las convulsiones geológicas, por una lenta acumulación de pequeñas causas.

La mayoría de los hombres pide ser dirigida y no pide rebelarse.

Raramente comprende un pueblo alguna cosa de las revoluciones llevadas a cabo con su concurso.

Cuando un pueblo acaba por comprender porqué ha sufrido una revolución, ésta generalmente ha terminado desde hace tiempo.

A un monarca se le derriba fácilmente, pero los principios que él representaba sobreviven a su caída. La mayor parte de las revoluciones son seguidas de restauraciones.

Desde el momento en que el ejército de un país empieza a desagregarse, se aproxima una revolución. La realeza pereció en Francia el día en que tropas indisciplinadas negáronse a defender al rey.

En ciertos hombres el espíritu revolucionario es un estado mental, independiente del objeto sobre el cual se ejercita. Por consiguiente, ninguna concesión podría calmarlo.

LOS GOBIERNOS POPULARES.

Lo que llamamos gobierno popular es, en realidad, una pequeña oligarquía de directores.

La gran ilusión de los políticos es considerar al pueblo como una especie de divinidad infalible que no debe rendir cuenta de sus actos.

Conducirse con arreglo a opiniones falsas, pero populares, es una condición de existencia de todos los gobiernos democráticos.

La puja, el humanitarismo y el miedo fueron siempre los grandes factores de conducta de los gobiernos democráticos.

Limitado por el miedo de las responsabilidades, el despotismo individual es menos opresor que el despotismo colectivo, siempre irresponsable.

Una tiranía individual se hace caer fácilmente. Contra una tiranía colectiva los oprimidos no tienen fuerza.

Lo que se detesta en una tiranía no es siempre la tiranía misma, sino a los individuos que la ejercen.

Las tiranías más duras son fácilmente aceptadas desde que se convierten en anónimas.

Desde el punto de vista político ciertos pueblos se dividen en jacobinos, que nada comprenden de las influencias del pasado, y en conservadores, que no advierten las necesidades del presente.

Si las necesidades económicas no refrenaran las voluntades pasionales de los gobiernos populares, éstos se destruirían por su propia mano.

La primera fase de evolución de una democracia triunfante es destruir las antiguas aristocracias; la segunda es crear otras nuevas.

Los crímenes de los reyes son poca cosa al lado de los crímenes de los pueblos.

En los gobiernos populares el fantasma del miedo juega un papel preponderante. El miedo al ejército, a la iglesia, a los obreros, a los funcionarios, ha dictado desde hace veinte años la mayor parte de nuestras leyes.

Mientras más se debilita un gobierno, más crece el poder de la casta administrativa.

Un pueblo cae rápidamente en la anarquía cuando la soberanía pasa de la ley a la multitud.

El verdadero régimen político de un pueblo no se revela ni por su constitución ni por sus leyes. Solamente se descubre escurdiñando el alcance respectivo del papel del Estado y de los ciudadanos en los asuntos públicos y privados.

LA PSICOLOGÍA POLÍTICA.

Los problemas políticos modernos pueden compararse a los de la esfinge de la leyenda antigua: o se les resuelve, o se es devorado por ellos.

Sin el conocimiento de la psicología de las razas, de los pueblos, de los individuos y de las muchedumbres, la política no podría ser comprendida.

Una sociedad es un agregado de fuerzas contrarias que es preciso mantener en equilibrio. Con la ruptura de este equilibrio la anarquía comienza.

Toda la política se reduce a estas dos reglas: saber y prever.

Un gobierno no es el creador de una época, sino su creación.

El verdadero poder de un gobierno reside menos en su fuerza que en la sumisión voluntaria de quienes le obedecen.

La tiranía individual y la tiranía colectiva son las únicas formas de gobierno descubiertas desde los orígenes de la historia. La segunda fué siempre la más dura.

Un acontecimiento político no germina espontáneamente. Es el desarrollo de toda una serie de causas anteriores.

En política, como en la vida, el éxito pertenece generalmente a los convencidos y rara vez a los escépticos.

En la vida política, como en la vida individual, las preocupaciones formuladas son mucho menos importantes que las que no se formulan.

Derribar una tiranía no es crear una libertad.

El peligro de la autocracia no reside en el autócrata, sino en los millares de individuos que se reparten su poder y lo ejercen cada uno como un pequeño déspota.

La confusión de los poderes sigue siempre a la confusión de los espíritus.

Muchos errores políticos se derivan de ideas teóricamente racionales.

En política es menos peligroso carecer de ideas directrices que tenerlas falsas.

Los gobiernos perecen mucho más por sus faltas que por los ataques de sus enemigos.

El despotismo de los vivos sería algunas veces ilimitado si no estuviera contenido por el despotismo de los muertos.

EL ARTE DE GOBERNAR.

No hay sociedad posible sin principio de autoridad, de la misma manera que no hay río sin márgenes para contenerlo.

El medio más seguro de destruir el principio de autoridad es hablar a cada uno de sus derechos y jamás de sus deberes. Todos los hombres están prontos a ejercitar los primeros, pero muy pocos se preocupan de los segundos.

No se gobierna a un pueblo teniendo en cuenta solamente sus necesidades materiales, sino también sus sueños.

Las potencias morales no se combaten ni con leyes ni con ejércitos.

Utilizar las impulsiones afectivas o místicas de los pueblos, como medio de acción al tratar de darles una orientación racional, es uno de los secretos del arte de gobernar.

Una idea nueva tiene necesidad de apoyos para hacerse admitir. Al robustecerse, sirve de apoyo.

No se debe nunca participar de las pasiones de los hombres a quienes se dirige, pero es preciso conocerlas.

El papel del sabio es el de destruir las quimeras; el del hombre de Estado, servirse de ellas.

Cuando un gobierno pide seguir la opinión, en vez de orientarla, deja de ser el amo.

Un poder discutido, pronto no es un poder respetado.

Una responsabilidad dividida tórnase prontamente en irresponsabilidad.

Gobernar exclusivamente en beneficio de una clase, es acrecentar indefinidamente las exigencias de esta clase y condenarse a tenerla pronto por enemiga.

Uno de los elementos del arte de gobernar consiste en conquistar a los directores de las mayorías, o en oponerles otros.

Los directores no se combaten sino con directores.

Contemporizar para tener tiempo de prepararse, como aconsejaba Maquiavelo, es muy sabio. Contemporizar, para dejar al azar el cuidado de arreglar los acontecimientos, es sumamente peligroso.

El descontento fué siempre generador de esfuerzo. El hombre demasiado contento de su suerte no persigue ningún progreso.

Un gobierno debe levantar barreras morales antes de que sean indispensables. Desde el momento en que lo son, es demasiado tarde para construir las.

Desde el instante en que se entrevé la necesidad de ceder, no debe esperarse el momento en que será imposible no ceder.

El humanitarismo y el miedo son parte de los factores de disociación de los pueblos. Estos sentimientos no tienen excusa en quien pretende gobernar.

Ceder siempre a las amenazas y a las violencias es hacer nacer en el alma popular la idea de que basta amenazar, y destruir en su caso, para ser obedecido.

Las concesiones no impiden las batallas que son ya necesarias. Las hacen más costosas y más rudas.

Una represión enérgica momentánea es mucho más eficaz que una represión débil y continua.

El terror no es un procedimiento psicológico útil sino a condición de que no dure.

Un gobierno que pacta sin cesar con el motín, parece por el motín.

Cuando no se puede gobernar a un pueblo con ideas verdaderas, es forzoso resignarse a gobernarlo con ideas tenidas por verdaderas.

Las grandes corrientes sociales no se remontan. La sabiduría consiste en desviarlas lentamente.

El hombre superior sabe utilizar la fatalidad, como el marino utiliza el viento, cualquiera que sea su dirección.

Cada suceso visible tiene detrás de sí fuerzas invisibles que lo determinan. Quien no sabe descubrirlas ignora el arte de gobernar.

Una política que no tiene en cuenta más que la hora presente, es siempre de orden inferior.

El buen sentido y el carácter son a veces más útiles que el genio a un estadista.

Estando el porvenir siempre cargado de pasado, para prever, es decir, ver hacia adelante, es preciso primero mirar hacia atrás.

Prever es útil; prevenir lo es más. Prever elimina las sorpresas del porvenir; prevenir impide su acción.

Un estadista sin previsión es un creador de fatalidades desastrosas.

*

¡Cuánto anhelamos que este trabajo sea fructuoso y no perdido! Ojalá que las profundas enseñanzas contenidas en estos aforismos de Le Bon sean aprovechadas por todos los que no deben ignorarlas y debieran recordarlas siempre; ojalá sean difundidas, para que algún bien hagan a nuestro pueblo, por los diarios que a veces tanto daño causan con el encono o el apasionado ardor puestos en atacar o en defender asuntos pequeños, cuya importancia es nula o poca en relación con los grandes problemas y necesidades nacionales que reclaman atención preferente y detenido estudio, para resolverlos de acuerdo con los más altos intereses de la perturbada sociedad cubana.

CARLOS DE VELASCO.

REGLAMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS PRIVADAS (*)



S necesario, en primer término, dedicar algunas líneas para explicar la causa que ha originado la extraordinaria demora con que el que suscribe cumple el encargo que le confirieron sus demás compañeros de comisión, los señores Juan R. Xiques, Carlos de Velasco, Eusebio A. Hernández, Salvador Salazar e Ismael Clark.

Para cumplir este propósito, con la mayor brevedad posible, transcribe a continuación la carta que le fué dirigida en 4 de agosto de 1916 por el señor Jefe del Despacho de la Oficina de Fundación Luz Caballero, acerca de dicho asunto, y la respuesta dada a dicha carta.

(*) Este importantísimo trabajo es la ponencia presentada por el Dr. Arturo Montori a la Fundación Luz Caballero, y discutida y aprobada íntegramente por dicha institución en la Junta General que celebró el día primero de julio corriente, como resumen de las conclusiones adoptadas por los Comisionados que designó la Comisión Gestora de Fundación en sesión celebrada el 18 de julio de 1915, en la casa del Dr. Enrique José Varona, para dictaminar acerca del siguiente punto: *Acción desfavorable de las Escuelas Privadas en el desenvolvimiento de nuestra vida nacional republicana.*

CUBA CONTEMPORÁNEA, que en su número anterior ofreció dedicar atención cuidadosa al proyecto de ley del Dr. Fernando Ortiz respecto de la reglamentación de la enseñanza privada, hace suya totalmente esta ponencia y suyas también las observaciones del Dr. Montori acerca de ciertos particulares del citado proyecto; al par que señala la circunstancia de haber tratado desde hace tiempo en sus páginas muchos aspectos de este asunto de la instrucción nacional, como puede comprobarse examinando los trabajos titulados *Necesidad de colegios cubanos*, por los señores Dr. Julio Villoldo y José M. Tagle, tomos I y VII, págs. 153-162 y 406-412, números de marzo y abril de 1913 y 1915, respectivamente, y *El problema religioso*, t. VIII, págs. 209-223, número de julio de 1915, por Carlos de Velasco, quien da las más expresivas gracias al Dr. Montori por la recomendación que en esta ponencia hace al Congreso Nacional, favorable a las Bases que para la reglamentación de la enseñanza privada presentó en su oportunidad.

He aquí la transcripción de ambos documentos:

Habana 4 de agosto de 1916.

Sr. Arturo Montori.

Presente.

Señor:

Tengo el honor de dirigirme a V. por encargo del Sr. Presidente, para suplicarle tenga la bondad de avisar a esta Corporación si ha terminado ya la ponencia de que se hizo cargo, para incluirla en la orden del día en la próxima junta.

De V. atentamente,

JUAN F. COCA,
Jefe del Despacho.

*

Habana 9 de agosto de 1916.

Sr. Juan F. Coca.

Jefe del Despacho de Fundación Luz Caballero.

Presente.

Señor:

Tengo el honor de contestar la comunicación que se ha servido dirigirme V. por encargo del señor Presidente de Fundación, preguntándome si he terminado ya la ponencia que tengo a mi cargo, para decirle que el señor Presidente conoce la causa que me impide cumplir esta encomienda, pues en varias ocasiones, en sesiones celebradas y a él personalmente, la he manifestado.

En la última junta que celebró la Comisión nombrada para informar sobre la conveniencia de reglamentar las escuelas privadas, se me dió el encargo de presentar una ponencia de conjunto, teniendo en cuenta las opiniones expuestas en las ponencias parciales redactadas por los demás señores que componen esta Comisión, para lo cual ellos debían entregarme copia de sus ponencias respectivas.

Ahora bien, tan sólo han cumplido esta parte del acuerdo los señores Carlos de Velasco y Salvador Salazar.

El señor Ismael Clark me hizo presente que había entregado su ponencia al señor Eusebio A. Hernández, Secretario de la Comisión; pero ni ésta ni la propia del señor Hernández me han sido entregadas, a pesar de mis reiteradas solicitudes.

La última vez que tuve el honor de hablar con el señor Presidente sobre este asunto, al conocer esta dificultad, me expresó que él mismo en persona se iba a encargar de pedir al señor Eusebio A. Hernández las dos ponencias que tiene en su poder, para remitírmelas en seguida; y en espera de esta resolución me hallo.

Mucho estimaré que tenga V. la bondad de dar lectura a esta comunicación mía en la primera junta que Fundación celebre, pues mi deseo es que

se conozcan bien las causas que me impiden cumplir la comisión que tengo a mi cargo.

De Vd. atentamente.

ARTURO MONTORI.

*

En el mes de febrero del corriente año de 1917 hizo entrega el Sr. Eusebio A. Hernández de la ponencia del Dr. Ismael Clark; y aunque no efectuó lo mismo con la que, particularmente, debía redactar, al igual que los demás comisionados, el que suscribe se encuentra en la necesidad de prescindir de ella, por razones de premura fáciles de ser comprendidas.

Este problema que se refiere a la dirección inconveniente que tiene la enseñanza en muchas escuelas privadas, ya se atiende al punto de vista pedagógico, ya al de los más altos intereses nacionales, ha sido más o menos precisamente comprendido desde hace varios años, por muchas personas; pero no fué planteado en toda su plenitud hasta el momento en que el Dr. Ismael Clark, entonces Inspector Provincial de Instrucción Primaria, publicó en el diario *Heraldo de Cuba*, durante el mes de julio de 1915, sus resonantes artículos sobre Escuelas Privadas.

Desde luego, es preciso declarar que los datos fundamentales que conmovieron la opinión pública en aquellos días y decidieron a Fundación Luz Caballero a tomar dicho asunto en consideración, fueron los aportados por el Dr. Clark en sus artículos; y asimismo, estos datos, repetidos por el mencionado Dr. Clark en el informe particular que presentó a la Comisión antes nombrada, son los que sirven de fundamento a esta ponencia.

En las reuniones que esta Comisión celebró en la morada del Dr. Xiques, se acordó dividir el asunto en sus aspectos más importantes, para estudiar cada uno de éstos separadamente y encomendar a cada uno de los señores comisionados la redacción de las conclusiones adoptadas sobre cada uno de los puntos discutidos.

Esta distribución se realizó del siguiente modo:

Al Dr. Ismael Clark se le encargó la ponencia sobre las distintas clases de escuelas privadas primarias que hay en la República y de las circunstancias por las cuales ellas desarrollan una acción nociva en la educación de la niñez cubana.

El Dr. Salvador Salazar se hizo cargo de redactar las conclusiones adoptadas sobre las escuelas privadas secundarias, atendiendo a los mismos aspectos indicados en la ponencia anterior.

El Sr. Carlos de Velasco debía presentar un proyecto de Bases para la Reglamentación de la Enseñanza Privada; y el que suscribe fué comisionado para reunir en un solo cuerpo los puntos de más importancia consignados en estas ponencias parciales, presentando una ponencia final que exprese, en conjunto, todos los puntos de vista y las conclusiones a que llegó, en sus deliberaciones, la Comisión nombrada.

*

Establece el Dr. Clark, como puntos de partida de su informe, dos cuestiones previas, con cuyo espíritu todos los señores comisionados estuvieron acordes:

1.^a—Que el Estado, en su función educativa, tiene el derecho y el deber de proponerse la formación de un *tipo de ciudadano* de acuerdo con las necesidades y aspiraciones económicas, morales y políticas de la sociedad que representa; encaminando la acción de las instituciones oficiales de enseñanza a la consecución de este propósito.

2.^a—Que, asimismo, el Estado tiene el derecho de exigir a las escuelas de carácter privado que cooperen con él en este sentido; y el deber de dictar las reglas necesarias para que esta cooperación sea efectiva y de vigilar eficazmente su cumplimiento.

Después, para fijar con la precisión necesaria los puntos de divergencia en que la acción de las escuelas privadas primarias dejan de contribuir al propósito enunciado en la primera consideración previa, consigna las tres condiciones a que debe atenderse primordialmente para apreciar la influencia educadora de todo establecimiento dedicado a la enseñanza:

1.^a—La educación moral y patriótica que allí se imparte.

2.^a—Las materias enseñadas y los métodos empleados.

3.^a—Las condiciones sanitarias del local, mobiliario y útiles de enseñanza.

En lo que se refiere al primer extremo, dice textualmente el Dr. Clark en su informe:

Entre las obligaciones perentorias y primordiales del Estado, aunque en ningún caso expresamente escrita, sino claramente derivada de sus obligaciones administrativas mismas y patrióticas, está la de no permitir que el espíritu nacional degenera. Esta obligación, expresada en forma negativa, supone, y realmente envuelve, obligaciones positivas. Todo gobierno de todo país, como que, cualquiera que sea su forma, es un precipitado del país mismo, tiene que conservar sus usos, sus tendencias, sus costumbres, sus tradiciones, sus industrias, su arte, su comercio, su estructura moral y hasta material, siempre que éstas sean cosas mantenibles sin oposición al progreso y las relaciones mundiales o a las conveniencias colectivas en general. El mejor, el único modo de llegar ahí es procurar que el "tipo" nacional no se pierda; porque ninguno será más ventajoso, útil y necesario a la tierra en que viva que el que está adaptado a ella, la conoce en sus antecedentes y en sus consecuentes, deduce de las aspiraciones de ayer y las urgencias de hoy la conveniencia del mañana.

El Estado tiene la obligación primaria de tomar el niño, amoral, y moralizarlo al modo conveniente a las necesidades y a los propósitos que son y serán esenciales a la conservación del país: lo que significa la defensa de su casa, de sus leyes, de sus propiedades, de su carácter, de su libertad; el conocimiento de su historia, ya que la historia es, sin duda, "un faro luminoso que, situado por detrás del hombre, le ilumina su camino hacia adelante"; el encariñamiento con sus cosas, de todo orden; la observancia de sus deberes cívicos, y esto al modo cívico de la tierra en que vive; la comprensión simbólica de sus emblemas y alegorías, no en lo que puedan tener de idolatría ni de fetichismo, esto es, el respeto no por el símbolo mismo... sino por la cosa significada: la Patria.

Y más adelante añade:

¿Es disculpable al Estado que abandone los niños—sus sucesores hombres—en la ignorancia de lo que concierne a su país como actual gobernado, y como probable gobernador? ¿Es disculpable que lo deje en el desconocimiento de sus deberes cívicos y de sus derechos ciudadanos? ¿Es justo que lo deje en el desamor, por malicia o negligencia, de las cosas que está llamado a continuar o defender? ¿Es tolerable que le deje pasar el período plástico de su vida cerebral, perdiendo la mejor ocasión, sin que le hablen de su tierra, de su vida, de su ciudadanía disfrutante y contribuyente? ¿Es consentible que no se le hable con respeto y veneración de su patria, y, todavía más, que se le deje entender o se le declare abiertamente la indiferencia, la censura, la mofa, la hostilidad a esa su misma patria?

La imposibilidad de admitir esa complicidad pasiva en la resignación de las características imprescindibles de un hombre para encajar bien en el molde necesario a la vida, a la cosa pública de su patria, conduce rigurosa-

mente a la necesidad—y muy urgente—de que, por el contrario, se tome papel activo, muy activo, en la procuración de un “tipo” provisto de las condiciones necesarias para ser un agente provechoso en el medio en que se desenvuelve, sin cuya agencia, negativa en cada uno, pronto llevaría, inmediatamente llevaría, a la inercia de todos y a la disolución del conjunto.

En cuanto a las materias enseñadas y a los métodos pedagógicos empleados, cree el Dr. Clark, con sus compañeros de comisión, que así como el Estado tiene implícitamente el deber de procurar que en las instituciones oficiales a su cargo se cursen las materias consideradas como más necesarias y se empleen los métodos más adecuados, es decir, los recomendados como tales por las personas de reconocida autoridad en la materia, tiene asimismo el derecho de exigir a las instituciones privadas que, por lo menos, estas materias necesarias y estos métodos más adecuados, sean enseñadas y empleados también en ellas.

Decimos “por lo menos”, porque a los comisionados que discutieron este asunto no se les ocultó que, normalmente, es decir, naturalmente, todo establecimiento privado de enseñanza *debe* representar en su existencia y funcionamiento *un progreso* sobre la enseñanza oficial; porque ésta, sometida a las condiciones económicas que la distribución de sus recursos establece en cada país, no puede muchas veces alcanzar el desarrollo práctico que las más prudentes teorías pedagógicas consideran necesario para la salud física y el desenvolvimiento mental de la niñez; o bien, por cuanto ciertos ideales pedagógicos exigen, en un momento determinado, tentativas de aplicación, tales y en tal número, que un Estado no puede intentar oficialmente, obligado como está por aspiraciones y necesidades prácticas y apremiantes que regulan su actuación; y en estos casos se explica que una institución privada se aparte de las vías tradicionales, con el propósito de abrir nuevas rutas para marchar con rumbo a nuevos horizontes en los dominios de la educación. Tal como ha ocurrido en casos memorables que la historia de la Pedagogía ha recogido y señalado cuidadosamente: Pestalozzi, con su escuela de Iverdún; Tolstoy, en Yasnaia Poliana, o Cecil Reddie, en Abbotsholme.

Pero, fuera de estos casos, si el Estado provee con número suficiente de escuelas a las necesidades de la población escolar,

no se concibe la existencia de los establecimientos privados sino por la inspiración de un sordo impulso de inconformidad con las aspiraciones y las tendencias de la educación oficial.

Atendiendo al punto de vista sanitario, cabe repetir, sustancialmente, las mismas consideraciones anteriores.

No es disculpable que se permita la existencia de una escuela privada cuyas condiciones higiénicas sean inferiores a las consideradas como indispensables y observadas en las escuelas de carácter oficial.

Establecidas estas condiciones, pasa el Dr. Clark a describir los diferentes tipos de escuelas privadas primarias que, según su experiencia como Inspector Provincial de Instrucción Primaria, comisionado por la Ley para visitar dichas escuelas, existen en Cuba.

Queda cedida la palabra, en este punto, al mismo Dr. Clark :

Hay la escuela privada primaria de pretendidas castas, a la que por su renombre pomposo, o por el imperativo de la moda, el uniforme brillante, la apariencia del edificio, envían sus hijos los padres acomodados, o los que aún alimentan el rescoldo de antiguas categorías coloniales, para huir al contacto de la *gente sucia* de la escuela pública.

Hay las que siguen a éstas en pregonada importancia, a las que envían sus hijos los padres mediocres—económica y mentalmente—para que sus hijos “*no se codeen con los negros de la escuela pública.*”.

Hay la de pueblo, o barrio apartado de la Capital, casi siempre regida por una mujer de pretensiones literarias que tiene la admiración del vecindario.

Hay las de *nacionalismos*, a las que los padres envían sus hijos por una de estas tres causas, o por las tres reunidas :

1.^a—Porque tienen un nombre extranjero, que dice mucho al “buen tono.”

2.^a—Porque pertenecen a compatriotas suyos.

3.^a—Porque son como una protesta (todo lo ridícula, pero no tan poco ofensiva como se supone) del antiguo régimen al nuevo. Un algo como de desprecio a la personalidad libre del país, desdeñando una de sus fundamentales instituciones: la enseñanza educacional.

Hay la religiosa, en la que los padres protestan, por costumbre, con el envío a ella de sus hijos, del laicismo de la pública, aun cuando ellos (los padres) sean en su mayoría indiferentes, ateos y hasta blasfemos, y en las que se hacen hoy por hoy fuertes diferentes sectas expulsadas de otros países, para vivir a expensas de la pensión o cuota de los educandos y para quebrantar en sus fundamentos—la mujer y el niño—a la sociedad cubana.

Hay la miserable, la *escuelita*, en la que vegeta, sobre seis u ocho infe-

lices niños, un *maestro*, casi siempre mujer, que pretende enseñar el *dele-treo*, como una corrección deslumbradora a la escuela pública, a la par que realiza todos los quehaceres de la casa: lavado, costura, cocina, a veces en la misma habitación en que están los niños, habitación en la que no falta, en otras ocasiones, un niño “sembrado de tumores”, como en cierta escolita que visité en Guatao, o un enfermo semidesnudo, o un enfermo de enfermedad infecciosa, como en otro caso que vi en el Vedado.

Acerca de la acción que ejercen estas escuelas, dice el mismo informante:

En general, ese abigarrado conjunto, del que no expreso todas las especies, sino las más notorias, es un tumor interno que gangrena las entrañas del país.

En la mayoría de las más aparatosas, la realidad no corresponde a la fama. Hay un desconocimiento absoluto de las modernas científicas orientaciones pedagógicas, y, precisamente, por ironía, en eso está su prestigio. Se tienen esas orientaciones como “impías”, no se quieren, de propósito, conocer, porque son “del siglo”, “de los herejes”. Hay el castigo corporal, exagerado: niños puestos de rodillas, golpes de varas, atados.

.....
 Hay la *descubanización*, que es el problema más grave; en algunas, por hacer alardes de hostilidad, en otras, por no hacer nada en pro del “tipo nacional”.

Mis apreciaciones y declaraciones a este respecto son del dominio de todos. La prensa las ha publicado; alguna parte de la prensa las ha censurado con un sectarismo tal, que me da la razón. Además, toda la opinión conoce la veracidad de mis asertos, porque responden a la realidad bien visible.

Me creo, pues, excusado de repetirlas.

Hay las circunstancias de higiene pública y pedagógica particulares. Las primeras han sido proveídas, como antes declaro, por el señor Secretario de Sanidad, recientemente; las segundas son ignoradas por los más *empingorotados pedagogos* de estos establecimientos, con algunas excepciones, y confunden el ornato, las dimensiones, etc., con las condiciones pedagógicas.

Se ve, pues, que, en general, no responden a las tres circunstancias del tipo propuesto.

En particular, por parcialidades, he aquí algunas de sus dañosas consecuencias:

En las escuelas de pretendidas castas, de *mejores* y *peores*, se está fomentando en nuestro seno una división de clases que pugna con las tendencias democráticas del mundo entero y, sobre todo, con las de nuestro país; se halaga, de modo más manifiesto que lo que se pudiera suponer, ese afán humano de prevailecimiento personal egoísta, que no es el plausible y decoroso

estímulo de la superioridad por las virtudes, el estudio y la buena actuación procomunal.

.....

En las de pueblo pequeño o barrio pobre o apartado de la Capital, sufren los niños, generalmente, la influencia de un monitor petulante, formulista, amanerado, de ínfima cultura, nula orientación pedagógica o una gran inconsciencia, amén de las condiciones de local, de mobiliario, de instrucción, casi siempre malas.

En las de *nacionalismos*, siendo ésta una cualidad que no siempre forma un grupo aislado, destacado de escuelas, sino que acompaña, con gran frecuencia, a los otros tipos de la clasificación, se mantiene, sin siquiera disimularlo, un espíritu de hostilidad y mofa a Cuba.

En las religiosas se secunda, cuando no se acentúa, el propósito de la *nacionalista extranjera*, como que casi siempre forman en estas últimas, y se llega a extremos censurables: se aristocratiza a unos niños y se veja a otros. En ciertas colectividades en que se dice de público que se ejerce la *caridad de la instrucción*, lo que realmente se hace es ejercer esa supuesta caridad, que habría que analizar para ver si realmente lo es, deprimiendo al niño. Sin exageraciones, se atiende al niño pobre como se pudiera atender a un pobre perrillo recién nacido, considerándolo un ser inferior... al rico. Se separa a los alumnos en *pobres* y *ricos*, así, sin disimular la calificación; se prohíbe a los primeros el trato con los segundos hasta en la calle; hay severos castigos para las contravenciones de esta regla; tienen entradas, salidas, recreos, lecciones, aulas, culto, separadamente. Los padres pobres conocen y consienten el oprobio de sus hijos.

En las *miserables*, se somete al niño a un medio ambiente de cerdos, entre bateas de ropa sucia, labores de cocina y escenas de vida doméstica no muy edificantes, ni decentes, ni higiénicas. Aquí entran las llamadas *escuelitas*, y es claro que hablo en sentido general.

.....

En conjunto, ese todo, con sus graves defectos técnicos, cívicos, patrióticos, democráticos, higiénicos, morales, está haciendo una obra tanto más desastrosa cuanto menos vigilada ni advertida por la mayoría indiferente o ignorante.

Las excepciones no bastan a contrarrestar la maleficencia de la mayoría, en la que forman fila muchas de las escuelas privadas sostenidas por instituciones oficiales o particulares.

Este mal está agravado por el amenazador número de escuelas privadas existentes... y por la alarmante multiplicación de las escuelas sectarias. En estos últimos tiempos han llegado a nuestro país, fugitivas o expulsadas, muchas comunidades religiosas catequistas extranjeras, diseminadas con profusión por toda la Isla.

Difícil es poner reparos a esta impresionante descripción hecha por quien ha tenido motivos para conocer todas las circunstancias mencionadas, mediante su observación personal como funcionario comisionado por la Ley para inspeccionar las escuelas de esta clase.

Por mucha pasión que se suponga en su ánimo, para apreciar los hechos que le impulsaron a denunciar ante la opinión los males referidos, no es posible negar la certeza de los detalles que expresamente consigna.

Además, si no con tanta extensión como él, todas las personas que han puesto su atención en los problemas de la enseñanza, han encontrado en la acción de las escuelas privadas muchos de los inconvenientes señalados. Sirva de ejemplo el hecho, que se denunció por aquellos mismos días, sobre la existencia de un libro de texto de Instrucción Moral y Cívica, usado por un colegio religioso de Cienfuegos, en el que se consignaban conceptos deprimentes acerca de la Soberanía del Estado Cubano. (*)

En definitiva, no puede dudarse que los tres principales cargos que formula el Dr. Clark en su informe son de tal evidencia, que nadie puede negarlos.

No podría decirse que en todas las escuelas privadas, pero sí que en algunas de ellas se realiza una labor *antinacional*, ostensible o solapada; en otros casos, la hostilidad a las instituciones republicanas de nuestro país se manifiesta por una deliberada actitud *anacionalista*, permítase el vocablo, que consiste en omitir de sus enseñanzas todo lo que se refiere a Cuba.

Sobre este aspecto del problema, dice el Dr. Clark en su informe:

En la escuela privada, en general, pero especialmente en las religiosas, no se le habla al niño de la Patria, de Cuba; no se le dice el lugar que en su tierra ocupa, ni cuál es su misión relativamente a esa tierra. Nunca se le dice de un papel que le corresponde aceptar en el procomún nacional; no se le instruye en la cívica aplicada a su país, a sus deberes de ciudadano de este país; no se le muestra ningún símbolo de nuestra sobe-

(*) Ese colegio es el de los Jesuitas de Cienfuegos, donde, según nuestras noticias, y a pesar de la orden de la Secretaría de Instrucción Pública para que dicho texto fuese suprimido o modificado, los niños siguen estudiando por él. (N. de C. C.)

ranía, acostumbrándolo a las manifestaciones externas de respeto y adhesión a la bandera nacional, manifestaciones externas que tanto contribuyen al concepto de adhesión y respeto internos; no se le muestran los hechos y ejemplos de nuestros patricios, ni se le exponen los de nuestra historia, siendo la historia la que enseña y demuestra a grandes y chicos —si se enseña bien, para darle valor educacional moral—lo que ayer procuró la patria, por comparación lo que hoy tiene, y por deducción lo que mañana hay que conseguir, ya que, parodiando al sabio, “la historia, producto de los antecedentes y vaticinio de los consecuentes, es el vínculo que une las causas con los efectos; el pasado con el porvenir”; se usan textos impresos en el extranjero, en los que las materias expuestas no están tratadas en correspondencia a la verdad científica, ni respondiendo a un plan pedagógico, o en los que se omite a Cuba, cuando no se la calumnia.

*

La sociedad cubana no puede tolerar con indiferencia esta indigna labor de zapa que, en sus entrañas mismas, están realizando gentes extrañas, a las que ingenuamente abrió los brazos.

El *antinacionalismo* pedagógico debe ser perseguido sin contemplaciones de ningún género; un solo hecho, bien comprobado, semejante a los relatados por el Dr. Clark, debe ser suficiente para clausurar el establecimiento donde haya tenido lugar y para la inhabilitación perpetua, para la enseñanza, del profesor que lo haya realizado.

A las demás escuelas, que por descuido o malicia omiten en sus prácticas y enseñanzas todo lo que se refiere a Cuba, a su condición de pueblo independiente y a los derechos y deberes cívicos de sus ciudadanos, debe hacérseles abandonar esta actitud, igualmente dañina, obligándolas a cooperar a la educación patriótica que debe recibir toda la niñez cubana.

*

El atraso de los métodos pedagógicos empleados en muchos de estos establecimientos privados, es, asimismo, manifiesto; ya que, en su mayor parte, se hallan regidos por personas que carecen de todo título de capacidad y cuyo único elemento de atracción consiste, ya en la concordancia de ideas religiosas con las familias que les encomiendan la educación de sus hijos, ya en el halago de ciertas vanidades y prejuicios, como la exclusión de los niños pobres o de color. Como ejemplo de lo que

son estos métodos, cita el Dr. Clark una escena de clase presenciada por él en la institución de caridad llamada "Asilo Menocal", a cargo de un grupo de religiosas que se sostienen mediante cuestaciones públicas, y que subvenciona el Estado con la cesión del edificio que ocupan en la calzada del Cerro.

Dice sobre esto el Dr. Clark:

Es un aula de niñas. La hermana que dirige el aula no enseña, hace enseñar. ¿Por quién? Por dos monitoras. Sentada cada una en un asiento *ad hoc*, en extremos opuestos del frente del aula, llevan una banda roja cruzada al pecho y tienen un puntero en la diestra. La hermana hace una señal, las monitoras señalan sucesivamente con el puntero a unos caracteres impresos en unos cartelones pendientes de un asta, a manera de estandarte; y las niñas repiten, coralmente, cantando:

Aaaa, Beeee, Ceeee Deee, eFeee, Geee.

Es la lección de lectura.

Una nueva señal de la hermana y las niñas cantan con una nueva tonada:

Uno, uno, uno, uno, uno,

Dos, dos, dos, dos, dos.

Tres, tres, tres, tres, ... hasta cien!

Es la lección de aritmética.

Nueva señal y nuevo canto:

Para conservar la salud, es bueno el ejercicio.

Las niñas permanecen en sus puestos, sin moverse; es la lección de educación física.

¿Se quiere nada más revelador? En pleno siglo XX tenemos que hay niños cubanos educados con arreglo a métodos y procedimientos desechados por la ciencia pedagógica desde el siglo XVIII; ¡200 años de atraso! ¿Qué puede resultar de tan extraño fenómeno? Su consecuencia natural: la convivencia de dos poblaciones distintas en el seno de la sociedad cubana; la primera provista de una mentalidad contemporánea, y la otra guiada por estados mentales correspondientes al siglo XVII.

Ya puede apreciarse la concordancia con que espíritus tan diferentes juzgarán nuestros problemas colectivos y la armonía de las soluciones que unos y otros concebirán para ellos.

En lo que se refiere a las condiciones higiénicas de los locales en que se hallan instaladas muchas escuelas, nos encontramos con fenómenos tan graves en su género como los expuestos hasta aquí.

Véase lo que sobre esto dice el Dr. Clark:

El aspecto sanitario es de lo más alarmante. Aquí, para encontrar todo el horror del problema, precisa descender a la *escuelita*, y a otras escuelas no tan mal situadas. En cuanto a la higiene general pública, las escuelas religiosas grandes, de comunidades, sobre todo las de mujeres, son modelos dignos de imitar. Reinan allí el mayor aseo y el mejor cuidado en las habitaciones y cosas. En algunas de frailes, el desaseo personal de los maestros es notable. Relativamente a la higiene escolar, mejor dicho, pedagógica, suelen confundir lastimosamente, sin duda por ignorancia, las condiciones generales de que he hecho elogio, con las circunstancias de detalle técnico que no tienen y que no incurriré en la puerilidad de detallar aquí.

Pero donde la higiene en general y en sentido pedagógico es para causar espanto, por su ausencia y descuido, es, repito, en la *escuelita*.

En cierto pueblo de campo he visto, de pasada, una *escuelita*, sin autorización, en la que había cuatro o seis niños completamente desnudos, sobre un piso de "tierra muerta". En el Vedado conocí otra en que la "maestra" lavaba ropa en la habitación en que estaban los alumnos y en ella misma había un anciano paralítico, semidesnudo, sobre cuyas rodillas jugaban los niños.

En Guatao, una "maestra privada" (ya la *escuelita* desapareció, afortunadamente) me aseguró, al llamarle yo la atención acerca de un niño también casi desnudo, cuyo cuerpo estaba lleno de tumores, "que ese era el niño que más quería y al que más acariciaba"... y esto me lo decía para encarecer el afecto que dispensaba a sus discípulos.

*

Todas las personas que de algún modo se interesen por el porvenir de Cuba y por la condición presente de la niñez cubana, habrán de convenir en que un estado de cosas de tal índole no puede persistir ni un momento más, después de conocido.

*

Pasando a considerar el problema de las escuelas privadas secundarias, el ponente que suscribe nada mejor puede hacer que transcribir íntegro el informe del Dr. Salvador Salazar, en el cual su ilustrado autor expone con lucidez insuperable, al par que de manera concisa y metódica, todos los aspectos del problema cuyo estudio se le encomendó.

Dice así, textualmente transcripto, el informe mencionado:

Señores de la Comisión:

En el informe que por la honrosa designación que me ha cabido, me veo en la precisión de rendir, me propongo seguir el siguiente plan:

- 1.º—Causas del extraordinario desarrollo de la escuela privada de segunda enseñanza.
- 2.º—¿Envuelve ello un mal?
- 3.º—Ventajas e inconvenientes de la escuela privada de 2.ª enseñanza.
- 4.º—El remedio.

LAS CAUSAS.

1.º—El miedo al Instituto. Es una de las más influyentes. Es verdad que la vanidad influye extraordinariamente en muchos padres que envían a sus niños a la escuela elemental rica, en lugar de la escuela pública. Pero en el caso de la escuela secundaria, a este sentimiento de falso orgullo se une el verdadero horror que a las clases acomodadas producen nuestros centros de segunda enseñanza.

A este terror contribuyen tres motivos: A—el higiénico, B—el moral, C—el social.

(A) El primero es el más justificado. Vaya el que quiera al Instituto de La Habana y vea hacinados en sus celdas conventuales a los trescientos y tantos alumnos de Gramática, por ejemplo, matriculados en este curso, que tienen que repartirse tres únicos profesores, el titular y dos auxiliares. Es imposible, absolutamente imposible, que en un aula en que apenas hay sitio para cuarenta niños, respiren siquiera medianamente ciento y tantos. Sin contar el peligro, por contagio, que ese apiñamiento entraña.

(B) El peligro que, en lo moral, envuelve el Instituto, es tan alarmante para los señores padres de familia, como este higiénico que acabo de señalar. En primer lugar, por la mezcla de los sexos en una multitud tal que hace imposible toda vigilancia, precisamente en esa época del inicio de la pubertad en que es imprescindible. Niños y niñas están materialmente apretados brazo con brazo en esas aulas horribles para la salud del cuerpo y del espíritu; y niños y niñas salen y entran juntos en todos los lugares de ese plantel. En segundo lugar, la rebaja de las matrículas y de la edad de ingreso mezcla niños de todas clases sociales, unos de familia culta enviados allí para educarse, otros de familias de todas categorías que allí los envían para quitárselos de encima y para que lleven el germen de disociación por contagio, que ellos beben y asimilan en la escuela de más eficiente educación: el hogar.

(C) El tercer motivo, el social, es uno que, pese a nuestros afanosos esfuerzos por la democracia bien entendida, tiene extraordinario poder aún: el deseo de las clases ricas de evitar el contacto del señorito con los muchachos de la ‘‘gente sucia’’, especialmente los niños de color.

2.ª causa: La opinión de que en los Institutos no se aprende nada. Es inútil que se discuta con argumentos que debían ser irrefutables; por ejemplo: que los laboratorios y museos del Instituto son mejores que los de cualquier colegio privado que los tenga, pues la mayoría carece de

ellos, etc., etc. Sigue en pie el adagio colonial: “bachiller en artes... etc.” En verdad, digámoslo de paso, aunque, en general, no compartimos esta idea, sino que antes bien creemos que en el Instituto de La Habana se enseña mejor que en ninguna otra parte, envuelve el refrán mucha parte de cierto.

3.^a causa: La seguridad de que en el colegio privado se ha de hallar a los mismos profesores del Instituto, más aún, a los mejores entre ellos, y con la ventaja de que en la escuela privada tienen una obligación más próxima y más exigible de enseñar bien, porque, de no hacerlo así, no cobran.

4.^a causa: El deseo de terminar rápidamente el bachillerato. En el Instituto hay que cursar los cuatro años académicos. En la escuela, un padre rico, deseoso de que el hijo acabe de salir “de esa lata del bachillerato”—uso una expresión histórica—, puede hacerlo salir en un año, seis meses, tres meses, y hasta, en caso de apuro, en el Instituto de segunda enseñanza de Pinar del Río pueden enseñar cómo hacerlo en sólo veinticuatro horas, por enseñanza libre!

¿ENVUELVE ESTE DESARROLLO EXTRAORDINARIO DE LA ESCUELA PRIVADA DE 2.^a ENSEÑANZA UN PELIGRO NACIONAL?

Examinada la cuestión desde la esfera de los principios, acaso me vería perplejo al responder a esa pregunta y no estaría distante de defender la libertad absoluta de enseñanza superior, pues, enemigo de todos los monopolios, lo soy de que el Estado se haya atribuido a sí mismo una super-sapiencia que la realidad, triste es confesarlo, ha dejado mal parada. Pero, ahora, vemos el problema desde el punto de vista de la realidad nacional y, desde él, ese desarrollo excesivo de la escuela privada superior, y especialmente por las causas que la motivan, entraña un ataque a la legislación positiva nacional y a los mismos principios institucionales de la Patria. Ya que la libertad en materia de enseñanza no ha sido consagrada por las leyes, no debemos en modo alguno permitir que el desenfreno se enseñoree de la misma. Y eso, un desenfreno, sería, indiscutiblemente, permitir que de ese modo se burle la ley y la condición misma del país.

Veamos, si no, a qué transgresiones responden esas causas.

1.^a Exceso de alumnos. Esto no es otra cosa que la consecuencia de la violación de la orden 267 del gobierno interventor, serie de 1900, que prescribe que por cada cincuenta alumnos, o fracción de cincuenta, se nombre un profesor auxiliar. Sin motivo justificado, mientras en el Instituto de Matanzas se acaba de hacer un nombramiento, acaso innecesario, en La Habana faltan “trece” profesores y ni uno se designa.

2.^a Acaso la misma causa anterior es la de esta desconfianza hacia la enseñanza del Instituto. No es posible que un solo profesor pueda atender discretamente a más de cien alumnos.

3.^a Esa es la más grosera burla del precepto legal que impide a los

profesores la preparación de alumnos de la propia asignatura que profesan en el centro docente a que pertenecen oficialmente.

4.^a Este es un mal, lo mismo en el Instituto que en la Universidad, de la enseñanza libre. La experiencia ha demostrado que tanto el bachillerato como las carreras hechas con tal precipitación, adolecen de falta de cimientos sólidos. Debe regularizarse la enseñanza libre en el sentido de exigir la comprobación auténtica de haberse cursado las asignaturas en un número determinado y preciso de años.

¿ESTAS TRANSGRESIONES ENVUELVEN UN MAL?

Si no se examinara el problema más que desde el punto de vista de su ilegalidad, ya de por sí eran un grave mal; pero la importancia de éste aumenta hasta lo infinito si se tiene en cuenta que las consecuencias de ellas son:

1.^o Una desconfianza cada vez más acentuada respecto de los centros de enseñanza garantizados por el Estado, cuya importancia no se encarecerá bastante.

2.^o Un ejemplo de falta de honorabilidad y civismo dado a los jóvenes estudiantes por los mismos encargados de educarlos.

3.^o Un aumento extraordinario de la clase profesional, en virtud de la rapidez con que se "fabrican" bachilleres y doctores con todas las agravantes inherentes a dicho aumento. El gran mal de las democracias latinoamericanas, esclavas del nombre y no de la cosa, el símbolo y no la realidad, la forma y no el fondo; una enorme clase de doctores, médicos, abogados, farmacéuticos, dentistas, al servicio del Estado en el Ejército, en la Marina, con carácter de empleados civiles y con un sueldo, vulgo "botella", con cargo a la Renta, vulgo Lotería.

4.^o Un relajamiento de la solidaridad nacional por el desprecio que sienten los alumnos de los colegios ricos respecto de los del Instituto, porque si bien es verdad que tienen los mismos maestros, los catedráticos, mientras unos pagan doce pesos y medio por año, los otros pagan quince por mes; creen con esto estar en el derecho de ser mejor servidos y ser de casta superior, porque pagan más.

Las escuelas privadas tienen indiscutiblemente una serie de méritos que no vamos a discutir; pero, legalmente, no deben tener ninguna ventaja sobre los Institutos oficiales. La enseñanza en éstos, tal como fué la mente de nuestros constituyentes, debe ser mejor. Por tanto, en materia de segunda enseñanza, el remedio es más de reforma de la enseñanza oficial que de reglamentación de la escuela privada. Los peligros de ésta son: La enseñanza demasiado rápida a las veces (y en eso sí creemos necesaria la reglamentación, para señalar un plazo legal); la ausencia de fiestas cívicas y patrióticas y del estudio de historia patria (pero ese es un mal también de nuestros Institutos, donde, da vergüenza decirlo, no se enseña la historia nacional); el relajamiento de la solidaridad nacional y la fabri-

cación de falsos profesionales, hijos del favor y de la sumisión mercenaria de los profesores oficiales a los colegios privados, que hacen decrecer el nivel intelectual de la Patria; pero también este mal tiene fácil remedio, haciendo que la Ley se cumpla.

Hasta aquí el informe del Dr. Salazar.

*

La impresión que el conocimiento de todas estas circunstancias deja en el ánimo, es decisiva: El Estado cubano debe intervenir resueltamente para poner término a tan desastrosos procesos de perturbación que en la sociedad por él representada se están desarrollando.

La condición democrática y republicana de nuestras instituciones no puede ser invocada para realizar a su amparo una obra disolvente, que atenta a los fundamentos mismos de nuestra sociedad, envenenando el ánimo de la niñez cubana.

Tampoco puede ampararse tal conducta en la libertad de enseñanza que establece nuestra Constitución en su artículo 31; y si circunstancia tan extraña pudiera producirse, ningún motivo como éste sería tan apremiante para que un poderoso movimiento de opinión se manifestara en favor de la revisión de tal precepto constitucional.

Pero está muy lejos de suceder así; pues si bien, en la primera parte del segundo párrafo de dicho artículo, se dice que
...toda persona podrá aprender o enseñar libremente cualquiera ciencia, arte o profesión, y fundar y sostener establecimientos de educación y de enseñanza,

a continuación, precisamente, se estatuye la posibilidad de introducir algunas restricciones en el sentido absoluto de la prescripción anterior, cuando dice:

...pero corresponde al Estado la determinación de las profesiones en que exija títulos especiales, la de las condiciones para su ejercicio, la de los requisitos necesarios para obtener los títulos y la expedición de los mismos, de conformidad con lo que establezcan las leyes.

Este problema que se refiere a la necesidad de reglamentar la enseñanza privada, no ha surgido ahora por primera vez, ni ha sido en Cuba donde únicamente se ha presentado.

Discurriendo sobre las necesidades de la educación públi-

ca en Cuba, el ilustre escritor José A. Saco ya expresó, en una época en que las fuerzas modeladoras de la conciencia cubana ocupaban posiciones muy distintas de las actuales, su opinión sobre la libertad de la enseñanza, como puede verse en los siguientes conceptos consignados en la Colección Póstuma de sus Papeles sobre Cuba :

La educación de la juventud es un ministerio muy delicado, y un maestro puede ser: O un bienhechor de la humanidad o un azote de ella. Un maestro puede faltar a su deber, o descuidando la instrucción de sus alumnos o infundiéndoles ideas perniciosas. De estos males, el primero es menos grave, pues se reduce a que ellos pierdan el tiempo y se queden ignorantes; pero el segundo es de una trascendencia mucho más funesta a la sociedad.

.....
 Cuida la autoridad de que el alimento material de los hombres no comprometa su salud; ¿y se dejará enteramente abandonado a los cálculos del interés, y al capricho de las ideas y pasiones, el alimento intelectual y moral que es infinitamente superior y de más trascendencia que el primero? (Págs. 116 y 117.)

No hace muchos años hemos presenciado el rasgo de energía con que la gran nación francesa se vió precisada a resolver un problema semejante al nuestro, expulsando a las asociaciones religiosas que allí se dedicaban a la enseñanza.

Y cuéntese con que, en Cuba, la situación es más apremiante y grave todavía. En aquel país, la obra de subversión de estas corporaciones se encaminaba tan sólo contra las instituciones republicanas y su espíritu laico; entre nosotros, como se ha visto, se dirige contra el fundamento mismo de su existencia como Estado soberano e independiente. Además, en Cuba no vive una población con la coherencia étnica, la vigorosa personalidad histórica y la independencia económica que ha logrado el pueblo francés.

Recibe nuestro país una continua y poderosa corriente inmigratoria que acude a él, casi en su totalidad, por solicitudes de mero carácter económico, que llega aquí sin conocimiento alguno de nuestros problemas nacionales y, consiguientemente, sin interés por ellos.

La población cubana necesita del concurso de estos elementos allegados, para que aumenten su densidad y le ayuden a

beneficiar los recursos naturales del suelo; pero no puede desconocerse que ellos constituyen, durante muchos años, núcleos sociales sin compenetración con nuestras cuestiones, a excepción de las económicas; dotados, generalmente, de una ideología pobre y en muchos puntos divergente de la nuestra, como elaborada en el rudimentario ambiente de las aldeas españolas.

El problema de incorporar los descendientes de estos inmigrantes a nuestra vida social y política, exige esfuerzos especiales de parte de las instituciones de enseñanza pública y privada, para contrarrestar la influencia que en sus ánimos debe ejercer el desconocimiento o la indiferencia que reina en sus hogares sobre nuestros asuntos públicos. Si a todo esto se añade la gran preponderancia que, en el comercio y en la industria de Cuba, tienen las empresas extranjeras, y si se tiene en cuenta la influencia que en la vida social ejercen estos elementos, se comprenderá con más claridad nuestras necesidades pedagógicas del momento presente.

No cree, el que suscribe, que sea preciso aportar más argumentos en demostración de la urgencia con que el Estado debe al fin acudir a dar remedio a los males y solución adecuada a los problemas indicados.

Ya que el Poder Ejecutivo no se ha creído con facultades suficientes para adoptar algunas medidas en este sentido, debe el Congreso poner su atención en ellos y dictar las leyes que sean necesarias para conseguir el objeto propuesto.

Como el estudio de esta parte del problema tratado en esta ponencia, fué encomendado al Sr. Carlos de Velasco, se transcribe a continuación el informe rendido por dicho señor, en el que se expone de manera luminosa un suficiente proyecto de Bases para la Reglamentación de la enseñanza privada, que no vacilamos en recomendar a la consideración de nuestro Congreso Nacional.

Dice así el mencionado informe:

Como miembro de la Comisión especial designada por la Fundación Luz Caballero para estudiar las condiciones de la enseñanza privada en Cuba y proponer las medidas que estime conveniente adoptar a fin de que en conjunto la instrucción tenga entre nosotros la indispensable unidad y de que dicha enseñanza coopere con la del Estado a robustecer el espíritu

nacional, en vez de combatirlo o de mirarlo con indiferencia, como generalmente ocurre en la actualidad, y en cumplimiento del encargo que se me ha confiado, presento el siguiente Proyecto de Bases para la Reglamentación de la Enseñanza Privada, después de oídos los informes parciales de mis compañeros de comisión y aceptando el reconocimiento, por ella hecho, de ser nociva a la nacionalidad cubana esa enseñanza en la forma actual y, consecuentemente, que es necesario, que es de suma importancia pedir a quien corresponda la adopción de resoluciones que eviten los males resultantes de una enseñanza sobre la cual no ejerce el Estado, en la forma debida, su indiscutible acción fiscalizadora.

*

I.—Como, según el artículo 31 de la Constitución de la República, corresponde al Estado la determinación de las profesiones en que exija títulos especiales y la de las condiciones para su ejercicio, se establece que nadie podrá ejercer en Cuba la profesión de maestro sin acreditar en debida forma su capacidad por medio del título necesario, expedido en cada caso por el centro o autoridad competente.

II.—De acuerdo con lo establecido en la Base anterior, no capacita para el ejercicio de la enseñanza en Cuba, ya sea primaria o secundaria, pública o privada, ningún título que no sea el de maestro; excepto cuando se trate de título universitario.

III.—Al igual que los demás títulos profesionales, los extranjeros de maestro han de ser revalidados mediante el examen correspondiente de quienes los posean, a fin de que tengan toda la validez requerida. Una vez revalidado y refrendado un título extranjero, su poseedor puede dedicarse libremente a la enseñanza en Cuba; pero no equivaldrá tal título a los nacionales, y por lo tanto no sustituirá a éstos, si el poseedor no es ciudadano cubano.

IV.—A fin de obtener el tipo de ciudadano que la Nación necesita para consolidar sus instituciones republicanas, todo establecimiento de enseñanza privada está obligado a adoptar las prácticas patrióticas y cívicas de la oficial y pública, así como el plan de estudios de ésta en cuanto se refiera a los de historia y geografía de Cuba e instrucción cívica (conservando, sin embargo, en toda su amplitud la libertad de enseñanza religiosa), y a practicar los modernos métodos educativos.

V.—En cada establecimiento de enseñanza privada secundaria habrá, por lo menos, dos profesores graduados en la Facultad de Letras y Ciencias de la Universidad Nacional.

VI.—Quienes ejerzan la enseñanza privada en Cuba estarán sujetos a los mismos requisitos de toda clase exigidos a los que ejercen la oficial y pública; y no podrá ser admitido al ejercicio del magisterio, en ninguna forma, quien haya sido castigado por alguna causa de las que incapacitan para tan elevada función.

VII.—Sin llenar cumplidamente cada uno de tales requisitos, tanto en el orden legal y personal como en lo atañedor a mobiliario y material

pedagógicos, etc., no podrá funcionar en Cuba ninguna clase de establecimiento de enseñanza privada; y los que estuvieren funcionando sin cumplir con todas las formalidades exigidas, deberán, dentro de un plazo que no podrá exceder de un año en ningún caso, colocarse en condiciones en un todo ajustadas a lo dispuesto. Si no lo hicieren serán inmediatamente clausurados.

VIII.—Los funcionarios competentemente autorizados velarán por el estricto cumplimiento de todos los requisitos que han de reunir los establecimientos de enseñanza privada, y ninguno podrá eximirse de cumplir el deber en que está y de ejercitar el derecho que tiene de clausurar todo colegio o escuela donde no se observe lo dispuesto. En este caso, y una vez ordenada por ellos la clausura, darán cuenta en seguida a los tribunales de justicia para que éstos impongan a los infractores la penalidad correspondiente, así como en el caso de comprobar la emisión de conceptos lesivos al decoro nacional, o la comisión de actos que ofendan el sentimiento patrio, o la difusión de ideas contrarias a nuestras instituciones republicanas.

IX.—La misión de los inspectores en los establecimientos de enseñanza pública es la misma en los de la privada, excepto en aquello que pueda lesionar los derechos de propiedad y libertad individuales, las doctrinas religiosas, etc.

X.—Para facilitar y determinar la misión de los inspectores, según la clase de éstos y la índole de sus funciones, es preciso que por quien corresponda sean fijadas claramente las circunstancias de inspección a que se refiere el inciso (f) del artículo 30 de la Ley Escolar vigente, ampliándolas en cuanto toque a la enseñanza secundaria.

XI.—Como el cambio de local puede ocasionar modificaciones fundamentales en el personal docente, y hasta en la orientación de la enseñanza, los directores de establecimientos de la privada necesitan que se les autorice previamente para llevar a cabo cualquier cambio de local o alteración en las condiciones del que ocupen.

Hasta aquí el informe del Sr. Velasco.

*

A pesar del silencio que sobre este asunto se ha guardado durante varios meses y de la demora ocurrida en la redacción de esta ponencia, por las causas indicadas al principio, el efecto de los trabajos iniciales realizados no se perdió totalmente.

No hace muchos días, el distinguido representante a la Cámara por la provincia de la Habana y miembro prestigioso de Fundación Luz Caballero, Dr. Fernando Ortiz, presentó, en la corporación congresional a que pertenece, un proyecto de ley inspirado en todas sus partes en el mismo espíritu en que lo

están los informes parciales refundidos en esta ponencia, como puede verse en su texto, que transcribimos íntegro a continuación:

He aquí el texto de la proposición de ley mencionada:

Considerando: que la libertad de enseñanza consignada en el artículo 31 de la Constitución no impide la reglamentación del ejercicio de la misma por el Estado.

Considerando: que la profesión de la enseñanza, y especialmente de la primaria, debe estar tutelada por el Estado para evitar que elementos extraños a la patria y carentes de competencia pedagógica puedan por apatía o malicia impedir, o debilitar cuando menos, el desarrollo de los sentimientos patrióticos de los niños cubanos, así como someter los cerebros infantiles a procedimientos de enseñanza anticuados y rechazados por la ciencia contemporánea, que exige el libre ejercicio y desenvolvimiento del pensamiento del niño para poder lograr en el mañana fuertes ciudadanos de robusto, independiente y sano juicio.

Considerando: que permitir la posible corrupción mental de la niñez cubana por maestros atrasados e incapaces, y que no sientan hondamente el amor a las instituciones y tradiciones patrióticas de Cuba, es de más nociva trascendencia que la tolerancia del curanderismo charlatanesco o de la brujería hechicera, aceptables tan sólo por mentes atrasadas y refractarias al progreso patrio.

Considerando: que la profesión de la enseñanza es una profesión realzada y ennoblecida por las democracias, que en ella fundan su porvenir, y elevada mentalmente por la pedagogía contemporánea, que reclama para los profesores especiales aptitudes, más y más intensos estudios y preparación técnica, por lo que el Estado debe exigir a toda persona que se dedique al profesorado la posesión de un título que acredite previamente su competencia,

El Representante que suscribe tiene el honor de proponer a la Comisión de Instrucción Pública que formule como suyo el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo primero: El Poder Ejecutivo, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la promulgación de esta Ley, promulgará a su vez un reglamento de la enseñanza privada, en cuyo reglamento se fijarán las condiciones personales exigidas para el ejercicio de la profesión de la enseñanza privada, los títulos que se consideren acreditativos de capacidad pedagógica, y en cada caso los requisitos para el establecimiento de colegios privados, el plan de estudios de enseñanza que debe desarrollarse en los mismos, la organización y el funcionamiento de la inspección por el Estado de los colegios privados, y cuantos requisitos se estimen indispensables para asegurar que la enseñanza privada funcione sin detrimento de los inte-

reses públicos de la Nación y sin burla de las exigencias propias del actual progreso pedagógico.

Artículo segundo: Todo colegio privado de enseñanza primaria o secundaria, que no sea exclusivo para niños extranjeros, será dirigido por un profesor cubano de nacimiento.

Artículo tercero: Todo profesor de enseñanza privada, primaria o secundaria, deberá acreditar su competencia por la posesión del título académico que capacite para profesar las enseñanzas de igual o análogas materias en los establecimientos de la enseñanza pública. Se exceptúan los profesores de los idiomas extranjeros, de música, dibujo, pintura, escultura y artes análogos; de contabilidad mercantil, de artes y oficios manuales, industriales y agrarios, y de materias no enseñadas en establecimientos públicos.

Estos profesores deberán obtener licencia para profesar sus enseñanzas, previa justificación de su competencia en cada materia especial, en la forma que establezca el Reglamento de esta Ley. La licencia se expedirá sin que se pueda percibir por ella impuesto ni derecho alguno que exceda de \$5.00 pagados en la forma que el Reglamento establezca.

Artículo cuarto: Todo profesor de enseñanza privada tendrá forzosa-mente que inscribirse como tal en un registro especial que se llevará en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la cual, previa justificación de haber cumplido los requisitos que esta Ley y el Reglamento establezcan, expedirá al interesado el oportuno certificado de inscripción. Asimismo se inscribirá todo colegio privado. El ejercicio de la profesión de la enseñanza, sin el correspondiente título o licencia y sin la previa inscripción en dicho registro, constituirá un delito de ejercicio ilegal de profesión y será penado por los Tribunales.

Artículo quinto: En ningún colegio, instituto, academia, o establecimiento privado ni público de enseñanza, podrá enseñarse la Historia de Cuba y la Instrucción Cívica sino por profesores que sean cubanos de nacimiento. Tampoco se podrá en los establecimientos privados de enseñanza primaria y secundaria que no sean exclusivos para niños extranjeros, enseñar la Historia especial de ninguna nación extranjera y sí solamente la de Cuba y la Universal.

Artículo sexto: En todas las aulas de los colegios privados de enseñanza primaria, que no sean exclusivos para niños extranjeros, se colocarán en sitio preferente el escudo y la bandera de la República.

Artículo séptimo: Ningún libro podrá adoptarse como texto de enseñanza o lectura en los colegios privados de enseñanza primaria y secundaria, sin la aprobación, a tales efectos, de la Junta de Superintendentes o del Claustro del correspondiente Instituto provincial, según los casos. La aprobación recaerá exclusivamente sobre la utilidad del libro desde el punto de vista pedagógico. Si el libro fuese de Historia de Cuba o de Instrucción Cívica, la aprobación se extenderá a su utilidad desde el punto de vista patriótico.

Artículo octavo: No podrá establecerse ni subsistir ningún colegio de enseñanza primaria cuyo plan de estudios, personal y material científico no asegure la enseñanza de un número de materias igual o mayor al de las que constituyen el plan de estudios en las escuelas públicas. Se exceptúa el caso de las escuelas privadas establecidas a una distancia mayor de dos kilómetros de cualquiera escuela pública.

Artículo noveno: No podrá establecerse ni subsistir ningún colegio de enseñanza secundaria cuyo plan de estudios, personal y material científico no asegure la enseñanza de un número de materias igual o mayor al de las que constituyen el plan de estudios de los Institutos Provinciales de segunda enseñanza.

Artículo décimo: Ningún profesor de establecimiento público de enseñanza podrá profesar simultáneamente en establecimientos de enseñanza privada. La infracción de este precepto se penará por los Tribunales como un delito de ejercicio ilegal de la profesión, y además con la pérdida del destino público e inhabilitación por cinco años para ser profesor en establecimiento público de enseñanza.

Artículo décimoprimer: El Estado inspeccionará en todo tiempo la organización y el funcionamiento de los establecimientos de enseñanza primaria o secundaria de carácter privado.

Se crean siete plazas de inspectores especiales de enseñanza privada, una para cada provincia y una para La Habana, con el haber anual de \$1,800. Las facultades de estos inspectores serán determinadas por el Reglamento.

También ejercerán funciones de inspección de la enseñanza privada los Superintendentes de escuelas y los existentes inspectores escolares. Deberán, además, comunicar a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes las infracciones que conocieren de esta Ley y del Reglamento, el Rector de la Universidad, los Decanos de las Facultades de la Universidad, los Directores de los Institutos Provinciales, Escuelas de Pintura y Escultura, Escuela de Artes y Oficios, Escuelas Normales para maestras y maestros y Granjas Agrícolas.

Artículo décimosegundo: Toda infracción de esta Ley, no penada especialmente, constituirá falta que será castigada con multa de 5 a 500 pesos. La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes podrá decretar además la clausura del colegio que infrinja esta Ley, en caso de reincidencia y en la forma que el Reglamento establezca.

Artículo décimotercero: Las cantidades necesarias para los gastos de esta Ley, se tomarán de cualesquiera fondos no afectos del Tesoro, hasta que se incluyan en los Presupuestos Generales de la Nación.

Artículo décimocuarto: Esta Ley empezará a regir el día de su promulgación. Se concede un término de seis meses, a contar de la vigencia de esta Ley, para que los profesores, escuelas y colegios y establecimientos de enseñanza cumplan los preceptos establecidos por esta Ley.

Salón de sesiones de la Cámara de Representantes, a 18 de mayo de 1917.

(f) FERNANDO ORTIZ.

*

Como puede verse, con algunas diferencias, más bien de amplitud que de sentido, el articulado de esta proposición de Ley coincide con las Bases propuestas en su informe por el Sr. Velasco.

Tan sólo dos observaciones cree pertinentes el autor de esta ponencia: Se refiere la primera a los artículos segundo y quinto, en los que se establece como necesaria la condición de cubano de *nacimiento* a todo director de colegio privado y a los profesores de Historia de Cuba e Instrucción Cívica en cualquier establecimiento público o privado de enseñanza.

En primer término, tiene el que suscribe dudas acerca de la compatibilidad de esta exigencia con las prescripciones de nuestra Constitución, en la que se establece la igualdad de derechos y deberes entre todos los cubanos, sin distinguir entre nativos y naturalizados, excepto en los contados casos que allí se determinan con toda precisión.

Todavía, por sobre esta circunstancia, cree el que suscribe inconveniente esta disposición, por razones de conveniencia colectiva.

La sociedad cubana está muy lejos de haber alcanzado todo su desarrollo posible, así en extensión, es decir, en densidad, como en estructura. Cuantos elementos de buena voluntad pueda incorporar a su organismo, debe esforzarse porque se compenetren e identifiquen, de la manera más harmónica y completa que sea posible, con sus condiciones presentes y las que el destino le reserve en lo futuro.

Es natural que una sociedad tome precauciones defensivas contra sus enemigos encubiertos u ostensibles, pero no contra quienes se le aproximan con el propósito declarado de enlazar al suyo el porvenir de su vida.

La política acertada, en este caso, parece que debe ser la de atracción y franca cordialidad, de manera que todo ciudadano adoptivo se encuentre entre nosotros como en su patria de origen, y, si es posible, mejor que en ella; y no la política del

recelo y de la suspicacia, que enturbia el ánimo y apaga el afecto, que aleja en vez de atraer, aun cuando algún caso excepcional pudiera justificarla, en medio de los muchos en que resultaría injusta.

La segunda objeción se refiere al segundo párrafo del artículo décimoprimer, en el que se dispone la creación de siete plazas de inspectores de enseñanza privada.

Entiende el que suscribe que deben señalarse aquí mismo las condiciones de capacidad profesional y técnica que sea conveniente exigir a las personas en quienes hayan de recaer los nombramientos correspondientes; a semejanza de lo dispuesto en la Ley de 18 de julio de 1909 para los inspectores de distrito y provinciales del Departamento de Instrucción Pública.

Una experiencia constante de los hechos ha demostrado que cuando no hay un precepto legal que precise esta circunstancia, la Administración se ve, en muchos casos, compelida por influencias de variada índole, a veces irresistibles, según se deduce por las consecuencias, a encomendar funciones de naturaleza tan delicada como éstas de que se trata en este caso, a personas sin preparación técnica suficiente y sin verdadera garantía profesional.

Aparte de estas dos objeciones, el autor de esta ponencia se halla de completo acuerdo con el articulado en que está dividida la anterior proposición de Ley.

Y, especialmente, es complacido en hacer pública manifestación de conformidad con la disposición expresada en el artículo décimo, por la cual se prohíbe a todo profesor de establecimiento público de enseñanza el profesar simultáneamente en establecimientos de carácter privado.

Del dominio público son los casos de profesores de establecimientos oficiales que se dedican a preparar en colegios privados, o dándoles clases personalmente, a los mismos alumnos que ellos han de examinar después. Y casos hay de profesores de los más altos centros docentes que han fundado establecimientos privados, con el nombre de colegios o academias, colocando a su frente a personas de su confianza, para eludir la responsabilidad oficial, pero que ellos dirigen y manejan, como la más superficial investigación demostraría; y por su participación

personal en las clases, y por la influencia que ellos representan en los Tribunales de examen, se sostienen con gran afluencia de alumnos y constituyen para sus explotadores un excelente negocio.

*

Para concluir, por todo lo dicho en el curso de esta ponencia, puede comprenderse que la Comisión, cuyo pensamiento expresa, ha querido circunscribirse a manifestar su opinión sobre la necesidad de reglamentar el funcionamiento de las escuelas privadas.

De ninguna manera quiere esto decir que considere defectuosas o dañinas todas las instituciones de esta clase; pues, por el contrario, se complace en reconocer que existen algunas dirigidas con verdadero acierto por personas dignísimas, bien compenetradas con todas las necesidades morales, sociales y políticas del país.

Asimismo, tampoco puede entenderse, como se ha sugerido desde algunos periódicos por personas interesadas en mantener las actuales condiciones, que se trata del comienzo de una campaña antirreligiosa o dirigida "contra la libertad de conciencia".

El autor de esta ponencia cree, con toda firmeza, que la enseñanza religiosa sí constituye un verdadero atentado de esta clase, por cuanto tiende a imponer en pensamientos infantiles, que no se hallan en aptitudes de juzgar, creencias determinadas que tan sólo en la edad adulta puede el hombre apreciar y adoptar conscientemente.

Pero, según queda dicho, no se trata de plantear tal cuestión en este instante; como no se hace mención del problema que se refiere a la capacidad de las órdenes monásticas para el ejercicio del magisterio, en el que la opinión del que suscribe se halla decididamente resuelta por la negativa; pero, no es ese tampoco el aspecto del asunto encomendado al estudio de la Comisión; ni la opinión pública se halla, probablemente, en estos momentos, en condiciones adecuadas para abordarlo.

Asuntos son éstos que será necesario considerar quizás en plazo no muy alejado del momento presente; y entonces llegará la oportunidad adecuada para que todas las personas inte-

resadas en él expresen su pensamiento con la amplitud necesaria.

Al mencionarlos en este trabajo, tan sólo se ha propuesto el que suscribe excluirlos de una manera explícita de la controversia actual, para evitar que constituyan ellos fuentes de argumentación en pro o en contra del verdadero asunto que se debate, cosa que redundaría en perjuicio de la claridad y de la precisión, que son condiciones necesarias al tratar de una cuestión que, como ésta, referida exclusivamente a la urgencia de reglamentar el funcionamiento de las escuelas privadas, exige una decisión rápida, en relación con el extremo de gravedad a que el problema ha llegado.

ARTURO MONTORI.

La Habana, junio de 1917.

NECESIDAD DE MANTENER LA PENA DE MUERTE (*)

(CONFERENCIA DEL DR. JOSÉ A. GONZÁLEZ LANUZA.)



UANDO hablamos de la escala de las penas y nos referimos a todas, mucho menor en número que las que se contienen en la escala de nuestro código, dijimos estaba la pena de muerte, que está también en el código nuestro. Yo pasé sobre la pena de muerte, sin ocuparme peculiarmente de ella, porque no creí que en esta exposición de las modificaciones que el proyecto aportaba al derecho en vigor, hubiera tenido necesidad de disertar sobre la misma; pero algunos de los amigos que me honran con su asistencia a estas sesiones, me indicaron que sería realmente conveniente e interesante que yo expusiese las razones en virtud de las cuales la comisión dejó la pena de muerte en la escala

(*) La dolorosísima pérdida del ilustre Dr. José A. González Lanuza, precisamente en los días en que se planteó en el Senado de la República la supresión de la pena de muerte, y la circunstancia de haber sido invocada como favorable a tal medida la opinión de aquel insigne profesor de Derecho Penal en nuestra Universidad, dan singular relieve a esta conferencia por él pronunciada el 20 de enero de 1916, duodécima de la serie que en el Ateneo de La Habana dedicó al proyecto de reformas del libro primero del código penal. Inédita, como todas las demás suyas respecto a la materia, al publicar hoy CUBA CONTEMPORÁNEA, poniéndole título, todo lo que en ella dijo sobre el particular, lo hace no sólo en homenaje a la memoria de tan insigne compatriota, sino como testimonio de que no era él partidario de la supresión de la pena capital. Precisamente en esta conferencia se refirió el Dr. Lanuza al mismo proyecto de ley que el Senado aprobó el 25 de junio próximo pasado—dos días antes de su fallecimiento—, y de él dijo lo que sin duda no recordó bien el hoy senador que lo formuló hace más de tres años en la Cámara, el señor Wifredo Fernández, entonces representante: que él, Lanuza, “no experimentaba esa piedad general por los delincuentes”, sino que la “reservaba para las víctimas de los delitos”. El senador Fernández dijo en su discurso defendiendo la abolición en el Senado, según *El Mundo* del 26 de junio, donde apareció íntegro: “...y por último, repárese en la trascendencia de este dato: de los diez y nueve

penal. Hay una cosa curiosa en lo que se refiere a la pena de muerte. Es verdad que no llegamos, en lo que del Libro segundo hicimos, a un punto suficiente para encontrarnos con los más graves de aquellos delitos que el código nuestro sanciona con la pena capital; pero con algunas sí nos encontramos, como, por ejemplo, la forma más seria del delito de traición, colocada a la cabeza de nuestro Libro segundo, comprendido en el título primero de nuestro código en vigor. Y aun en esa forma más grave, no fué porque titubeáramos, ni rechazáramos la pena de muerte, porque ya la habíamos establecido en la escala general, sino por que en referencia con los delitos de traición nos encontramos con la necesidad de resolver un problema muy serio y de muy difícil solución. ¿Qué se entiende por delito político? ¿Cuáles deben ser declarados delitos políticos?

La Constitución nuestra declara que la pena de muerte no puede aplicarse a delitos políticos, que la ley determinará cuáles son; y ninguna ley, hasta la hora presente, ha establecido cosa que se le parezca, ni aun siquiera cuando el Tribunal Supremo dictó una sentencia en que se negó a declarar la inconstitucionalidad de esta pena aplicada a un delito de rebelión, por el hecho de que todavía la ley no había dicho cuáles eran los delitos políticos amparados por el precepto constitucional en cuestión, a pesar de que dos de los señores magistrados formu-

catadráticos esclarecidos, de Derecho Penal, en las Universidades más ilustres, diez y seis son partidarios de la abolición, incluyendo en este número al doctor González Lanuza, aunque por una vacilación natural de su talento sostenga como doctrina esta dualidad: amigo de sostener la pena como una amenaza en el Código. Contrario, completamente contrario a su aplicación."

Los lectores de esta conferencia deducirán si era o no el Dr. Lanuza partidario de mantener y aplicar la pena de muerte, de lo cual pueden también tener formada una opinión concreta los numerosos y excelentes alumnos a quienes él expuso durante años teorías y opiniones acerca de particular tan grave como importante.

Preparábase el Dr. Lanuza a corregir la serie de estas conferencias, que el Ateneo de La Habana hizo tomar taquígraficamente por los señores Guillermo y Eduardo Cacho-Negrete, pero ha muerto sin dejar comenzada siquiera esa tarea de la cual dependía la publicación de un volumen conteniéndolas; y CUBA CONTEMPORÁNEA, que quisiera que la opinión del sapiente penalista pesara en el ánimo de los miembros de la Cámara de Representantes que él presidió, lamenta aquella circunstancia porque la obliga a publicar esta conferencia con algunos claros no llenados por los taquígrafos, claros donde faltan ciertos nombres de autores, personajes y casos recordados por el Dr. Lanuza, y que van señalados con asteriscos en aquellos lugares donde no ha sido posible, por los apremios del tiempo, verificar las citas.

laron un voto particular que en resumen contenía la afirmación muy sensata de este principio: Hay delitos políticos; si los hay, el delito de rebelión está contenido en el precepto constitucional en vigor y no debemos llevar a nadie al patíbulo sólo porque el Congreso no haya cumplido con el deber que el precepto constitucional le impuso. Tenemos, por lo demás, ciertos elementos para declarar cuáles son los delitos políticos, por ejemplo, el decreto de indulto general concedido a delitos políticos y cometidos por la prensa, en el cual se indicaba cuáles eran los delitos comprendidos. Por lo menos, aquél era un precedente favorable; pero no se ha hecho esto, no se ha dictado la ley todavía, y pensamos que era mejor no consignar allí la pena de muerte para ninguno de esos hechos, dejando para después el fijar propiamente el concepto del delito político, que envuelve una serie de dificultades, ya por razón de su pasado histórico, ya por razón del debate presente, sobre lo que debe constituir un propio y adecuado delito de esta naturaleza. Y pensamos que una vez que estuviera terminado el Libro segundo del código, podríamos resolver entre nosotros ese problema; y adoptado y conformes, ver si el delito de traición debía o no comprenderse entre los delitos políticos. En el más amplio concepto del delito político, se puede comprender; pero no en el más restringido, que es en realidad el más recomendable; porque el delito de traición a la patria no me parecía que fuera un delito político propio, tal como aquellos delitos contra el orden constituido o contra los poderes constituidos; pero esa es la razón por que no aplicamos esa pena de muerte que habíamos comprendido en la escala general como una de las penas legítimas y posibles de aplicar.

¿Qué razón tuvimos para ello? Una, fundamental, que en dos palabras puede decirse: el mismo precepto de la Constitución. La Constitución hace posible la imposición de la pena de muerte, y nosotros escribimos la pena de muerte en la escala general; ahora el problema era resolver a qué delitos se aplicaba, y eso era materia del Libro segundo. No se nos ocurrió la posibilidad de resolverlo frente a frente de ciertos delitos; en unos, como el delito de traición, porque su naturaleza política o no política podía dar lugar a mayores debates; el de rebelión, por-

que nos pareció político y amparado, pues, contra la pena de muerte por el precepto constitucional; y los más graves que se cometen contra el derecho de los individuos: el robo con homicidio, el parricidio, el asesinato, si se querían mantener esas denominaciones, todavía no habían sido establecidos. Es probable que se hubiera aplicado en los artículos en donde tales delitos se definen y se penan. Pero, aparte de esta posibilidad constitucional, siempre cabe decir: ¿Son inconstitucionales las leyes que sostienen la pena de muerte? No, porque la Constitución no lo impide más que para los delitos de carácter político definidos en la ley, y, dado su concepto general, la hace posible para otros delitos: de modo que la pena de muerte no es anti-constitucional; y si en la comisión hubiera habido una convicción seria de que la pena de muerte debía suprimirse y cancelarse toda penalidad que hiciera posible al Poder público defenderse contra los delincuentes, la hubiéramos podido borrar. No la discutimos, no le dedicamos ningún debate peculiar: la escribimos, simplemente, por esa razón, dejando para luego fijar en qué medida se aplicaría. Algo se habló sobre ella, algo se dijo, que por cierto no consta en las actas, que he revisado, porque el secretario de la comisión, discretamente, estimó que aquel no era un debate, sino un cambio de impresiones que no valía la pena hacerse constar de un modo expreso. Entonces recuerdo que tuve oportunidad de indicar una opinión que no chocó al común parecer de mis compañeros, aunque tampoco fué abierta y definitivamente aceptada; que aplaudí, porque le pareció una solución aceptable, el propio señor Govín, que presidía la comisión, y a cuyo parecer aludo porque hemos de tratar de este problema. Si a mí me preguntaran si ella debía ser totalmente suprimida de la legislación, ustedes saben que contestaría que no.

Sobre este punto he tenido opinión, no de antiguo, pero tampoco reciente, que he expresado de un modo bastante claro. No hace mucho que habiéndome interrogado un periodista respecto a este problema, a consecuencia de haberse presentado una proposición de ley en la Cámara de Representantes, que tendía a suprimir la pena de muerte, le declaré tranquilamente que yo no experimentaba esa piedad general por los delincuentes, a

pesar de que no tenía el propósito de ser tenido por hombre duro y despiadado; pero que reservaba mi piedad para las víctimas de los delitos; que esas grandes simpatías por los grandes criminales, las experimentaba más bien por las víctimas de los grandes crímenes. Y pude indicarle esa solución, poco más o menos, que yo había expresado también a la comisión redactora de este proyecto de código penal, con lo cual concluiré hablando esta noche.

Si se me pregunta cuáles son las razones en cuya virtud yo la mantengo, diría que no es necesario entrar en el viejo debate respecto a si debía suprimirse o no la pena de muerte, sino sugerir algunas cuantas razones prácticas para llegar a la conclusión que acabo de indicar.

En una de las monografías del Tratado de Derecho Penal, de Cogliolo, se expone la cuestión en términos muy sencillos, en dos páginas, y concluye diciendo: "he aquí a lo que prácticamente queda reducido el debate sobre este punto": el debate, en efecto, había sido un debate colosal. Ya de antiguo Beccaria había sostenido un parecer propio de la época en que la filantropía predominaba en los espíritus y en que escribía pareceres que habían sido contestados muchos años antes; después, en época más próxima, había llegado a afirmarse que podía llegarse a la supresión de la pena de muerte, no inspirados en un criterio de benignidad a favor del delincuente, sino, al contrario, en un criterio de severidad. Se estimaba que privar a un hombre de libertad por toda su vida, era cosa más severa que matarlo; y que encerrarlo durante su existencia, o por un número de años limitado, era hacerlo sufrir mucho más que privarle, en un momento rápido, de la existencia. En este terreno la cuestión podía ser discutida con argumentos en pro y en contra, difíciles para decidirse entre uno y otro, porque es en el otro terreno donde la cuestión debe plantearse y decidirse: en el terreno de si debe o no considerarse necesaria para el interés fundamental de la sociedad, sin que nos importe si con ella se sufre menos que imponiendo una pena de privación de libertad. Si es necesaria para el mantenimiento de los intereses sociales, y ello supone un menor sufrimiento para el reo, mucho mejor. Ya se había dicho que debía utilizarse con cierta

economía, porque tales medios en sí mismos no se elevan a una alta misión sino cuando ellos se establecen por la necesidad de defender esos grandes intereses sociales que nunca debían ser abandonados. H. (*) había afirmado cosa semejante a lo que (*) había declarado en su tiempo, y consignaba esta frase que se ha repetido después muchas veces: entre la pena de privación de libertad ejecutada por los procedimientos de mayor rudeza, y la pena de muerte ejecutada por los procedimientos de mayor lenidad, hay siempre la misma diferencia que media entre los continentes que aparecen bañados por el océano en el mapamundi. Si se le preguntase al reo al pie de la escalera que conduce al patíbulo, si desea que se le conmute la pena, todos, absolutamente todos los delincuentes, salvo algunos que se encuentren en excepcionales y anormales condiciones, aceptarían la conmutación y recibirían con júbilo la pena perpetua.

Pero no esa la cuestión, realmente el problema no puede plantearse así: los argumentos del último, capaces de que puedan hacer efecto, son dos nada más. El primero es la posibilidad del error judicial, y el segundo es el carácter de irreparable de la pena de muerte; pero el segundo es en realidad de poca importancia, porque en este sentido todas las penas son irreparables. Recordemos aquella investigación sobre cuántos delincuentes de los condenados a cinco, diez y veinte años o más, recobraban la libertad, y cuántos morían en la prisión. Basta pura y simplemente con los de veinte años: el diez y ocho o veinte por ciento recobra la libertad; mas allá de veinte años, se llega a este límite: el dos por ciento, y el noventa y ocho perece en la prisión. Si nos convencemos de que ha sido un error judicial, tendremos una pena irreparable, prácticamente irreparable, aunque teóricamente no lo sea, producto de un error judicial también. Se podrá decir siempre que en esta clase de pena, porque subsiste la vida del reo, cabe una reparación; pero el tiempo que ha estado sufriendo condena, ¿cómo se repara? Un publicista italiano, hombre político importante en su tiempo, había dicho un día en un debate del Parlamento una frase, no en relación con este problema, pero que puede tener aplicación a lo que estamos tratando: Ustedes pretenden, decía a los adversarios, una cosa que no puede hacer ni el poder

de Dios; desacaecer lo acaecido: la parte cumplida de la pena es tan completamente irreparable como puede serlo la pena capital definitivamente aplicada. Cabrá única y exclusivamente una indemnización de perjuicios, que en el caso de la pena de muerte se concederá a los herederos, que en el caso de la aplicación de otra condena se concederá a la misma víctima.

Se han citado casos célebres en la Historia; pero en realidad son pocos; y se ha añadido que los más célebres han pasado en épocas anteriores, en que el procedimiento criminal era muy distinto al procedimiento actual, en que los elementos de defensa del reo eran mucho menores que los elementos que hoy tiene el reo a su alcance. El caso de (*): fué condenado por un tribunal de la reacción bajo un régimen inquisitivo, que suponía una reacción en el sentido de los derechos individualistas de la Revolución francesa. Estos errores judiciales, tan sonados e importantes, no son tan conocidos en los tiempos presentes. Hace algunos años que en Francia se publicó un folleto, debido no a un hombre de ciencia, sino a un propagandista, que tenía este título llamativo: *Martirologio de errores judiciales*. No lo he querido traer, porque emplearía mucho tiempo leyendo; no es un libro, es un folleto de cierto volumen; todo aquel que lo lea con interés, encontrará casos célebres; pero se sorprenderá al ver cómo aquel escritor, que, por el título espeluznante de la obra, se había propuesto señalar todos aquellos errores judiciales que habían llevado consigo la pena capital, no ha podido citar más que pocos casos, y ellos no todos francamente ciertos en el sentido del error judicial.

De manera que los dos argumentos indicados por (*) en su libro sobre reformas penitenciarias en Italia, en donde se contiene la apreciación aludida, al referirse a ellos llamaba la atención sobre las actuales garantías que se daban al reo en el procedimiento criminal, sobre la escrupulosidad con que se dictaba la pena capital y la repugnancia que tenía el Jurado en Italia a multiplicarla, hasta el punto que podía afirmarse que en casos de condena capital tenía vacilaciones, en los casos más graves, que no se tenían frente a otros casos de otros delitos. De todos modos, decídase lo que se quiera, frente a frente hay un argumento especial: cuando un hombre está condenado a la

pena más grave, conservando la vida, en uno de aquellos pueblos, como Italia, por ejemplo, en que la pena capital está suprimida, ¿qué puede hacer el Estado con ese hombre, cualquiera que sea el delito que cometa? Él es absolutamente poderoso en el terreno de la delincuencia: frente a frente, la sociedad no tiene ninguna arma contra él; y en este punto, desarmarse ante los grandes criminales, no es recomendable. El propio (*) citaba unos cuantos casos, porque escogía los más salientes, y demostraba cómo un delincuente de esta especie siempre tiene una oportunidad de delinquir. En primer lugar, no hay reglamentación de régimen penal tan severo, tan duro, que haga imposible que, en un momento determinado de la vida, una de estas fieras se vuelva contra un semejante: esto es siempre posible y peligroso; y recuerda el caso de un delincuente condenado a muerte, e indultado, que fué trasladado de un establecimiento penal a otro, no sé por qué motivo, porque el autor no indica la causa, y en la Estación de Alejandría se precipitó sobre un carabinero que había colaborado a su detención, y lo mató en la misma estación. Si esto sucedía en una época anterior a la supresión de la pena de muerte en Italia, por lo menos por obra de la ley, aunque la supresión, de hecho, por decirlo así, estaba implícitamente acordada dado lo sistemático del indulto, decía: ¿qué cosa no ocurrirá el día que en Italia llegue a suprimirse la pena de muerte? La obra fué escrita en 1869, y es, por lo tanto, anterior a la fecha de la supresión de la pena de muerte en Italia; hoy la pena de muerte está definitivamente suprimida.

Cuando se discutió en el Parlamento italiano el problema relativo a la supresión de la pena de muerte, uno de sus partidarios fué Zanardello, entonces diputado. Su intervención en este sentido, por el cargo que ocupaba, llamó la atención de todos, y dijo que si los "positivistas", que habían sido los más ardientes partidarios de la pena de muerte, estaban perfectamente de acuerdo con la abolición, era desde luego un elevado testimonio de que convenía la ley que se estaba discutiendo en aquellos momentos. Sin embargo, (*) resulta un adversario contrario de la supresión de la pena. En su discurso en la Cámara de Diputados italiana, encontró que dicha pe-

na no la repugnaba la ciencia, ni era contraria a la naturaleza; lo que declaraba era que su finalidad esencial, dominante en los casos de delincuentes más peligrosos—y se refiere a casos señalados en su libro, libro pesado por el método—, le hacía pensar que frente a frente a ciertos hombres criminales no había más remedio que su radical extirpación; pero que registradas las estadísticas, había encontrado que Garófalo no estaba equivocado cuando, en una nota a la edición primera de su *Criminalología*, decía que el Estado italiano estaba alimentando a cinco mil y tantos asesinos a los que realmente debía haberse impuesto la pena capital, y que se gastaba una crecida suma en mantener esa legión, por razón del número, comparable a las legiones romanas, de criminales de la peor especie; y él había encontrado que ese número podía aumentar y darse una cifra mayor, y en este sentido decía: o se impone en todos la medida que la necesidad de la eliminación requiere, o es mejor no imponerla. Servir un espectáculo de cinco mil ejecutados, evidentemente la opinión pública se hubiera alarmado.

En la época de la revolución francesa vemos el valor rayano en la indiferencia, ante la guillotina, que demostraron muchos condenados en la época del Terror; entre nosotros no hemos pasado nunca por un período tan terrible, pero tenemos una pequeña experiencia. Aquí hay algunos concurrentes mucho más jóvenes que yo, que no lo recordarán, pero otros harán memoria de ello. Pasaron muchos años, en un período de nuestra vida, sin que se hubiera aplicado el último suplicio: al fin del período en que era Gobernador General de Cuba el General Salamanca, fué capturado uno de aquellos dos hermanos de apellido Machín, que aterraban los campos de Cuba; fué traído a La Habana y ejecutado en unas condiciones un poco patéticas. Resistió, como generalmente no lo hacen, en el mismo patíbulo, a sentarse en la silla en que lo debían ejecutar, y fué preciso sentarlo a la fuerza, amarrarlo y sujetarlo fuertemente; y todo esto produjo una honda impresión entre los espectadores, muchos en número,—que el pueblo siempre gusta de esta clase de espectáculos. La narración de lo ocurrido, por boca de los que lo presenciaron y tal como lo dijeron los periódicos, produjo una honda impresión. Recuerdo bien el día: la tristeza

general, los comentarios en voz baja y un verdadero terror en todas partes.

¿Fué realmente bien o mal hecho? Yo no estaba todavía iniciado en estas cosas y no podía siquiera hacer una tentativa de estadística; pero alguna vez se ha dicho que aquél fué un período en que la delincuencia entre nosotros ciertamente tomó mucho auge. Hoy se cometen muchos delitos de sangre, hay días en que los periódicos, con letras gruesas, nos hablan de tres, cuatro o cinco casos; raro es el día que el periódico no da cuenta de hechos de esta naturaleza, por celos, venganzas; por cualquier motivo se echa mano del revólver o del puñal. En estos días constantemente nos han hablado de crímenes de esta especie los periódicos. Yo tengo una convicción cabal acerca de estos hechos: nosotros pasaríamos un tiempo verdaderamente grande sin hechos de sangre, o de esa especie, si el Poder Público se decidiera a dejar cumplir por algún tiempo las sentencias de pena de muerte que dictan nuestros tribunales.

Es sabido que en Francia, cuando Grevy, Presidente de la República entonces, cayó en la debilidad de indultar sistemáticamente a todos los reos condenados por los tribunales al último suplicio, y respecto a los cuales había mantenido la "Cour d'Assises" la pena impuesta, el número de delitos de sangre creció hasta un límite tal, que alarmó a la opinión pública en Francia de tal manera que los periódicos comenzaron a llamar al Presidente el "padre de los asesinos", de la manera más irrespetuosa que pudiera pensarse; y en los últimos años, Grevy, que había dejado sólo ejecutar dos o tres sentencias de muerte en sus primeros años, y en los intermedios no había permitido una sola ejecución, ni en los casos más graves, últimamente tuvo que dejar ejecutar siete o nueve, no recuerdo bien el número.

Pero hay otros hechos todavía que pudieran citarse. En algunos Estados alemanes, anteriores al establecimiento del Imperio, la pena de muerte fué suprimida y después restablecida. Cuando se restableció la pena de muerte en Alemania, para atenuar la mala impresión que ésta produjo entre ciertos elementos sociales, se quiso que los que no habían sido juzgados durante el período en que la pena de muerte estaba suprimida,

no fueran juzgados con arreglo a la nueva ley; y en Suiza, cuando la pena de muerte desapareció; en aquella Suiza, el país de menor delincuencia, por lo general, en Europa, y de costumbres tranquilas, cuando desapareció en virtud de un precepto constitucional, el acrecentamiento de los delitos más graves obligó a modificar el precepto constitucional, dejando a los cantones la libertad de aplicarla en las leyes locales. Suiza, ustedes saben, es una república federal; y el restablecerla no era propio de la legislación cantonal; la modificación del precepto constitucional hizo posible la aplicación de la pena de muerte en Suiza.

Y volviendo a lo que prácticamente nos interesa ver—quisiera contenerme en este resumen—, creo que disminuirán grandemente las posibilidades de errores judiciales, y que siempre cabe admitir para el mantenimiento de la pena capital esta razón: no es posible que frente a un criminal de cierta especie, la sociedad se presente desarmada. Y si cuando se terminara el trabajo de redacción del Libro segundo de nuestro código, en ninguno de los artículos imponíamos la pena de muerte como propia de un delito, podríamos establecer una disposición general que diga: todos aquellos que cometan los delitos tales y tales, indicándolos de una manera expresa, si están en ese momento sujetos a una pena que supone el máximo de privación de libertad—dentro de este sistema, la reclusión perpetua—, como no concurren en el hecho circunstancias atenuantes de las mencionadas en el artículo veinticinco, les corresponde la pena capital; de esta manera ellos podrán cometer delitos contra los cuales se da pena de privación de libertad; pero si dan muerte a un semejante suyo, en condiciones en que el hecho pueda, como homicidio, revestir determinadas agravantes, o como asesinato, o como parricidio, si se quiere que subsistan como delitos distintos en el código; si cometen alguno de esos delitos graves en que la extinción de la vida humana se verifica por motivos evidentemente antisociales, que no puedan justificarse en lo más mínimo, entonces, a esos hombres que han cometido esos delitos sin la concurrencia de ninguna de esas circunstancias, habrá que imponerles la pena de muerte—como dijo Ga-

rraud, uno de los comentaristas franceses—sin atenuaciones, una e indivisible.

Ahora, el artículo del código habla de ejecutarla en garrote. ¿Por qué? Porque así lo encontramos y así lo dejamos. En este punto no queríamos innovar. En realidad nos detuvo todo lo que se ha dicho de la silla eléctrica, para la ejecución de la pena capital; los probables padeceres de los ejecutados por el procedimiento en cuestión; nos detuvo también el espectáculo de sangre que ofrece la guillotina. El espectáculo de los soldados que sirven de verdugo en los fusilamientos, nos detuvo también; no creíamos tampoco que los tiempos estaban para traer la cicuta y renovar, en el caso de nuestros grandes criminales, la escena de la muerte de Sócrates, aunque no fuera más que por no profanar aquella memoria; y dejamos el garrote, que estaba establecido, pensando que quizás éste se pudiera modificar en lo futuro.

CUBA NO PUEDE INVOCARSE EN TESTIMONIO DEL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO



DESDE que definitivamente quedaron separadas de su Metrópoli las Colonias españolas de Centro y Sud-América, los Estados Unidos se irguieron en defensores de la independendencia de las nuevas nacionalidades. Desde entonces, hasta hoy, cada vez que alguna potencia europea ha pretendido lanzar sus garras sobre esos Estados, o que tan siquiera ha revelado sus deseos de mezclarse en sus asuntos en forma que haga temer que la intromisión se pueda convertir en ocupación definitiva de territorio, los Estados Unidos, por medio de requerimientos más o menos amistosos, en unos casos, o por medio de *notas* terminantes y enérgicas en otros, han sabido y podido detener, ya la invasión proyectada, ya el plan de conquista en vías de ejecución.

A quien niegue esos hechos, a quien niegue esa evidencia, comprobada por documentos diplomáticos archivados en las Cancillerías de Londres, París, Madrid, Berlín, Viena y San Petersburgo, no se le puede replicar, porque la discusión no cabe con quienes se niegan a reconocer lo que está escrito en palabras que no son ambiguas, ni dudosas, por muy falto de sinceridad que se quiera suponer el lenguaje diplomático.

Sin embargo, ha sido así: esos hechos, esa evidencia, han sido desconocidos en muchos casos. A pesar de los innumerables testimonios que comprueban la constante adhesión del gobierno de los Estados Unidos a la política que por primera vez enunció el Presidente Monroe en su famoso Mensaje de 2 de diciembre del año 1823, y que lleva su nombre, se dice ahora con mucha frecuencia, por gran número de escritores de Hispa-

noamérica, que después de la guerra con España, ocurrida, como todos sabemos, el año de 1898, los norteamericanos han roto su tradición democrática, tornándose, como los grandes pueblos de Europa, en conquistadores e imperialistas.

Nadie que conozca los antecedentes que desencadenaron esa guerra puede afirmar que la adquisición de las Filipinas, de Puerto Rico y de Guam la determinara el deseo de expansión, el afán de conquistar nuevas tierras. Pero no es extraño que semejante tesis la sustenten quienes revelan estar influidos por prejuicios y quienes, después de todo, no demuestran haber realizado un estudio desapasionado y sereno de los sucesos que se relacionan con la política exterior de los Estados Unidos, cuando un escritor cubano de tan elevado talento como el señor José Ignacio Rodríguez, que vivió durante muchos años cerca de los centros oficiales de Washington, afirmó, en un conocido trabajo histórico que dió a luz hace años, que los Estados Unidos, obedeciendo a las inexorables leyes de la expansión nacional, habían puesto siempre su vista en Cuba como territorio que debían acaparar en su portentoso crecimiento.

No es nuestro propósito, en esta oportunidad, desenvolver el tema relativo a si los norteamericanos son o no conquistadores e imperialistas; ni siquiera trataremos de demostrar cómo a los Estados fuertes y poderosos a veces les exige, no la ambición, sino nada menos que su propia seguridad, ejercer cierta tutela sobre aquellos más débiles y pequeños que son sus vecinos.

No; nuestra aspiración es más modesta. Hemos oído decir y repetir “que los Estados Unidos fingieron defender la independencia de Cuba y fomentaron la insurrección con el fin de suplantar al primer ocupante”, y nos parece que, siendo ya hora de que voces cubanas se levanten para contradecir esos dichos, ninguna ocasión es más propicia ni solemne que ésta.

Para realizar nuestro empeño hemos de adoptar el más sencillo de los procedimientos: recorrer con la brevedad que podamos, para no cansar la atención de nuestros ilustres oyentes, la serie de acontecimientos ocurridos desde principios del siglo XIX entre España y los Estados Unidos, con motivo, tanto de la situación e intereses de dichas naciones en Cuba como de la posición política de ésta.

Y si vuestra atención benévola nos acompaña a hacer ese examen, por orden cronológico, de hechos que están recientes y de otros que pertenecen a otras épocas, tenemos la seguridad de que con nosotros llegaréis, a manera de resumen, a estas conclusiones: que el propósito de algunos estadistas y de parte de la opinión en los Estados Unidos, de anexar la Isla de Cuba a dicha confederación, obedeció a causas circunstanciales y siempre pasajeras; que la causa de las libertades cubanas le mereció en todo caso al pueblo de aquella nación la misma simpatía que tuvo para los colonos que a principios del siglo pasado levantaron la bandera de la rebelión en el continente meridional; que Cuba, en más de una ocasión, sirvió como de piedra de toque para evidenciar la adhesión de los norteamericanos a la política, aconsejada por Jorge Washington, de no comprometerse en alianzas ni pactos con las naciones de Europa, y que los Estados Unidos, celosos de su propia seguridad, siempre estuvieron en guardia contra la amenaza, peligrosa para ellos, de que nuestra tierra saliera del dominio de España y entrara en el de alguna otra potencia.

*

Cuando las trece colonias inglesas de la América del Norte alcanzaron la independencia y formaron una federación republicana, se encontraron con España por vecina al Sur y al Oeste, por dominar esta nación las Floridas y la antigua provincia de la Luisiana. La lógica más elemental aconsejaba que España se preocupara de guardar buenas relaciones de vecindad con la naciente República. El Conde de Aranda, en 1783, en un informe que el tiempo y los acontecimientos han hecho famoso, le había llamado la atención al Rey con respecto a que, no obstante haber nacido pigmea dicha República, en día no lejano asombraría al mundo por su desarrollo y se apoderaría del Golfo de México. “Una política cuerda”, decía el referido informe, “nos aconseja que tomemos precauciones contra los males que pueden sobrevenir.”

España, lejos de adoptar semejantes “precauciones” y cual si fuera aconsejada por un hado adverso, desde aquel mismo año comenzó a molestar a sus vecinos. Separada de éstos su provincia de la Luisiana por el río Mississippi, negóse a permitir la li-

bre navegación de dicho río, ocasionando semejante determinación profundos disgustos y enérgicas protestas en los Estados Unidos. Al fin esas diferencias fueron zanjadas por un tratado suscrito por representantes de las dos naciones en 27 de octubre de 1795 en San Lorenzo el Real. Con ocasión de la firma de ese tratado, declaró Thomas Jefferson, a la sazón Secretario de Estado de la Unión Americana, que su nación no quería conquistar nuevas tierras; que, antes al contrario, tenía especial interés en cultivar la amistad de España, así como establecer relaciones de comercio con sus posesiones de América.

Hemos querido hacer alusión a ese hecho, no obstante ser tan remoto y no guardar ninguna conexión con los sucesos que son materia propia de este estudio, para señalar la circunstancia de que desde el primer rozamiento que tuvo España con los Estados Unidos, por un asunto colonial, se pusieron en evidencia estas dos cosas: el poco tino de los gobernantes españoles en su política ultramarina, y el deseo de los Estados Unidos de mantener con España las mejores relaciones; línea de conducta de la que si luego se vieron obligados a apartarse, fué por culpa de la misma España.

Hay otro suceso en el que se puso de manifiesto también el poco tacto de los gobernantes españoles, y al que vamos a referirnos inmediatamente, no obstante ofrecer escasa o ninguna importancia, nada más que por un detalle puramente curioso: por haber sido causa de que por primera vez se aludiera en el Congreso de los Estados Unidos a la necesidad de conquistar a Cuba.

En el mes de octubre del año 1802 el Intendente español de Nueva Orleans les prohibió a los americanos que utilizaran dicho puerto como lugar de depósito comercial. Dicha medida, que equivalía a resucitar la cuestión relativa a la navegación del río Mississippi, que parecía resuelta por el tratado de 1795, produjo gran indignación, sobre todo en los estados de Kentucky y Tennessee que ya se iban a poner en pie de guerra para emprender la conquista de Nueva Orleans, de no haberlos detenido las prudentes reflexiones del Presidente Jefferson.

En el Congreso hubo gran agitación. El Senador White, de Delaware, manifestó que mientras los Estados Unidos no

poseyeran a Nueva Orleans, la navegación del río Mississippi iba a ser materia de continuos disgustos y aconsejaba una acción enérgica y rápida de conquista. Otros Senadores se expresaron en el mismo sentido, pero sus discursos fueron rebatidos por Clinton, de Nueva York, quien, después de referirse a que los Estados Unidos eran anticonquistadores, expuso que la toma de Nueva Orleans por sí sola no resolvía el problema, pues desde la Isla de Cuba los españoles podían seguir entorpeciendo e interrumpiendo el comercio, y que únicamente tendría importancia la conquista que se discutía, decidiéndose a conquistar también las Floridas y dicha Isla y a formar inmediatamente una marina de guerra formidable. En el mismo sentido se expresó Nicholas, de Virginia.

Véase con cuánta razón dijimos que una medida poco prudente de los gobernantes españoles había sido causa de que por primera vez se aludiera en los centros oficiales de Washington a la necesidad de conquistar a Cuba.

En el año 1808 el Presidente Thomas Jefferson enunció por primera vez la política del *statu quo* con respecto a Cuba, en la forma que se va a ver.

Ese año, Napoleón, que ya estaba en guerra con Inglaterra, había invadido a España, haciéndose dueño de sus destinos; y como Albert Gallatin le escribiera a Jefferson haciendo alusión a que era posible que las contingencias de esas guerras determinarían que Cuba cayera en manos de Francia o Inglaterra, éste le contestó lo siguiente: "lamentaría mucho que Cuba se desprendiera del dominio español. La América española no puede estar hoy para nosotros en mejores manos."

Hay más; en una reunión que celebró el Gabinete de Washington en 22 de octubre de ese año, se acordó, a fin de evitar recelos, que los agentes de los Estados Unidos en Cuba hicieran a las personas más influyentes en la Isla estas manifestaciones: "Estamos satisfechos de que ustedes permanezcan sometidos al trono de España y veríamos con verdadero disgusto que pasarais al dominio de Francia o Inglaterra. Si esto ocurriera y os declaraseis independientes, no os podemos decir desde ahora que haremos causa común con vosotros; eso dependerá de las circunstancias."

Por esa misma época se publicó un artículo en un periódico de La Habana, que fué muy comentado, en el que se hacían ciertas alusiones a la política de los Estados Unidos con respecto a España, y las que el propio Jefferson se apresuró a desmentir. Repitió una vez más que los Estados Unidos verían con disgusto que Francia o Inglaterra dominaran a Cuba, ya política, ya comercialmente; el interés de Cuba y el nuestro, añadió, es uno mismo; a todos nos conviene excluir de nuestro hemisferio toda influencia europea.

En 27 de abril de 1809, Jefferson, que había dejado de ser Presidente de la República, le dirigió una carta a James Madison, que entonces desempeñaba ese cargo, en la que después de referirse a que Napoleón trataba de conciliar la buena voluntad de los Estados Unidos y a que probablemente no pondría obstáculos a la cesión de las Floridas, añadía: “Aunque con alguna dificultad consentirá también en que se agregue Cuba a nuestra Unión, a fin de que no ayudemos a México y las demás provincias. Eso sería un buen precio. Entonces yo haría levantar en la parte más remota al Sur de la Isla una columna con esta inscripción: *Ne plus ultra*, como para indicar que nada más que hasta aquel punto llegarían nuestras adquisiciones territoriales.”

¿Cómo se explica que Jefferson, que había sido el enunciador de la política del *statu quo* con respecto a Cuba, pocos meses antes, se mostrase ahora partidario de la anexión de la Isla?

José Ignacio Rodríguez, al copiar dicha carta en su antes citada obra *La anexión de Cuba*, exclama: “a los veinte años de existir la Unión Americana el pensamiento de anexarse a Cuba estaba a discusión entre los primeros personajes americanos”.

No hay tal cosa; el aparente cambio de ideas de Jefferson es perfectamente explicable; y si alguna observación cabe hacer para contradecir las manifestaciones del señor Rodríguez, no es otra que la de que lo que realmente llama la atención es que en aquella época, dadas las circunstancias que imperaban, el problema de la anexión de Cuba no se planteara en los Estados Unidos con toda seriedad.

Por aquella época, esto es, por el año 1809, España estaba sometida, como antes dijimos, a las huestes napoleónicas y en-

frascadas Francia e Inglaterra en fiera guerra de que fueron testigos los mares de las Antillas. Inglaterra, después de realizar titánicos esfuerzos y prodigios de habilidad, se había apoderado de todas las colonias francesas, incluso de la Martinica. Su preponderancia en el mar era muy grande, hasta el punto de que la navegación se hacía de todo punto imposible para los barcos mercantes.

En esas condiciones y haciendo causa común Inglaterra con España, y por tanto contra Francia, ¿quién podía predecir la suerte de Cuba? Si Francia vencía, la controlarían; y tan importante potencia vendría a ser un vecino temible para los Estados Unidos.

¿Es de extrañar, pues, que a Jefferson le halagara la idea de que los Estados Unidos se anexaran a Cuba? Para nosotros lo importante es poner de manifiesto a lo que obedeció el cambio de ideas de tan eminente estadista, y esto creemos haberlo demostrado.

James Madison, a la sazón Presidente de la República, no pensaba como Jefferson; y bueno es recordar que mientras éste, en carta privada, hablaba de la anexión, aquél proclamaba cosa bien distinta a nombre de su gobierno, con motivo de un incidente que vamos a referir.

Por aquella época desembarcó en La Habana, Wilkinson, un norteamericano a quien se había visto mezclado en los asuntos de las colonias insurreccionadas contra España; y como esto y las ideas de Jefferson llenaran de recelos a Tureau, Ministro de Francia en Washington, Madison envió a Gallatin para que se entrevistara con dicho Ministro y le disipara toda desconfianza. La entrevista se efectuó en Baltimore, por el mes de abril, y Tureau escuchó de labios del insigne norteamericano no solamente frases que denotaban que los Estados Unidos eran ajenos a cuanto ocurría en las Floridas, México y Cuba, sino esta terminante declaración que lo dejó satisfecho: “no aceptaríamos a Cuba ni aun cuando se nos ofreciera como un regalo”.

*

Desde principios del siglo pasado no faltaron cubanos que, dándose cuenta de que mientras Cuba estuviera bajo el dominio de España no podría alcanzar el bienestar político a que toda

colectividad debe aspirar, pensaron en la independencia o en la incorporación a la Unión Americana, como un nuevo Estado dentro de esa confederación.

De esas ideas participaba un grupo de habaneros que en septiembre del año 1822 arribó a los Estados Unidos, dirigiéndose sin titubeos al Gobierno para hacerle saber que los cubanos estaban dispuestos a declarar la independencia de su tierra, y que no impetraban su auxilio, sino la seguridad de que después de conseguida aquélla se admitiera a Cuba como un nuevo Estado de la Unión.

Desempeñaba la Presidencia de la República en aquel entonces James Monroe, quien quiso dar cuenta a su Gabinete con ese asunto; y ya planteado entre los Secretarios, John C. Calhoun, que lo era de la Guerra, expuso que era partidario de la anexión de Cuba; que se trataba de un caso muy parecido al de la compra de Luisiana, por más que no se le ocultaba que el acto de aceptar la oferta de los comisionados cubanos equivalía a alentarlos a que se declarasen independientes, y que creía que se estaba en el caso de poner al Congreso en antecedentes de todo.

John Q. Adams, Secretario de Estado, se opuso abiertamente a la proposición de Calhoun. Expuso que el caso de Cuba no guardaba semejanza con el de Luisiana; que ésta era adyacente al territorio americano, mientras que aquella Isla estaba separada del mismo por las aguas del Océano; que la adquisición de Cuba podía envolver a la República en una guerra con Inglaterra. Se mostró partidario de una política de estricta moralidad para con España y opinó se les dijera a los comisionados que su proposición, por esa razón, no se podía tomar en consideración, pero que tenían para Cuba los mejores sentimientos, con tanto mayor motivo cuanto que sus intereses cada vez estaban más ligados a los de la Isla. Además, terminó oponiéndose a que del asunto a que nos contraemos se diera cuenta al Congreso, supuesto que tal cosa alarmaría grandemente a la opinión española.

La opinión de Adams fué en definitiva la que prevaleció; pero poco tiempo después tuvo que variarla, y nos interesa examinar a qué se debió ese cambio de opinión, toda vez que se le

ha querido pintar como un furibundo partidario de la anexión de Cuba.

Hemos de ver que se trata de un caso análogo al de Thomas Jefferson. En un principio uno y otro eran partidarios del *statu-quo*; después los acontecimientos, el temor a que Cuba cayera en manos de una gran potencia europea, les hicieron abogar por la anexión.

Examinemos, pues, los acontecimientos que llevaron a Adams, que, de la manera que hemos visto, pensaba en septiembre de 1822, a pensar cosa bien distinta meses después, o séase en abril de 1823, según lo evidencian cartas que le dirigió al Ministro de los Estados Unidos en Madrid; aunque para ello tengamos que volver la vista hacia otros sucesos directamente relacionados con la historia de Europa.

Por el año 1822 en el mundo se ofrecía un contraste bien marcado. Mientras las colonias americanas del continente meridional no cejaban en su empeño de abatir el poder de España y constituirse adoptando el régimen republicano democrático, a imitación de la República de la América del Norte, las viejas monarquías europeas se coligaban en una alianza que se llamó *Santa*, para restablecer el absolutismo de los reyes y abatir las conquistas de la democracia. De un lado estaban, pues, la libertad y la democracia y del otro el absolutismo y la reacción. Diríase que en el nuevo Continente había luz, y en el viejo sombras.

El Congreso de Verona, uno de los que celebró la Santa Alianza, reunióse en la ciudad de aquel nombre a fines del año 1822. La política que a dicho Congreso llevaron Inglaterra y Francia era bien distinta.

En la sesión del día 24 de noviembre presentó el Duque de Wellington un memorándum en el que se hacía constar que era evidente que a España le era muy difícil sostener sus dominios en América; que los insurrectos estaban en posesión, en las colonias, de casi todas las costas, y que al amparo de la situación de incertidumbre y de falta de seguridad que tales hechos habían acarreado, los mares se veían infestados por piratas que hacían casi imposible la navegación por los de América; y que si España, en un plazo breve, no restablecía el orden y la tran-

quilidad, el Gobierno de su Majestad Británica se iba a ver en el caso de reconocer a las nuevas nacionalidades. Bueno es hacer constar que los Estados Unidos las habían reconocido desde el 28 de marzo del mismo año de 1822.

Francia fué al Congreso por otro rumbo, con otra política: la de realizar una intervención armada en España, para restablecer en su trono al absolutista Rey Fernando VII.

El Duque de Wellington, lejos de adherirse a ese *casus faederis*, protestó, por medio de una nota, del principio de que un Estado pudiera ingerirse en los asuntos interiores de otros. El hizo algo más: a pesar de los esfuerzos de Metternich, se separó de la *Alianza*.

El día siete de abril del año 1823 comienzan a realizarse los planes de Luis XVIII: en esa fecha un ejército francés, mandado por el Duque de Angulema, atraviesa el Bidasoa. Iba a restaurar y proteger en su trono a Fernando VII.

Inglaterra temía, y con razón, que restaurado Fernando VII, Luis XVIII imperara en sus consejos, y que en premio a sus esfuerzos aquél lo recompensara con tierras en América. Eso movió al famoso Primer Ministro inglés George Canning a declarar el día 12 de abril, en la Cámara de los Comunes, en un gran discurso, que habiendo España perdido el dominio de facto de sus colonias, por más que conservaba el de jure, podía asegurarse que las colonias estaban completamente separadas de su Metrópoli, y *que bajo ningún concepto consentiría que España cediera unas colonias sobre las cuales no ejercía influencia directa y positiva*.

Pero Inglaterra hizo algo más que hacerle saber a Francia, por boca de su Primer Ministro, que no estaba dispuesta a consentir que aumentara sus dominios en América: a fin de que los acontecimientos, cualesquiera que ellos fueran, la encontraran prevenida, envió una escuadra a Puerto Cabello y otra a aguas de Cuba.

Esta y otras circunstancias, unidas a la posibilidad de que en la guerra entre Francia y España, Inglaterra se pusiera de parte de esta última, hizo que el Gobierno de Washington viera en ella una amenaza, en el sentido de que España, al hacerse la paz, por gratitud le cediera a Cuba.

¡Curiosa coincidencia! ¡El mismo peligro que Inglaterra vió en Francia, es visto ahora por los Estados Unidos en Inglaterra!

Esos temores están reflejados en la famosa carta que en 28 de abril de 1823 le dirigió Adams, como Secretario de Estado, a Hugh Nelson, Ministro en España. Léanse sus párrafos y se verá que por una parte, tanto dicho temor, como el de que Francia, por una operación militar, pudiera ocupar la Isla, y por la otra, la amenaza que para la Unión significaría su ocupación por otra potencia, es lo que movió a Adams a declarar que hasta empleando la fuerza los Estados Unidos impedirían su transferencia.

He aquí parte del texto de dicha carta:

De la guerra que ahora empieza entre Francia y España resultarán probablemente comprometidos ciertos intereses que exclusiva y peculiarmente nos pertenecen. Cualquiera que sea el resultado de esa contienda para las dos naciones de Europa que en aquélla se encuentran empeñadas, puede darse por cierto que España perderá irrevocablemente su dominación en la parte continental de América. Pero le quedarán todavía las Islas de Cuba y Puerto Rico, de que se encuentra en posesión efectiva y le será fácil transferirlas a alguna otra potencia.

Estas islas por su posición local son apéndices naturales del continente norteamericano, y una de ellas, la Isla de Cuba, casi a la vista de nuestras costas, ha venido a ser por una multitud de razones de trascendental importancia para los intereses políticos y comerciales de nuestra Unión. La dominante posición que ocupa en el Golfo de México y en el mar de las Antillas, el carácter de su población, el lugar que ocupa en la mitad del camino entre nuestra meridional y la isla de Santo Domingo, su vasto y abrigado puerto de la Habana que hace frente a una larga línea de nuestras costas privadas de la misma ventaja, la naturaleza de sus producciones, y las de sus necesidades propias, que sirven de base a un comercio inmensamente provechoso para ambas partes, todo se combina para darle tal importancia en la suma de nuestros intereses nacionales, que no hay ningún otro territorio extranjero que pueda comparársele, y que nuestras relaciones con ella sean casi idénticas a las que ligan unos con otros los diferentes Estados de nuestra Unión. Tan fuertes son, en verdad, los vínculos que unen a esta última con la mencionada Isla, vínculos geográficos, comerciales y políticos, formados por la naturaleza, fomentados y fortalecidos gradualmente con el transcurso del tiempo, y cerca ahora, a lo que parece, de llegar al punto de madurez, que cuando se echa una mirada hacia el curso que tomarán probablemente los acontecimientos en los próximos cincuenta años, casi es imposible resistir a la convicción de que la anexión

de Cuba a nuestra República Federal será indispensable para la continuación de la unión y el mantenimiento de su integridad.

Es obvio, sin embargo, que para ese acontecimiento no estamos todavía preparados, y que a primera vista se presentan numerosas y formidables objeciones contra la extensión de nuestros dominios territoriales dejando el mar por medio, pero hay leyes de gravitación política, como las hay de gravitación física: y así como una manzana separada de su árbol por la fuerza del viento, no puede, aunque quiera, dejar de caer en el suelo, así Cuba, una vez separada de España y rota la conexión artificial (*unnatural connection*) que la liga con ella, e incapaz de sostenerse por sí sola, tiene que gravitar necesariamente hacia la Unión Norte-Americana, y hacia ella exclusivamente, mientras que a la Unión misma, en virtud de la propia Ley, le será imposible dejar de admitirla en su seno.

La Gran Bretaña se ha separado de toda participación en la alianza europea en lo que respecta a España. Ella misma desapruueba la guerra, ha declarado su intención de permanecer neutral, y lo probable es que pronto se encontrará empeñada en la lucha del lado de España. No es de presumir que al prestarle su ayuda, obedezca simplemente a motivos desinteresados y gratuitos: y como el precio que podría recibir por su alianza, a saber, las dos islas de Cuba y Puerto Rico, es de mucha importancia para ella, sería imposible suponerla inclinada a no aceptarlo.

Los motivos de la Gran Bretaña para desear la posesión de Cuba son tan obvios, especialmente después de la independencia de México y de la anexión de las Floridas a nuestra Unión, y tan obvia también la necesidad de España de obtener por medio de algún equivalente adecuado el apoyo y la protección de la Gran Bretaña, que durante los últimos años los rumores de que España había transferido su soberanía sobre Cuba a la última potencia se fortalecieron notablemente.

Una alianza entre la Gran Bretaña y España puede ser uno de los frutos de la presente guerra, la garantía de que Cuba permanecerá en poder de España puede también ser una de las condiciones que se estipulen para contraer dicha alianza. Y en el caso de un ataque a Cuba por parte de Francia, o de una tentativa de revolución de los habitantes del país para conseguir su independencia, nada sería tan posible como el pensar en ocuparla temporal y transitoriamente por fuerzas británicas, procediéndose en todo de perfecto acuerdo entre España y la Gran Bretaña. No es necesario indicar que hay multitud de cosas que pueden ocurrir en cualquier momento, capaces de convertir en posesión y dominio permanente aquella ocupación fiduciaria y provisional.

El traspaso de Cuba a la Gran Bretaña sería un acontecimiento perjudicial a los intereses de esta Unión. La opinión es tan unánime sobre este punto, que hasta los rumores más infundados de que se haya llevado a cabo despiertan en el país un sentimiento universal de oposición. El hecho es que la determinación de impedir dicho traspaso hasta por la fuerza, si fuere necesario, se nos impone imperiosamente.

Al propio tiempo que Adams le enviaba esa carta al Ministro de los Estados Unidos en Madrid, apremiaba a Richard Rusch, que desempeñaba el propio cargo en Londres, para que acabase de decidir a Canning a realizar el reconocimiento de las nuevas Repúblicas; y en estas gestiones estaba dicho diplomático cuando fué sorprendido por la proposición de dicho Primer Ministro inglés, relativa a que se aliaran los dos gobiernos para declarar, entre otras cosas, no solamente que no aspiraban a dominar los países hispanoamericanos, sino que no verían con indiferencia su transferencia a otro poder.

Las conferencias entre Canning y Rusch, en que se trató de esa alianza, se celebraron los días 19 y 20 de agosto del año 1823; y con su resultado le había dado cuenta el segundo a su gobierno, cuando, el día 31 del propio mes, el primero lo llamó y le significó que el asunto de la alianza era de carácter privado y que, en consecuencia, no debía considerarlo como oficial.

El cambio de opinión de Canning obedeció a que, entre una y otra fecha, el Príncipe de Polignac, a nombre del Gobierno francés, le había dado la seguridad de que Francia no aprovecharía su situación, con respecto a España, para ensanchar a su costa sus dominios en América.

Inglaterra se tranquilizó; para ella Francia no era ya una amenaza. Los Estados Unidos también se tranquilizaron al cesar los temores de Inglaterra. En su consecuencia, Adams no volvió a hablar de la anexión de Cuba.

El año 1825 ocupó la Presidencia de la República el propio Adams. Otros peligros, provenientes no de Europa, sino de la propia América, amenazaron los destinos de Cuba, y Adams, que ya no tenía motivo para favorecer la anexión de Cuba, proclamó una vez más la política del *statu-quo* iniciada por Jefferson. Examinemos esos acontecimientos.

A principios del año 1825, el mundo entero estaba convencido de que España no podía recobrar su antiguo dominio sobre las colonias de América. Las únicas posesiones que permanecían fieles y que podía salvar del naufragio, eran las islas de Cuba y Puerto Rico. La importancia de éstas podía ser muy grande, si España las utilizaba como base de operaciones en las expediciones que proyectaba emprender para restablecer su au-

toridad en el Continente. España, efectivamente, alimentaba dichos proyectos; y México y Colombia, que de tal cosa se daban cuenta, se disponían a atacarla en Cuba, que iba a ser su base de operaciones. Al propio tiempo un crecido número de cubanos, emigrados en México, excitaba a Bolívar para que desenvainara su gloriosa espada en pro de la causa de la independencia de Cuba.

En abril de ese año, Henry Clay, que era Secretario de Estado, le escribió a Everett, Ministro en Madrid, que debía poner en conocimiento del Gobierno de España que era imposible que ésta pudiera reconquistar sus colonias; que Colombia y México se aprestaban a enviar expediciones que conquistasen a Cuba; que de la única manera que España podría mantener su dominio sobre esta Isla sería conformándose con la pérdida de las otras colonias; y que toda vez que ni México ni Colombia estaban en condiciones de proteger a Cuba, ni ésta en actitud de mantener el gobierno propio, los Estados Unidos se verían en el caso de adoptar la actitud que correspondiera, pues así se lo exigían deberes ineludibles.

El día 7 de mayo se reunió el Gabinete de Washington y deliberó ampliamente sobre la situación de Cuba, y el día 10 el propio Henry Clay le dió instrucciones a Middlenton, que desempeñaba el cargo de Ministro en Rusia, para que hiciese saber al Gobierno del Imperio la conveniencia de que reconociera la independencia de las Repúblicas de Hispano-América, así como de que indujera a España a hacer lo propio, pues de lo contrario la acción que Colombia y México iban a desarrollar en Cuba podría variar su situación política, y que ante estos sucesos los Estados Unidos no podían mostrarse indiferentes. A todas éstas, ya el general Santa Ana había lanzado desde Guatemala una proclama a los negros esclavos de Cuba, excitándoles a la rebelión.

El Barón de Tuyl, Ministro de Rusia en Washington, se daba cuenta de la gravedad de la situación, y el día 14 del propio mes de mayo interesó del Presidente Adams que pusiera toda su influencia para impedir la expedición de México y Colombia. A esta excitación contestó Adams consignando que ni Colombia ni México tenían intenciones de anexarse a Cuba, ni

tal cosa la verían con agrado los Estados Unidos; que éstos tampoco pretendían anexarse a Cuba, por más que no permitirían que España transfiriera su dominio a otra potencia europea, y que nada podían hacer para detener la acción de las dos Repúblicas latinoamericanas si éstas armaban sus expediciones contra Cuba, con fines puramente militares.

La idea de que las nuevas Repúblicas de Hispano-América libertaran a Cuba y Puerto Rico de la dominación española, cada vez tomaba mayor incremento, y problema tan importante debía tratarse en el Congreso de Panamá, que se reuniría el año de 1826 y en el que se plantearían todos los asuntos relativos a la preservación de la paz en dichas repúblicas y a su común defensa. La iniciativa de esa idea partió de los gobiernos del Perú y Colombia.

A Adams le preocupaba hondamente el acuerdo que se adoptara en el Congreso de Panamá con respecto al pensamiento de libertar a Cuba. Es decir, lo que más le preocupaba era que dichas islas, por no poder retenerlas ni Colombia ni México, cayeran en manos de alguna nación de Europa. Todos esos temores los expuso en un mensaje que dirigió al Congreso en 15 de marzo de 1826.

Los plenipotenciarios que envió el Gobierno de los Estados Unidos al Congreso de Panamá llevaban instrucciones de impedir se adoptase la resolución de libertar a Cuba. Dichos plenipotenciarios, por circunstancias que no hace al caso referir, no pudieron llegar a su destino; pero, así y todo, los Estados Unidos realizaron gestiones tan eficaces que pudieron impedir la acción proyectada.

Parecerá raro que el Gobierno de los Estados Unidos, que tantas simpatías reveló siempre por la causa de la libertad e independencia de los países de Hispano-América, detuviera una acción encaminada a libertar a uno de esos países, y más raro aún parecerá que Henry Clay, que fué uno de los más ardientes partidarios de esa causa y que era partidario también de la reunión del Congreso de Panamá, tomara, en el asunto a que nos hemos referido, el papel que hemos visto adoptó.

Era que ese asunto se miraba en los Estados Unidos bajo otro aspecto que vamos a examinar. Los Representantes de los

Estados del Sur dominaban en el Congreso y se daban cuenta de que el ejemplo de levantar a los esclavos cubanos, para conseguir su libertad, podía ser funesto en aquellos Estados.

Clay, sin embargo, no era esclavista, pero se veía atado en sus opiniones por los intereses de su país.

Después de estos hechos, ¿quién puede negar que los Estados Unidos en aquella época hacían más que la misma España por mantener la dominación de esta nación en Cuba?

¡Con cuánta razón ha dicho nuestro sabio compatriota Enrique José Varona, al hablar de estos hechos:

La llave de la gran ergástula del mar Caribe quedaba en poder de España. Ya ésta sabía que mantener y fomentar la esclavitud africana en Cuba era asegurar su soberanía.

El Gobierno de Madrid no se conformó con tan buena disposición por parte del de Washington; quiso algo más, quiso que éste, por medio de un Tratado, le garantizase la posesión de Cuba y Puerto Rico. A semejante proposición se negó la cancillería americana, de acuerdo con la política de no mezclarse en pactos con las naciones de Europa.

Los Estados Unidos continuaron fieles a su política del *statu-quo*. Así lo hicieron saber a España, en 1829, cuando se descubrieron ciertas maquinaciones de Inglaterra para fomentar una insurrección en Cuba, y a la propia Inglaterra le hicieron saber pocos años después, en el de 1837, con ocasión de un empréstito que el gobierno de Madrid pensaba realizar en Londres dando a dicha isla como garantía, que no estaban dispuestos a tolerar que semejante operación se realizase.

En 1840 se acentúan los temores de que Inglaterra pudiera llegar a poderarse de Cuba, debido a dos circunstancias: a que la deuda pública española estaba en gran parte en manos de ingleses, los que también poseían reclamaciones contra España y se quería exigir que se garantizase su pago con las rentas de Cuba, y a que España burlaba continuamente el tratado que con aquella nación tenía celebrado sobre represión de la trata, lo que quizás la obligara a tomar medidas extremas.

Esos temores, que con sobrados motivos tenía España, quiso el Gobierno de Washington que se desvanecieran; y a ese efecto, en 15 de julio de 1840, Forsyth, Secretario de Estado, le

dió instrucciones a Aaronvail, Encargado de Negocios en Madrid, para que le hiciera saber al gobierno de España que, caso de que se quisiera arrebatarle a Cuba, podía contar con las fuerzas navales y militares de los Estados Unidos para recuperarla y mantenerla en su poder.

Los Estados Unidos mantenían ahora con más energía que nunca su política del *statu-quo*. Un nuevo elemento venía a cooperar con los intereses políticos de carácter general que siempre mantuvieron esa política: los intereses de los esclavitas del Sur. Hemos de verlos actuar aún con mayor vigor en los sucesos ocurridos con posterioridad a los que acabamos de narrar.

El año 1837 es de los que más interés ofrecen en la Historia de Cuba. Las Cortes del Reino debían reunirse el año siguiente, y Cuba, desde el día 6 de noviembre, había elegido sus Diputados. Pero, llegados éstos a Madrid, el Congreso se niega a admitirlos; y no se paró en eso, sino que declaró que para las provincias ultramarinas no podía regir la Constitución y que Cuba y Puerto Rico se gobernarían por *leyes especiales*.

El asunto no hubiera tenido mayor trascendencia e importancia, si el pueblo de Cuba no se hubiera caracterizado siempre por su amor a la libertad y al progreso; pero, adornándolo como lo adornan esas cualidades, no hay que decir que semejante medida se tradujo en la Isla, de un extremo a otro, en un sentimiento de verdadero odio contra España.

La Metrópoli, por su parte, lejos de tratar de poner remedio a la difícil situación que se creaba en su colonia, hizo cuanto de su parte estuvo para agravarla. ¡Qué situación más singular! ¡Cuba, lamentándose de que no se le diese la misma categoría que a las demás provincias, y a esos lamentos responde España escogiendo para gobernarla a sus generales más feroces y sanguinarios! ¡Triste recuerdo el que se evoca del período que media desde el año 1834 hasta el de 1850, en que se suceden en la Capitanía General don Miguel Tacón, don Leopoldo O'Donell y don Federico Roncali!

A los gobiernos de España jamás les enseñaron nada los consejos de la experiencia; pues de la misma manera que fueron dichos gobiernos los que hicieron que los movimientos revolucionarios del siglo pasado, en Sud-América, se tornaran, de inde-

terminados que eran en sus aspiraciones en un principio, en francamente separatistas después, así también en Cuba cada año se señalaba por un nuevo rigor, por un nuevo remache en la cadena de la tiranía; sin medir ni pensar que cada año también, en todos los pueblos de la tierra, era más sentida la aspiración de libertad y arraigaba más la idea del nacionalismo.

Los cubanos sabían los peligros de que estaba rodeado el ideal de independencia; sabían lo difícil que resultaba alcanzarla por la fuerza de las armas. En 1823 habían sido encarcelados los miembros de la asociación revolucionaria que se conoció con el nombre de *Los Soles de Bolívar*. En 1824 había fracasado en Matanzas una tentativa revolucionaria iniciada por don Gaspar Antonio Rodríguez, y poco tiempo después fracasaba también la conspiración de *La Gran Legión del Águila Negra*, ahorcándose en Camagüey a cubanos de gran prestigio y excelente posición.

¿Qué hacer, qué camino tomar en situación semejante? Los cubanos tenían muy presente los sucesos del año 1825, en que por la acción del gobierno de Washington se detuvo el movimiento de Bolívar para libertarlos, y de esos hechos derivaron esta enseñanza: que en lo sucesivo, en los destinos de la Isla habían de pesar los Estados Unidos de manera decisiva; y teniendo presente también que el pabellón de aquella nación era símbolo de verdadera libertad y de progreso, lo que hacía que todos los pueblos oprimidos la vieran con verdadera veneración, lanzáronse en un movimiento francamente anexionista.

Del pensamiento se pasó a las vías de ejecución. En 1848 debía estallar un formidable movimiento armado, favorable a la anexión de Cuba a los Estados Unidos, preparado en las ciudades de Trinidad y Cienfuegos y dirigido por el General Narciso López; pero, descubierta la conspiración, hubo de abortar.

Sin embargo, la idea había sabido impulsar las voluntades; y al empeño que ponían los cubanos en anexar la Isla a los Estados Unidos, inspirándose en el deseo de conseguir la libertad y junto con ésta salvar los intereses materiales del país, vino a añadirse una circunstancia que les dió nuevos alientos en su esfuerzo. Existía en Cuba la esclavitud; los elementos políticos que en aquel entonces predominaban en la Unión eran es-

clavistas y comenzaron a abogar por la anexión de Cuba, con la esperanza de que llegara a ser un nuevo Estado *esclavista* dentro de la confederación.

Y véase qué singularidad. No era sólo en los Estados Unidos donde los intereses esclavistas laboraban por la anexión. En nuestra propia tierra abogó por ella, uniéndose a los que ya la ansiaban, impulsados por sentimientos liberales y separatistas, buen número de propietarios, entre los cuales figuraban muchos españoles, temerosos de que la revolución progresista que triunfó en España en 1854 suprimiera la llamada *institución doméstica*.

Hemos de ver actuar en favor de la anexión de Cuba a los Estados Unidos, a unos y a otros elementos, a los de uno y otro país.

Las gestiones que realizó el gobierno de Washington, en la época a que ahora nos vamos a referir, para adquirir de España por medio de compra la Isla de Cuba, nacieron dentro de un estado de opinión creado por los esclavistas y que fué el mismo que determinó la anexión de Texas y la guerra con México. Los esclavistas, o séase los elementos del Sur, predominaban en aquel entonces en la política de la Unión.

En el año 1845 era franco y popular en los Estados del Sur el movimiento en favor de la anexión. Se hablaba de ésta en reuniones y periódicos, y en el seno del mismo Congreso no tardaron en levantarse voces en apoyo de dicha medida. En 22 de diciembre de ese año, el Senador Levy pidió, en el cuerpo legislativo de que formaba parte, que se autorizara al Presidente de la República para negociar la adquisición de Cuba; y en febrero del año siguiente, Smith, de Illinois, propone que el Comité de Relaciones Exteriores dictamine sobre la conveniencia de encargarle al Presidente que negocie la compra de la Isla de Cuba.

Los sudistas querían la anexión de Cuba, no solamente por asegurar la entrada en la confederación de un nuevo Estado esclavista, lo que venía a robustecer su situación, sino por el temor de que la Isla cayera en manos de la abolicionista Inglaterra. Veamos cuáles eran los fundamentos de esos temores.

El 7 de julio de 1847, Lord George Bentwick pronunció un

discurso en la Cámara de los Comunes, en el que, aludiendo al hecho de que el tesoro de España estaba en gran descubierto con los acreedores ingleses, señalaba las rentas que ofrecía Cuba como buena garantía para el pago. Lord Palmerston dijo algo más: preguntó si se les podía decir a los acreedores que esperaran pacientemente, cuando con las entradas de Cuba y Puerto Rico podían hacerse pago con toda comodidad.

Esos discursos produjeron gran revuelo en los periódicos americanos, pues veían, detrás de ellos, el manifiesto deseo de Inglaterra de apoderarse de Cuba.

Otro hecho vino poco tiempo después a aumentar esos recelos e inquietudes. Con motivo de una de esas situaciones anárquicas, tan frecuentes en la historia de México, en marzo de 1848 la representación del Estado de Yucatán impetró auxilio y manifestó su deseo de que dicha península fuera anexada a los Estados Unidos, a Inglaterra o a Francia. De esa solicitud el Presidente Polk le dió traslado al Congreso. No recomendaba la anexión de Yucatán, pero señalaba los perjuicios que le irrogaría a los Estados Unidos el hecho de que cayera en manos de alguna potencia europea.

El mensaje produjo en el Congreso un intenso debate. A juicio de los Senadores, lo que más agravaba el hecho de que Inglaterra ocupara a Yucatán era el de que esta península estaba a tan corta distancia de Cuba, que con gran facilidad podría llegar a ocuparla.

Mr. Hanegan, de Indiana, se expresó en estos términos:

Si Inglaterra se apodera de Yucatán, los efectos no tardarán en sentirlos los intereses sudistas. Examinad un mapa y veréis que Yucatán se está dando la mano con Cuba; pues bien, dejad que Inglaterra se apodere de la península, y será tan seguro que se apodere también de la Isla como que los árboles florecen en la primavera. Tenemos noticia de que Inglaterra medita en todo esto, y si realiza esos planes dominará en el Golfo de México.

De Francia también venían malos augurios. El Gobierno Provisional de la República acababa de abolir la esclavitud en las colonias y se temía que España siguiera su ejemplo.

Y como si todo esto fuera poco, la propia España, en otro orden de cosas, daba motivos para que la opinión americana

viera con malos ojos su dominio en Cuba. Al propio tiempo que tomaba medidas para perseguir a los cubanos anexionistas, elevaba considerablemente los derechos que debían pagar las mercancías importadas en la Isla en barcos que no fueran españoles, y constantemente molestaba y entorpecía la navegación de los barcos americanos, lo que motivó innumerables reclamaciones que en muchos casos produjeron profunda excitación.

Al estado de opinión que produjeron todas esas cosas, se debió que en 17 de junio de 1848 el Secretario de Estado, James Buchanan, le escribiera a Rómulo Saunders, Ministro en Madrid, recomendándole gestionara del Gobierno la compra de la Isla.

En la comunicación que al efecto le remitió, le llamaba la atención acerca de que debía comenzar, en sus gestiones, por asegurarle al Gobierno que los Estados Unidos estaban satisfechos de que Cuba continuara siendo española, pero que había muy fundados temores de que cayese en manos de Inglaterra o de otra gran potencia marítima, y que si tal cosa ocurría, el comercio y la seguridad de los Estados Unidos se verían seriamente amenazados; decíale también que en Cuba era manifiesto el sentimiento de hostilidad hacia España, que la revolución parecía inminente y que sus iniciadores estaban gestionando que los regimientos que se licenciaban, procedentes de la guerra de México, cooperasen a ella, pero que los Estados Unidos no intervendrían en ningún acto a que no concurriera la libre voluntad de España; y a vueltas de dar muchas seguridades acerca de la neutralidad y buena amistad hacia España y acerca de que los Estados Unidos no apoyarían ningún levantamiento en la Isla, añadía:

el precio de una adquisición no sancionada por el honor y la justicia, sería demasiado caro.

También se consignaba en dicha comunicación que cincuenta millones de pesos era un buen precio para la venta; terminando la misma por recomendarle el Secretario al Ministro que procediera con mucha cautela y que iniciara sus negociaciones por medio de una conversación confidencial con el Ministro de Estado español, sobre el tema de que era muy triste la situación de

Cuba y que era muy probable que su pueblo se lanzara a una revolución.

Veamos ahora cómo se desenvolvieron las gestiones de Saunders. Hallábase la Corte en la Granja, en aquel entonces. Desempeñaba la Presidencia del Consejo de Ministros el General Narváez y a él se dirigió el Ministro norteamericano esbozándole sus planes. Narváez se limitó a darle oídos recomendándole se entrevistase con Pidal, que era el Ministro de Estado.

El diplomático norteamericano y el Ministro Sr. Pidal se entrevistaron, y este último, después de escuchar la proposición de aquél, le replicó que aunque por el momento nada podía anticiparle, quizás con el tiempo sería posible realizar la venta.

Pero he aquí que dicha conferencia trascendió al público, que la prensa protestó de que se pudiera pensar en ceder a Cuba y que en una próxima entrevista Pidal le dijo a Saunders que el Gobierno prefería que la Isla se sumergiese en el Océano, antes que verla pasar a otra potencia.

El periódico *New York Herald*, entre otros, tachó de ineficaz y poco activo a Saunders y éste se vió en el caso de presentar su dimisión.

A pesar del fracaso de esa gestión, el gobierno de Washington perseveró en su política de *statu-quo* y en el mantenimiento de la neutralidad. Hemos de ver que las seguridades que se ofrecían a ese respecto, en la comunicación a que nos hemos referido, contentiva de la encomienda para proponer la compra de Cuba, así como las que se ofrecían en otro despacho enviado por el Secretario Mr. Clayton a Mr. Barringer, nuevo Ministro en Madrid, en 2 de agosto de 1849, no se daban por guardar las formas. Hemos de observar, en efecto, que mientras el pueblo de los Estados Unidos ardía en deseos de que se anexara Cuba y que, lejos de preocuparle que para ello fuera necesario acudir a la guerra, favorecía los planes revolucionarios que se tramaban, el Gobierno de Washington trataba de desbaratar todo proyecto belicoso haciendo buenas las palabras que había pronunciado de que no llegaría a la anexión sin contar con la voluntad de España.

En los Estados del Sur era incesante la agitación, en mítines y periódicos, en favor de la anexión; pero era en Cuba don-

de estaba el verdadero foco de la conspiración. Los elementos que actuaban en La Habana, y que disponían de cuantiosos recursos, comisionaron al insigne patriota Ambrosio José González para que obtuviera del General Worth, que regresaba victorioso de la campaña de México, que tomara parte con sus soldados en la revolución, poniéndose al efecto de acuerdo con el General Narciso López, que debía ser el Jefe. Y ya tenía González obtenida la promesa del General Worth, de tomar parte en el movimiento, cuando éste, repentinamente, desistió de sus propósitos. Era que el Gobierno de Washington le había dirigido una excitación en ese sentido.

Lo propio ocurrió con la cooperación que después se fué a buscar, y en principio se obtuvo, del General Quitman, que era nada menos que Gobernador de Mississippi. Una proclama del Presidente Taylor, refiriéndose a dichos intentos y a las expediciones proyectadas y haciéndoles saber a los ciudadanos, no solamente que éstas, por infringir el derecho de gentes, serían impedidas por todos los medios que a su alcance tuviera el gobierno, sino que serían severamente castigados los que vinieran a interrumpir las buenas relaciones con las naciones amigas, fué motivo suficiente para que, por el momento, los elementos norteamericanos que estaban comprometidos en la conspiración desistieran de la misma.

Pero los cubanos no cejaban en su empeño. Bajo la dirección de Narciso López trabajaba en Nueva York la Junta Cubana; y el periódico *La Verdad*, que veía la luz en dicha ciudad y que se introducía furtivamente en Cuba, se encargaba de mantener encendido el ardor revolucionario. Al propio tiempo los ambiciosos esclavistas del Sur tampoco se amilanaban. Preguntósele en una ocasión al Senador Hale cuándo los sudistas se considerarían satisfechos, y respondió: por el momento con Cuba, después necesitaremos nuevos territorios.

En 19 de mayo de 1850 desembarcaba en Cárdenas el General Narciso López al frente de una expedición que había podido salir de las costas americanas, burlando la vigilancia de las autoridades. De todos es sabido cómo fracasó esa expedición; cómo se reembarcaron Narciso López y sus hombres, más que nada, por no haber encontrado el apoyo con que contaban, y que

por haberse arrepentido un buen número de expedicionarios que se quedaron en las islas Mujeres, no atreviéndose a desembarcar en Cuba, fueron aprehendidos por las autoridades españolas, por más que después, sobreseída la causa, fueron entregados a las autoridades americanas.

A pesar del fracaso de esta expedición, los cubanos preparaban otra; y resuelto el Gobierno de Washington a impedir la, en 25 de abril del año 1851 el Presidente Fillmore lanza una proclama concebida aún en términos más enérgicos que la del Presidente Taylor, del año 1849. La parte de la misma que podríamos llamar *dispositiva* decía así:

He resuelto, por tanto, expedir esta proclama apercibiendo a todos aquellos que en infracción de nuestras leyes y desprecio de nuestras obligaciones internacionales se unan en algún modo con la expresada empresa o expedición, que incurrirán por ello en las severas penas dictadas contra esos delitos y quedarán sin derecho a reclamar la protección de este Gobierno, que no intervendrá absolutamente en favor de ellos, cualesquiera que sean los extremos a que los lleve su ilegal conducta. Y, en ese concepto, exhorto a todos los buenos ciudadanos a que, considerando nuestra reputación nacional, el respeto que se debe a nuestras leyes y a los preceptos del derecho de gentes, lo que valen los beneficios de la paz y el bien y la felicidad de nuestro país, desoigan y condenen la empresa de que aquí se trata y la impidan por todos los medios legales. Ordeno, además, a todos los empleados del Gobierno, así civiles como militares, que se esfuercen por todos los medios que estén a su alcance para conseguir la prisión, encausamiento y castigo de todos y cada uno de estos delincuentes, conforme al derecho del país.

¿A qué obedecía esa actitud del Gobierno de Washington, verdadera y no fingida, pues la prueba está en que las primeras noticias que tuvo en La Habana, el Capitán General, de la conspiración que poco después llevó al cadalso a don Ramón Pintó, fueron suministradas por dicho Gobierno?

El Gobierno no procedía en un todo *motu proprio*. España, llena de temores, excitó la desconfianza de los Gabinetes de París y Londres, ya de suyo recelosos, ante la preponderancia que rápidamente iban alcanzando los Estados Unidos, y dichos Gabinetes influyeron cerca del de Washington para que éste detuviera la acción de los filibusteros que desde las costas de dicha República preparaban sus expediciones.

Pero no se limitaron a esas gestiones diplomáticas los gobiernos de Inglaterra y Francia; enviaron una escuadra a las costas de Cuba con el encargo de que registraran a los buques que se hicieran sospechosos. De esa medida protestó enérgicamente el Presidente Fillmore, y al fin se desistió de registrar los buques, debido, más que nada, al convencimiento que adquirieron los gobiernos de las dos naciones europeas de que realmente el Gobierno de los Estados Unidos perseguía a los filibusteros.

A quien conozca la acción de la diplomacia americana con motivo de la revolución de Sud-América, y hasta con motivo también de otros sucesos relacionados con las revoluciones cubanas, le habrá de sorprender el afán del gobierno de Washington de reprimir el intento de los cubanos de lograr la anexión de su tierra a los Estados Unidos, por medio de la guerra; pero a quien conozca también el temor que a dicho gobierno le infundía que la Isla fuera transferida a alguna potencia, no ha de extrañarle dicha actitud, ante los sucesos que acabamos de referir.

A pesar de la vigilancia de las autoridades americanas, en 2 de agosto de 1851 salió de Nueva Orleans, en el vapor *Pampero*, otra expedición al mando del General Narciso López. Desembarcados en Cuba los expedicionarios, tuvieron muy poca suerte. Perseguidos por las fuerzas españolas, fueron hechos prisioneros; y en 1.º de septiembre de 1851 morían en el cadalso Narciso López y gran número de sus acompañantes, víctimas del grave delito de combatir por la libertad de Cuba.

No se conformaron los gobiernos de Londres y París con las seguridades que les dió el de Washington de que reprimiría cualquier preparativo que se hiciera en territorio americano contra los derechos de España en Cuba. Hicieron algo más: quisieron que el Presidente de los Estados Unidos suscribiera un tratado, en unión de la Reina de la Gran Bretaña y del Príncipe-Presidente de la República Francesa, por el cual, después de declarar que ninguna de las tres naciones abrigaba el propósito de poseer la Isla de Cuba, se comprometieran a impedir cualquier tentativa que se hiciera, bien por alguna potencia o por particulares, para dominarla.

Se veía bien claro que Inglaterra y Francia estaban aún temerosas de que los Estados Unidos abrigaran propósitos ambiciosos con respecto a Cuba.

Dichas negociaciones se iniciaron por el mes de abril del año 1852, y en 1.º de diciembre de ese año la Cancillería de Washington contestó las notas de los Ministros de Inglaterra y Francia, contentivas de la antes aludida proposición, por medio de un despacho en el que no se sabe si admirar más la claridad con que se considera el problema o la franqueza con que se deniega la solicitud.

Se dice en dicho despacho que todos los pueblos tienen el derecho de ensanchar sus dominios; que Cuba no ofrecía para Inglaterra ni Francia la importancia que tenía para los Estados Unidos, y que en ese sentido la alianza tenía una importancia muy distinta para una y otras naciones; que era dudoso que la Constitución les permitiese al Presidente y al Senado comprometer a la nación a no hacer una cosa que ya habían hecho en anteriores circunstancias, y que finalmente era muy peligroso comprometerse a no adquirir en ninguna circunstancia la Isla de Cuba, cuando no se podía garantizar que nunca la seguridad de los Estados Unidos le exigiría dicha adquisición.

El Gobierno inglés no quiso dejar sin réplica la atrevida contestación del Gabinete de Washington. Lord John Russell suscribió una nota que fué enviada a la Secretaría de Estado americana, en la que exponía su extrañeza, ante la suposición de la Cancillería de Washington, de que a Inglaterra ni a Francia pudieran preocuparlas el mantenimiento del *statu-quo* en Cuba tanto como a los Estados Unidos, pues dichas dos potencias europeas tenían posesiones en los mares americanos, a muy corta distancia de Cuba.

Por consiguiente, se añadía en dicha nota, no hay fundamento para decir que la posesión de Cuba por la Gran Bretaña o por la Francia sería amenaza para los Estados Unidos, pero que su posesión, por esta nación, no lo sería para la Gran Bretaña.

Veamos qué efecto produjo todo esto en la nación americana. En la sesión que celebró la Cámara de Representantes, en

23 de diciembre del año 1852, Mr. Masson, de Virginia, pidió que se reclamara del Ejecutivo una copia de la correspondencia relacionada con la convención proyectada, y que vulgarmente era conocida con el nombre de *Convención tripartita*, y con ese motivo dicho Representante, que era Presidente del Comité de Relaciones Exteriores, declaró que era evidente que Inglaterra y Francia tenían su vista puesta en Cuba y que querían hacerle ver a los Estados Unidos que sabrían oponerse a los designios que con respecto a dicha isla pudiera tener esta nación. Los intereses políticos de Cuba, añadía, en día más o menos lejano han de estar ligados a los de los Estados Unidos, y eso no lo podrán impedir las potencias europeas.

En el mismo sentido se expresó Cass:

¿Cómo pueden hablar los ingleses de nuestra rapacidad, decía, cuando todos sabemos lo que ellos están haciendo en la India? Hemos demostrado, añadía, que fácilmente podemos digerir los territorios que nos hemos tragado.

Eran, pues, partidarios dichos dos legisladores de la anejió de Cuba, del *destino manifesto*, que era la frase entonces en boga.

En 15 de enero de 1853 el Representante Cass pronuncia un nuevo discurso. Dijo que ciertas gestiones realizadas por agentes franceses en Sonora y Chihuahua, no tenían más finalidad que entorpecer la construcción del ferrocarril entre el Mississippi y el Océano Pacífico, y que otros manejos, que realizaba Inglaterra, evidenciaban bien claro que esta nación quería hacer del Golfo de México lo mismo que había hecho del mar Mediterráneo, un lago inglés; pero que, a despecho de esas cosas, los Estados Unidos no se detendrían en su crecimiento.

A pesar de la rudeza de esas manifestaciones, muchos las tacharon de débiles. Un periódico tan importante e influyente en aquella época como *The Democratic Review*, decía que ya bastaba de discursos y declaraciones, que había llegado el momento de actuar de una vez.

Mr. Venable, de Carolina del Norte, y Mr. Stephens, de Georgia, levantaron sus voces en contra, aduciendo que era aventurado realizar determinadas empresas y que la nación es-

taba necesitada de reposo; pero por su parte Mr. Brown, de Mississippi, declaró sin ambages que la nación necesitaba de nuevos territorios esclavistas; Mr. Howard, de Texas, dijo que era la seguridad de los Estados Unidos la que exigía la posesión de Cuba, y Mr. Marshall, de California, más radical e impaciente que todos, propuso que se pusiera a disposición del Ejecutivo un crédito de cinco o diez millones de pesos, para lo que pudiera ocurrir en las relaciones exteriores antes de que el Congreso se volviese a reunir.

El interés que despertaron esas discusiones y la campaña de algunos periódicos, muy autorizados, en favor de la adquisición de Cuba, hubo de acrecentarse en el mes de julio de ese año, con motivo del nombramiento de Mr. Pierre Soulé para el cargo de Ministro en España. Llevaba este Ministro la encomienda, según de público se decía, de proponer la compra de Cuba, bajo la advertencia de que los Estados Unidos estaban resueltos a adquirirla de cualquier manera.

El nombramiento de Mr. Soulé revestía excepcional importancia, no ya por las prendas que le adornaban, pues a su claro talento unía altas dotes oratorias, sino por la intervención que tomó en las expediciones de Narciso López. Como abogado, lo había defendido a su regreso a los Estados Unidos, después de la invasión de Cárdenas, y como Senador, desde su escaño de dicha Alta Cámara, en la que llevaba la representación del Estado de Luisiana, había hecho blanco de sus ataques al Presidente Fillmore por no haber declarado la guerra a España cuando dicho General y sus compañeros fueron ejecutados.

Tan buen efecto causó el nombramiento de Soulé, entre los americanos anexionistas y entre los cubanos emigrados, que antes de partir para Europa se celebró en su honor una manifestación política. Algunos cubanos pronunciaron discursos ensalzándole y deseándole éxitos en su misión, y entre otros estandartes que portaban los manifestantes, con letreros alusivos, había uno con esta inscripción: "Cuba será arrebatada de las garras del viejo lobo español."

Sin embargo, al nuevo Embajador no se le dieron instrucciones para resolver de una vez lo de la compra de Cuba, según generalmente se creía. Su misión, al menos, no era ésa, si hemos

de dar crédito a las instrucciones que le dió la Secretaría de Estado y que constan en una comunicaci3n de 23 de julio de 1853. Iba más bien a averiguar, a investigar, cuál era la verdadera situaci3n de Espa~a con respecto a Cuba y qué compromisos había contraído con Inglaterra y Francia. Se temía que Espa~a se hubiera comprometido con estas dos naciones a no transferir la Isla a los Estados Unidos.

Bajo el aspecto natural del asunto, decían dichas instrucciones, el Presidente no considera oportuno autorizar a usted a fin de que haga proposici3n alguna para comprar la Isla. Cree que no hay esperanza de que tal proposici3n sea favorablemente recibida y que el ofrecimiento podría, y probablemente debía tener, perniciosos resultados. Sin hacer declaraciones a las autoridades españolas sobre la materia, podrá usted adquirir noticias de importancia para dar forma a nuestra política con respecto a Cuba en lo venidero.

Vivamente desea el gobierno saber, y la posici3n que usted ocupa le facilitará averiguarlo, qué convenios se han hecho en la Gran Bretaña y Francia para mantener el actual dominio de Espa~a en Cuba, y hasta qué punto las dos, o cualquiera de ellas, recomiendan un cambio en la condici3n interior de la Isla, particularmente en lo que hace relaci3n a los esclavos que ahora hay allí o al presente sistema de trabajo.

Poco tiempo después el gobierno de Washington le encarga a Mr. Soulé que se reúna con Mr. Buchanan, Ministro en Londres, y con Mr. Masson, Ministro en París, a fin de que escuche sus consejos en relaci3n con la misi3n que se le había confiado. Los tres diplomáticos se reúnen, primero en Ostende y después en Aquisgrán; y desde esta ciudad, en 18 de octubre del año 1854, le dirigen una comunicaci3n a la cancillería de Washington, la que generalmente se conoce con el nombre de *Manifiesto de Ostende*, y en la que después de estudiar con todo detenimiento el problema de Cuba y los peligros que su situaci3n ofrecía a los Estados Unidos, se llegaba a la conclusi3n de que para éstos era de indispensable necesidad comprar la Isla y se proponía que cuanto antes se iniciaran las oportunas gestiones.

Fuerza es reconocer que este consejo no fué seguido. Los Estados Unidos ya sabían que el plan de compeler a Espa~a a vender la Isla iba a encontrar como obstáculo a Francia e Inglaterra, pues estas naciones, según hace poco hemos visto, habían declarado meses antes que a ellas también les interesaba que

España mantuviera en Cuba el *statu-quo*. Probablemente, pues, a eso se debió que la recomendación que encerraba el *Manifiesto de Ostende* fuera recibida con frialdad, lo que disgustó tanto a Soulé que presentó la dimisión de su cargo.

A pesar de esto, en fechas posteriores se continuó laborando por la adquisición de Cuba. Buchanan, que había sido exaltado a la Presidencia de la República en 1856 y que debió en gran parte la designación de su partido al apoyo que le prestaron los elementos del Sur al ver su actuación en lo del *Manifiesto de Ostende*, en 6 de diciembre de 1856 dirigió un Mensaje al Congreso, en el que después de insistir en la conveniencia de adquirir a Cuba, aunque no por otro medio que no fuera el de una negociación, pedía se le facilitaran recursos por si había que hacer pagos adelantados. Tanto la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, como la de la Cámara, reuniéronse para considerar los términos del Mensaje presidencial y acordaron poner a la disposición del Ejecutivo los fondos que necesitase; y cuando parecía que esta cuestión iba a entrar en un período de plena actividad, hubo de paralizarse, como se paralizaron todas las demás, para dar paso a la que apasionaba los ánimos, a la que poco después iba a poner en peligro la propia existencia de la Unión: la abolición de la esclavitud.

Se desencadenó la guerra llamada de secesión, la que sumió al país en sus horrores desde abril de 1861 hasta ese mismo mes del año 1865, y una vez abolida la esclavitud y hecha la paz en los Estados Unidos, no se vuelve a hablar de la anexión de Cuba.

A pesar de que el Gobierno de España simpatizaba abiertamente, durante la guerra de secesión, con la causa de los confederados, llegando hasta a favorecerlos de muy diversas maneras, el triunfo del Norte significó para dicha nación una ventaja muy grande. Ese triunfo trajo la abolición de la esclavitud; y como ya no existían para los sudistas aquellos intereses políticos y mercantiles de que habló en uno de sus *Papeles* sobre Cuba el inmortal José Antonio Saco, y que los llevaba a laborar por la anexión de la Isla, cesó la campaña en pro de esta solución.

Cesó, pues, para España, uno de los peligros que se ofrecían a su soberanía en Cuba: el que provenía de los Estados Unidos.

La más elemental prudencia parecía aconsejarle que debía poner de su parte cuanto estuviese a su alcance para hacer cesar el otro peligro: el que provenía de Cuba. En esa oportunidad pudo y debió el gobierno de nuestra ex metrópoli conquistarse el afecto de los cubanos, pero no supo ni quiso entenderlo así; y eso que, como vamos a ver, los mismos cubanos le ofrecieron la oportunidad.

El periódico *El Siglo*, que se publicaba en La Habana, hasta principios del año 1861 tuvo poca circulación y relativa importancia; pero he aquí que el día 1.º de marzo de ese año renace a una nueva vida. En su número de ese día inicia una campaña en pro de reformas políticas para Cuba, y van a colaborar en la publicación cubanos tan insignes como el Conde de Pozos Dulces y el abogado José Morales Lemus. El periódico, bajo la dirección del Conde de Pozos Dulces y de José de Armas y Céspedes, fué el verdadero vocero de la opinión cubana; y fué su campaña tan razonable al par que de tonos tan mesurados, que en todas partes se creyó que no tardaría en sobrevenir una época de mejoramiento político para Cuba, con tanto mayor motivo cuanto que durante esa época gobernaron la Isla los Generales Francisco Serrano, primero, y después Domingo Dulce, quienes se caracterizaron por su prudencia y moderación.

Parecía que los gobernantes españoles habían escuchado las voces de los reformistas cubanos, pues en efecto, en 25 de noviembre de 1865 se dictó un Real Decreto disponiendo se practicase una "Información" sobre las bases en que debían descansar las leyes especiales prometidas a Cuba desde el año 1837.

Esa información se debía practicar en Madrid, oyendo a los delegados que Cuba eligiese. El pueblo de Cuba eligió una Delegación en la que figuraron hombres como José Antonio Saco, José Morales Lemus y el Conde de Pozos Dulces.

Se celebró la primera sesión el día 30 de octubre de 1866. Los cubanos fueron desagradablemente sorprendidos al observar que dicha sesión y las posteriores se celebraron a puerta cerrada en un local del Ministerio de Ultramar, al que no tenían acceso periodistas ni taquígrafos; y el asombro creció de punto cuando escucharon que la *Información* versaba sobre preguntas como ésta:

Dada la imposibilidad de que en cada negrada haya un sacerdote encargado de la educación y del cumplimiento de los deberes religiosos de los esclavos, ¿convendría establecer misiones que periódicamente recorrieran las fincas para atender a estos fines importantes sobre todos?

De parecido tenor eran las preguntas restantes; pero de reformas políticas, de concederle libertades a Cuba, ni una palabra se decía.

Pero no fué una impresión de decepción la única que sacaron de la *Información* los Delegados cubanos. Fueron objeto de una burla, la que alcanzó a Cuba también. En 12 de febrero de 1867 se dicta un Decreto en el que, lejos de otorgarse reforma alguna, se crea un impuesto nuevo del diez por ciento sobre la renta, haciéndose constar en el preámbulo de dicha resolución que semejante medida había sido aconsejada por la Comisión Cubana.

Para colmo de los colmos, a fines de ese año se hace cargo de la Capitanía General de la Isla el reaccionario General Lersundi, quien inaugura su mando designando una Comisión militar que debía conocer de casi todos los delitos, y tomando otras feroces medidas de represión que llevaron a todas partes el terror.

No tardó en venir la consecuencia obligada de tales actos: el día 10 de octubre del año 1868, Carlos Manuel de Céspedes reúne en su finca *La Demajagua*, en Yara, a un grupo de patriotas y se da el grito de independencia. Pocos días después se veía, por la importancia del movimiento, que el pueblo sabía responder al llamamiento que se le hacía.

Veamos qué resonancia tuvo ese movimiento en los Estados Unidos.

Desde los primeros momentos, las simpatías de su pueblo se manifestaron francamente en favor de los patriotas cubanos. Muchos periódicos iniciaron campaña en pro de la independencia de Cuba y en muchas ciudades se celebraron mítines. Uno de éstos, celebrado en Nueva York, fué presidido nada menos que por el Alcalde de la Ciudad. Agréguese a esto que a principios del año 1869 se presentaron en el Senado y en la Cámara de Representantes diversas mociones pidiendo el reconocimiento de la independencia de Cuba, y que el día 10 de abril de ese año, la Cámara de Representantes, por 98 votos contra 24, acor-

dó ofrecerle su apoyo constitucional al Presidente de la República “para cuando juzgase oportuno reconocer la independencia y soberanía del Gobierno republicano de Cuba”, y que por esa misma época los Gobiernos de las Repúblicas de Chile, Perú y Bolivia reconocían la beligerancia, y se comprenderá que si de algún aliento hubieran necesitado los cubanos, esos actos se los venían a dar.

El propio Presidente de la República, que entonces lo era el General Grant, por el verano de ese año pensó reconocer la beligerancia a los insurrectos cubanos, llegando hasta a firmar la oportuna proclama. Pero el Secretario de Estado, Mr. Hamilton Fish, la retuvo, y a fuerza de darle consejos al Presidente para que no la lanzara, logró su propósito; y se cuenta que años más tarde, cuando el General Grant se mantenía irreducible en su política de observar la más absoluta indiferencia ante el esfuerzo de los cubanos, en más de una ocasión recordaba, para agradecerlos, aquellos consejos de su Secretario.

Pero no siempre fué indiferente el Presidente Grant ante el conflicto; para ningún hijo de los Estados Unidos podía ser “indiferente el espectáculo de una nación europea exterminando a su propia vista, sin piedad y por soñados delitos políticos, a otro pueblo americano”, según frases de Enrique Piñeyro.

Veamos cómo se desenvolvió la actuación del Presidente Grant en pro de la independencia de Cuba.

Los revolucionarios cubanos tenían establecida en Nueva York una Delegación, encargada de auxiliar su causa. Al frente de dicha Delegación figuraba don José Morales Lemus, quien poco después fué nombrado “Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba en los Estados Unidos de América”.

El día 4 de marzo del año 1869 Grant inauguró su período presidencial, y pocos días después lo visitaba Morales Lemus para convencerlo de que debía reconocer la independencia de Cuba. El General Grant estuvo poco locuaz, pero de sus labios escuchó el distinguido cubano, ya cuando se retiraba, esta frase: “sosteneos un poco de tiempo y obtendréis aún más de lo que esperáis”.

Con el mismo propósito visitaba días después Morales Le-

mus al Secretario de Estado Mr. Fish, y éste, que le mostró interés por la causa cubana, le expuso que precisamente en aquellos días se realizaban ciertas gestiones para que el gobierno de España, por medios pacíficos, reconociera la independencia de Cuba, y que un reconocimiento prematuro por parte del Gobierno de los Estados Unidos podía hacer fracasar aquellas gestiones.

¿En qué consistían esas gestiones?

Mr. Paul S. Forbes era un ciudadano de los Estados Unidos, que residía por aquella época en Madrid; estaba muy bien relacionado y contaba entre sus amistades al General Prim, a la sazón Jefe del Gobierno; y éste, en conversación que con él sostuvo en cierta ocasión, le había manifestado que si España recibía una buena indemnización por la Isla de Cuba, no pondría inconveniente en reconocer su independencia. Mr. Forbes se apresuró a poner el hecho en conocimiento del Gobierno de Washington, y Fish acogió la idea con todo calor.

Maduró dicho Secretario un plan, y después de bien estudiado redactó las siguientes bases:

I. España reconocerá la independencia de la Isla de Cuba;

II. Cuba pagará a España, en la forma y plazos que se acuerden, una suma equivalente al completo y definitivo abandono, por parte de la segunda, de todos sus derechos sobre la Isla, incluyendo propiedades públicas de toda especie. Si Cuba no pudiere pagar la suma al contado de una vez, los plazos futuros y sus intereses se asegurarán en los productos de las Aduanas, conforme al convenio que acuerden las partes;

III. La abolición de la esclavitud en la Isla de Cuba;

IV. Un armisticio durante las negociaciones.

Esas bases fueron consultadas con Morales Lemus, quien les impartió su aprobación, y entregadas después al General Sickles, nombrado Ministro en Madrid, quien debía realizar las gestiones y la negociación a que las mismas se referían.

El General Sickles llevaba instrucciones terminantes de advertir al Gobierno de España que en caso de una negativa o de una larga demora en contestar, se reconocería la beligerancia.

Morales Lemus, antes de firmar su conformidad con las Bases, le expuso a Mr. Fish sus escrúpulos acerca de que el Gobierno de España no llegaría a hacer nada y trató de inclinar el ánimo del Secretario de Estado al reconocimiento de la belige-

rancia, pero éste no quiso acceder, confiando en el éxito de aquellas gestiones. Los hechos demostraron cuán ciertas eran las sospechas de Morales Lemus.

El Gobierno español no creyó que en Washington se tomara con tanta seriedad la conversación que con el General Prim había sostenido Mr. Forbes; pero colocado ya en el trance de entrar en la negociación, pues otra cosa habría ocasionado un rompimiento, a ella fué, aunque con el intento muy deliberado de darle largas al asunto, a fin de que se presentara alguna oportunidad, dentro de esa demora, de que terminase la negociación.

Ya dentro de ese plan se tuvo a Sickles corriendo de uno a otro Ministerio, aunque haciéndosele creer que los Ministros no escatimaban esfuerzo para vencer los obstáculos sin cuento que se presentaban.

Al fin el propio General le presentó al Ministro Sickles las bases por virtud de las cuales el Gobierno de España podía llegar a un acuerdo con el de los Estados Unidos. Esas bases eran las siguientes: 1.^a, deposición de las armas por los insurrectos cubanos; 2.^a, concesión de una amnistía por el Gobierno de España; 3.^a, someter al sufragio universal la cuestión de la independencia de Cuba, y 4.^a, concesión de la independencia si el sufragio favorecía esta resolución, siempre que la Isla pagase una indemnización, bajo la garantía de los Estados Unidos.

Era evidente que estas condiciones eran inaceptables; y entendiéndolo así el Gobierno de Washington le dió instrucciones precisas a Sickles para que se lo hiciera saber al Gobierno de Madrid y para que le hiciera saber, al propio tiempo, que estaban dispuestos a reconocer la beligerancia.

Al conocerse en Madrid la actitud del Gobierno de Washington, toda la nación española fué presa de uno de esos movimientos precursores de los grandes acontecimientos. En todas partes se pedía que la nación le declarara la guerra a los Estados Unidos. Y vino a conmover aún más los ánimos la noticia relativa a que el Gobierno de esta nación había mandado a retener la entrega de unos cañoneros construídos en un astillero americano por orden del Gobierno español, para destinarlos a la vigilancia de las costas de Cuba, so pretexto de que España

los destinaba a su guerra con el Perú y que ésta era una nación amiga.

El Secretario Fish se atemorizó ante la idea de que ocurriera un rompimiento de hostilidades con España, y como el General Sickles le asegurase que ese rompimiento parecía inminente y que por otra parte ya España se disponía a concederle a Cuba grandes y liberales reformas, dicho Secretario mandó a retirar su famosa nota.

Una conjunción de diversas circunstancias fué la que determinó que el Gobierno de Washington se dejara impresionar con tanta facilidad, cambiando de actitud de manera tan radical. En primer lugar, había fallecido pocos días antes Mr. Rawlins, joven y valeroso General que desempeñaba la cartera de la guerra y que era siempre el encargado de impresionar, en favor de Cuba, el ánimo del Presidente y de sus compañeros de Gabinete, y, sobre todo, el Gobierno español había designado para dirigir sus asuntos en los Estados Unidos al hábil e influyente abogado Mr. Sidney Webster, que era hijo político de Mr. Fish, sobre cuyo ánimo, según se decía, sabía ejercer notable influencia.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que desde aquel momento el Gobierno de Washington se mostró impasible ante la suerte que pudiera caberles a los revolucionarios cubanos. Por lo pronto, acto seguido fueron devueltos los cañoneros antes citados, y por consecuencia de esa devolución, o por consecuencia, mejor dicho, de la acción de vigilancia a los mismos confianza, poco tiempo después subían las gradas del patíbulo los patriotas Domingo Goicouría, Luis Ayestarán y los hermanos Agüero.

En 13 de junio de 1870, el Presidente Grant envía un Mensaje al Congreso sobre la cuestión del reconocimiento de la beligerancia. Después de extenderse en consideraciones acerca de que los insurrectos cubanos no estaban en condiciones de que se reconociera dicha beligerancia, dijo que el adoptar semejante medida no sería más que una concesión gratuita a los revolucionarios, que vendría a darles un gran apoyo moral, pero a despecho de intereses norteamericanos, de la marina mercante, principalmente, digna de respeto por todos conceptos.

Al día siguiente el propio Presidente envió al Congreso otro Mensaje acompañando un informe que le elevó el Secretario de Estado, el tantas veces citado Mr. Fish. En ese informe, bastante extenso por cierto, se refería con lujo de detalles no sólo a cuál era la situación de Cuba, sino a la de todos los problemas de Hispanoamérica, y aconsejaba dicho Secretario que no se tomara ninguna acción para arrojar de América a las naciones europeas que aún tenían colonias, y que para obtener que América fuera completamente americana se debía esperar a que los gobiernos europeos, voluntariamente, la fueran abandonando.

A pesar de que parecía que para Cuba los tiempos habían cambiado, todavía se levantaron en el Congreso las voces de Banks, de Logan y de otros, para pedir que se reconociera la beligerancia.

El Presidente Grant dió otro paso que demostró menos transigencia aún con los revolucionarios cubanos: en 12 de octubre de 1871 lanza una proclama advirtiendo que serían tratados con todo rigor y entregadas a las autoridades las personas que prepararan expediciones o realizaran otros actos belicosos contra las naciones que estaban en paz con los Estados Unidos.

En fin, para darse cuenta del extremo a que llegó la buena disposición que existía por parte del Presidente Grant y de su Gobierno, para guardar las mejores relaciones con España, basta recordar el incidente del *Virginus*. Los esfuerzos que tuvo que realizar dicho Gobierno para evitar la ruptura con España fueron muy grandes. De un extremo a otro de la Unión se pedía que no quedara sin castigo el hecho de haber fusilado a cincuenta y un ciudadanos, incluyendo a Mr. Fry, que mandaba la embarcación, por llevar armas para los revolucionarios cubanos.

Sin embargo, actuó la diplomacia, se iniciaron reclamaciones y se conjuró el conflicto que parecía inminente.

Pocos días después de esa ocurrencia, o séase en primero de diciembre de 1873, Grant, en su Mensaje al Congreso, refería tranquilamente cuanto había ocurrido son relación al *Virginus* y la forma en que se había conjurado el conflicto que pareció inevitable.

Y para no cansar mucho vuestra benévola atención, refiriendo detalles de poca importancia que prueban que en la actitud que hemos visto se mantuvo el Gobierno de los Estados Unidos con respecto a la Revolución cubana, basta leer los Mensajes anuales que en 7 de diciembre de 1874 y 7 de diciembre de 1875 dirigió el Presidente Grant al Congreso, y los que en 3 de diciembre de 1877 y 2 de diciembre de 1878 le dirigió el Presidente Hayes.

Los Estados Unidos no se apartaron de su actitud pasiva ante el grave conflicto, y al fin los cubanos, después de diez años de incesantes luchas y privaciones, cansados ya, se sometieron al poder de España, firmándose en 10 de febrero de 1878 el *Pacto* que se llamó del Zanjón y por el cual se ofrecían a Cuba seguridades de otorgar libertades y reformas.

*

Pocos meses después de haberse suscrito el pacto del Zanjón, o sea en 1.º de agosto de 1878, se constituyó el Partido Autonomista. Traía como principal aspiración la de obtener las reformas políticas y legislativas que habían sido ofrecidas. Sus directores merecieron la confianza del país cubano. A España se le ofrecía la ocasión de llevar por otros rumbos su política colonial; pero su Gobierno no daba oídos a las reclamaciones que por boca de los *leaders* autonomistas formulaban los cubanos, y en cambio estaba pronto a escuchar y dejarse guiar por el elemento español que vivía en la Isla y que formó también un partido de matiz netamente intransigente y reaccionario.

Tenía que venir lo que ocurrió: cuando el pueblo se dió cuenta de que dentro del dominio de España no había remedio para sus males, abrazó de nuevo la causa de su independencia.

Cuba, en lo político, dependía de España, pero en lo económico sus intereses estaban íntimamente ligados a los Estados Unidos. Esto se sabía desde hacía mucho tiempo, pero se puso en evidencia cuando se vió, después del *arreglo comercial* que se celebró entre España y los Estados Unidos en 31 de julio de 1891, que la producción de azúcar en la Isla aumentó de manera considerable, aumentando también el desarrollo de otras industrias y el bienestar de los habitantes.

Ese convenio terminó el 1.º de agosto de 1894 y sobrevino, como consecuencia, una pavorosa crisis económica.

Sometido el pueblo a duro yugo y teniendo que soportar miserias, debido a su situación política, a pesar de vivir en una de las tierras más ricas del mundo, ¿qué otro camino podía seguir que trazarse el lema de *Independencia o muerte?*

Ya desde antes se habían dado algunos pasos por ese camino. El que entonces era apóstol y después fué mártir, José Martí, tras realizar esfuerzos titánicos, después de dar ejemplos sin cuento de patriotismo y constancia, había logrado fundar en los Estados Unidos, con los cubanos que estaban emigrados, principalmente obreros tabaqueros, el Partido Revolucionario Cubano; y merced a los trabajos de este Partido, hábilmente secundado por agentes que trabajaban en la Isla, el 24 de febrero del año 1895 estalla la revolución, no tardando en secundar el movimiento Máximo Gómez, Antonio Maceo y Calixto García, las figuras más prominentes de la revolución del año 1868.

Al estallar la revolución, los Estados Unidos se mostraron frente a ella en una situación análoga a la que ofrecieron durante la guerra de los diez años, de que nos acabamos de ocupar; el pueblo no escatimó medios para testimoniar que sus afectos estaban de parte de los patriotas cubanos; mientras que el Gobierno puso empeño en que no se quebrantaran las buenas relaciones que debía guardar con la nación española.

En su Mensaje anual al Congreso, de 2 de diciembre de 1895, decía el Presidente Grover Cleveland:

Cualquiera que sea la simpatía tradicional de nuestros conciudadanos como individuos privados en favor de un pueblo que parece estar luchando por conseguir la posesión de una suma mayor de autonomía y libertad, sentida todavía con mayor viveza por el hecho de que se trata de un pueblo que es vecino nuestro tan inmediato, hay que considerar, sin embargo, que es deber nuestro, claro e ineludible, cumplir de buena fe las obligaciones, reconocidas por todos, del derecho internacional.

A pesar de esa recomendación del Poder Ejecutivo, las simpatías en toda la nación, por la Revolución cubana, eran cada vez más evidentes; y donde resonaron con más ardor esas voces de simpatía fué precisamente en el Congreso de la Unión: tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes, al Men-

saje del Ejecutivo respondieron los congresistas presentando un crecido número de resoluciones, pidiendo, unas, que se reconociera la beligerancia, y otras, más radicales, que se reconociera la independencia.

En 2 de abril de 1896 aprueba el Senado una resolución, que a su vez aprobó la Cámara el día 6 del propio mes, invitando al Presidente de la República a que reconociera los derechos de los beligerantes en los cubanos y a que le ofreciera a España sus oficios con el fin de obtener la independencia de Cuba.

No podía, pues, ser más evidente la contradicción entre el poder Ejecutivo y el Legislativo en cuanto a la cuestión cubana, hasta el punto de que, entendiéndolo así, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Olney, hubo de declarar que la antes citada *Resolución* no podía ser considerada más que como un consejo que los Cuerpos Colegisladores querían darle al Presidente de la República, pero que era facultad privativa de este funcionario la de reconocer a los nuevos Estados.

Sin embargo, a pesar de eso, al Presidente de la República no se le ocultaba el auge de la revolución y la necesidad que había de conjurar los conflictos que la misma planteaba.

Así lo revela la comunicación que en 4 de abril de ese mismo año le dirigió el Secretario de Estado al Embajador de España en Washington, don Enrique Dupuy de Lome. Después de señalar dicha comunicación el notable incremento que había tomado la insurrección y la considerable merma que había sufrido la producción en la Isla, se decía que los Estados Unidos, como pueblo civilizado y cristiano, no podía presenciar con indiferencia ese espectáculo. Sin embargo, se añadía, al dirigirnos al Gobierno de España, no nos guía otro propósito que sugerirle la idea de que está en el caso de adoptar algún plan que conduzca a la pacificación de la Isla, y expresarle que, para lograr esa finalidad, puede contar con nuestra ayuda sincera. Y eso tendría una ventaja (así terminaba el escrito, no sin antes hacer protesta de las buenas relaciones que se quería continuar manteniendo con España), y es que, adoptado el plan, si los insurrectos lo rechazaban, habrían de perder las simpatías con que los miraba el pueblo norteamericano.

En esas o parecidas ideas abundaba el Mensaje anual que en

7 de diciembre del propio año dirigió al Congreso el Presidente de los Estados Unidos.

Se decía en dicho Mensaje que España podía hacer compatible su soberanía en la Isla con un buen régimen autonómico, y que no había motivos para dudar de que si la metrópoli accedía a las legítimas aspiraciones de sus colonos fácilmente se obtendría la paz. Pero al propio tiempo se decía que si con el transcurso del tiempo el Gobierno se convencía de que eran infructuosos los esfuerzos de España para dominar la revolución, y que tales esfuerzos sólo podían producir sacrificios inútiles de vidas y propiedades, se vería en el caso de dar otros pasos, de acuerdo con altas e ineludibles obligaciones.

Mientras tanto la adhesión del pueblo a la causa cubana no llevaba trazas de debilitarse. Esa simpatía fué tan evidente, que durante la campaña presidencial del año de 1896 demócratas y republicanos aludieron en sus respectivas plataformas a la Revolución cubana; los primeros para decir que sus simpatías estaban por el pueblo de Cuba en su heroica lucha por su libertad e independencia, y los segundos, más radicales, para exponer que el Gobierno de los Estados Unidos debía interponer sus buenos oficios para restablecer la paz y darle a Cuba su independencia.

En esas elecciones triunfaron los republicanos; su candidato a la Presidencia, Mr. William McKinley, ocupó dicho cargo en 4 de marzo del año 1897, y en 26 de junio de ese año el Secretario de Estado, Mr. John Sherman, le entregó una nota al Ministro de España en Washington protestando en nombre de los Estados Unidos, que tenían fuertes intereses en Cuba, y en nombre de la humanidad, contra el sistema de guerra adoptado por el General Weyler, y especialmente contra su famoso bando sobre concentración de los campesinos.

Las protestas—acogidas con calor por algunos de los diarios neoyorquinos de mayor circulación que pintaban con exactitud los horrores que presenciaban en Cuba—, cada vez eran mayores y llegaban en tono imperativo hasta el Presidente de la República. Se ponían en juego grandes influencias para que el Jefe de la Nación tomara, de una vez, alguna acción eficaz y decisiva. A todos parecía inconcebible que en las postrimerías

del siglo en que la libertad derramó sus beneficios sobre los pueblos de la tierra, hubiera uno, a las puertas mismas de la nación que fué la verdadera antorcha de esa libertad, realizando por conseguirla sacrificios enormes, y que pacientemente se presenciara esa lucha, que parecía más bien una agonía.

En 23 de septiembre de ese mismo año, Mr. Stewart L. Woodford, Ministro de los Estados Unidos en Madrid, le entregó una nota al Ministro de Estado en la que, después de consignar que era evidente que España no podía dominar la insurrección y que los Estados Unidos no podían permanecer indiferentes ante ese orden de cosas, tanto por el quebranto que sufrían sus intereses como por la continua agitación e intranquilidad que llevaba a todas partes el espectáculo que se estaba presenciando, se requería al Gobierno para que en el próximo mes dejara pacificada la Isla, ofreciéndose al propio tiempo la ayuda de los Estados Unidos

sólo con el objeto de que se pudiera llegar a un pacífico y duradero resultado, justo y honroso al mismo tiempo para España y para el pueblo cubano...

Colocado el Gobierno de España en tan estrecha situación, en 25 de noviembre del año 1897 promulga un Real Decreto concediendo la autonomía a las islas de Cuba y Puerto Rico. Sin duda se creyó que esa medida podía deshacer la acción del Gobierno de Washington.

Pero ya era tarde; ya la idea de independencia estaba profundamente arraigada en la conciencia del pueblo cubano. "Muchos desengaños primero, mucha sangre derramada y muchos errores acumulados después, dice Piñeyro, hacían imposible aceptar, lo que al fin y postre era bien precario y bien mezquino."

Los revolucionarios ni siquiera se detuvieron a pensar en si debían o no discurrir sobre la conveniencia de someterse al nuevo régimen que se ofrecía, y en esa misma actitud se encontraron los emigrados cubanos que residían en los Estados Unidos y que jugaron un papel muy importante en aquel período de nuestra historia. Otro tanto se puede decir de la prensa que en Nueva York favorecía nuestra causa.

A pesar de esto, el Presidente McKinley, en su Mensaje de

6 de diciembre de 1897, declaró que no era prudente ni legítimo reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos, ni mucho menos la independencia; que se debía aguardar a ver el resultado del régimen autonómico, y que en todo caso, después que se viera el fracaso de éste, era cuando se debía actuar, hasta por la fuerza si fuese necesario.

Entre los elementos revolucionarios y los que con ellos simpatizaron, el Mensaje produjo desagradable impresión. Todos se preguntaban hasta qué grado llegaría la paciencia del Gobierno.

Pero, he aquí que cuando era bien visible el sentimiento de hostilidad entre españoles y norteamericanos, ocurre en la bahía de La Habana, en la noche del 15 de febrero de 1898, la explosión del acorazado *Maine*; que los sucesos se precipitan, que el Congreso vota la famosa *Resolución conjunta*, que fué hecha Ley el 20 de abril de ese año, por la que se declaró “que el pueblo de Cuba era y de derecho debía ser libre e independiente”, y que se rompen las hostilidades con España.

No necesitamos molestar más vuestra atención, sin duda ya cansada, refiriendo todos los detalles de aquellos sucesos, pues por ser tan recientes e interesantes, han de estar bien fijos en vuestra memoria. Pero era forzoso ir a parar a ellos, porque la mejor demostración de nuestra tesis es el espectáculo que ofrece la patria de Washington cooperando, al fin, por medio de las armas, con los patriotas cubanos que luchaban por la independencia y dejando los destinos de la Isla en manos de sus hijos el día 20 de mayo de 1902.

*

Me parece, después de hecha la extensa relación de los acontecimientos que marcan la política de los Estados Unidos con respecto a Cuba durante el siglo XIX, con que he molestado vuestra atención, que no es precisamente de imperialista de lo que se puede tachar a dicha política.

Jefferson en 1809 y Adams en 1823, expusieron sus opiniones favorables a la anexión; pero éstas fueron emitidas en momentos en que había serios peligros y muy fundados motivos de que Inglaterra se apoderase de la Isla. Esa transferencia,

los Estados Unidos estaban dispuestos a evitarla hasta por medio de las armas. Esas opiniones no pasaron de eso: de ser meros pareceres, pero no fueron seguidas de gestiones oficiales y mucho menos de preparativos militares.

Pasa ese peligro y no se vuelve a hablar de la anexión hasta el año 1845, en que los elementos esclavistas del Sur, que entonces predominaban en la política de la Unión, piden la anexión de Cuba con fines interesados, para que hubiera un nuevo Estado esclavista, y porque temieron, otra vez, que Cuba cayera en manos de Inglaterra, que era antiesclavista.

Entonces sí se realizaron gestiones con carácter estrictamente oficial.

Sobreviene la guerra de secesión y a consecuencia de ésta la abolición de la esclavitud, y no se vuelve a hablar de la anexión.

Durante nuestra Guerra de Independencia, que comenzó el año 1868, se observa que mientras el pueblo norteamericano se pone de parte de los revolucionarios, el Gobierno de Washington se empeña en no variar sus buenas relaciones internacionales con España, ni mezclarse en el problema cubano; pero que cuando se aparta de esta línea de conducta, es para proponerle a esta nación la independencia de la Isla.

Durante la guerra que comenzó en 1895, el pueblo norteamericano vuelve a simpatizar con la independencia, y al Gobierno de Washington, aunque lo anima el propósito de no alterar sus buenas relaciones con España, es tan evidente la justicia de nuestra causa y son tan horribles los espectáculos que ofrece la guerra, que por humanidad, por cristianismo, se interesa con el de Madrid para llegar a un arreglo con los cubanos y que se ponga término a tanto horror.

El pueblo norteamericano estaba consternado ante el espectáculo que ofrecía Cuba y se veía que por momentos iba siendo más profunda su indignación.

El Embajador Woodford, en su nota al Ministro de Estado español en 23 de septiembre de 1897, había previsto que pudiera ocurrir algún accidente que trajera la guerra:

El Presidente, decía dicha *nota*, tiene un natural y legítimo temor de que pueda sobrevenir algún incidente repentino, que inflame las mutuas

pasiones hasta el punto de hacerlas indomables y acarree consecuencias que, por muy deplorables que fueran, acaso no serían posibles de evitar.

Ese accidente sobrevino y trajo la guerra.

*

Hoy los cubanos nos mostramos celosos de nuestra independencia; orgullosos de que en nuestra patria, la tierra de Martí, se concluyera la obra de la redención de América, en la que se destacan con esplendores de gloria, como figuras principales, los inmortales ¡Washington y Bolívar!

DR. RAÚL DE CÁRDENAS.

Joven, abogado, inteligente y culto, el Dr. Raúl de Cárdenas, que fué Secretario y es miembro de la Cámara de Representantes por la provincia de La Habana, no olvida sus laureles de la Universidad, donde obtuvo un bien ganado premio en Derecho Internacional. Fué objeto de numerosas felicitaciones por este excelente trabajo leído por él en la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, con motivo de la segunda sesión del Instituto Americano de Derecho Internacional, celebrada en La Habana en enero de este año. Es una documentada refutación, desde el punto de vista cubano, de la tendencia imperialista que algunos escritores atribuyen a los Estados Unidos de la América del Norte. CUBA CONTEMPORÁNEA le queda muy agradecida por haberle brindado la oportunidad de publicarlo.

NOTAS EDITORIALES

UN GRAN DUELO PATRIO: LANUZA

Se sabía que estaba gravemente enfermo y que los médicos desesperaban de salvar la vida del Dr. José Antonio González Lanuza, cubano ilustre por sus altísimas dotes intelectuales, figura principal de nuestro mundo literario y social, del foro, de la tribuna, de la cátedra y de la política; pero se confiaba en lo desconocido y se aguardaba por todos una reacción que lo devolviera sano y salvo al seno de la sociedad cubana, donde tanto y tan merecidamente querido, respetado y admirado era el insigne compatriota cuya muerte, al fin, ocurrió el 27 de junio último, a los cincuenta y dos años de su edad. Había nacido el 17 de julio de 1865.

La Nación entera se ha dado cuenta de la pérdida inmensa que ha sufrido con el desaparecimiento del Dr. González Lanuza, y la prensa ha reflejado unánimemente el hondo pesar que ha causado tan gran desgracia. El vulgo, que olvida pronto, tal vez dentro de algunos meses no recuerde a la simpática y atrayente figura que ya no veremos más; pero, a medida que el tiempo transcurra, muchos hemos de recordarle cada vez con más frecuencia y hemos de sentir, con mayor pesadumbre que ahora, el desconsuelo de la eterna ausencia de aquel a quien considerábamos, con razón, gala y orgullo de la intelectualidad cubana. Y en este orden, en el intelectual no menos que en el social, decimos que por muchos será recordado con frecuencia; porque si su físico puede ser olvidado, su espíritu no lo será jamás y estará siempre flotando en todas las fiestas don-

de la inteligencia cubana brille, dondequiera que se reúna en La Habana un grupo de hombres animados de ideas y sentimientos semejantes a los de él, porque nunca negó su concurso a ninguna empresa de cultura.

De una simpatía personal avasalladora, dotado de una inteligencia poderosísima y poseedor de una cultura tan extensa y variada como sólido era su talento, lo que más cautivaba en él era la gracia, la fina ironía con que supo matizar siempre su conversación sencilla y afable, sus discursos o sus trabajos de toda clase, revelando constantemente, sin el menor esfuerzo y sin ningún alarde, la vena inagotable de su sabiduría, los subidos quilates del oro fino de su talento en realidad asombroso.

Era modesto y era sabio. Cuba ha perdido en Lanuza a una de sus más altas mentalidades, a uno de sus hombres verdaderamente representativos. Su palabra maravillosa, que fluía suave, copiosa y limpia, como agua pura y clara proveniente de encantado manantial inagotable, era, repetimos, lo que más atraía en su pulcra persona. Y siempre, ya fuera una conferencia literaria o científica, ya una disertación académica o un discurso político o parlamentario, todo lo aderezaba con alguna anécdota apropiada, con algún pequeño y chispeante relato que ponía término a su labor, aquella tantas veces admirada y aplaudida labor hecha con la natural espontaneidad y la serena sencillez de quien no se esfuerza para realizarla ni le da ningún valor subjetivo.

Podrían no ser aceptados sus puntos de vista, y aun no ser admitidos sus razonamientos en tales o cuales materias (nosotros no participábamos de su opinión respecto al divorcio, por ejemplo, ni consideramos jamás aceptable su actitud cuando cierta congregación religiosa le llevó a hacer un discurso loando la obra de enseñanza sectaria por ella realizada, porque entendíamos y entendemos que se lo vedaba entonces por completo su carácter de Presidente de una de las dos Cámaras que constituyen el Poder Legislativo de Cuba, donde la Iglesia está separada del Estado); pero aun no compartiendo su criterio, era forzoso inclinarse ante la magia de su palabra, la ordenada exposición de su tesis y la innegable y por todos reconocida habilidad con que sabía brillantemente defenderla y hacer ver los

diversos aspectos de un mismo asunto. Su poder asimilativo era tal, y tan grande la viva impresionabilidad de su intelecto, que conocía y presentaba con absoluta precisión las más encontradas opiniones, sobre todo en Derecho Penal, que fué en lo que especializó; pero no expresaba la suya sino por excepción, rarísima vez.

Abogado sobresaliente; penalista que se hombreaba con los más notables del mundo (Ferri y Sighele reconocieron el gran valer del Dr. Lanuza), aun cuando su producción como tal fué harto reducida si se compara con lo que pudo hacer; catedrático eminentísimo que honraba a nuestra Universidad; legislador que siempre se inspiró en el mayor bien de la Patria, ésta le llamó varias veces al desempeño de muy elevados puestos y honorosas comisiones, desde los cuales la sirvió con amor y decisión. Al cesar el dominio español en Cuba y establecerse el Gobierno de la llamada primera intervención norteamericana, el Dr. Lanuza fué nombrado por el General Brooke Secretario de Justicia e Instrucción Pública, cargo que desempeñó durante el año 1899; en 1900 volvió a ocupar en la Universidad de La Habana su cátedra de Derecho Penal, de la que le había privado en septiembre de 1896 el Capitán General Weyler, el inolvidable déspota español, al deportarle en ese año primero a Chafarinas y después a Ceuta, por ser el Delegado de la Revolución cubana en la capital de Cuba; en 1906 el Gobierno de la República le nombró Delegado Oficial al Congreso Panamericano que se reunió en Rio de Janeiro; en 1907 la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional le nombró Decano; por esa época, el Gobierno Provisional que fué establecido en Cuba le designó para formar parte de la Comisión nombrada entonces para reformar el Código Penal; en 1908 el pueblo le eligió Representante por la provincia de La Habana, nombrándolo en 1907 la Cámara su segundo Vicepresidente. Reelecto Representante en 1912, en 1913 la Cámara le eligió Presidente de dicho Cuerpo Colegislador, cargo que renunció el 29 de julio de 1914. Por cierto que, al recordar su obra legislativa y su comportamiento como legislador, no deben ser olvidados nunca estos dos detalles: uno, su voto particular y su formidable discurso contra la amnistía discutida y votada por el Congreso en febre-

ro de 1909, al inaugurar su período presidencial el General José Miguel Gómez, pedida por éste en su mensaje del día 1.º de dicho mes; el otro, la generosa conducta del Dr. Lanuza al donar varios miles de pesos para la Biblioteca de la Cámara de Representantes—él, que no era rico—, que le correspondían por gastos de representación que no quiso aceptar.

Patriota, sus servicios a la Revolución Libertadora fueron muchos aquí y en el extranjero. Además de los riesgosos deberes que como Delegado Revolucionario cumplía en La Habana cuando en 1896 fué preso y deportado, desde octubre de 1897 —año en que recobró la libertad—trasladóse a los Estados Unidos de la América del Norte y en la ciudad de Nueva York siguió prestando grandes servicios a la causa de la independencia nuestra. Fué allí, donde el patricio don Tomás Estrada Palma tenía establecida la Delegación del Partido Revolucionario Cubano, Secretario de dicha Delegación desde diciembre de 1897 hasta agosto de 1898. Entonces volvió a Cuba y fué electo miembro de la Asamblea de Delegados del Ejército Libertador, constituida en Santa Cruz del Sur hasta fines de dicho último año.

En 1885 y 1886 se graduó en la Universidad habanera de licenciado y de doctor en Derecho, respectivamente, presentando para optar al grado de doctor una valiosa tesis cuyo tema es: *Derecho público de Roma en las relaciones con sus colonias y demás ciudades sujetas a su dominación, y con las provincias*, publicada en La Habana en el segundo de los años citados; con posterioridad fué nombrado catedrático auxiliar interino de la Facultad de Derecho, e hizo brillantísimas oposiciones, obteniéndola, a la cátedra de Derecho Penal.

Fué el primer Presidente del Ateneo de La Habana, centro de cultura en que muchas veces dejó oír su voz, y últimamente, a fines de 1915 y principios de 1916, para dar una interesantísima e importante serie de conferencias sobre el proyecto de reforma del Código Penal, de las cuales CUBA CONTEMPORÁNEA publica una en este número, la referente a la pena de muerte. También presidió en el Ateneo la Sección de Ciencias Morales y Políticas, y fué uno de los treinta Individuos de Número de la Academia de la Historia de Cuba, creada por el Gobierno de la República en agosto de 1910. Había sido Magistrado suplente de la Au-

diciencia de La Habana, y reunidos en volumen sólo conocemos de él, además de la tesis mencionada, los siguientes trabajos: *Programa razonado de Derecho Penal* (Habana, 1891); *La Ley de Lynch en los Estados Unidos* (Habana, 1892), que es su obra más extensa; su discurso inaugural de las Academias de Derecho, curso de 1902 a 1903 (Habana, 1902), uno de sus discursos sobre el divorcio, publicado en 1903, y otro de apertura del curso académico de 1904 a 1905, publicado en 1904. Deja, sin embargo, gran número de notables artículos y disertaciones de variada índole, diseminados en distintos periódicos.

El Congreso, entre otros acuerdos destinados a honrar merecidamente la ilustre memoria del Dr. Lanuza, acordó por unanimidad hacer una edición de sus discursos parlamentarios. ¿Por qué no se destina una parte de los créditos votados a hacer una edición de todos sus trabajos, no solamente los de esa clase? Bien está, y con ello al honrarle se ha honrado el Congreso Nacional, el acuerdo unánime de erigir una estatua al Dr. Lanuza en la Universidad, el de poner su busto en la Biblioteca de la Cámara de Representantes, el de grabar su nombre en una placa de bronce que será colocada en el salón de sesiones de la propia Cámara, y el de imprimir sus discursos en ella pronunciados; pero esto último estaría mucho mejor si pudiera darse cabida a todos los otros trabajos, que quién sabe si estarán, de otro modo, destinados a perderse para siempre.

En CUBA CONTEMPORÁNEA, que hoy publica una parte de la conferencia dicha, colaboró él con su importante estudio titulado *Necesidad de profundizar los estudios jurídicos*, tomo III, págs. 304-336 (número de diciembre, 1913), y su admirable traducción de dos bellísimos discursos: uno del insigne historiador italiano Guillermo Ferrero y otro del también eminente historiador francés Ernesto Lavisse, pronunciados en la Universidad de la Sorbona en París, en ocasión solemne, con motivo de la guerra europea. Ambos aparecieron, bajo el título de *Dos discursos recientes*, en el número de abril de 1915, págs. 341-353, correspondiente al tomo VII de esta revista por la cual sintió él siempre, como distintas veces nos lo manifestó, las más vivas simpatías.

Y especialmente nos las demostró cuando, al comenzar el

7 de febrero de 1916 la décimoquinta de sus citadas conferencias sobre reforma del código, pidió a la Directiva del Ateneo de La Habana que diera no a la familia de Sola, sino a CUBA CONTEMPORÁNEA, el pésame por la muerte de uno de sus redactores fundadores más estimados, el Dr. José Sixto de Sola, ocurrida el día anterior. Las sencillas palabras entonces pronunciadas por el Dr. Lanuza nos hicieron quererle todavía más, porque juzgó de aquel inolvidable compañero y de nosotros con justicia que no siempre hacen aquí los hombres de sus años, algunos de aquellos a quienes se ha convenido en atribuir la representación, real o usurpada, de la mentalidad cubana.

Era singular el carácter del eximio cubano cuya desaparición lamentamos: su espíritu equilibrado, ávido de belleza, le hacía naturalmente inclinado a ver las cosas en su aspecto hermoso, o a buscar la belleza en el fondo si no la encontraba en la superficie; y los hombres, el medio y los sucesos fueron dejando en su corazón un sedimento de amargura, de pesimismo irremediable, que no parecía compadecerse con su carácter jovial y amable. No obstante, alentaba a la juventud y le gustaba verla luchar por lo grande y lo noble, que, al fin y a la postre, es lo más bello de la vida. No compartía sus afanes, ni participaba de sus ilusiones; pero jamás le negó su concurso, ni nunca contrarió las naturales inclinaciones de ella hacia todo lo que los años y la vida hacen ver después como irrealizable...

De duelo profundo estamos cuantos comprendimos de algún modo a aquel hombre verdaderamente superior, cuyas privilegiadas dotes le hubieran hecho brillar siempre en cualquiera sociedad de hombres cultos; de duelo estamos los cubanos todos y Cuba misma. CUBA CONTEMPORÁNEA también lo está, y pone en la tumba de su amigo y colaborador, del ciudadano y del patriota, del maestro, del ateniense que había en él, estas líneas dedicadas a recordarle con palabras salidas del corazón.

Cuba Contemporánea

AÑO V

Tomo XIV. Habana, agosto de 1917.

Núm. 4.

LA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE EN CUBA



L hecho de haber aprobado recientemente el Senado un proyecto de ley que todavía requiere la aprobación de la Cámara de Representantes, por el cual se declara *abolida* la pena de muerte en nuestra República, para toda clase de delitos, ha dado lugar a apasionadas discusiones y polémicas, tanto en la Alta Cámara como en la prensa periódica, manteniendo los partidarios y adversarios de la pena capital sus respectivos puntos de vista al examinar el problema, ora en su aspecto puramente doctrinal, ora en su otro aspecto estrictamente circunstancial, que ha permitido señalar, no sin fundamento, la inoportunidad del momento escogido para dictar una medida legislativa de tan excepcional importancia—sin que la precediera un movimiento de opinión favorable, bien definido, y una amplísima discusión de todas las fases del intrincado asunto—en los precisos instantes en que nuestro país atraviesa por circunstancias difíciles y azarosas con motivo de la formidable revolución iniciada en el mes de febrero último y del estado de guerra en que se halla Cuba, como país beligerante, al lado de las naciones aliadas contra el Imperio Alemán. Pero, entre los reparos hechos al referido proyecto de ley, no se ha mencionado, hasta ahora, el que pudiera considerarse como básico o primordial, o sea el aspecto inconstitucional de la expresada resolución

legislativa, *dados los términos y la forma en que ha sido aprobada*, ya que si bien es cierto que el Congreso Nacional tiene medios y facultades para acordar la *supresión* de la pena de muerte, no los tiene, en cambio, para declarar la *abolición* de dicha pena en términos generales y absolutos, toda vez que el interesantísimo problema fué ampliamente discutido y resuelto, en sentido adverso para los partidarios de la susodicha abolición, en el seno de la Convención Constituyente cuando se redactó la Constitución política de nuestra República.

Se dirá, acaso, que ambas cosas, *supresión* y *abolición*, son iguales o equivalentes en el terreno de la práctica, aun cuando no lo sean en el orden gramatical, ni mucho menos en el legal; pero la verdadera disimilitud de ambas cuestiones salta a la vista revisando las páginas del *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente* relativas a los debates habidos en dicha asamblea con motivo de la enmienda presentada por los Delegados José Lacret Morlot, Martín Morúa Delgado, José Fernández de Castro y Salvador Cisneros Betancourt a la Sección 3ª del Proyecto de Bases, en la sesión verificada el día 28 de enero de 1901, a fin de que se acordara, haciéndose constar así en la Carta Fundamental de la República, la abolición de la pena de muerte para toda clase de delitos. Leyendo aquellas páginas se llega, por camino directo, a la convicción de que habiéndose desechado en forma definitiva la referida abolición en la Convención Constituyente, como cuestión de carácter constitucional, no puede nuestro Congreso dictar una Ley en que se declare abolida la pena capital, empleando casi los mismos términos que sirvieron de base en el seno de la Convención para resolver el problema en forma contraria a los deseos y pretensiones de los Delegados abolicionistas.

Para oponerse a la citada enmienda usó de la palabra, en primer término, uno de los más jóvenes y distinguidos miembros de aquella asamblea, el Ledo. Enrique Villuendas, haciéndoles recordar a los firmantes de la misma que

La pena de muerte es una cuestión sobre la cual no ha dicho su última palabra la ciencia penal, y sería peligroso, por tanto, traerla a la Constitución y exponernos mañana a que estuviera en contradicción con lo que la ciencia resolviera.

Voy a recordar—decía—dos hechos históricos: cuando Suiza discutió

su Constitución, un hombre eximio e ilustre cuyo nombre ha pasado a la posteridad, Víctor Hugo, pidió a los Constituyentes suizos que borrarán de su Constitución la pena de muerte. Los suizos lo hicieron así desde luego, porque atendieron aquella petición de Víctor Hugo, y con arreglo a su conciencia que así se lo indicaba. El pueblo suizo se vió obligado a revisar poco después su Constitución, y entonces imponía en ella la pena de muerte.

Es un hecho sabido, que cualquier estudiante de la Universidad, de Derecho Penal, conoce, que cuando el Presidente Grevy, que siempre llegó a hacer uso en Francia del precepto constitucional que le facultaba para conmutar la pena de muerte por la inmediata, hubo un momento en que el pueblo se manifestó de una manera formidable para exigir que se cumpliera la sentencia, cuando en esa sentencia se imponía la pena de muerte.

Es ya célebre y muy usual la frase de Alfonso Karr.

De manera que, sin pretender hacer un discurso, yo llamo la atención a mis compañeros sobre la cuestión de la pena de muerte, que es una cuestión grave, discutida por las escuelas clásicas y positivistas y las cuales no han llegado a un acuerdo. (1)

El general Lacret Morlot, que defendió la enmienda pretendiendo que "no se consignara en nuestra Constitución la pena de muerte para nadie y por ningún delito", tuvo un segundo y decidido opositor en otro de los más ilustres Delegados a la Convención Constituyente, el Dr. Leopoldo Berriel, ex Rector de nuestra Universidad Nacional y eminente juriconsulto, quien al combatir la referida enmienda, por estimarla improcedente, sostuvo que

En estos momentos en que la escuela correccional aparece desacreditada; cuando ella va perdiendo día por día la autoridad que en otro tiempo alcanzara, y esto porque así debe ser, no se explica que se sostenga la abolición de la pena de muerte, y menos en el texto de una Constitución.

Explicaríame yo que se pidiera la supresión de esa pena, y hasta que tal supresión se estableciera como un precepto constitucional, en su relación con los delitos llamados políticos; pero suprimirla en lo absoluto, cualquiera que sea el delito cometido por el reo, haciendo de ella un artículo de la Constitución, eso sí que no lo comprendo. Eso, como decía el señor Villuendas, es improcedente y en todo caso no corresponde consignarlo en un código político. En la época de Beccaria y Filanghieri, y cuidado que tuve ocasión de alzar mi voz, cuando yo era estudiante, contra la pena de muerte; en esa época en que dominaba la doctrina generosa y

(1) *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, p. 243.

sentimental, proclamada por aquellos publicistas, comprendíase que se aspirara a la supresión de la pena capital. Pero hoy, que prevalece la doctrina positivista en criminalología; pero hoy, que los grandes en la ciencia no han dicho su última palabra todavía sobre el asunto a que me refiero, paréceme que no es propio, que no está abonado eso de que sólo treintiún Delegados, que no tenemos gran significación en la esfera científica, nos permitamos decir esa última palabra respecto de cuestión tan debatida como la contraída a la pena de muerte en su relación con los delitos comunes (2).

La resolución del trascendental problema planteado con la presentación de la repetida enmienda—sobre el cual parecía cosa extraordinaria al Dr. Berriel que treintiún Delegados sin gran significación en la esfera científica dijieran la última palabra, y que nuestra Alta Cámara ha resuelto apresuradamente por el voto de diez y siete Senadores—, quedó indecisa en la referida sesión del día 28 de enero, puesto que, sometida a votación dicha enmienda, hubo empate. (3)

Repetida la votación en la sesión celebrada la noche del propio día, fué desechada la enmienda por 13 votos contra 11, habiéndose sumado a los opositores de la abolición los señores Manuel R. Silva y Alejandro Rodríguez, que no tomaron parte en la votación verificada anteriormente.

Descartada la abolición de la pena de muerte, en la forma general y absoluta con que pretendían establecerla los Delegados abolicionistas, fué presentada por los señores Leopoldo Berriel, Gonzalo de Quesada, Antonio Bravo Correoso y Alfredo Zayas, la siguiente adición a la Sección 3ª del Proyecto de Bases:

No podrá imponerse en ningún caso la pena de muerte por delitos políticos, los cuales serán definidos por la ley.

Sometida a votación, sin que ninguno de los Delegados hubiera hecho uso de la palabra en pro ni en contra, fué aprobada di-

(2) *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, p. 243.

(3) Votaron entonces a favor de la enmienda, y a favor, por lo tanto, de la abolición de la pena de muerte, los señores José B. Alemán, José M. Gómez, Martín Morúa Delgado, Salvador Cisneros Betancourt, Gonzalo de Quesada, Diego Tamayo, Emilio Núñez, José Lacret Morlot, José Fernández de Castro, Joaquín Quílez, Eudaldo Tamayo y Rafael Manduley. Votaron en contra los señores José de J. Monteagudo, José L. Robau, Luis Fortún, Pedro Betancourt, Leopoldo Berriel, Antonio Bravo Correoso, Juan Rius Rivera, Manuel Sanguily, Eliseo Giberga, Alfredo Zayas, Enrique Villuendas y Domingo Méndez Capote. Total: 12 votos a favor e igual número en contra.

cha adición por 16 votos contra 9, siendo digna de recordarse la explicación de su voto negativo dada por el Sr. Rafael Manduley—uno de los Delegados abolicionistas—, quien hubo de manifestar que al votar en contra lo hacía

por entender que si no se releva de la pena de muerte al que comete un crimen, tampoco debe relevarse al que comete un delito en nombre de la libertad.

Aun cuando pudiera creerse que el asunto relativo al mantenimiento o supresión de la pena de muerte quedó definitivamente solucionado con motivo de la votación antes expresada, no sucedió así. Inconformes con el resultado de ella los adversarios de la pena capital, y aprovechando la circunstancia de haberse propuesto la revisión de algunas Bases ya acordadas, en la sesión extraordinaria efectuada el día 12 de febrero de 1901, después de terminada la discusión de todas ellas, fué presentada por los señores José Lacret Morlot y Salvador Cisneros Betancourt una moción tendiente a sustituir la Base 24 de la Sección 3ª, ya acordada, por otra redactada en los términos siguientes:

Queda abolida la pena de muerte en el territorio de la República, sin que por ninguna clase de delitos pueda hacerse aplicación de la misma.

Tampoco tuvieron éxito en esta ocasión los Delegados abolicionistas, puesto que no solamente no lograron reunir la mayoría absoluta de votos que para la revisión de acuerdos exigía el artículo 122 del Reglamento de la Convención, sino que, sometida a votación la moción antes transcrita, hubo nuevamente empate de 11 por 11; habiéndose sumado en esta ocasión a los antiabolicionistas el Delegado José N. Ferrer, que no había intervenido en las votaciones anteriores. De este modo, y en forma ya definitiva, quedaron derrotados los esfuerzos, desde luego generosos, en cuanto a su finalidad, de los señores Lacret Morlot y Cisneros Betancourt, paladín esforzado el primero de toda causa levantada y noble, y patriota fervoroso el segundo, de espíritu idealista, que, llevado de sus sentimientos y sustraído por completo a las realidades de su época, se significó en el seno de la Convención Constituyente por sus radicalismos, uno de los cuales—su aversión al militarismo—lo llevó a presentar aquella memorable pro-

posición por la cual se pretendía establecer como precepto constitucional que

Ningún ciudadano que hubiere obtenido el grado de Brigadier inclusive arriba, en las milicias o en los Ejércitos de la República Cubana, pudiera ser Presidente ni Vicepresidente (4);

propósito que su autor trató de justificar exponiendo su creencia de que

el mayor mal padecido por las Repúblicas suramericanas provenía de los jefes militares, y que, para evitar el daño que ellos podían causarle a Cuba, procuraba conseguir que, después de haberlo sacrificado todo por ella, sacrificaran lo menos, o sea, que un General viniera a ser Presidente de la República. (5)

Mas, como la abolición de la pena de muerte no es un simple problema de sentimentalismo y generosidad, según lo estiman equivocadamente algunos, sino una cuestión ardua y compleja en su doble aspecto social y legal, la serenidad del razonamiento triunfó en cuantas ocasiones fué menester, y el cerebro impuso al fin su criterio al corazón de los Constituyentes de la República, dejando sentado, de pasada, el principio recto y moralizador de que no siempre es dable resolver las graves cuestiones que afectan al interés nacional dejándose arrastrar, quienes desempeñan la difícil misión de legislar o de gobernar, por sus sentimientos de piedad y conmiseración, de bondad y de clemencia; porque si bien es cierto que a impulso de ellos suelen dictarse resoluciones que producen bienes aparentes y momentáneos, es también innegable que casi siempre producen en definitiva males gravísimos e irreparables, al dejar abiertos en la conciencia pública surcos profundos que han de ser, incuestionablemente, causas de disolución y de constante inquietud para lo por venir.

Los razonamientos expuestos en la Convención Constituyente por los Delegados que a la abolición de la pena capital se opusieron, demuestran claramente cuáles fueron los dos motivos poderosos que los alentaron a mantenerse firmes en su actitud: en pri-

(4) *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, p. 431.

(5) He procurado conservar en estas frases los conceptos vertidos por el señor Cisneros Betancourt, con la mayor exactitud posible, corrigiendo únicamente la defectuosísima redacción de que adolece el *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*. Véase la página 428.

mer término, el deseo de no establecer un precepto constitucional que pugnase con las tendencias predominantes en la ciencia del derecho acerca del mantenimiento o abolición de la pena capital; y en segundo lugar, acaso primordialmente, la conveniencia de no coartar en modo alguno la absoluta libertad que debía dejarse al Congreso para señalar, en las leyes que dictara, las penas que creyera adecuado fijar para cada delito, de acuerdo con las necesidades nacionales, las tendencias de la época y los progresos de la ciencia penal, sin más restricción que la de no poder castigar con la pena de muerte los delitos políticos que como tales fueran definidos por la Ley. (6)

Haciendo uso de esa libertad que el Poder Legislativo tiene para señalar a cada delito la pena correspondiente, desde la más leve e insignificante hasta la de muerte, puede el Congreso, si lo estima conveniente y oportuno, hacer imposible la aplicación de la pena capital en nuestro país; pero no declarándola abolida, en los términos generales y absolutos en que acaba de hacerlo la Alta Cámara, sino borrándola, *suprimiéndola* de todos aquellos artículos del Código Penal y de la Ley Penal Militar que la tienen establecida para los delitos comunes de extraordinaria gravedad, tales como el parricidio, el infanticidio, el robo con homicidio, el asesinato; y la rebelión militar, sedición, etc. Substitúyase en aquéllos la pena de muerte por la de reclusión perpetua o temporal, con lo cual se logrará, al menos, una doble ventaja: hacer innecesaria la votación periódica de amnistías y la constante concesión de indultos que una gran parte de la población reclama frecuentemente de los altos Poderes Públicos, como si se tratara de reivindicar derechos adquiridos por los presuntos reos, desde

(6) Este precepto, señalado en forma terminante e imperativa por el artículo 14 de la Constitución, que textualmente dice: "No podrá imponerse, en ningún caso, la pena de muerte por delitos de carácter político, *los cuales serán definidos por la Ley*", no se ha cumplido por el Congreso a pesar de haber transcurrido quince años desde el establecimiento de la República, y a pesar de que, por su excepcional importancia, resulta ser dicha Ley una de las más necesarias no sólo para garantizar la libertad política del ciudadano, asegurando el respeto de su vida en caso de delincuencia por causa de orden político, sino para disipar las dudas que hoy existen acerca del carácter de ciertos delitos, cuando ellos son cometidos por individuos pertenecientes a las Fuerzas Armadas de la República, en activo servicio; dudas que dificultan la actuación de los tribunales militares en los casos de delitos graves, para los cuales tiene establecida la pena de muerte nuestra Ley Penal Militar, al igual que las leyes penales militares de todos los demás países del orbe.

el instante mismo de su delincuencia; y, además, se logrará poner en consonancia los códigos penales de la Nación con las tendencias predominantes en la actualidad dentro del núcleo social en que vivimos, ya que en él se advierten, por desgracia, corrientes cada vez más acentuadas de estrecha solidaridad e identificación entre los delincuentes y una parte no pequeña de nuestra sociedad, la cual mira con profundo desdén a las infelices víctimas de aquéllos, haciendo caso omiso de los males personales y colectivos ocasionados, en tanto que parece reservar sus sentimientos de hostilidad y antipatía para todos aquellos ciudadanos que no por espíritu de venganza, sino de justicia, estiman conveniente y necesaria la condenación de los victimarios y la correspondiente aplicación del castigo, para que no desaparezca nunca de nuestro pueblo el estimulante sentimiento de la responsabilidad.

Importa hacer constar, antes de poner fin al presente trabajo, que al mencionar anteriormente la rebelión militar, sedición, etc., entre los delitos de carácter no político—a pesar de las opiniones contrarias recientemente emitidas, y en cierto modo generalizadas, con motivo de los fallos dictados por un Consejo de Guerra que juzgó a varios Oficiales del Ejército acusados de delitos que nuestra Ley Penal Militar castiga con la pena de muerte—, ha tenido en cuenta quien esto escribe, primeramente, que si bien es cierto y está fuera de duda que el delito de *rebelión*, cuando es cometido por un ciudadano cualquiera, no perteneciente al Ejército, es un delito esencialmente político, no puede tener este carácter cuando lo realizan individuos pertenecientes a las Fuerzas Armadas de la República, desde el instante en que les está vedado, terminantemente, intervenir en las luchas de la política; pues es obvio que quienes no se hallan en el pleno disfrute de sus derechos políticos, no pueden cometer delitos de carácter político, o, lo que es equivalente: los delitos por ellos perpetrados no pueden tener dicho carácter. La segunda razón, que, a mayor abundamiento, desvirtúa por completo cualquier duda que sobre el particular pudiera abrigarse, estriba en una circunstancia de la cual no es posible prescindir al estudiar el punto en controversia; y es ella la de haber formado parte de la Comisión Consultiva, que redactó nuestra Ley Penal Militar, cubanos ilustres y versados todos—

con una sola excepción—en la ciencia del derecho (7), a quienes no podía ocultarse el alcance del precepto constitucional contenido en el artículo 14, ya citado, que prohíbe aplicar la pena de muerte por delitos de carácter político; no obstante lo cual ninguno de ellos tuvo reparos en que se estableciera la pena de muerte para los delitos contra la patria, las instituciones y la paz pública, (traición y espionaje), contra la seguridad interior de la República y el libre funcionamiento de sus Poderes Constitucionales, contra la forma de gobierno y el orden público (rebelión militar y sedición), contra el Derecho de Gentes (devastación, saqueo y pillaje), y para los delitos esencialmente militares (delitos contra el honor militar); siendo digno de mención el hecho de haberse aprobado dicha Ley Penal por el voto unánime de los miembros de la Comisión Consultiva, sin que sobre extremo tan importante como el de que se trata surgiera entre ellos diferencia de criterio. (8)

Los numerosos partidarios con que cuenta en Cuba la pena de muerte aplicada a los delitos graves contra las personas, en su gran mayoría lo son desde un punto de vista meramente circunstancial, con respecto a nuestro país, donde la criminalidad, lejos de decrecer, aumenta considerablemente de día en día, y donde la proporción de los delitos de sangre cometidos cada año sobrepasa del promedio obtenido en todos los países del mundo, con sólo una o dos excepciones. Posiblemente dejarían de abogar por el mantenimiento de dicha pena, y acaso aceptarían su supresión, el día en que vieran implantado en nuestra República un sistema penitenciario y carcelario perfecto (en lo posible), como el establecido en casi todos los países donde la pena capital ha sido abolida; el día en que tuvieran absoluta fe en el exacto cumplimiento de las sentencias dictadas por los Tribunales de Justicia, cualquiera que fuere su duración y la representación política y condición social del delincuente. Pero mientras resulte que reos

(7) Integraron la Comisión Consultiva—además de los tres distinguidos norteamericanos señores Crowder, Schoenrich y Winship, los señores Rafael Montoro, Alfredo Zayas, Erasmo Regüíferos, Miguel F. Viondi, Manuel M.^a Coronado, Mario García Kohly, Francisco Carrera Jústiz, Felipe González Sarraín y Juan G. Gómez, todos ellos abogados, con excepción del último.

(8) Véase el *Diario de Sesiones de la Comisión Consultiva*, tomo IV, pgs. 500-504 y 523-539.

de delitos horripilantes—como el secuestro de tiernas criaturas, arrebatadas violentamente de sus hogares y sacrificadas sin piedad en aras de una superstición feroz y salvaje—puedan volver, dentro de un plazo más o menos largo, al seno de la sociedad que deshonraron con sus crímenes y mancharon con la sangre de sus víctimas, a virtud de sucesivas reducciones de la pena impuesta al juzgárseles, respétense al menos las opiniones francamente contrarias a la abolición de la pena de muerte, y déjese a quienes las sustentan repetir la célebre frase: “que empiecen por respetar la vida de sus semejantes los señores asesinos” . . .

MARIO GUIRAL MORENO.

La Habana, 26 julio 1917.

DE RODÓ A UNA GRAN POETISA CUBANA (*)



I un deber de agradecimiento y cortesía me obliga a dirigirme a usted para acusar recibo de su libro de de versos, confieso que, en cuanto a mi impresión de la lectura, preferiría decirla a otros y no a usted; y esto por un doble motivo: en primer término, porque las cartas de agradecimiento están desde hace tiempo desvalorizadas como expresión fidedigna de juicios literarios, y, además, porque en las cartas que van dirigidas a señoras supone siempre la opinión vulgar cierto convencionalismo de indulgencia y de cultura, que se opone a la libre y leal sinceridad.

Pero me tranquiliza la consideración de que el valor de sus versos es tan claro y tan alto, y la fama poética de usted tan superior a toda vanidad local o nacional, que lo absurdo sería aceptar en este caso la sospecha de tales convencionalismos. Quienquiera que tenga algún entendimiento de poesía; quienquiera que sepa reconocer la verdadera, la profunda, la grande, sentirá los

(*) Después de vencer no pocos escrúpulos de la persona a quien fue dirigida esta bellísima carta por el egregio escritor americano que el 3 de mayo último falleció en Palermo (Sicilia), CUBA CONTEMPORÁNEA se honra dando publicidad a los muy merecidos y expresivos conceptos con que José Enrique Rodó hubo de juzgar admirablemente el exquisito volumen de versos *Horas de mi vida*, publicado el año 1912 en Berlín por la ilustre poetisa y escritora cubana Dulce María Borrero de Luján y laureado por la Academia Nacional de Artes y Letras con el Gran Premio de Literatura. El ajustado y notable juicio que de la obra poética de tan estimada cuanto admirada colaboradora de CUBA CONTEMPORÁNEA hizo Rodó en esta carta escrita por él en Montevideo, a 20 de enero de 1914, no ha debido permanecer tanto tiempo inédito. Mas, ya que tal fue la voluntad de quien con él recibió altísima prueba de que su labor había sido justamente aquilatada por aquel espíritu selecto y esclarecido cuya pérdida inesperada lamenta hoy la América entera, CUBA CONTEMPORÁNEA desea que la publicación de esta preciosa página se considere como un pálido homenaje a la memoria del insigne maestro uruguayo, como parte del que la Revista le rinde y de cuantos habrá de tributarle. Al honrar a una de nuestras más valiosas compatriotas, él honró en ella a Cuba.

"El Remanso" a que Rodó se refiere tan bellamente en el párrafo último de es-

versos de usted, y los sentirá sin necesidad de que la crítica despierte ni avive su impresión. Pone usted toda su alma en sus versos, y esa alma es tan hermosa y delicada y la forma en que la manifiesta tan natural, tan transparente y tan bella, que, sin mostrar el menor afán por la originalidad, la encuentra usted por el camino más seguro: el de la expresión personal honda y sincera. Y la peculiaridad que más debemos agradecer en sus versos es que, en su parte más característica y personal, son verdaderamente versos de mujer, y nos dejan aspirar, en vaso de belleza, ese *quid ineffabile* de la sensibilidad femenina, que no siempre está presente en lo que escriben en verso o prosa las mujeres de talento, a menudo intelectualmente varoniles.

No faltan en la obra poética de usted el pensamiento intenso ni el rasgo de eficaz energía, pero lo que sobre todo y constantemente la avalora es el sentimiento íntimo y suave, que viene en derechura del corazón y se derrama en la forma, con aquel abandono que no excluye la vigilante asistencia de la armonía y del gusto.

¿Cuántas mujeres han versificado en tierra americana con tan positivas y delicadas dotes de poeta? Seguramente pocas, muy pocas; y pensándolo así, desde el "Remanso" que usted generosamente me brinda en la suave corriente de sus versos, los veo pasar, más que con rumbo al aplauso, con rumbo a la sincera y conmovida comprensión de las almas sensibles, y le envío el homenaje de mi simpatía y de mi admiración.

JOSÉ ENRIQUE RODÓ.

ta admirable epístola, es un lindo soneto así titulado por la autora de *Horas de mi vida* y dedicado al maravilloso literato americano en la página 189 de su dicho libro. Dice así:

*Bajo el arco fresco del ramaje umbrío,
de los arrayanes que bordan la orilla
entre la guirnalda florecida, brilla
como una pupila de, esmeralda el río.*

*Y es la transparencia de sus aguas puras,
inmovilizadas, tan serena y honda,
que se unen la fronda sonora y la fronda
del cristal, formando dos grutas oscuras.*

*Del airón altivo de una palma enhiesta
oculto en los flecos, con trinos de fiesta
modula un sinsonte sus claras octavas,
mientras doblegados amorosamente,
con leve murmullo besan la corriente
los penachos líricos de las cañas-bravas.*

EL PACIFISMO Y EL INTERNACIONALISMO EN LA EVOLUCION JURÍDICA

I



OMOS idealistas, si con esto se quiere decir “idólatras del derecho”; pacifistas. Negamos que la guerra sea un estado natural de la humanidad. Menos aún, que lo sea después que las familias o agrupaciones humanas se reunieron en uso de su libre albedrío o de la necesidad (en todo caso siempre la asociación es un acto de voluntad), para formar sociedad, y las sociedades se unieron para formar el Estado. La lucha por la existencia no implica la teoría fatalista de la supervivencia del más fuerte y del aniquilamiento de los débiles, como ley biológica de la vida social. Creemos que los débiles pueden y deben subsistir al lado de los fuertes; llevando su vida precaria o fatigosa, pero su vida; cumpliendo su misión en el Cosmos, al lado de la vida esplendorosa de los fuertes. Pero la lucha por la existencia, que estimula las actividades humanas, no es la guerra que las destruye todas, empezando por la vida del hombre y por el trabajo, que es lo que origina y fomenta la vida de las sociedades.

No se organizó el hombre, ni se hizo ciudadano, ni se constituyó en nación, para continuar la vida depredatoria del pitecantropo. La urbanización del hombre implica su civilización, el alejamiento de la selva y de los instintos primitivos.

La guerra nos acerca a la barbarie, al estado ancestral; nos retrotrae al y nos paraliza en el estado embrionario de la tribu, cuando la lucha por el pan implicaba una lucha de sangre. Esos

padecimientos del egoísmo y la barbarie primitivos, que bien podrían caracterizarse como las conflagraciones de las necesidades del estómago y de los instintos genésicos, fueron sustituidos por la urbanización que trajo el canje entre los productos; que inició la familia, organizó las fuentes de la vida y sometió a preceptos las relaciones en el intercambio del trabajo; que creó la moneda, la industria y las profesiones para satisfacer las necesidades del hombre y de la sociedad, y estableció el derecho como única forma de existencia en las relaciones humanas. Con el primer conglomerado humano que se radicó sobre un pedazo de tierra, se inició la ciudad; con la primera choza que se hizo vivienda, nació el hogar; y la fijación de esa nébula bárbara creó acontecimiento tan trascendental como la fundación del Derecho. La evolución del Derecho comienza desde que los contingentes humanos decidieron coexistir, o fueron impulsados a ello, sin aniquilarse.

El Derecho puso fin a la disgregación anárquica y nómada. De entonces acá, y por la posteridad de los siglos, sólo bajo pactos de Derecho podrá vivir el hombre, ya como individuo o como colectividad. El Hombre civilizado, la Ciudad, el Estado y la Nación, son creaciones del Derecho.

Nada podrá detener al Derecho en su evolución, porque él es la fórmula única bajo la cual puede existir la sociedad. El permitirá al primitivo soñar en algo que no sea la muerte y la violencia, y ofrecerle un pan sin sangre y una vida sin acechanzas. Aquel principio de urbanización creó el Estado, y el Estado a la Nación. Las naciones son entidades de Derecho, desde el momento en que ellas no son sino homogeneidades o conglomerados humanos.

II

No nos halaga el culto idolátrico al hecho: lo sometemos al tribunal de la razón y lo postergamos hasta que comprenda que hay en el planeta muchas cosas que valen más que él.

No cambiamos la epopeya sarcástica del vencedor, sobre un pedestal de cadáveres, por uno solo de los laureles íntimos que sobre la conciencia del hombre civilizado coloca, en el silencio de

los dioses, el ejercicio del altruismo y el cumplimiento del deber....

El dios guerrero, aparatoso y cegador de víctimas, no es, no será nunca como ese dios de los buenos que se va por entre los dolores humanos encendiendo las estrellas del consuelo. Ese consuelo es liberación: esa liberación es progreso; toda la vida de la humanidad no es sino una tendencia recta, definida, hacia la libertad y el derecho, hacia la solidaridad de los grupos humanos, hacia la fraternidad!

Armado de todas armas transitó el ancestral por los senderos del mundo... Aquí afló una piedra, allá una flecha, más allá una lanza... hasta que llegó un día en que, arrojando lejos de sí todos esos artefactos del odio y la codicia, se dijo: ¿para qué las armas si ha nacido el amor?

De entonces acá la tendencia fué intensificándose sin solución de continuidad. En todo momento de la historia el hombre se someterá a estos principios, por la suave conveniencia de su práctica; y repudiará la fuerza. El acto de la violencia se llamará y será una acción punible, ora la cometa el individuo como sujeto, o como ser social, o como componente nacional. En la contradicción del principio radica el crimen. En toda hora de la evolución el hombre se repetirá las palabras que un día oyó bajo la choza solariega, a los acordes del sistro, cuando fué posible tender la mano a otro ser humano en son de amistad, canjear los productos y acompañarse de la hembra sin violarla: ¿para qué las armas si ha nacido el amor?....

—Este altruismo, esta sentimentalidad, este instinto de fraterna coexistencia, este respeto al ser, esta teoría de libertad y convivencia bajo la cual mi vecino es mi compañero que complementa mi vida con sus productos y trabajo; este acatamiento al pacto de sociabilidad y solidaridad en los destinos humanos; esta concepción elevada de lo bueno, de lo bello y de lo útil, como usufructo del Cosmos y por el ejercicio del sentimiento y de la justicia, vive en nosotros y no podríamos rechazarlo ni aun cuando en ello fuese nuestra vida. Lejos de eso: vivir y morir por ese pacto es la delicia del hombre civilizado. Así exclaman, en la onda envolvente de los pueblos, en el desarrollo secular de las razas, todos cuantos en la hora del odio se dicen, interrogando

su fuero íntimo: ¿por qué matarnos si en el planeta hay espacio para vivir felices?

III

Queremos y buscamos la prosperidad de las naciones en la actividad de los movimientos civilizadores que dirigen la corriente de los pueblos, ora sean repúblicas o imperios, hacia el humanitarismo, hacia el pacifismo, hacia la vida y el progreso, la ciencia, el arte y las industrias; queremos la civilización en la actuación intensa de todas las facultades humanas y sociales. Ese es el progreso que la razón sanciona. Esa es la cultura a cuyo ascenso ningún país cierra las puertas. El progreso es la paz, la variedad en la civilización y la producción; el intercambio sin el cual la humanidad perecería. La guerra es el egoísmo de las naciones, que se hace sistemática barbarie; los hombres de la guerra son los ancestrales de la Caverna.

La hora del Derecho, que hace siglos sonó para el hombre, sonará también para el Estado. La guerra dejará de ser la *suprema ratio* con la cual los pueblos resuelven sus querellas, y los Tribunales de Arbitramento internacionales ocuparán el lugar que hoy ocupan las guerras.

Ese día la Humanidad habrá verificado su más alto progreso; y el Estado será entonces una entidad de Derecho, digna del Hombre.

¿Metafísica el derecho, y los tratados internacionales muros de papel, y la piedad un obstáculo, y la soberanía de las naciones una fácil presa del más fuerte?... El fanatismo de la fuerza engendrará hecatombes más crueles aún que el fanatismo religioso que guió el ideal humano en la edad media; y apenas bajo tal postulado si el hombre y la sociedad tendrán un día de reposo en el constante afán de aumentar los armamentos y de prepararse para el día de la matanza! La vida de las naciones será un agobiante pugilato de sacrificios en forma de cercenamientos de la libertad, de estancamientos de trabajo en el hombre inutilizado en los cuarteles, de impuestos cada vez más exorbitantes; angustiosos sacrificios en la paz, que no serán para crear un estado más feliz, sino para desencadenarse, cuando se crea propicio

el momento, en un estado más conflictivo y penoso: en la guerra, con la infinita cantidad de dolor que ella significa! ¡Esta es la obra de la civilización para los que no son metafísicos!...

Combatamos sin tregua esa consagración altisonante de la fuerza como ley de las naciones y como expresión de cultura.

No nos cansemos de repetir las afirmaciones del Derecho.

Digamos de una vez que es tan respetable y digno de admiración el gran progreso de una gran potencia, como ese mismo gran progreso en un pequeño Estado. La civilización y la cultura no son susceptibles de cantidad, sino de calidad: El impulso progresista de un pueblo no estriba en la comparación que de él se haga con otro pueblo, sino en la relación que exista entre sus energías y el producto. La civilización no se mide por hectáreas. De esta suerte Holanda, Dinamarca, Bélgica, Rumania, Grecia, son tan respetables como Alemania y Austria.

La libertad y la democracia no se detienen. Ellas son el espíritu que anima los siglos; sintetizan la evolución del hombre-fiera: el tirano o conquistador, y del hombre-bestia: el siervo o el esclavo, hacia más altos dominios del espíritu, hacia una más racional concepción de la vida. La libertad y la democracia son la civilización. Ellas fundieron en un solo crisol el solio y la cadena, para traer solamente hombres ante los estrados del Derecho. Son la equidad humana en cuanto ella es posible....

Y el hombre que antes dijo familia, y después choza, y después ciudad, y después Estado, y después Imperio, Confederación o República, y después la gran síntesis: Nación, mañana dirá: Humanidad!

El hombre no devorará al hombre. Hace mucho tiempo que dejó de devorarlo como esclavo. Mañana dejará de devorarlo como soldado. El Derecho no se estaciona; él es el que defiende y coloca al hombre sobre las amplias bases de la justicia. Las patrias se defenderán con las armas del trabajo, no con las armas de los príncipes. ¿Quién detiene la evolución de los principios del Derecho? ¿Quién detiene a la Democracia? ¿Quién puede paralizar los sentimientos de la piedad, en su constante evolución? ¿Contra la desigualdad natural, Dios, que es la armonía del Cosmos, creó para el hombre esos dos contrafuertes de la fuerza

bárbara: el derecho y el amor al prójimo. El hombre civilizado creó después este otro: la igualdad civil.

Ellos "traerán" la desuetud de las guerras.

IV

El criterio militarista habla siempre basándose en conceptos prefijos, los cuales sólo la indolencia espiritual, la falta de análisis puede aceptar; menos aún cuando, por la sola cuenta de los interesados, pretenden establecerlos como apotegmas o, mejor todavía, como axiomas de la evolución social. "La instintiva maldad humana", "la códicia agresiva", "el instinto predatorio secular", "la supervivencia del más apto", "la crueldad impasible de la naturaleza", "la lucha por la existencia", son las máximas irrevocables ante cuyo imperativo pretenden los profesores del concepto guerrero que se esfumen los términos del progreso y se hagan baldíos los esfuerzos por el perfeccionamiento moral de hombres y pueblos.

Esta filosofía materialista y, podríamos llamarla, del desencanto inevitable, que pregonan los "guerreros" para justificación de su barbarie agresiva, es una fácil defensa que se le solicita al crimen para dejarlo sin sanción. Lo que ha de ser y es, y está en la naturaleza íntima de las cosas que sea, no hay para qué ni cómo evitarlo; y es locura intentarlo. Mejor es, pues, y más lógico y más racional, dejar al crimen en el hombre y a la guerra entre los pueblos, que sigan su marcha destructora en una evolución que es fatal, por racional, y que debemos aceptar porque lo contrario es "fórmula caglióstrica", "o la locura de Canuto queriendo detener el mar". En tal sentido sólo la ignorancia humana, la presunción o el desconocimiento de las leyes de la evolución natural en el hombre y en los pueblos, han podido inventar Tribunales, Magistrados y Jueces y establecer normas de conducta entre los hombres y entre las naciones; preceptos de derecho y de respeto mutuos. Y es ese mismo desconocimiento de la evolución el que pretende hoy establecer Tribunales de Arbitraje Internacionales, pues que tales creaciones son restricciones a la inmanencia latente de "codicia agresiva", al "instinto predatorio secular", que subsisten entre hombres y Estados. Y sólo pueden explicarse

tales creaciones o intentos, por la ignorancia de la naturaleza de los seres y de las cosas.

Estas teorías no son nuevas, por fortuna, y el mundo moral ha progresado a despecho de ellas. Doscientos años antes de Jesucristo, ya el filósofo Plauto emitía el pensamiento que después repitió Bacon y amplió Hobbes: "homo homini lupus". Hobbes fué quien dió mayor expansión al concepto; pero, para hacerlo tuvo que declararse, en lo moral, partidario del egoísmo, y en lo político, del despotismo. De lo que debemos colegir que todas estas teorías no son sino parafrasis del viejo exordio. La idea del cristianismo, en lo que tuvo de evolución liberal—y descartando el concepto místico, que no lo necesitamos—, se impuso por sobre los Césares romanos.

V

¿Hemos de negar al progreso en lo moral? ¿Hemos de negarlo en lo jurídico? ¿Hemos de negarlo en la ampliación de los sentimientos piadosos y de justicia? ¿Es cierto que nuestra civilización no es sino una tenue capa que oculta la barbarie? ¿Es cierto que la justicia y el sentimiento de piedad actuales no son sino los del hombre de la caverna? ¿Es cierto que al través de innúmeros siglos, después de tantas luchas por la libertad, la igualdad y el progreso, la humanidad está en el mismo estado embrionario del abuelo ancestral? ¿Es cierto que cuando todo se modifica, lo único que permanece inmutable es el hombre en sus bajos instintos primitivos? Habitantes de la ciudad o del campo, que desfalleceís sobre el laboratorio o la máquina, sorprendiendo un secreto a la naturaleza para elevarlo a verdad científica o impulsando con vuestros productos el progreso; artista, sabio, poeta, industrial, jurista o sacerdote; energías sobre cauce propio, ampliadas por el estudio, la abnegación o la constancia; hombre o super-hombre, ¿es verdad que tan sólo sois una reproducción del "genus homo"? ¿Es cierto que tan sólo somos muñecos manejados por el hilo de la fatalidad? ¿Somos lo irresponsable, o somos capaces de hacer el progreso, de luchar por el bien? ¿Somos igual que la bestia, o somos capaces de deliberación? ¿Podemos distinguir dentro de

lo humano los límites de lo justo y de lo injusto? ¿Somos susceptibles de selección moral y jurídica?

Parecería ocioso dedicarse a contestar estas preguntas. Sería mejor invertir las así: Nuestros antepasados eran caníbales: ¿es que aún permanecemos comiendo carne humana? El incesto fué el origen de la familia: ¿es que aún permanecemos incestuosos? El fuerte se apropiaba enantes, incontinenti, cuanto era preciso a sus necesidades: ¿es que hoy podemos atropellar los derechos de otros o la propiedad ajena? Los sacrificios humanos fueron las primeras manifestaciones del alma religiosa: ¿es que hoy el ser humano permite estas expresiones del alma religiosa? ¿Qué valía una vida antes? Lo que la orden del amo. Ante la muerte, sin distinción, de los prisioneros de guerra, la esclavitud fué un progreso y como tal la concibió el Derecho Romano. ¿Fué acaso otro factor, que no el de la evolución humana en su marcha hacia el bien y la justicia, el que borró el estigma de la frente del esclavo y quebrantó sus cadenas? Fué ese ser, “instintiva e incorregiblemente cruel”, quien luego al esclavo hizo ciudadano para sentarlo, por la Democracia, en el banquete de los beneficios públicos? Si el ser moral no ha evolucionado hacia la justicia, ¿cree el pesimismo que hoy sería posible la repetición de crímenes de la Historia como el sacrificio de los cristianos en los coliseos de Roma, o la expulsión de los moriscos en España, o el exterminio de los hugonotes en Francia? ¿Cree ese pesimismo, que absuelve los hechos de la fuerza, que no hay diferencia “moral” entre el hombre de la edad antigua y el hombre moderno? ¿Cree que hoy es posible, en la guía de las naciones, el ejercicio de monstruosidades como las que ejercitaron los Faraones egipcios, los Césares romanos, Felipe II de España, Ricardo III o Enrique VIII de Inglaterra? ¿Actualmente no tiende la evolución a civilizar y llevar los sentimientos del derecho y la piedad allí donde una civilización inferior o una barbarie imperan?

El pesimismo absolvente es peor que la maldad humana, porque es su cómplice. No hacer el bien, o no practicar la justicia, es menos malo que creer que el bien y la justicia son impracticables. Lo primero es el hecho personal o nacional, en tanto que lo segundo es la escuela en propaganda de doctrina.

Con todo su criterio enervador, ¿encontrará el flamante pesi-

mismo, a la hora presente, "naturales" las matanzas de armenios por los turcos? ¿Qué diría el "criterio pesimista" si, a raíz de las grandes batallas que hoy se libran, los millares de muertos y heridos quedasen abandonados, y, en vez de atenderlos, ya sean de uno u otro bando, se les dejase en el campo o se sacrificase a los que fuesen enemigos? Las inmensas organizaciones que hay en todas partes para mejorar la clase obrera: Socialismo, Sindicalismo, Leyes de aseguro, Leyes agrarias, Bibliotecas públicas, Hospitales de caridad, Asilos para la ancianidad, Leyes de instrucción gratuita, etc., etc., ¿qué otra cosa son sino la obra del progreso moral?

No ya el océano ni los grandes ríos recogen, como fermento del odio, el suplicio del vencido. Los escuadrones de la Cruz Roja suceden hoy a los escuadrones que en el antiguo Egipto cortaban las manos de los vencidos y en la antigua Asiria abrían de un golpe la masa del cráneo de los prisioneros (1).

El progreso es la verdadera ley biológica, así en lo material como en lo moral. La Ciencia, el Derecho y la Piedad transforman el mundo; y por estos factores esencialmente humanos la humanidad ha progresado del estado cavernario al estado jurídico; del estado cruel, en que el sentimiento era apenas una nébula, al estado generoso que predicó el Cristo y que la humanidad aceptó y consagró como uno de los grandes esfuerzos hacia su perfección, hacia el bien.

La aprobación científica del postulado "pesimista", sancionador de la irrevocabilidad de los conceptos guerreros, es también fácil: "La ilusión en que reposa el caso resulta de la aplicación antojadiza de las fórmulas científicas. La lucha es la condición de supervivencia para el hombre como para todos los seres, pero se trata de la lucha del hombre con el universo y no con los demás hombres."

Ni los tigres ni los leones se devoran entre sí. Todo lo contrario: "las especies tratan siempre de conservarse, viviendo de su presa. El mundo es la presa del hombre." Para vivir, el hombre no necesita científicamente de aniquilar al hombre, sino de aprovecharse de los productos o recursos del planeta, como

(1) Léase *En tiempos de Ramsés, La batalla de Kodshú, La batalla de Fuliz.*

lo hace todo cuanto existe en la Naturaleza. “La lucha del hombre es la lucha de un organismo—la sociedad humana—por adaptarse a un medio: el mundo.” Pero no exijamos la lucha destructora entre las diversas partes de ese organismo, porque eso equivaldría a laborar por su aniquilamiento; y en la naturaleza todo tiende a sobrevivir. Hagamos del hombre en sociedad un rebaño, si queréis; pero, decid: ¿cuándo fué que los corderos, o los lobos, o los leones, o las golondrinas, o las águilas se sacrificaron entre sí? Los rebaños, como las bandadas, tienden a vivir....

La teoría es absurda por doquiera se mire. Las especies entre sí tratan de conservarse, y no es científico ni natural cuanto se afirme en contrario (2).

VI

Vemos la cara chata del lugar común que, sonriéndose, dirá: Dialéctica! Dialéctica! Bien; pero es mejor estar en el “Principio” que en el “Hecho”. Los principios son lo inmutable. Los hechos cambian a diario, y son lo brutal.

¿Qué valen las ideas mientras el cañón truena y los hombres mueren y los muros ruedan? Quizá valgan algo. Quizá mañana las ideas, hechas opinión, sean un bloque, y ese bloque sea infranqueable. Y por ese “quizá” es bueno que los que no estén llamados a disparar el cañón se presten a forjar la idea. “Con palabras—dijo Goethe—se pueden hacer grandes cosas.”

(2) El origen del sentido moral es, según Darwin “una simpatía instintiva hacia los semejantes”; y según Spencer, “un razonamiento que, desde las primeras agregaciones humanas, calificó de necesarios ciertos actos y preceptos de conducta, y convertido en “hábito intelectual” pasó a la posteridad por herencia, en calidad de instinto”.

El delito se conceptúa como un retrogradamiento al estado salvaje: el acto seminconsciente de quien en la marcha evolutiva quedó rezagado, y aparece en una civilización, en un estado social, cuando su época fue siglos antes.

“Cada raza—escribe Garófalo—posee hoy un conjunto de instintos morales “innatos”, esto es, no debidos al razonamiento del individuo, sino heredados por él como tipo “psíquico de su raza”. No es en la violación de los derechos, sino en la de los sentimientos, donde debemos basar la concepción del crimen o delito natural. El sentimiento de piedad o de humanidad, es decir, la repugnancia a la crueldad, nace en la resistencia a los impulsos que harían sufrir a nuestros semejantes.

El instinto de conservación creó los estados de Derecho en el hombre y lue-

El progreso se ha realizado siempre así: delante van los batallones ideales, el escuadrón de líricos tejiendo el ensueño. . . . Detrás vienen los que han de recoger la idea y hacerla práctica y aplicarla al mundo, agregando a sus anales un progreso. La gran Revolución Francesa, donde se arrancó al despotismo secular el Derecho moderno, fué la consolidación de las ideas de Montesquieu, Voltaire, Diderot, Rousseau. Fué la obra de los enciclopedistas.

En el fondo de los hechos actuales, cuando una suprema consagración de la fuerza parece ser la única deidad a la cual obedecen los pueblos, acontecimientos singulares nos prueban cómo, no obstante, esos mismos pueblos que al cañón fían sus destinos temen en alto grado el veredicto de la moral ante la Historia. Y "al par que con sus ejércitos movilizan sus sabios, quienes procuran justificar la conducta de los que defienden su patria, como si antes de vencedores desearan ser justos y humanos y merecer el buen concepto de los sociólogos, de los literatos, de los juristas." Todos ellos piden tanto a los poderosos que los ayuden, como a los intelectuales que los comprendan; y al par que con los grandes talleres de municiones, fabricando proyectiles, crujen también las imprentas fabricando ideas. Una propaganda activa en emulación de justicia para su causa, y de parte de los países que combaten hoy, circula por el dorso del mundo.

Los pueblos que se acuchillan no quieren ser bárbaros. . . . Comprenden que su actitud es antinatural. . . . y buscan por el pensamiento la sanción de la Humanidad y la absolución de la Historia.

go los amplió a la sociedad. Este instinto de conservación individual se amplió en su forma rudimentaria, primero a la familia, después a la tribu; y luego, por el sentimiento de "simpatía instintiva a los semejantes"—de que habla Darwin—, a los habitantes de un mismo país, a los miembros de una raza, etc., la evolución del sentimiento se extendió, dejando de depender de los lazos de la sangre y se hizo altruista.

Hoy "esas instituciones morales"—escribe Spencer—"son el resultado de experiencias de utilidad y de piedad acumuladas y convertidas poco a poco en orgánicas y hereditarias: en nada dependientes de experimentos reflexivos". . .

Elas forman la entidad "conciencia" del hombre moderno. "La voz imperiosa del deber"—dice Darwin—"parece indicar sólo la conciencia interna de un instinto persistente, sea innato o sea en parte adquirido, que le sirve de guía y que, sin embargo, pudiera desobedecer."—SPENCER.—*Bases de la moral evolucionista*; GABÓ-FALO.—*Estudios Criminalistas*; DARWIN.—*El origen del hombre*.

VII

Mucho han trabajado en favor de la intención fuerte de la guerra los militaristas de mitad del siglo pasado y lo que va del presente. Moltke, Bismark, Mahan, Roosevelt, Homer Lea, Bernhardi, los "Jingoistas" y los "Chauvinistas" de uno y otro extremo, todos han estado de acuerdo en decantar las excelencias de la guerra como factor de la evolución que purifica al género humano y lo eleva, haciéndole despertar los más puros sentimientos. Más o menos todos repiten, glosadas, las frases de Moltke al jurista Bluntschli: "La guerra es uno de los elementos de orden establecidos por Dios. La paz perpetua es sólo un sueño, y ni siquiera un sueño hermoso. En la guerra se expanden los más nobles sentimientos y las más elevadas virtudes del hombre. A no ser por la guerra, el mundo degeneraría y antes de mucho se hundiría en un fangal de materialismo." Es la doctrina que, en nombre de una filosofía positivista del egoísmo nacionalizante, asientan todos los adeptos de la fuerza (3).

El mundo no se detuvo nunca a meditar con suficiente intensidad lo que para las ideas liberales y la civilización significaban esos apotegmas sobre la guerra, que para el militarismo son principios fijos.

De una frialdad filosófica desconcertante, resultan feroces y el espíritu humano se conturba pensando si acaso puedan ellos ser ciertos, si realmente pueden ser el eje de las civilizaciones y la guía de los pueblos. Hacer de la guerra el factor evolutivo por excelencia; estatuir que ella es útil y necesaria y que todo lo que tienda a destruir o intimidar al enemigo es moral, porque acorta la guerra (*); sentar el expansionismo cultural del mundo sobre tales basamentos de dinamita, debe ser un error. O, al menos, así debemos creerlo quienes de antaño nos hemos alimenta-

(3) Léanse: ADOLPH LUSSON, *La cultura y la guerra*; GENERAL VON HARTMAN, *Las necesidades militares y la humanidad*; VON BERNHARDI, *Nuestro porvenir y Alemania y la próxima guerra*; ROOSEVELT, *La vida intensa y Deberes nacionales (Carta al señor Maxim)*.

(*) Como declaró el 19 de julio de 1917 en su primer discurso ante el Reichstag el nuevo Canciller alemán, Dr. Michaelis, al referirse a la campaña submarina alemana: que acortaría la guerra. (N. de la D. de C. C.)

do con el jugo de las ideas filosóficas y de derecho, en cuya esencia palpitan la libertad y la democracia.

¿Podemos los hombres de la América, amamantados con tan nobles ideales de libertad y democracia, constituirnos en los devotos del culto a la violencia?

Con sangre de libertadores, y no de dominadores, se escribieron las páginas de nuestra independencia. Somos los hijos de la Gran Revolución que a fines del siglo antepasado aventó a las cuatro partes del globo los ideales de los Derechos del Hombre, derechos que la Gran Revolución consolidó para la humanidad sobre el patíbulo donde quedó decapitado el derecho divino de los reyes. Somos los hijos de la Gran Revolución, traída a esta parte de América por Miranda, Bolívar, Nariño y tantos otros; somos el fruto del ensueño de los revolucionarios franceses; somos los nuevos ideales resolviéndose en aquel vasto propósito de emancipación que creó el espíritu de las nacionalidades en medio Continente, y que engendró la República. Guerras de libertad sólo ha tenido América.

Héroes sin mácula son los de todo el Continente. En el Norte Washington, en el Mediodía Bolívar, al Sur San Martín! La historia del mundo no registra mayor pureza de ideal que la de estos tres guerreros ilustres. Ninguno se manchó de ambiciones ni se sintió tocado de megalomanía. En las más altas cumbres de los éxitos, ora militares, ora ciudadanos, sintiéronse siempre los hombres de la Libertad. Y rehuyeron el poder cuando cumplieron su misión libertadora. Esos son los hombres de la República. Precisa decirlo, para que el ideal no muera, hoy que un grosero materialismo internacional parece invadirlo todo y que se da por justo el hecho de que las naciones puedan hacerse guerreras, como se hacen bandidos y asalta-caminos los hombres sin escrúpulos. No a guisa de satisfacer ambiciones egoístas, ni a título depredatorio contra ajenos intereses materiales, manejaron el sable nuestros Libertadores. La emancipación de la América es una página que honra a la Historia de la humanidad, por la alteza de sus ideales. Hombres de la guerra y de la fuerza los de tan magna empresa, jamás olvidaron que su mejor fuerza era el Derecho; y así tocados por el ideal que santifica y fortifica, y sin el cual ningún esfuerzo es útil, se pasearon por los inmensos te-

territorios americanos llevando, al par que con sus pendones victoriosos, las semillas de la Libertad y de la Democracia y el germen de las repúblicas libres!

¿Pueden los hombres de las modernas repúblicas, que sienten en sí la síntesis de todos los derechos, rendir culto al feudalismo imperante que arropándose con el manto de César recoge en sí todos los atributos de la Soberanía? No; nosotros comprendemos las guerras de libertad, no las guerras púnicas que se preparan como un cultivo, se cultivan como un campo de patatas y se cosechan para ofrecerlas luego al mundo como un producto de arte o de ciencia, en la oportunidad que la alevosía juzgue propicia. Nosotros queremos sobre la espada el ensueño, sobre el ensueño el símbolo; y sólo concebimos las guerras para libertar pueblos, o cuando hayan de traer ellas un estado mejor para la humanidad. Sólo la Libertad y el Derecho valen lo que la sangre de un ser humano; sólo por principios ideales debe ella verterse. Pero, hacerla correr a torrentes por apetito desenfrenado de tierras y mercados; canjearla en vil comercio de intereses materiales; ofrecerla como un artículo de consumo, a trueque de productos que significan riquezas y ambiciones, es un atentado de lesa especie humana contra el cual protestan los más nobles atributos intelectuales del ser.

El internacionalismo pacífico integra hoy la evolución humana ascendente, en su conjunto de principios jurídicos, aspiraciones individuales y esperanzas colectivas.

JUAN LISCANO.

Caracas, julio, 1917.

Mucho agradece CUBA CONTEMPORÁNEA el envío de este hermosísimo trabajo cuyo firmante fué y es en Venezuela, su patria, defensor de las más avanzadas ideas, por las cuales ha luchado sin cesar en la prensa, en la tribuna y con las armas. Joven, y Doctor en Ciencias Políticas, ha sido juez y profesor. Su obra de periodista y escritor es copiosa, y recientemente publicó en Caracas un interesantísimo libro: *Las doctrinas guerreras y el derecho*, en el cual, más extensamente que en estas brillantes páginas, fija el Dr. Juan Liscano sus nobilísimos ideales y expone sus elevados sentimientos respecto al eterno conflicto entre la fuerza y el derecho. Su bello ideal de fraternidad humana, que está hoy tan alejado por la violencia espantable del tremendo choque en que se debate Europa, parece perderse en el huracán de fuego y sangre que ya sacude también a la América; pero por la acción de América, unidos todos sus pueblos en la propaganda y el mantenimiento de los deberes y derechos derivados de la libertad, la igualdad y la fraternidad, ésta volverá a reinar en el mundo hasta el momento en que otras ambiciones desmedidas enciendan de nuevo la inmensa hoguera que todavía no ha recibido todo el combustible capaz de consumir.

LA VIDA CIVIL DE LA MUJER CUBANA

EN SU RELACION CON LA HISTORIA DE CUBA

I

Sobre el concepto científico de la mujer.—La función privada y pública de la mujer en distintas civilizaciones.



UE la mujer es inferior, que es igual, que es superior al hombre: tan opuestos criterios se han sustentado hasta nuestros tiempos. No es sólo lo que hay que determinar, ni es cosa fácil determinarlo, bien que la tendencia más acentuada afirma la superioridad mental del hombre. Lo que más importa precisar es la naturaleza de la actuación femenina en el agregado social, su influjo natural en el dinamismo colectivo. Cúmplese en ella, por modo harto perceptible, la ley de la división del trabajo. Las sociedades humanas, según van fijando, desarrollando, mejor dicho, su estructura, van también asignando a cada *grupo étnico*, o a cada *grupo civil*, determinada función. Pero el proceso de diferenciación va más allá: no sólo asigna cierto trabajo al *grupo* o *clase*, sino que aparece la división sexual de las labores. Cuestión es esta que nos llevaría a estudiar numerosos e intrincados puntos de Sociología. No lo haremos, por la escasa extensión de la tesis, y por no ser necesario para su desarrollo. No hablaremos, pues, de la mujer en la génesis de las sociedades, sino más bien de su papel activo en la vida moderna.

Las revoluciones políticas y religiosas, las doctrinas filosóficas, la presión de las necesidades materiales, todo esto ha elimi-

nado ya no pocas viejas preocupaciones sobre la mujer, arraigadas merced a la tradición y a ese funesto apego al pasado que sienten, en uno u otro respecto, las comunidades todas. Y actualmente la mujer, en todos los países de civilización cristiana, cumple, al menos en buena parte, aquellos deberes que parecen más adecuados a su índole orgánica y mental. Es decir, que la sociedad, en sus tanteos, va señalando al bello sexo su natural, su propia actividad en la economía del organismo colectivo. Y he aquí—de pasada—una reflexión filosófica: el llamado *método inductivo*, de Bacon acá, y pasando por Stuart Mill y su famoso sistema de Lógica, es seguido no sólo por la mente individual del pensador, del hombre de ciencia que lo adopta en sus pesquisas, sino también por las comunidades desde sus primeros vaquidos de vida pública. Digámoslo de otro modo. El método de investigación científica, que consiste en partir de los *fenómenos*, observando y experimentando, para llegar a las *leyes* o principios que son el remate especulativo de la ciencia, no es exclusivo del sabio: la tribu, las rudimentarias formas de organización social lo emplean, inconscientemente, sin espíritu científico desde luego, pero realizando ensayos, tanteos semejantes a los del investigador consciente de su método. Decimos, pues, que las sociedades actuales se han elevado ya, inductivamente, a una serie de principios que atañen a la función social de la mujer. Mucho hay, empero, esperando solución. Son los problemas sociológicos, de suyo complejos, por ser la Sociología la ciencia última, la resultante de la Psicología, la Historia, la Filología, etc.

Sábese que son, entre otros, los cuidados educativos de la infancia y las labores domésticas las funciones comunes a la mujer de cualquier sociedad moderna. Mas, nótese que eso es lo concreto, el trabajo organizado, visible; y que ella realiza otro, no organizado, no rutinario, que está como diluído en el *consensus* social, filtrado en el tejido impalpable de las cuitas humanas. Nos referimos a ese benigno fulgor de amable paz y de acción piadosa que irradia, suave, sostenido, de la entidad femenina. Es la presencia de un genio milagrosamente confortador y ayudador. Milagrosamente—dice la imaginación: natural, biológicamente—, dice la ciencia. De todas suertes se trata de una fuerza, de un agente que, a modo de flúido, va esparciéndose por los es-

pacios infinitos del afán mundano. Es, en fin, algo que escapa al análisis y sólo la síntesis logra bosquejar, siquiera en vago trazo.

Y no exclusivamente en los abrojos de la vida práctica o en sus más lozanas flores luce e impera ese flúido femenino—digamos así—que lo altera y hermosea todo, sino que la política, la literatura, el arte, están penetrados de él, en términos de ser la mujer, en todas las literaturas del mundo, como aquel bíblico ungüento, fuerte aroma de nardo, que una devota admirable derramó sobre la cabellera del Nazareno con el asombro y la protesta de otros discípulos menos entusiastas.

Cada civilización ha elaborado su concepto de la mujer, y ésta ha llenado en la vida diaria la misión correspondiente a aquel concepto; que siempre a una concepción de la naturaleza sigue, como resultado, tal o cual uso de vivir.

En épocas remotas merecen estudiarse a este respecto la civilización egipcia, la china, la griega, la romana, la hebrea. Actualmente—y para referirnos sólo a países cristianos—resaltan el concepto latino y el sajón acerca de la mujer. Sólo mención ligera haremos del papel desempeñado por la compañera del hombre en cada tipo de sociedad civil, para fijarnos luego en el papel asignado por la sociedad cubana a la mujer en los distintos períodos de nuestra historia.

La China muestra el caso más acentuado de rutinarismo y tradición. La cultura, la política, los usos, todo ha sido allí como establecido definitivamente. Es ancestral el espíritu de aquel pueblo. Y no hay para la mujer campo propicio a sus peculiares funciones, en sociedades petrificadas. Porque es en las crisis del progreso, en las transiciones, a menudo aflictivas, de los diversos períodos históricos de un país, donde más gallarda y fulgente luce el alma femenina. Así, en América, de un siglo acá, la mujer ocupa eminente sitio junto al conspirador, al apóstol, al soldado.

La India milenaria ha recibido de la religión la casi totalidad de los cánones sociales; allí la idea de lo divino, emanada del *cosmos*, lo invade y llena todo. En China la opresión ha sido política; en la India religiosa. Pero adviértase que en una y otra sociedad los *valores individuales* no se han destacado; se han di-

fundido, sin virtualidad personal, en la economía lánguida de la comunidad uniforme, monótona. Poco hay que señalar como obra propia, simpática, de la mujer en tales tipos de organización social. “A pesar de que la condición de la mujer—dice Damseaux—es mejor que en otros pueblos, las niñas son privadas de la instrucción” (1).

Egipto, que parece haber producido la más antigua civilización del mundo, no se distingue, en lo esencial, de los imperios ya mencionados. La llamada *educación sacerdotal* (2) imperó allí dando tono religioso y misterioso a todas las prácticas humanas. El pueblo que más tenazmente se ha fijado en la idea de la muerte, no tuvo para sus mujeres la especial y heroica misión que casi toda la humanidad actual tiene para las suyas.

La Grecia pensadora y artista es el país del *gineceo*, aposento del hogar destinado a la mujer, cuya vida social o pública era casi nula. “Platón señala como uno de los caracteres de una sociedad anárquica el que la mujer pretenda igualarse al hombre; Aristóteles, reconociendo excepciones, afirma que en general la mujer es de una especie inferior.” (3)

Sin embargo, como el ideal educativo de los griegos fué la armonía en los elementos integrantes del ser humano, la cultura física floreció maravillosamente junto a la cultura intelectual. Propusieron la obtención de un tipo humano que soñaban, y lo alcanzaron mediante la Academia y el Gimnasio. La mujer griega, participando de aquella noción de la vida, admiró a los atletas y a los militares, y buena parte de su educación consistió en robustecer su cuerpo, poblándolo, a virtud de la carrera, del salto, la lucha, etc., de líneas firmes, de curvas seguras, modelos de la estatuaria.

La educación casi exclusivamente militar de Esparta produjo un carácter femenino fuerte, sin la blanda piedad inherente al bello sexo. Conocidas son las exhortaciones dirigidas por las madres y esposas de Lacedemonia a sus hijos y esposos cuando marchaban al combate. En Roma se destaca la familia como entidad distinta. El Estado no la absorbe, cual ocurre en Grecia.

(1) DAMSEAUX, *Historia de la Pedagogía*.

(2) PAINTER, *Historia de la Pedagogía*.

(3) DAMSEAUX, obra citada.

La ley establecía la suprema autoridad del hombre en el hogar; mas, en la práctica, habíase suavizado mucho la condición de la mujer: “donde tú eres el amo yo soy el ama”, eran las palabras sacramentales que dirigía la recién casada a su marido. Siendo ella sacerdotisa en los oficios religiosos de ciertos cultos, como el de los *dioses lares*, los esposos sometían a menudo sus contiendas a la diosa protectora del vínculo matrimonial. Hay en la matrona romana algo de característico, que no hemos visto en otras naciones antiguas. Su personalidad es bastante vigorosa para resaltar en la vida social. Cornelia engarzó en la radiosa corona de su gloriosa patria sus dos joyas, los Gracos; Veturia, sólo con su presencia, atrajo y sometió al rebelde Coriolano, cuando Roma entera no lograba disuadirlo de su insensatez.

El pueblo judío presenta en los días de su esplendor una organización teocrática. La educación atendía, sobre todo, a formar espíritus religiosos; y como fuera en gran parte doméstica, por no existir escuelas públicas hasta los tiempos del sacerdote Ben Gamala, en el siglo primero de nuestra era, la madre ocupó puesto altísimo en la dirección de la conducta y la adquisición de la cultura de la niñez. Y, desde otro punto de vista, sería curioso señalar la acción social de las mujeres de la Biblia, aunque para nosotros, latinos, y por ende *arios*, no brinda muy aprovechable lección un pueblo *semita* como el hebreo, cuya trama colectiva y cuyos ideales públicos han marchado siempre por rutas que no son las de la civilización occidental. De ahí que no nos detengamos a concretar ideas y hechos.

Actualmente contrastan, por su concepto de la vida, dos civilizaciones formidables: la latina y la teutónica. Y la mujer ocupa en ellas lugar muy diferente. No es necesario un parangón detallado entre ambas; basta recordar que en los países latinos la mujer está por lo general menos desenvuelta, su personalidad no se ha mostrado en la plenitud de su independencia: es como un tejido social detenido en su desarrollo a virtud de prejuicios nefastos; en tanto que los pueblos de raza germánica y sajona ostentan un notorio progreso, así material como espiritual, en el papel de la mujer en la convivencia humana. Es común, en sociedades latinas, pensar que fracasó la existencia de la soltera. Se la ve, a menudo, como vida mutilada, lánguida; y

lo es, en efecto, no por no haber logrado matrimonio, sino por la insensatez de no asignar a cada estado individual una labor propia, digna, fecunda, capaz de hermoear con guirnaldas de obras útiles las sienas del tiempo. La mujer norteamericana, por ejemplo, halla siempre objeto noble a que consagrar su vida, si no crea, con el matrimonio, una familia. Hay en esto una visible superioridad intelectual y moral que se traduce en ventajas sociales. Hay, en cambio, en la mujer latina, una lumbre vivísima de pasión e idealidad que no brilla tanto en la sajona. Su sensibilidad exhibe mayor variedad de matices, y la raza, por modo inconsciente, se va tiñendo de dulce emotividad, aspirada, bebida en el regazo materno.

Otros rasgos de la mujer en las sociedades mencionadas podríanse apuntar, y de otros pueblos sería interesante tratar. Mas, creemos que basta este trasunto para poner sencillo marco al cuadro que dibujamos. El objeto, por tanto, de este capítulo es promover ideas, sugerir conceptos, opiniones, acerca de tan serio problema. Sirva, pues, de introducción, e intentemos un bosquejo de la vida civil de la mujer en nuestra tierra.

II

Factores determinantes de la Historia de Cuba.—Riqueza del suelo.—Heterogeneidad étnica.—Educación.—Régimen político.—Amor a la libertad.—Personalidad de la mujer.—Deficiencia de su educación.—La mujer cubana como fuerza sociológica.—La historia de la paz.—La mujer cubana y el ideal de la Patria.—Faz sombría de nuestras guerras.—Deuda de la Patria a la Belleza.—Las cubanas y José Martí.

La historia no es la mera sucesión de los hechos. Es, más bien, el predominio alternativo de una serie de tendencias. Los hechos son exponentes de esas tendencias. Su curso es "irregular y errabundo", en la bella expresión de un autor contemporáneo.

Si hemos de considerar científicamente un fenómeno social cualquiera, es fuerza que atendamos a la estructura de la comunidad donde se manifestó; que todo hecho surge condicionado, circundado de un ambiente.

Lo que nuestras mujeres significan en la historia de Cuba, está determinado por una serie de factores nacionales. Nótese que un país agrícola, y con la riqueza de una industria sumamente productiva, origina, organiza determinada forma de vida doméstica y pública, en la que el puesto de la mujer queda claramente señalado. El problema económico, las grandes crisis del proletariado, si bien no nos son extraños, no han amenazado ni abatido frecuentemente a Cuba, a la manera dolorosa de las naciones europeas. Aquí la vitalidad se desbordó siempre, salvo en política, educación y religión. Porque la política fué opresión; la educación, rutina; la religión, fuente de nociones supersticiosas.

Desde el punto de vista étnico, si bien más de una raza ha formado nuestra población, originando un tipo nacional, no se advierte la heterogeneidad que en otras sociedades. No se sabe qué porción duerme en nosotros del indio manso e indolente que la conquista exterminó, o del genio aventurero, bullicioso, de los colonizadores, o del cálido temperamento del africano ingenuo que una malhadada institución afligió. Una resultante es, de todas suertes, nuestra individualidad, heredera de potentes virtudes y lamentables flaquezas. Empero, es hispánica, de fijo, la modalidad que nos palpita en el fondo, bien que alterada a virtud de la ley biológica de la *variación*. La llamada “herencia social”—que es, en rigor, herencia política, religiosa, cultural—nos agobia ahora mismo en cuanto tiene de absurda y medioeval, que no es escasa dosis.

Ni la carencia de escuela pública y otros medios de cultura, ni un régimen político torpemente absolutista, pudieran ahogar en el alma del pueblo cubano el anhelo de libertad, la pasión de la República, que ha sido en nuestra historia el amor de los amores. Y aun perteneciendo Cuba a los países donde el espíritu de la mujer ha evolucionado poco, nuestra compañera dejó advertir su influencia desde las primeras rudimentarias formas de opinión pública. Su educación fué a todas luces deficiente. Léase a Carlos Octavio Bunge (4) en sus trabajos de Pedagogía y Sociología, cotéjese su teoría de la educación femenina con la que

(4) *La educación contemporánea.*

se impartía en Cuba colonial, y se verá que nuestro pasado es, a ese respecto, tenebroso capuz.

Bajo dos fases diversas (dice este ilustre pensador), se presentó el problema de la educación de la mujer: 1ª: hay que educar a la mujer para hacer de ella una buena madre; 2ª: hay que educar a la mujer para que aporte a la economía social el capital de sus aptitudes y su trabajo en las profesiones que puedan convenirle. La primera es relativa a la educación doméstica, al papel que la naturaleza asigna a la mujer en el hogar; la segunda, al *feminismo*, al papel que las necesidades adjudican a ciertas mujeres en las sociedades modernas. Ambas fases son de alta importancia sociológica: una por la moral; otra por la riqueza.

Háblase a menudo, con entusiasmo, de “los viejos tiempos” de la vida familiar cubana. No negamos los elementos sanos, edificantés, que hubo en el ambiente doméstico de las casas señoriales o del bohío campesino. Apacible y como patriarcal era la vida, materialmente satisfecha. La familia se elevó hasta donde pudo. Por falta de virtud nativa no dejó de evolucionar. Pero no evoquemos con envidia los días que describe la Avellaneda, por ejemplo, en su autobiografía, donde nos pinta un animado cuadro de las costumbres e ideas del Camagüey en la primera mitad del pasado siglo. Los puntos de vista de la mujer eran harto limitados, lo cual dice mucho en su favor, pues en atmósfera inadecuada, en cielo ensombrecido, levantó—casta paloma—el atrevido vuelo y fué inundando de cordiales alegrías los cuatro puntos del horizonte, por donde debían alzarse, como copas de árboles, las cabezas titánicas de nuestros libertadores.

Concíbese, en general, la historia según el aspecto dinámico y estruendoso de las revoluciones políticas o religiosas que culminan en sangrientas guerras. Pero, así como la moderna crítica histórica se fija más en los pueblos que en los gobiernos, de igual modo cambia el método en la apreciación de los procesos nacionales con respecto a la guerra. No es la historia de las guerras lo único esencial: hay que estudiar la historia de la paz, por decirlo así; la historia de la evolución lenta de las ideas, los usos, las instituciones, que depurándose e iluminándose forjan el *ideal* común, seductor, por el que hombres y mujeres arrostran todos los azares, sacrifican todos los placeres y se nimbán, un instante, con la diadema de los inmortales.

La historia de la paz en Cuba es merecedora de estudio. No era la paz normal de las sociedades libres: era, al menos durante casi todo el siglo XIX, una paz externa, aparente. Entonces nuestras mujeres concibieron—en noches en que la misteriosa luz estelar caía sobre “cañaverales melancólicos, como los negros que los cuidaban”—los recios varones del 68 y del 95. Bienaventurado el vientre sagrado que los tiernos huesos de Carlos Manuel de Céspedes hicieron dilatar. Paz fecunda fué aquella en que matronas, en cuyos ojos de almendra chispeaba la ira de la patria, amamantaron a sus pechos, como artistas que cincelaran semidioses, muchachos prodigiosos que la Historia debía ungrir con óleo de sangre: Agramonte, Aguilera, Maceo, Martí.

La mujer decide el destino de las naciones. La cubana, que es apasionada, vehemente en sus afectos, parece como que fijó en el cerebro del esposo, del padre, del hermano, del hijo, la idea infan- gible, santa, del solar nativo poblado de amores y recuerdos. Imagínate, lector, la sublime cohorte de patriotas que modelaron la maravilla de Yara. Imagina el suceso, a la claridad incierta de un fría madrugada, en los campos de Oriente. Figúrate los cuer- pos recios, los rostros llenos de júbilo, y una emoción nueva en los corazones; esto sobre todo, ¡una emoción nueva!, y confiesa que en el fondo, en lo oculto de la contextura psicológica del he- cho, bullía y empujaba y fortificaba una visión, ya recuerdo, ya esperanza, ya realidad: la visión dulcemente radiosa de la mu- jer, virgen inquieta, matrona resuelta o anciana venerable.... Y tan visible es la fuerza que las cubanas aportaron al ideal de la independencia, que Martí, en célebre discurso pronunciado en 1892, evocando la gloriosa Bayamo, decía:

Un mes después, se ordenó, con veinticuatro horas de plazo para la devastación, salvar del enemigo, por el fuego, al pueblo sagrado, y darles ruinas donde esperaban fortalezas. *Ni las madres lloraron*, ni los hombres vacilaron, ni el flojo corazón se puso a ver cómo caían aquellos cedros y caobas. *Con sus manos prendieron la corona de hogueras a la san- ta ciudad*, y cuando cerró la noche, se reflejaba en el cielo el sacrificio. Ardía, rugía, silbaba el fuego, grande y puro: en la casa de la Constitu- ción ardía más alto y bello. Sobre la ola de llamas, en la torre de la iglesia, colgaba la campana encendida. Al bosque se fué el pueblo, al Be- rrocal. Y en la tierra escondió una mano buena el acta de la Constitución. ¡Es necesario ir a buscarla!

Trozo admirable de elocuecia genuina; trozo que parece, por la armonía clásica de sus líneas portentosas y por la intensidad de la emoción y el fulgor de las imágenes, desprendido de una oración de Daniel Webster, el gran orador norteamericano. Vemos en este fragmento de nuestra oratoria revolucionaria una síntesis bellísima de la actitud de nuestras mujeres ante la guerra, esto es, ante el incendio, la desolación y la muerte. Si, como dijo Martí, “sobre la ola de llamas, en la torre de la iglesia, colgaba la campana encendida”, aquí, en este párrafo iluminado con el resplandor de aquella épica lumbre, se destaca y centellea esta oración: “Ni las madres lloraron”, que sería la más justa y hermosa inscripción del *monumento a la mujer cubana* que la Patria debe a la abnegación, al heroísmo de nuestros compañeros del 68 y el 95. Este será, sin duda, el más simpático y original de los monumentos que la piedad de esta generación levanta a la grandeza de las que nos precedieron.

Lo que más doloroso parece, la más ancha sombra—el abandono de la mujer, sus soledades y tristezas en los períodos de guerra—, tórnase en luz al correr de los años. Es así la onda en el río de la vida. Junto a nosotros, al pasar, puede lucir o ser en realidad turbia y encrespada; mas, al alejarse pierde toda fealdad, cobra la belleza de lo distante, y alcanza en ocasiones el deslumbramiento de un mito.

Desde otro punto de vista, la República actual tiene una deuda contraída: debe mucho a la belleza de sus hijas. No ha sido sólo la acción materna llenando de recuerdos la infancia e infiltrando el cariño a la finca, a la hacienda, al pueblo natal—“patria chica” que prepara la grande—, lo eficaz y poderoso en la formación de los ideales patrios. Ni basta, para encenderlos, la lectura devota y sigilosa, en los hogares, de versos de nuestros poetas, enseñados como oraciones por las madres a sus hijos, desde Heredia hasta Zenea. Otro factor cooperó en la realidad del milagro. Las cubanas gentiles y hermosas del siglo XIX, que transmitieron sus encantos a las del XX, eran, sin sospecharlo, un mandato. Porque no puede el hombre permitir, sin mengua de su decoro, que las diosas huellen tierra esclava. Y la Isla fragante donde la mujer mira con ojos de ensueño y de ternura, tuvo, sin esfuerzos, mancebos retadores que la libertaran. Las novias

enamoradas contribuyeron a que Martí, seguro del éxito de su palabra, pudiera decir a los cubanos: "las palmas son novias que esperan". Y quién sabe cómo el nostálgico desterrado, y el rebelde preso político, y el intrépido insurrecto se solazaron y confortaron en horas de reposo, pensando en la amada ausente a quien prometieron una tierra libre, alumbrando su celda, o su ceja de monte, o su playa extranjera con la luz de unas pupilas negras que le daban fuerzas a través del espacio, o con la deliciosa claridad de unos ojos verdes que le decían: ¡sufre y espera!

Las cubanas de Nueva York, Cayo Hueso y Tampa fueron idólatras de José Martí, que tenía para las damas peculiares gracias. Y es triste recordar un hecho que fué como instintivo presentimiento. En una de las visitas que el Apóstol hacía a los emigrados de Cayo Hueso, las cubanas le regalaron una cruz. Ya los dolores de su pueblo habían tomado forma de cruz en él: la que las cubanas le ofrendaron no fué sino símbolo terrible de su sacrificio. Ellas lo conocían: no se equivocaron. El también la conocía: por eso pudo exclamar, en un discurso: "ni la presencia de nuestras mujeres logra sofocar en los labios el tributo, porque ante la mujer americana se puede hablar sin miedo de la libertad."

Figura en la mitología del pueblo griego una divinidad en la que tiene la mujer cubana, en gran parte, un espléndido simbolismo, por la semejanza que halla nuestra ideología entre las leyendas de la diosa helénica y las virtudes del bello sexo en nuestro suelo. Fué Minerva gran protectora de los héroes y semidioses, y, sobre todo, de los guerreros griegos. Ayudó a Hércules y a Perseo en sus fabulosos trabajos. Cuéntase que en el sitio de Troya sugirió Ulises la manera de entrar en el campo enemigo. Y cuando éste peregrinaba por los mares perseguido de Neptuno, ella le guiaba en los peligros. A Belerofonte enseñó habilidades para domar a Pegaso y vencer a la Quimera. Fueron muchos sus inventos. Produjo el olivo, emblema de la paz, y enseñó a las hijas de Pandaro un nuevo e industrioso arte: el de hilar, bordar y confeccionar tapices representando flores y combates.

Minerva dirigió la construcción de la nave Argos, y se dice que en la popa colocó un trozo de roble parlante, a modo de

oráculo. Ella guiaba la barea en su expedición a la Cólquide. El solo defecto de la diosa era que se envaneceía de su hermosura.

A la luz de esta leyenda—y hay varias sobre Minerva—, Minerva no es precisamente el símbolo de la sabiduría, sino más bien el de un genio providente, benigno, solícito y enamorado de su raza y de su patria. Así debemos figurarnos a la mujer de Cuba, a través de la triste, pero gloriosa historia nuestra. Porque cuando el espíritu de la Revolución se expandía cual vela blanca sobre mares tormentosos, ella fué viento propicio y estrella guía-dora; y cuando los patriotas de la pasada centuria, nuevos expedicionarios en busca de un áureo vellocino, confiaron a la perfidia de las olas su Argos romántica, ella, que había cooperado en la construcción del bajel, besó sus lonas y lo bendijo y lo vió desaparecer en la línea brumosa del horizonte. Y porque, como Minerva, ella conoce el poder de sus hechizos, sabe cuánta es la majestad de su hermosura.

III.

La transformación política, económica, intelectual y social del presente.—El “home” inglés.—Carlos Octavio Bunge.—El feminismo.

Tres lustros cuenta la República, y ya es considerable la alteración de nuestros tejidos sociales. Unos han desaparecido; otros se han creado; otros se han transformado. Ya hemos apuntado la condición general de la mujer en la época colonial; condición que, en síntesis magistral, se registra en un discurso admirable del Dr. Antonio S. de Bustamante. He aquí el trozo a que nos referimos:

Eran lo apacible y lo tranquilo las notas peculiares de la mujer cubana a mediados de la última centuria. Su normal subsistencia, por lo común acomodada, estaba a cargo del padre o del marido; la organización burocrática no le consentía participación alguna en trabajos administrativos u oficinescos; la moral rigorista y un tanto externa de las costumbres la mantenía reclusa en la vida interior, y apartada de todo *sport* y de todo ejercicio; la religión, exagerada hasta el fanatismo, compartía sus ocios entre festividades y plegarias; el amor de la familia y el diligente cuidado de los hijos llenaban su alma y ocupaban su tiempo; exis-

tencia santa, pero monótona, en que el placer social era un accidente, el trabajo escasisimo un recreo, el ocio una virtud, el hogar un convento, la familia un culto; lago tranquilo y sereno a que parecía no haber llegado nunca el rumor lejano de una tempestad.

Este cuadro corrobora nuestros asertos: hay elementos de loable virtud en aquel ambiente, y en él se acendró el espíritu de la redención política; pero no podemos evocarle con la nostalgia de una superioridad perdida.

Hoy, a la vuelta de cincuenta años—agrega el orador—, todos los factores han variado, y con ellos necesariamente la suerte social de la mujer. La propiedad ha cambiado repetidamente de dueño por las confiscaciones del Gobierno y las destrucciones de la Revolución, en el curso terrible de las dos guerras desesperadas y heroicas. Por obra de eso apenas hay hogar cubano de la actual generación en que no haya sonado más de una vez, con temible intermitencia, la voz dolorosísima de la escasez o del hambre.

Señalando el estado civil a que ha llegado nuestra compañera, dice el tribuno:

Con extraordinaria facilidad de adaptación ha salido la mujer cubana, transformada, pero no vencida, de los combates de tanta tempestad. Ya deja el hogar sencillo por el taller y por la fábrica en el desarrollo creciente de la industria; ya penetra en el comercio y logra subsistir con una modesta retribución; ya invade las aulas y halla su bienestar en la enseñanza pública; ya acude a las diversas esferas de la administración, desde el Municipio hasta el Estado, y se pasa las horas traduciendo notas taquigráficas o poniendo en movimiento la máquina de escribir...

Hay un factor esencial en la civilización inglesa, que nos es hasta cierto punto familiar tal como en los Estados Unidos se presenta. Es el “*home*”, aposento doméstico, a modo de interno retiro o santuario del hogar. Para Bunge esto es propio de la raza sajona. Nótese cómo trata el asunto:

El ama de un “*home*” anglosajón, cuando visita por primera vez en confianza la casa habitación de una familia burguesa y latina, después de ojear los muebles lujosos y de estilo, impropios para el uso diario, que dan a la sala y antesala pretensiones de salones de recepción, pregunta siempre cuál es el *sitting room* de ese hogar, dado que su *drawing room* no se presta a tal uso. Y la verdad es que el hogar carece de *sitting room* adecuado, es decir, de una pieza para pasar confortablemente todas las noches y las tardes de días festivos, en la sociedad de la familia. Pieza alhajada expofeso, y diversa de los *sitting rooms* ocasionales que se

puedan constituir en el comedor, en la biblioteca, en el tocador... es porque "la función hace el órgano", y en ese hogar latino la gente es ave de paso; sólo va a su casa a comer, dormir y trabajar, y a veces a recibir los amigos; pero no a hacer la deliciosa e insustituible sociedad de la familia. Aparte de la sangre, el clima es el primer culpable, porque el calor y el sol invitan a tomar aire...; y el frío y la niebla y la lluvia, a buscar, después del ejercicio reconfortante, un agradable rincón junto a la chimenea.

En Cuba, con la complejidad creciente de la vida, el "home", tal como lo describe Bunge, ha perdido su viejo sabor. Porque, en efecto, la sociedad colonial poseyó, con rasgos bien típicos, su "home", aunque de tono distinto del anglosajón. Nuestras mujeres han revelado para ello las dulces y refinadas gracias que demanda ese aspecto de la vida doméstica. Lo cual influye notoriamente en la suerte de una nación. "Juntarse—dijo Martí—es la palabra de este mundo". Juntándose la hueste familiar, congregándose vinculada por comunes afectos e intereses, narró y comentó a los niños asombrados las maravillas de nuestras primeras tentativas de independencia. Del Zanjón al 95, el bello cuento floreció en los labios del padre y del abuelo, subrayado, en la plática familiar, por el recuerdo oportuno de la madre o de la abuela que escuchaban, junto a sus hijos y nietos, el relato sublime en las noches apacibles de aquella tregua....

El *feminismo* no ha arraigado en Cuba. En la colonia, ni siquiera fué tema público. Ahora lo ha sido, sin que parezcan nuestras damas inclinadas a convertir en sistema lo que sólo accidental, circunstancialmente es razonable. Nos convencen en tal sentido las razones de Bunge, que escribe:

Pienso que esta cuestión debe resolverse por el eterno principio de la libertad de estudios, o sea, proveyéndose a que cada mujer siga personalmente aquellos estudios que mejor convengan a su idiosincrasia individual. Si la mujer tiene aptitudes en provecho de la economía de las sociedades, bienvenidas sean. El principio de la división del trabajo, vasto campo le brinda para ensayarse. La sociedad debe facilitar esos ensayos, y para ello el mejor sistema es una amplia libertad de profesiones (5).

Utilizando, depurando con manos reverentes los materiales toscos, pero preciados, que el ayer nos legó, es como hemos de le-

(5) *La educación contemporánea.*

vantar la República, ciudad nueva sobre “los viejos muros de la ciudad maldita” (6). Porque más allá de las realidades actuales, y por sobre las imperfecciones de la República, se dibuja y espejea otra República: la que los hombres decorosos y las mujeres puras de esta tierra llevan como un sueño, o una profecía, o una inquietud en la conciencia! Y es en realidad incalculable la porción que toca a la mujer en este afán.

Estudian los sociólogos los fines para que existe la sociedad, y señalan dos: uno que llaman “fin próximo” y otro “fin último” (7). El primero consiste en la “utilidad pública”; el segundo en la “personalidad social”. Por manera que el fin próximo es la seguridad de la vida y de la propiedad, la libertad y la justicia mantenidas por el sistema jurídico, el bienestar material, creado por el sistema económico; en tanto que el fin último es la vida misma en sus más altos desenvolvimientos, “el hombre moral, intelectual y social, el más alto punto de la evolución.”

No es rigurosamente sucesiva la consecución de dichos fines; es más bien simultánea. Nosotros, sin embargo, nos hemos acercado más al primero que al segundo de ellos. Martí advirtió que la República no consistía “en el cambio de forma, sino en el cambio de espíritu.” La mujer, que tanto cooperó en los períodos agitados de nuestra historia, contribuye ahora a la obtención de ese “fin último”, al cambio de espíritu de que habló el Maestro. Las que iluminaron las noches tristes de los héroes y bordaron la estrella de la bandera, en la guerra, suavizarán las luchas del ciudadano libre en la paz.

IV

La vida civil de la mujer cubana, consecuencia de la estructura social.—Lo que enseña Darwin.—Lo típico.—Lo extraño.—Fusión.

Bien se advierte, con lo expuesto, que el desenvolvimiento de la vida femenina en Cuba ha sido producto de la estructura social nuestra: no únicamente las fuerzas inherentes o disposicio-

(6) Palabras de Sanguily en su Estudio de D. José de la Luz y Caballero.

(7) Véase GIDDINS: *Sociología inductiva*, pág. 300.

nes nativas determinan la actuación social, sino que la organización política, la fe religiosa, el sistema económico del país, vienen a determinar, a su vez, el influjo práctico de la mujer. Ha cumplido admirablemente con su deber. Le ha sido familiar el sacrificio. Ha puesto halo de abnegación a sus grandes tristezas. Sus lágrimas no se han vertido para detener el ímpetu varonil, sino para hermosearlo; y hoy, al hacer el recuento de nuestras fuerzas nacionales, ella, que supo también vestir la indumentaria del soldado y admirar la solemnidad de nuestras noches en la manigua cubana, parece que se yergue altiva, contenta de su obra, y dice: ¡“presente”!

Enseña Darwin, en sus incursiones por los dominios de la Biología, que la mujer tiende en los fenómenos *genéticos* a transmitir los caracteres de la especie, en tanto que el hombre parece transmitir las *potencialidades* de la *variación*. Por manera que la mujer, desde el punto de vista biológico, lega a la prole el pasado, mientras que el hombre le transmite aquellos elementos constitutivos de la variedad. Esto, desde luego, señalase como tendencia; y bien se sabe que los biólogos actuales discuten aún los misterios de la herencia. Y si es así en efecto la *herencia física*, no lo es menos la *herencia social*, obra de la educación. Han sido nuestras mujeres las depositarias del pasado, así en lo que tiene de esplendoroso como en su parte de rutina y prejuicio. Hoy, que cambia el puesto social de la mujer, se prepara nueva corriente de ideas que en buena parte las madres legaron al futuro: lo que ahora se elabora como *presente*, será el *pasado* en un futuro próximo.

Hay numerosos elementos típicos en la personalidad de la mujer cubana, así de la “guajira” candorosa y sencilla como de la iniciada, urbanamente, en todos los refinamientos del gran mundo. Y se notó siempre en Cuba un contraste enorme entre la vida urbana y la rural, conservando ésta sus rasgos pintorescos y criollos. Esto afecta, claro está, a la mujer, y hace de la guajira tipo aparte dentro de la feminidad cubana.

No así en los Estados Unidos de la América del Norte, cuya civilización ha llevado sus progresos al seno de los bosques, disminuyendo las diferencias entre el morador de la ciudad y el de la montaña. Véase cómo pinta el cuadro Tocqueville:

Los norteamericanos no han empleado nunca, jamás, la palabra “*peasant*” (labriego, campesino), porque ellos no tienen idea de la clase singular que ese vocablo designa; el desconocimiento de edades más remotas, la simplicidad de la vida rural y la rusticidad del villano no han sido conservados entre ellos, y de igual suerte no están familiarizados con las virtudes, los vicios, los rudos hábitos y las simples gracias de un primitivo estado de civilización. Y en las extremas fronteras de los Estados Confederados, en los confines de la sociedad y del yermo, una población de audaces aventureros ha establecido su vivienda, atravesando la soledad de los bosques americanos, buscando allí una patria que los librara de la pobreza que les aguardaba en sus provincias nativas. Tan pronto como el peregrino llega del lugar que le ha de servir de retiro, nota más el miserable aspecto de estas aisladas viviendas. El viajero que se aproxima a una de ellas, al anochecer, ve el parpadeo de la llama del hogar al través de las grietas de los muros, y por la noche, si se levanta viento, oye el techo, formado de ramaje, trepidar en medio de los grandes árboles del bosque. ¿Quién no supondrá que esta pobre choza es el refugio de la rudeza y de la ignorancia? Y, sin embargo, ninguna clase de comparación se puede establecer entre el peregrino y la morada que lo cobija. Todo lo que le rodea es primitivo e informe, *pero es, él mismo, la resultante de la labor y de la experiencia de diez y ocho siglos*. Usa el vestido y habla el idioma de las ciudades; está relacionado con el pasado, curioso de lo por venir, y listo para argüir sobre el presente; es, en una palabra, un ser altamente civilizado, quien consiente, por cierto tiempo, en habitar el fondo de las selvas, y quien penetra en las soledades del Nuevo Mundo con la Biblia, una medida y un legajo de periódicos (8).

Trozo animadísimo y exacto en su realidad social. En Cuba eso es extraño, raro: tal consorcio nos ha parecido hasta ahora imposible. No disponemos de espacio en este ensayo; pero bien pudiéramos apuntar hasta qué punto son económicos los factores determinantes de ese estado de vida civil.

Aunque desapareciesen ciertos tonos poéticos y como autóctonos de nuestra contextura nacional, sería preferible que la vida rural sacudiera su sopor, reformando la “casita criolla”, adaptándola a las necesidades de la familia, no primitiva, sino moderna; derramando, en fin, la luz de la cultura actual en las vegas, ingenios y sitierras. El ingenio o fábrica de azúcar, es, por su importancia económica y social, el organismo destinado a realizar la obra.

Las cubanas poseen como la mujer en general, pero acaso

(8) DE TOCQUEVILLE: *Democracy in America*.

más acentuado, el poder de asimilación rápida de usos y maneras. Las vías de comunicación, fuente de alteraciones sociales, facilitan la obra en muchos lugares de la República y en otros la dificultan. De ellas esperamos cambios profundos inevitables.

No debemos apegarnos sistemáticamente a determinado tipo nacional, hermético. Hemos de aspirar a un *tipo humano*, que conserve aquellas modalidades étnicas o históricas compatibles con la evolución. Y en tal proceso, ¿quién actúa más interesantemente que la mujer? A maestras está confiada en su mayor parte la instrucción pública del país actualmente, y no es necesario hablar del poder transformador de la enseñanza.

Y a nosotros, hombres libres, ciudadanos de una República hecha por manos sacrificadas y clavadas a su cruz, nos toca vigilar la Constitución, retener la tierra, eliminar la parte nociva de la herencia social y alentar siempre en el pecho fuerte y animoso este anhelo bendito:

No se borre jamás esa estrella
Que las hijas de Cuba bordaron
Y que nobles cubanos alzaron
En su libre y feliz pabellón.

MEDARDO VITIER.

Matanzas, 1917.

Joven que honra a la generación de que formamos parte, culto, bien preparado, siempre ávido de saber y deseoso de difundir cultura, es el fundador de un buen plantel de educación, la Escuela "Froebel", en la capital de su provincia nativa, Matanzas. Orador de palabra cálida y persuasiva, sólido por el fondo y artista por la forma, estas dos excelentes cualidades se revelan en sus trabajos de toda índole, como se aprecia por la lectura de este bello artículo dedicado a exaltar las virtudes de la mujer cubana y a exponer el papel que ahora le corresponde en el desarrollo de la vida nacional. Justo y delicado, este estudio señala con exactitud no pocas diferencias esenciales entre el concepto de la patria soñada y la realidad palpable; sugiere ideas y hace pensar seriamente en la imprescindible reforma de hábitos y tendencias en cierto modo aceptables, pero incompatibles con las necesidades de la vida moderna. CUBA CONTEMPORÁNEA da las más expresivas gracias al Dr. Medardo Vitier por el envío de estas páginas tan hermosas como bien intencionadas.

LA UNICA INTERPRETACION RACIONAL DE LA ENMIENDA PLATT



CABA de ver la luz pública en La Habana un interesantísimo folleto titulado *La interpretación de la Enmienda Platt*, por el Dr. Evelio Rodríguez Lendíán. Tiene muy pocas páginas, trece; pero todas substanciosas. Es un importante trabajo cuya divulgación conviene en Cuba y fuera de Cuba y a Cuba y a los cubanos. Por ello no he vacilado ni un instante en comentarlo, dándolo a conocer íntegro en las páginas de esta Revista. De este modo contribuyo, por mi parte, a extender el conocimiento de lo hecho por el Dr. Lendíán. Porque en Cuba y en el resto de América se tiene por algunos escritores formada una idea errónea del alcance y significado de nuestro apéndice constitucional; idea que, cada vez que se presente la oportunidad favorable, debemos los escritores cubanos procurar desvanecer.

Es preciso combatir incesantemente esa idea errónea, fuera y dentro de nuestro país; y tanto o más dentro de éste que en el exterior, porque, como ya he dicho, por desgracia no faltan en Cuba periodistas y periódicos que un día y otro día, con constancia digna de mejor causa y cual si obedecieran a una consigna, se dedican a repetir precisamente lo contrario de aquello que todos los cubanos y no pocos extranjeros debieran saber y no debiera ignorarse fuera de nuestra patria: que la Enmienda Platt, lejos de ser una amenaza para la independencia de Cuba, garantiza esta independencia y obliga a los Estados Unidos de la América del Norte a mantenerla y a defenderla.

He sostenido siempre esa tesis en distintas ocasiones; y como ahora el Dr. Evelio Rodríguez Lendián, profesor de Historia en la Universidad de la Habana, la robustece públicamente con su ilustrada opinión y con la autoridad que le dan no sólo su saber y ese cargo, sino los títulos que ostenta de Presidente de la Academia de la Historia de Cuba y del Ateneo de la Habana, no he querido ni hubiera podido dejar pasar esta ocasión de acoger en alguna forma y comentar en CUBA CONTEMPORÁNEA, para difundirlo aún más, el valiosísimo trabajo que acaba de publicar mi dicho ilustre compatriota.

Titúlase, según he consignado ya, *La interpretación de la Enmienda Platt*, y es el discurso pronunciado por él en 27 de enero de este año en la sesión celebrada ese día por la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, con motivo de la segunda reunión del Instituto Americano de Derecho Internacional. Dice así:

Cuando en la sesión de apertura de este Congreso yo escuchaba la lectura del brillantísimo discurso que pronunciara el ilustre Presidente del Instituto Americano de Derecho Internacional, Sr. J. B. Scott, una multitud de ideas y de dudas surgían en aquellos momentos en mi mente, y sin poderlo evitar hice presente a algunos de los miembros de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional que si se presentaba la oportunidad, sin violentar estas sesiones, de exponer las ideas, pobres como mías, que yo tenía respecto a lo que yo consideraba asunto capital, el punto más importante de ese discurso en relación con los intereses cubanos, yo diría algunas pocas palabras; pero después que desde esa misma tribuna se habló, y se habló de manera tal que pudiera perfectamente ser comprendido por el señor Presidente del Instituto Americano de Derecho Internacional, respecto a ese asunto tan interesante para todo cubano, y que no es otro que la Enmienda Platt, yo disistí de ese mi primer propósito, creí innecesario molestar, aunque fuera por breves instantes, la atención de los que hoy me la dispensan, en virtud de que consideraba completamente agotado el tema. Así lo hice presente al ilustre Presidente de la Sociedad Cubana; mas no he podido resistir a los ruegos repetidos del mismo y de otros amigos que creían que yo no debía renunciar, en la hora presente, a exponer esas ideas y que debía hacerlo. Y he dicho esto para explicar el por qué mi modesta palabra distrae en estos momentos vuestra ilustrada atención.

Al propio tiempo que ya enuncié el motivo y el tema que me va a proporcionar la satisfacción de terciar en esta sesión del Congreso de Derecho Internacional, no digo nada nuevo si digo que esa cuestión de la Enmienda Platt es una cuestión vital para el cubano: lo fué, lo es y lo seguirá siendo. Y agregó que es una cuestión vital para todos los pueblos

americanos; sobre todo, para aquellos que se encuentran en esa zona que por natural expansión e impulso de la gran nación Norte Americana han de entrar, de todas maneras, en el radio de acción del desenvolvimiento de los grandes intereses de los Estados Unidos. Por esto es también que he creído conveniente hablar del asunto.

Para nosotros es una cuestión vital e importante, porque casi ella sola representa hoy nuestro Derecho Internacional, por lo menos, la regulación de nuestras relaciones con los Estados Unidos; y como el señor Presidente del Instituto Americano de Derecho Internacional, el eminente Sr. Scott, comprendiendo, seguramente, que iba a regalar nuestro espíritu y nuestros oídos en la noche de la sesión de apertura, recalca el asunto relativo a la interpretación que debía darse a esa Enmienda Platt, yo entendí que era el propósito del señor Presidente del Instituto Americano de Derecho Internacional hacer ver que hoy, a través de los años que han transcurrido desde que rige como apéndice de nuestra Constitución y como ley, además, del pueblo americano, esa interpretación continúa siendo la misma que le quiso dar el autor de ella, el gran estadista norteamericano Mr. Root.

Yo no voy, desde luego, a hacer aquí historia, por innecesaria, de porqué figura en nuestra Constitución la Enmienda Platt. Yo lo que únicamente quiero hacer ver, como pobre criterio mío, es que para mí la Enmienda Platt es una consecuencia necesaria para Cuba de su posición geográfica, cosa esta comprobada por el común pensar y sentir de la gran nación, pues no era posible, en modo alguno, que Cuba pudiera quedar expuesta a las acechanzas de naciones poderosas, así que dejara de ser colonia de España, y obtuviera su independencia, sin que de ello se preocupasen los americanos del Norte por los intereses que para los Estados Unidos representó siempre nuestra patria, y por la amenaza que a su seguridad significaba el posible establecimiento en Cuba de una potencia marítima capaz de bloquear sus puertos del Atlántico y del Golfo, dando así un golpe de muerte a su comercio en el caso de una guerra, y de tomar nuestra isla como base de sus ataques y de sus operaciones militares.

Cuando se abren las páginas de la Historia y encuentra uno en ellas que en las célebres conferencias de Ostende y de Aix-La-Chapelle se consideraba ya que por ser Cuba, cualquiera que fuera su situación política, bien permaneciendo como dependencia de otro gobierno, bien constituida en Estado Soberano, por necesidad, vecina de los Estados Unidos; por encontrarse casi a la vista de sus costas; por ser el tráfico con ella inevitable y hallarse, por lo tanto, en tan estrecha relación geográfica, era imperativo para los Estados Unidos exigir de ella, cualquiera que fuera su condición y estado, la observancia de las reglas de buena amistad—pues era preciso que por sus propios actos no diera motivo alguno de inquietud a los Estados Unidos, ni sirviera tampoco de instrumento a otros pueblos para producirla—, se siente uno inclinado a creer que la Enmienda

Platt no es más que la realización de ese pensamiento que nació a principios del siglo XIX en la mente americana, que se va desarrollando durante él y que adquiere una consistencia y un vigor extraordinarios en los momentos en que esa misma nación americana nos tiende su mano para hacernos entrar en el concierto de los pueblos libres.

Si alguna duda pudiéramos tener, la explicación de esa interpretación que por el propio Mr. Root se da a la Enmienda Platt, los hechos ocurridos y relacionados con los momentos en que nuestra Convención Constituyente debía votarla, los informes de carácter oficial llegados a Cuba en relación con esta cuestión, y en cuyos informes oficiales se decía al Gobernador Militar General Wood, para que éste lo comunicara oficialmente a los señores de la Convención Constituyente, cuál era el criterio que tenía Mr. Root respecto a lo que significaba esa Enmienda, la harían desvanecer por completo.

En efecto, la carta oficial que el autor de la Enmienda, el Secretario de la guerra Mr. Elihu Root dirigió al Mayor General Wood, Gobernador Militar de Cuba, en 9 de febrero de 1901, decía entre otras cosas lo que sigue: “Difícil sería encontrar ninguna declaración de política pública
 “hecha oficialmente ni con tanta frecuencia por tantos americanos distinguidos y autorizados para hablar en representación del Gobierno de
 “los Estados Unidos, como la proposición antedicha en términos si bien
 “distintos, no menos terminantes y francos, que los Estados Unidos bajo ningún concepto permitirían que ninguna otra potencia extranjera,
 “excepto España, adquiriese jamás posesión de Cuba. Tanto Jefferson
 “como Monroe y John Quincy Adams, Jackson, Van Buren, Grant, Clay,
 “Webster, Buchanan y Everett, han estado todos de acuerdo al considerar
 “esta circunstancia como indispensable a los intereses y a la protección
 “de los Estados Unidos. Los Estados Unidos tienen y tendrán siempre
 “el interés más profundo en la conservación y en la estabilidad de la
 “independencia que han obtenido para Cuba y *en evitar que ninguna potencia extranjera se apodere de la Isla*. La conservación de esta independencia, tratándose de un país tan pequeño como es Cuba y tan incapaz como necesariamente tiene que serlo siempre para defenderse, por
 “medio de la fuerza, de las grandes potencias del mundo, tiene que depender del estricto cumplimiento de sus deberes internacionales, ofreciendo la debida garantía a las vidas y haciendas de los ciudadanos de
 “todos los demás países que residen dentro de sus límites y jurisdicción,
 “y en el hecho de no contraer jamás ninguna deuda pública que en poder
 “de ciudadanos de potencias extranjeras pueda constituir una obligación
 “que no sea capaz de cumplir.

“Por consiguiente, los Estados Unidos no sólo tienen un deber moral,
 “que nace del hecho de haber destruído la autoridad española en Cuba y
 “de las obligaciones contraídas por virtud del Tratado de París para
 “lograr el establecimiento de un gobierno estable y adecuado en Cuba, sino que tienen un interés práctico en el mantenimiento de dicho gobier-

“no. Nos encontramos en una posición tal que para protegernos a nosotros mismos, por el hecho de haber expulsado a España de Cuba, hemos venido a convertirnos en los fiadores de la independencia cubana y en los fiadores también de un gobierno estable y de orden que garantice las vidas y haciendas en dicha Isla.”

Lo que por la Enmienda Platt ha querido, pues, asegurar el Gobierno de los Estados Unidos, de Cuba, es esto; y por ello en el famoso art. 3º determinó concretamente los casos en que el Gobierno de Cuba debía consentir que los Estados Unidos ejercieran el derecho de intervención, por ser para ellos evidente que en todos ellos se produciría en Cuba un estado de cosas que no sólo pondría en peligro su soberanía e independencia, sino que amenazaría los propios intereses políticos y económicos de los Estados Unidos. Y aunque esos casos son varios, tengo para mí que todos pueden reducirse a uno solo: la preservación de nuestra independencia, que en la Enmienda Platt, en ese art. 3º, se hace constar en primer término, ya que cualquiera de los sucesos a que los otros se refieren podría acarrear la pérdida de dicha independencia por los conflictos que suscitarían inmediatamente entre Cuba y otros poderes extranjeros, y la posesión de Cuba por cualquiera de esas otras naciones, contra la política persistente y continuada de los Estados Unidos respecto a ese particular, que ha sido, siempre, el impedir que Cuba pudiera pasar a poder de ninguna otra potencia.

Es, por consiguiente, para mí fuera de toda duda el hecho de que por la interpretación misma de la famosa Enmienda Platt los Estados Unidos quisieron, realizando esa política que ya tenía un siglo de existencia, evitar a todo trance que Cuba, por compromisos contraídos con otras naciones extranjeras, pudiera crearles un serio y verdadero conflicto.

No es un secreto para nadie que los Estados Unidos han mantenido siempre respecto a Cuba una política constante, haciendo declaraciones precisas acerca de lo que representaba Cuba casi a la desembocadura del Mississippi, siendo el país que pudiera traer conflictos y provocar trastornos a la nación americana, impidiendo la exportación de los productos de los Estados Unidos, cerrando el Golfo Mexicano; de modo que para asegurarse los Estados Unidos de que nunca, en el porvenir, pudiera resultar que por cualquiera de estas circunstancias Cuba, faltando a estos compromisos, y sin fuerza suficiente, como pueblo pequeño, para luchar contra una nación constituida, por medio de la fuerza, provocara esos conflictos que los Estados Unidos jamás permitirían, como no han permitido nunca ningún conflicto que se haya producido en América que pudiera ir en contra de sus intereses representados por la aplicación de la famosa doctrina que todos vosotros conocéis y que lleva el nombre de uno de sus más grandes Presidentes, los Estados Unidos, digo, procuraron fijar dentro de esa Enmienda todo aquello que ellos estimaron indispensable como salvaguardia de esos intereses en primer término, haciendo, además, la declaración, que les honra mucho, desde luego, y que nos ha per-

mitido figurar en el concierto de las naciones libres, de que esa Enmienda Platt serviría de base, y principalmente, para la preservación de nuestra independencia.

No es el momento este, ni el asunto se presta a extenderse considerablemente en él, ahora, de entrar en largas disquisiciones acerca de este particular. Yo no voy a molestar la atención de los que me escuchan, pero sí me interesa hacer ver que una gratísima impresión habrán producido, en todo el país cubano, esas manifestaciones consignadas en el discurso del señor Presidente del Instituto Americano de Derecho Internacional, recalcando y llamando la atención respecto de cuál es la verdadera interpretación de la Enmienda Platt, cosa que en este momento hacía mucha falta en nuestro país; porque yo no sé por qué, no me lo explico, pero el hecho es que, a pesar de no haber motivo para la más remota duda acerca de la verdadera inteligencia de esta Enmienda por lo que respecta a la preservación de nuestra independencia, no todo el pueblo cubano lo ha entendido así, por habérsele hecho creer que en los casos de intervención previstos en dicha enmienda peligraría la independencia, como se le hizo ver había peligrado en 1906; siendo así que, por los términos de la Enmienda, lo que entonces realizaron los Estados Unidos era lo que podían hacer: intervenir para evitar que por falta de un Gobierno adecuado a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual, y al cumplimiento de las obligaciones con respecto a Cuba impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París y que habían sido asumidas y debían ser cumplidas por Cuba desde el cese de la primera intervención americana, pudiera verse amenazada o perderse la independencia de la isla a virtud de reclamaciones o ataques de cualquiera otra potencia extranjera. Y es necesario que si es como es; si la Enmienda Platt no debe entenderse ni interpretarse como una amenaza a nuestra independencia, sino que, antes bien, la primera y primordial obligación de los Estados Unidos es defender nuestra independencia cuando alguien quiera ir contra ella y contra la soberanía del pueblo cubano; si, como yo lo entiendo, el derecho de intervención concedido a los Estados Unidos habrá de ser, siempre y en todo caso, para la protección y preservación de la independencia de Cuba, nunca para su destrucción, entonces, por ser esto de vital importancia para Cuba, en lo que respecta a sus relaciones con los Estados Unidos, es necesario que así se sepa, que el pueblo de Cuba sepa que eso que aparece constando en una ley de los Estados Unidos y en un apéndice de nuestra Constitución y reproducido en un tratado que tiene el carácter de permanente, de 22 de mayo de 1903, que regula las relaciones internacionales entre Cuba y los Estados Unidos, es una verdad, y que los Estados Unidos, lejos de constituir y de ser una amenaza a esa independencia que el cubano pone por encima de todo, porque no en vano ha luchado por ella y derramado tanta sangre, serán siempre los mantenedores de ella, serán nuestros defensores, y no constituirá nunca, por consiguiente, un peligro para lo que significa lo primordial y principal para el pueblo

cubano: su independencia. Si llegara el caso, y ya ha llegado desgraciadamente alguno, en que haya tenido necesidad de aplicarse ese derecho concedido a los Estados Unidos, de intervención en nuestros asuntos, el cubano sepa que el americano que viene es el amigo, el defensor, el paladín de nuestra independencia, que viene a restablecer la perturbación que se haya podido ocasionar momentáneamente, pero que de ninguna manera significará su estancia aquí una amenaza a esa independencia; que el cubano sepa que por ningún motivo pueden los Estados Unidos destruir nuestra independencia apoyados en esa famosa Enmienda, porque a lo que están obligados, por el contrario, por ella, es a protegerla y preservarla para que Cuba sea siempre independiente y no caiga en poder de otra potencia cualquiera, y que, precisamente, para poner a los Estados Unidos en condiciones de mantener dicha independencia y proteger al pueblo cubano, así como para la propia defensa de ellos, se consignó en el art. 7º de la referida Enmienda que el Gobierno cubano vendería o arrendaría a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrían con el Presidente de los Estados Unidos.

El cubano, debe, por consiguiente, permanecer tranquilo y confiar, desde luego, en el cumplimiento de esa sagrada obligación contraída a la faz del mundo, y en una declaración hecha para que todas las naciones lo sepan, de que los Estados Unidos conservarán la política que actualmente desarrollan, que no se proponen guerra de conquista ni apoderarse de territorios de otros países, y que esa nación considerará legítimos los límites de todos los pueblos, por pequeños que éstos sean, porque no constituye la grandeza de una tierra su territorio, sino la grandeza de sus hijos y la consideración que ella haya podido obtener en el concierto de la civilización.

Las palabras, por lo tanto, señores Delegados, del Sr. Scott, y este llamamiento a la verdadera interpretación de la Enmienda Platt, han constituido, entiendo yo, en estos momentos, para nuestro país, y acaso para otros pueblos de América, un gran servicio que ha prestado el Sr. Scott, porque en su alta representación, por lo que él representa y por lo que él significa ante un organismo como éste, el Instituto Americano de Derecho Internacional, sus manifestaciones y explícitas declaraciones sobre la verdadera inteligencia de la Enmienda Platt, hechas de manera tan brillante como él las ha hecho, han producido en nosotros el efecto de un bálsamo consolador y en estos momentos nos proporcionan por consiguiente, una gran alegría, un inmenso regocijo.

He cumplido el compromiso que tenía de exponer sólo algunos puntos relativos a la famosa Enmienda Platt, porque mi propósito no es cansar. Voy a cumplir el otro encargo que ha echado sobre mis débiles hombros el ilustre Presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, el que ayer nos sorprendió con su palabra maravillosa, en un discurso con que debieron realmente haberse cerrado, como con broche de oro,

las sesiones de esta Sociedad Cubana de Derecho Internacional. Mas él ha querido que hoy, por ser ésta la última sesión y ser yo el último que, si bien indebidamente, hago uso de la palabra, la dirija a todos los Representantes, a todos los Delegados de las Repúblicas de América, para enviarles nuestra salutación de despedida; y yo he aceptado ese encargo, y lo cumplo gustosísimo, porque nada puede ser más grato para el cubano, para el hijo de la tierra poco ha surgida a los esplendores de la libertad en este Continente, que dirigirse a los distinguidos Representantes de aquellas naciones simpáticas y amigas y conocidas, porque ya nos son conocidas por la Historia, porque casi todas han participado de la historia de nuestro movimiento político, porque casi todas han trabajado por nuestra independencia, porque la Historia de Cuba se encuentra ligada a las páginas brillantes de la historia de Centro y Sur América desde principios del siglo XIX, en que las naciones de origen latino que hoy tan dignamente están aquí representadas luchaban por constituirse en naciones soberanas, y con las de la gran nación americana, cuando, al finalizar ese gran siglo, arrojó noble y lealmente su espada en el platillo de la balanza de nuestros destinos, emancipándonos para siempre del poder secular de la Metrópoli y consagrando nuestro derecho a nuestra libertad e independencia; por cuyos motivos, ni sois para nosotros extraños, ni indiferentes, sino algo muy amado en los hogares cubanos, en todos los cuales hay levantado un altar para vuestros más excelsos héroes, Washington, Bolívar, San Martín, Sucre, Mitre, O'Higgins, nobles y esforzados paladines del derecho, libertadores insignes de la América.

Llevad este saludo que por mi torpe y pobre palabra yo os envío en nombre de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional. Volved a vuestros países, al seno de vuestras familias, y allí decid que aquí laten corazones que sienten con todos vosotros; que aquí existe un pueblo que suspira por la más completa identificación de fines y propósitos; que se lamenta de que estando tan próximos estemos tan lejos, que sean tan distantes las relaciones que nosotros mantenemos no sólo en el orden político, sino en el orden literario, en el orden de las letras, de las ciencias y de las artes; que es necesario que esa aproximación y ese acercamiento se realicen, porque mientras más nos acerquemos y más sepamos de qué manera debemos reverenciar las glorias americanas, más nos distanciamos de volver la vista a Europa cuando tengamos necesidad de resolver nuestros asuntos, porque tendremos la seguridad de que América por sí misma se bastará para la realización de sus propósitos y de todos sus problemas, que es, precisamente, lo que va a caracterizar la labor del Instituto Americano de Derecho Internacional, el cual, en los momentos de una conflagración como la que hoy arrasa al mundo, se presenta, como decía aquí ayer el Sr. Alvarez, con trabajos encaminados a la organización de la paz y a la fundación de un Derecho Internacional más humano, para que no se repita más en la Historia esta catástrofe que es asombro de la humanidad y escarnio y baldón de la civilización contemporánea.

Sin embargo de la importancia de estas afirmaciones hechas por el Dr. Rodríguez Lendián respecto a la interpretación recta de la Enmienda Platt, importancia que sube de punto si se considera el momento escogido por él para formularlas y el selecto concurso ante quien las hizo, compuesto de personas de gran significación, influencia y respetabilidad en todo el mundo americano, son más importantes aún porque fueron seguidas de unas francas declaraciones aprobatorias y explanatorias del Presidente del Instituto Americano y Secretario de la Sociedad Americana de Derecho Internacional, del insigne hombre que representaba en aquel congreso los sentimientos e ideas del gran pueblo norteamericano, el señor James Brown Scott, quien, según puede verse en las páginas 296-300 del recién publicado *Anuario de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional* (Habana, vol. I, 1917), dijo lo siguiente:

No estoy completamente seguro de que pueda levantarme a pronunciar algunas palabras sobre la Enmienda Platt, por ser esta una sesión de la Sociedad Cubana a la cual no tengo el honor de pertenecer. No obstante, si se me permite, suplico a los miembros de la Sociedad Cubana indulgencia por un momento.

El Decano de la Facultad de Letras y Ciencias, comentando en términos muy bellos el discurso que tuve el honor de pronunciar en la sesión de apertura del Instituto, y principalmente en la parte relacionada con la Enmienda Platt, con la cual expresa su conformidad, se ha referido bondadosamente a las antiguas relaciones entre los Estados Unidos y Cuba y ha demostrado cómo, sin tratar de adquirir la Isla, los Estados Unidos se han opuesto persistentemente a que Cuba fuera transferida por España a otro poder. Ha hablado de este particular, como un principio fundamental de la política americana que era y es así.

Los Estados Unidos no se han opuesto nunca a la separación de cualquier provincia americana de la soberanía europea; los Estados Unidos no han opuesto reparos nunca al establecimiento de una provincia o colonia como Estado independiente. En verdad siempre han dado la bienvenida a los recién llegados a la sociedad occidental.

Han insistido siempre, desde los tiempos de la Doctrina de Monroe hasta el presente, en que un Estado americano, sea grande o pequeño, rico o pobre, con bastante o poca población, tiene el derecho de laborar por su propio destino sin temor a la dominación europea; y hablando por mí mismo (porque no estoy autorizado a hacerlo por los demás), no puedo concebir el momento, si algún día llegare, en que el pueblo de los Estados Unidos, si tuviera una gota de sangre en sus venas, y con el conocimiento de su pasado, pudiera permitir el despojo del gobierno del pueblo por las

potencias europeas y su entronamiento sobre las ruinas de las instituciones republicanas. No quiero decir que exista una ley que prohíba a los Estados europeos extender su influencia en los países americanos. Insisto, sin embargo, en que hay una política de los Estados Unidos que pueda oponérsele y que el poder de los Estados Unidos tendría que ser aplastado antes de que el intento de una nación europea para establecerse en una República Americana sea coronado por el éxito.

Sin embargo, no me he levantado para hablar de estas cosas. Simplemente las he mencionado de pasada para confirmar, con mi escasa autoridad, lo manifestado por el Decano respecto de la actitud de los Estados Unidos en lo pasado. La política de los Estados Unidos consiste en sostener la independencia de las Repúblicas Americanas en casos de ataques por cualquier potencia no americana.

Por eso debía esperarse que los Estados Unidos garantizaran en la Enmienda Platt la independencia de Cuba.

Varios oradores han dicho durante el curso de la reunión, y el Profesor mismo lo ha sostenido, que no hay nada en la Enmienda Platt que Cuba pudiera objetar legítimamente, porque las obligaciones señaladas a Cuba por el artículo tercero son aquellas que cualquiera nación fuerte pudiera asumir y realizar por todos los medios a su disposición. Todo pueblo desearía, dijo, en los términos de la Enmienda Platt, "un gobierno adecuado para la protección de la vida, las propiedades y la libertad individual"; y como se otorgó a los Estados Unidos el derecho para intervenir y preservar la independencia de Cuba y el sostenimiento de su gobierno, el mantenimiento de ese gobierno por el pueblo de Cuba excluiría de por sí la intervención de los Estados Unidos, por cualquiera de estos motivos; y si Cuba no quiere que los Estados Unidos ejerciten el derecho de intervención, solamente necesita mantener un gobierno de la clase especificada; si así no lo hiciere, los Estados Unidos intervendrán, y la causa de la intervención no podrá atribuírsele a los Estados Unidos, sino al descuido del pueblo cubano en el sostenimiento de un Gobierno de esa clase, que debe existir en cualquiera y en todos los países que se tengan por civilizados.

No estoy repitiendo al Decano, sino resumiendo sus consideraciones como yo las he entendido, en la inteligencia de que pudiera ser que no las exprese coneratamente en todos sus aspectos, porque generalmente los nativos hablan su idioma con más rapidez, no digo que con más prisa, de lo que desearían los extranjeros.

Respetuosamente convengo en estas consideraciones; pero me gustaría dar un paso más adelante y decir que, en mi opinión, hay otra fase del asunto que no debe escapar a nuestra atención. Porque, si la política extranjera de los Estados Unidos garantiza la independencia de Cuba contra cualquier ataque de los países no americanos, y si la Enmienda Platt concede a los Estados Unidos el derecho de intervenir en Cuba para preservar su independencia y mantener un gobierno adecuado para la pro-

tección de la vida, la propiedad y la libertad individual, el telegrama que Mr. Root dirigió al General Wood, interpretando el artículo tercero de la Enmienda Platt, excluye lo que yo llamaría intervención política, al manifestar que “La intervención descrita en la cláusula tercera de la Enmienda Platt no es sinónimo de mediación o interferencia en los asuntos del Gobierno Cubano, sino la acción formal del Gobierno de los Estados Unidos, basada en justas y sustanciales bases, para la preservación de la independencia de los cubanos y el sostenimiento de un Gobierno adecuado para la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual.”

Como yo lo veo, el artículo tercero, sin la interpretación de Mr. Root, es una protección de los cubanos contra sí mismos. Es decir, es una protección de los cubanos contra cualquiera grupo de ellos que no quieran hacer a su gobierno uno adecuado para la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual.

La interpretación de Mr. Root en la cláusula tercera de la Enmienda Platt es una protección del pueblo cubano contra los Estados Unidos, previniendo que la concesión contenida en el artículo tercero habrá de ejercitarse únicamente con propósitos específicos y enumerados y que la concesión de la intervención no había de usarse con el propósito de intermediar o interferir en los negocios del Gobierno Cubano. La Enmienda no es meramente una espada de dos filos, sino, si así puedo decirlo, es un arma con tres filos. Es una declaración solemne al mundo, de que ninguna mano tocará a Cuba, de que la independencia de los cubanos será mantenida por los Estados Unidos contra cualquier asalto de cualquier origen; que un gobierno adecuado a la protección de vidas, propiedad y libertad individual existirá en Cuba, aunque los cubanos, por errores de dirección, hagan del gobierno una amenaza en lugar de una protección de estos derechos; y de que los Estados Unidos, autorizados para intervenir con ese objeto, por estas razones no lo están para otro.

Es una manifestación al mundo entero, al pueblo cubano, y al pueblo de los Estados Unidos: “Hasta aquí podrás ir, pero no más allá”.

No continuaré, señor Presidente, abusando de la paciencia de los miembros de la Sociedad Cubana, ni he de manifestar de nuevo, en esta ocasión, lo que tuve el honor de decir en la apertura del Instituto. He sentido en ambas un privilegio y un placer, y realmente pudiera decir un deber, para reafirmar en estas horas de clausura de la reunión la convicción, que expresé en la sesión de apertura, de que la Enmienda Platt, como yo la concibo, es una garantía de la independencia de Cuba contra el exterior, una garantía de su independencia dentro de su jurisdicción para gobernarse de acuerdo con sus propios deseos, siempre que las vidas, las propiedades y la libertad individual sean protegidos, y una garantía contra la intervención de los Estados Unidos por causas injustas. Creo en la determinación y habilidad de Cuba para gobernarse por sí sola bien y sabiamente, creo en la buena fe de los Estados Unidos, y creo que ni vos-

otros ni yo nos arrepentiremos de la confianza que tenemos en el pueblo americano.

Son terminantes las declaraciones del Sr. Brown Scott y aprueban y reafirman íntegramente lo dicho por el Dr. Rodríguez Lendián, a quien es de justicia felicitar con entusiasmo por su noble y patriótica labor. Además, el primero fijó exactamente un punto importantísimo, que no debe ser nunca olvidado en Cuba y en el cual convenimos cuantos hemos estudiado aquí, con mayor o menor competencia, el alcance y significación de la célebre Enmienda. Ese punto es el de que de nosotros los cubanos depende, por modo principal y casi exclusivo, el mantenimiento de nuestra independencia por medio de gobiernos adecuados a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual. He ahí la esencia de la Enmienda. A cambio del mantenimiento de esta clase de gobierno por los cubanos, los Estados Unidos de la América del Norte se comprometen solemnemente a garantizar y mantener la independencia de Cuba.

¿Y no es eso, como bien decía el Sr. Brown Scott, lo que desean todos los ciudadanos de todos los pueblos que quieren vivir la vida del derecho y de la libertad? La única diferencia, en lo que a Cuba respecta, es que los demás pueblos americanos pueden o no darse un gobierno de la clase dicha; y Cuba está obligada a dárselo ella misma y a mantenerlo por sí propia. Y esto, por razones políticas y económicas que sería obvio enumerar. Si ella no lo hiciere, los Estados Unidos Norteamericanos lo harán por ella y lo mantendrán para ella; sólo entonces les es permitido intervenir, y siempre para preservar la independencia cubana, jamás para destruirla. Del patriotismo y de la cordura de los cubanos depende únicamente que este derecho de intervención no sea ejercitado nunca.

Ahora bien: ¿basta lo hecho por el Dr. Lendián? A mi modo de ver, no. Ya él cumplió, y lo cumplió bien, con su deber de fijar entre los mantenedores y defensores del derecho internacional americano el alcance, la única interpretación lógica y racional del Apéndice de la Constitución Cubana, en el sentido de que ese Apéndice, sin menoscabarla, garantiza y afirma la independencia de Cuba; independencia que los Estados Unidos de la América del Norte están en la obligación de defender y mantener.

Ahora lo que falta es que el Gobierno de Cuba trabaje para fijar esa interpretación, la sola racional y ajustada a derecho, por medio de un tratado, convenio o acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos.

Y por eso al comienzo de estas líneas dije que me había ocupado en este particular importantísimo y había mantenido siempre igual criterio que el sustentado feliz y públicamente ahora por el Dr. Rodríguez Lendián, como puede verse por los siguientes fragmentos de trabajos publicados en distintas épocas y comprobarse en mi libro *Aspectos Nacionales*:

En 1913 escribí un artículo titulado *Aspiraciones nacionales*, el cual, después de señalar lo que a mi juicio anhelaba y anhela el pueblo cubano en distintos órdenes, finalizaba de este modo:

“... Deseo ya tratar de otro asunto que vitalmente nos afecta en el orden internacional: nuestras relaciones con los Estados Unidos de la América del Norte.

“Ligados a ellos por vínculos cuya fuerza es obvio señalar y sería pueril no reconocer, parece conveniente, basándonos en esos mismos vínculos, insistir en que se resuelva cuanto antes el asunto del convenio relativo a la Isla de Pinos, perteneciente a Cuba; y también, sin inútiles alharacas ni trasnochadas patrioterías, procurar que se dé una interpretación justa y racional a la Enmienda Platt (oyendo a los cubanos), con el fin de evitar, en nuestros asuntos puramente domésticos, ingerencias que antes contribuyen a entorpecer que a conservar la armonía que debe existir entre pueblos que el destino puso en estrechas relaciones.

“Tal vez no haya otro asunto de más trascendencia, en la esfera de nuestras relaciones con la gran república, que este del alcance de la célebre Enmienda. Más de una vez se ha tratado en nuestros periódicos esta materia de positivo interés, y siempre ha creído la opinión sensata que *es menester fijar*, de una vez para siempre, *la interpretación que se debe dar a nuestro apéndice constitucional*, es decir, determinar en qué casos, y cómo, pueden intervenir los Estados Unidos en Cuba (*).

(*) Sobre este importante asunto publicó el Dr. José M. Cabarrocas Ayala un excelente trabajo en CUBA CONTEMPORÁNEA, t. VIII, págs. 135-153, núm. de junio,

Cierta “resolución inesperada y sorprendente hizo que aquí la opinión pública se manifestara y se manifeste (el Partido Conservador dijo algo de ello en un documento cuando se fundó) *en el sentido de que era y es preciso fijar el alcance del derecho que los angloamericanos se arrogaron por el artículo III de la Enmienda*, puesto que no es lógico ni equitativo que uno de los dos únicos interesados se reserve la facultad de interpretarlo a su antojo” (**). Véase *Aspectos Nacionales* (Habana, 1915), págs. 52-55.

Y en octubre de 1914, al escribir un artículo titulado *Cuba, el Congreso y sus detractores*, dije lo siguiente, que a mi entender es la síntesis de la interpretación ahora sostenida por el Dr. Rodríguez Lendián en su valioso discurso que comento y corroborada por el Dr. Brown Scott en su contestación a él; interpretación que, a ser posible, debiera fijarse por los gobiernos de Washington y La Habana en un tratado, convenio o acuerdo:

“... La Ley Platt... no faculta al Gobierno de los Estados Unidos sino a intervenir precisamente “*para la preservación de la independencia de Cuba*”, en vez de autorizarlo para arrebatársela... Su artículo primero dice con toda claridad que el Gobierno de nuestro país “*nunca celebrará con ningún poder o poderes extranjeros ningún tratado u otro pacto que menoscabe o tienda a menoscabar la independencia de Cuba*”. (Véase mi libro citado, pág. 128.)

1915, que le valió una expresiva felicitación del Dr. Antonio S. de Bustamante, fundador y actual Presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional y profesor de esta asignatura en la Universidad de La Habana.

(**) La resolución inesperada y sorprendente fué la de intervenir en Cuba para derrocar a un gobierno cubano legítimamente constituido, como hizo el de Washington en 1906 y no ha repetido en 1917, a causa de revueltas armadas. En cuanto a la facultad de interpretar el art. III de la Enmienda Platt al antojo de uno de los dos gobiernos, era una consideración hija no sólo de aquella actitud asumida por el Gobierno de Washington en 1906, sino de la circunstancia de haber vuelto a presentar en mayo de 1913 el senador Bacon, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano, un proyecto de ley suyo definiendo en qué casos el Presidente de los Estados Unidos puede intervenir en Cuba por su propia autoridad, ya que la Enmienda Platt es también una ley de la nación norteamericana. No se oyó a los cubanos entonces, ni se les ha oído aún, porque parece que nuestra Cancillería no ha hecho gestión alguna en tal sentido, o, si las ha hecho, el pueblo de Cuba las ignora; y el proyecto de ley está pendiente de aprobación todavía.

Luego si no podemos los cubanos celebrar con ningún poder extranjero ningún tratado o pacto que menoscabe o pueda menoscabar nuestra independencia, y si por el Tratado Permanente con los Estados Unidos Norteamericanos—donde se contiene la Ley Platt—éstos pueden solamente intervenir en Cuba para la preservación de esa independencia nuestra, quedando ellos obligados a garantizarla y mantenerla, ¿puede ser otra la interpretación que se le dé al apéndice constitucional? La respuesta negativa es de tal evidencia, que únicamente suponiendo mala fe, es decir, suponiendo que no por ningún pacto, sino por la fuerza nos quiten los Estados Unidos la independencia que bien ganada y bien merecida tenemos, podría interpretarse de otro modo.

Además, ¿no son los Estados Unidos Norteamericanos un poder extranjero para Cuba? Evidentemente. Y si lo son, ¿cómo ellos mismos iban a menoscabar nuestra independencia nacional en el propio convenio por el que de un modo solemne Cuba se compromete a no celebrar pacto alguno que menoscabe o tienda a menoscabar precisamente lo que la otra Alta Parte contratante viene obligada a mantener incólume, es decir, “*la independencia de Cuba*”, para “*la preservación*” de la cual es para lo único que tiene facultad de intervenir?

Parece tan claro, tan evidente, tan incontrovertible este punto de vista en el cual creo tener la satisfacción de verme acompañado por dos eminencias como los doctores Rodríguez Lendián y Brown Scott, que realmente sólo debe insistirse en un punto que es necesario repetir y nadie debe cansarse de presentar a la consideración de los gobernantes cubanos: el de la conveniencia de fijar esa interpretación, única racional y justa, de la Enmienda Platt en un tratado o acuerdo con el Gobierno de Washington. Este tiene el deber de oír a Cuba cuando se trate de interpretar el alcance de artículos de ese Convenio Permanente celebrado por ambas naciones, del cual se derivan deberes y derechos para las dos, y nuestra patria tiene el derecho de hacerse escuchar. ¿Es posible hacerlo? Pues debe hacerse sin pérdida de tiempo.

CARLOS DE VELASCO.

EL ORIGEN DE UNA MODA



principios del pasado otoño, el empresario M. Deschiens hallábase en el colmo de su regocijo. Los negocios de su pequeño y lindo teatro *Les jolies femmes*, situado en la calle X, de París, iban bien, muy bien; cada vez mejor. Ganando M. Deschiens, como ganaba, sin duda que lograría su objeto, su ideal: hacerse rico, millonario.

Iba rápidamente por este camino; y en verdad que lo merecía, porque era modelo de empresario teatral. Consagrábase día y noche, en cuerpo y alma, a su negocio. Anuncios, luces, música, programas, libretos, decorado, trajes; cuanto al teatro pertenecía no se escapaba de su directa y eficaz intervención.

El público correspondía a tan diligente actividad. Desde muchos días antes de abrir sus puertas *Les jolies femmes*, en la temporada de invierno, tenía vendidas sus mejores localidades.

El cuerpo de artistas era notable: las mujeres, ante todo, habían sido contratadas como mujeres lindas; y realzaban sus dotes naturales con las joyas más deslumbradoras, con la indumentaria más lujosa y elegante.

El teatro de M. Deschiens, dió no pocas veces la nota o el tipo de la última moda: de allí surgieron, para dar la vuelta al mundo, formas de trajes, calzado, peinados y sombreros. El famoso empresario tenía hecha sociedad con el afamado modisto M. Triboulet y con el no menos famoso sombrerero M. Petitroux.

Los demás modistos de Europa se disputaban el honor de hacer los trajes que debían lucir en la escena los personajes de las comedias representadas en *Les jolies femmes*. Unos ofrecían ha-

cerlo con poco costo, otros sin costo para la empresa. Y no pocos ofrecían alzadas primas por obtener el privilegio de ser ellos los únicos que vistieran a los artistas del favorecido teatro.

Mas, a M. Deschiens le convenían más sus antiguos asociados el modisto Triboulet y el sombrerero Petitroux.

Quien inventaba los modelos era el propio M. Deschiens. Y en aquella temporada estaba entusiasmado con una falda suelta, muy suelta, de elegantes pliegues, que debía lucir la bailarina Mlle. Fleury; y un sombrero, estilo Rubens, que debía lucir la coupletista Mad. Rameaux.

La bailarina Mlle. Fleury era lindísima, rubia, de ojos azules, de un azul claro semejante a pedacillos de cielo donde se hundía, donde se abismaba la mirada en ensueños de amor. Era esbelta, grácil, de atractivo singular: dominaba, electrizaba al público con sus agilísimos bailes.

Mad. Rameaux compartía, con sus inimitables *couplets*, el éxito y las ovaciones tributadas a su inseparable compañera en la escena, la blonda Mlle. Fleury. El triunfo de M. Deschiens se debía, ante todo, a la belleza de sus dos artistas. Mad. Rameaux era de tipo moreno, de ojos grandes, rasgados, negros, que irradiaban miradas luminosas; su boca, firmemente delineada, dejaba ver una dentadura blanca e igual, bordeada por labios rojos y sensuales.

En las escenas de canto y de baile, la esbelta y delicada rubia y la hermosa morena formaban, con el contraste de su tipo y fisonomía, el más delicioso conjunto.

La comedia nueva, la de la próxima temporada invernal, se anunciaba así: ¡?! Una interrogación entre dos admiraciones de oro, sobre fondo verde oscuro.

¿Qué sería? ¿qué quería decir aquello?

No quedó farol, ni tranvía, ni puente, ni crucero de camino, ni valla de fábrica, ni tronco de árbol, ni poste del alumbrado, ni sardinel de acera, ni piedra de camino, ni pared alta o baja que no anunciara para el teatro de *Les jolies femmes* el estreno de ¡?!, con sus letras de oro brillante sobre fondo verde mate.

Aquellos signos habían llegado a grabarse en la retina, en el cerebro, en el lóbulo más recóndito del cráneo de los menos curiosos transeuntes. Y como si fuera poco, al lado aparecían los

nombres y retratos de las mimadas artistas; de la blanca y rubia Mlle. Fleury; de la trigueña Mad. Rameaux.

Todo marchaba conforme con los deseos del activo e infatigable empresario; M. Deschiens estaba rebotante de satisfacción y de alegría.

Los sombrereros y modistos de más clientela le habían hecho increíbles, fabulosas proposiciones, para conocer el secreto de la forma de sombrero que debía sacar a la escena la coupletista Mad. Rameaux y el del corte de falda de la bailarina Mlle. Fleury.

Sabían que también en aquella temporada M. Deschiens había ideado, inventado, la forma del uno y el corte de la otra; y esa, probablemente, había de ser la moda imperante. Las artistas de *Les jolies femmes*, en esa temporada, como en otras, la impondrían. Recordaban, llenos de cólera, la mala pasada que poco antes les habían jugado poniendo de moda abrigos sin calados y sin adornos, cuando los almacenados y pertenecientes a pasada moda eran de cortes agujereados: tal parecía hecho de propósito para arruinarles, porque no había modo de componerlos, de refrescarlos, como en su tecnicismo especial aseguraban.

M. Deschiens se reservaba el secreto; no quería comprometerse con nadie ni a nada: quería gozar de su éxito por completo. Sólo conocían parte de él M. Triboulet y M. Petitroux, porque habían acaparado en sus grandes almacenes enormes cantidades de sombreros de casco a lo Rubens, y de faldas de pliegues sueltos, muy sueltos.

El decorado de la comedia ¡?! era soberbio; las iluminaciones y las linternas para los efectos de luz habían costado un dineral: lo mismo que el vestuario y que la orquesta.

No quiso M. Deschiens ni que las mismas actrices, Mlle. Fleury y Mad. Rameaux, vieran aquellas prendas de vestir, que les tenía destinadas, hasta la misma víspera de la representación; en el ensayo general que debía hacerse con todos los pormenores y detalles. El ensayo era privado; secreto; muy secreto. Sólo debían asistir periodistas y amigos muy probados de M. Deschiens.

El día de este ensayo general dispúsose que el teatro, interiormente, fuese engalanado y alumbrado como debía estarlo en el día siguiente, que era el del sensacional y esperado estreno. Pero la sala estaba desierta, vacía; sólo las primeras filas de lunetas

estaban ocupadas por dos docenas escasas de periodistas y amigos fieles y discretos de M. Deschiens: M. Triboulet, el modisto, y el sombrerero Petitroux.

Llevóse la discreción hasta el extremo de colocar biombos que impidieran a los músicos la vista del escenario.

Temía M. Deschiens que, contra toda precaución, se divulgara antes de tiempo el secreto de su invento, el *clou* de la representación: aquel sombrero de alas levantadas airosamente y aquella falda suelta, muy suelta, que caía con pliegues dignos de una estatua griega.

No pocas veces las lindas y joviales artistas, Mlle. Fleury y Mad. Rameaux, habían hecho rabiarse al empresario con sus caprichos y travesuras, no obstante el pagarles a manos llenas. Pero aquella vez se habían prestado sumisas a todo; hasta para contener la curiosidad de conocer piezas de vestir que no debían ponerse hasta última hora.

La representación de la comedia ;?!, en su completo ensayo, fué lo que se esperaba: otra victoria, otro éxito del afortunadísimo empresario.

Por fin él mismo, por sus propias manos, colocó el famoso sombrero a lo Rubens, de alas graciosamente levantadas, en la negra cabellera de la coupletista Mad. Rameaux; y la falda suelta sobre las mórbidas caderas de la bailarina Mlle. Fleury.

Llegó el momento culminante. La entrada estaba admirablemente dispuesta; la escena alumbrada con insuperable profusión de luces. Aparecieron la coupletista y la bailarina.

¿Qué decir? Que estaban radiantes de belleza y de esplendor. M. Deschiens sintió deseos de arrodillarse ante su propia obra: Mad. Rameaux lucía un sombrero verde oscuro, de forma Rubens, con las alas elegantemente volteadas, parte hacia arriba parte hacia abajo, y recogido con gallardísima pluma azul celeste haciendo que se destacara sobre este fondo el óvalo correcto, clásico, de su rostro bordeado por cabellera ondulante y negrísima. Mlle. Fleury ostentaba una falda sencilla, ligera, de finísima seda, cuyo mejor adorno estaba en su graciosa soltura y en el artístico rodar de los pliegues en cada paso de baile.

Modistos, sombrereros, periodistas, todos se pusieron de pie como movidos por un solo resorte: aclamaron a las artistas, a

Deschiens, su talento inventivo. Hasta los músicos sobre sus asientos, a horcajadas sobre sus atriles, alargaban el pescuezo para dominar la escena por encima de los biombos.

A la mañana siguiente la prensa favorecida con la asistencia excitó con un supremo reclamo la ansiedad pública, la general impaciencia, avivando la curiosidad femenil con la descripción del sombrero de Mad. Rameaux, de la falda de Mlle. Fleury.

Petitroux contrató un centenar de operarios para voltear las alas de los sombreros, y Triboulet doble número para dar aquella soltura maravillosa a las faldas.

Abriéronse por fin las puertas del teatro *Les jolies femmes*. El bullicio crecía con el ruido de automóviles y coches, por entre los cuales corrían los espectadores temerosos de ser atropellados.

La portada del teatro, cargada de bombillas, lanzaba sobre la calle raudales de luz. Y en el centro lucía, en plata, el extraño dibujo de la comedia: ¡?!

Mas, notábase a la legua que M. Deschiens no estaba sereno: no mostraba ya su alegría rebotante: algo le preocupaba. ¡Quizá la proximidad de la representación!

El corazón le martillaba, dándole penosos saltos; y en las sienas sentía latigazos. No era ciertamente la proximidad de la hora en que debía decidirse del éxito de la comedia, ¡?! , anunciada a todo el orbe.

No se sabía bien, a ciencia cierta, quién: afirmaban unos que el director de escena; otros, que el músico encargado de los platillos y del bombo; lo cierto era que le habían transmitido al oído un chismecillo de última hora. Corrió el rumor de que M. Triboulet y M. Petitroux habían sido *boycoteados* por un *trust* de ricos modistos y sombrereros. ¡Que se había sobornado a las actrices para que le hicieran la más atroz diablura a su querido empresario M. Deschiens!

Y ese rumor había llegado ya hasta éste. El no lo creía: no debía creerlo, ni darse por enterado. Pero ¡vive Dios! que si Mad. Rameaux y Mlle. Fleury le hacían algo, el empresario no respondería, porque ya su paciencia se había agotado. Y con estas cavilaciones acariciaba nerviosamente el cabo del revólver que siempre llevaba a la cintura.

La hora decisiva estaba próxima. Ya sonaba el tercer repique.

El telón se alzaba majestuosamente en medio de la más imponente y solemne expectación del público.

M. Deschiens se dirigió a su luneta situada en el centro del teatro, punto estratégico para dominar ventajosamente la escena. Allí estaban, no menos acongojados, M. Triboulet y M. Petitroux.

Todo continuaba bien. Las escenas se sucedían con admirable precisión. El teatro casi se venía abajo con el tronar de los aplausos.

Pero el corazón de M. Deschiens seguía latiendo: presentía algo. Su imaginación le presentaba la culminante escena en que debían aparecer las traviesas coupletista y bailarina, luciendo aquélla su artístico sombrero de alas gallardamente dispuestas hacia arriba; luciendo ésta su saya de graciosos pliegues que parecían surgir de fuente inagotable, cayendo grácilmente hacia abajo y marcando el muslo escultórico de la bailarina en su rápido danzar.

Llegó también... por fin! Llegó el momento. Hubo una pausa: hubo una interrupción. Nadie la había notado; pero sí la notaron el director de escena, el de la orquesta y, entre los espectadores, M.M. Triboulet, Petitroux y Deschiens.

Este, sobre todo: su corazón seguía latiendo mucho: sus sienas estallaban.

No salían... no salían... a la escena...

Por fin... salieron Mad. Rameaux y su compañera Mlle. Fleury.

Pero ¡?! cómo... ¡aquello justificaría el título de la comedia?

La una con aquel sombrero, desvelo del empresario, con todas sus alas vueltas hacia abajo, parecía una campana, una tapadera; no se le veía el rostro. ¿Y la otra? La bailarina con la saya, ¡santo Dios!, atada de modo que no podía dar un paso.

¡Horror de los horrores! ¡?! Espanto de Deschiens, de Triboulet, de Petitroux. ¿Qué era aquello? ¿qué veían? ¿Soñaban, por acaso? ¡Oh no! Era cierto: era real. Mad. Rameaux estaba en aquella escena con su rostro cubierto, con el sombrero, que antes fué a lo Rubens, hundido hasta el cogote. Y Mlle. Fleury, con

aquella saya suelta atada, atada de suerte que no podía dar un paso!

He aquí lo que había pasado. He aquí lo que había ocurrido dentro del camerino, mientras se vestían las lindas y traviesas artistas.

A Mlle. Fleury se le había desatado y descompuesto un lazo o cinta del zapato, y como el corset y los tirantes le impedían doblar su cintura para componerlo, rogó a Mad. Rameaux que se lo compusiera y atara.

Tocaban ya. Debían salir a la escena. El director bufaba. A Mad. Rameaux, en vez de auxiliar a su compañera, se le soltó la risa y no pudo hacer nada. Mlle. Fleury, impaciente y encolerizada, de un papirotazo le hundió el sombrero hasta el cuello; y luego, para más ensañamiento, le volvió todas las alas hacia abajo.

Las mangas del traje de Mad. Rameaux le impedían llevarse las manos hacia arriba, tanto como los tirantes de Mlle. Fleury llevarlas hacia abajo.

Mad. Rameaux, en represalia, tomó una cinta y le ató la saya suelta, aquel ensueño de M. Deschiens, a su compañera.

El timbre seguía sonando, el director de escena bufaba. No había tiempo. No había remedio. . . .

Se habían lanzado de aquella suerte a la escena. Mlle. Fleury con la saya atada: Mad. Rameaux con el sombrero hundido.

Hubo un momento indefinible de sorpresa; casi de estupor: aquello era raro; ¿burla? Aquello era inusitado, exótico, disparatado.

Hubo una pausa: un momento supremo.

M. Deschiens acarició su revólver, sentía deseos de matar, y luego, de suicidarse.

Triboulet y Petitroux, estaban fríos, sin aliento, desmayados.

Los periodistas, los modistos, los amigos y espectadores de la víspera, creyeron que M. Deschiens los había engañado.

Las dos lindas actrices, las mimadas del público, las bellas protagonistas de la comedia ¡?! hicieron un gesto; sonó, impetuosa, la orquesta.

Y ocurrió lo imprevisible.

Estalló un aplauso general; un grito, casi unánime, de admi-

ración para la saya atada de Mlle. Fleury y el sombrero hundido al papirote de Mad. Rameaux.

En el rostro de M. Deschiens, negro ya, y a punto de ser atacado por fulminante apoplejía, se dibujó una sonrisa de gozo. Triboulet y Petitroux no sabían lo que les pasaba.

Desde aquel punto y hora no había dama elegante, en ambos hemisferios, que no se sometiera a aquella moda que nació de la más grande travesura de dos artistas lindas, según afirman unos; según cuentan otros, de la liga de sombrereros y modistos contra los afortunados protegidos de M. Deschiens, Triboulet y Petitroux, que pagaron jornales dobles aquella misma noche a sus centenares de obreros para volver hacia abajo todas las alas de los sombreros y atar de firme todas las sayas sueltas.

La estrella de la fortuna no se ha eclipsado para M. Deschiens. Diz que inventa otras modas para la próxima temporada, con regocijo indecible de la blonda Mlle. Fleury y de la trigueña Mad. Rameaux.

† RAMÓN MEZA.

Debemos a la bondad de nuestro muy estimado colaborador el Dr. Francisco G. del Valle la publicación de estas festivas, intencionadas y notables páginas inéditas del Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán, que tanto y desde tan diversos campos laboró por la cultura nacional. La extensa obra literaria y docente de este ilustrado compatriota, que falleció a fines del año 1911 después de haber sido profesor en nuestra Universidad, Subsecretario de Justicia y Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, fué admirablemente estudiada por el Dr. Evelio Rodríguez Lendián en el elogio que hizo del Dr. Meza en la Academia de la Historia, cuando ésta rindió el debido homenaje a la memoria y a los méritos de quien fué Individuo de Número de ella.

NOTAS EDITORIALES

UN DUELO DE AMÉRICA: RODÓ.

Impresión muy semejante a la experimentada cuando murieron inesperadamente Jesús Castellanos y José Sixto de Sola, ambos en plena juventud y en plena actividad intelectual, sentimos ha poco al saber la noticia de la muerte de José Enrique Rodó. No le conocíamos sino por sus obras, por cartas y referencias, y el efecto de la mala y súbita nueva fue tan fuerte y doloroso en nosotros como el de la desaparición prematura de aquellos dos jóvenes escritores cubanos a quienes tratábamos a diario y a quienes personalmente queríamos tanto como admirábamos intelectualmente a Rodó. Cuando Castellanos y Sola murieron, sentimos que algo muy nuestro, muy íntimo y muy unido a nuestra propia vida se iba también con ellos; y ahora, al desaparecer para siempre el gran escritor uruguayo, la misma sensación de inexplicable desprendimiento interno sufrimos, la misma intensa melancolía invadió nuestro espíritu: la melancolía de la eterna ausencia de hombres con cuyo intelecto superior estábamos en contacto, el pesar hondo e indecible de quien siente la amargura de ver cómo se pierden para la América nuestra, cuando más podíamos esperar de su amor a ella, figuras intelectuales llamadas por su talento y su cultura a ejercer influencia benéfica en sus países de origen, y refleja en cuantos están ligados por el fuerte lazo común de la materna lengua castellana.

El egregio escritor muerto el 3 de mayo último en Palermo, Sicilia, no era de los llamados a ejercer esa influencia, por que

ya la ejercía en alto grado sobre toda la juventud americana, que le amaba y le llamaba Maestro; pero sí era, por no contar aún cincuenta años, el llamado a intensificar esa influencia, a encauzarla y extenderla todavía más en nuestros países necesitados de sana orientación espiritual, por la serenidad y la belleza, la tersura y la exquisitez de su prosa límpida y brillante, sugerente y armoniosa, inspirada siempre en los más elevados principios de rectitud, de bien y de moral humana. Su obra literaria es un modelo de dicción moderna y castiza a un tiempo mismo, tan hermosa por la forma impecable en que hace lucir las galas del idioma cual joyas de preciado valor, como intensa y eminente por el fondo útil, por el fin noble a que de continuo tendía la pluma segura y admirable de aquel mago del estilo, guiada sin cesar por una mano experta que recibía siempre su impulso del corazón y lo regulaba con el cerebro, con aquel su poderoso cerebro cuyas clarísimas luces fueron a extinguirse lejos de la tierra nativa y entre los resplandores del incendio inmenso cuyos estragos pudo Rodó ver de cerca en Europa. No sabemos que antes viajara sino a Chile; y las impresiones de este su primero y único viaje fuera de América han sido maravillosamente descritas por él en la revista semanal *Caras y Caretas*, de Buenos Aires, que a ese efecto le pagaba un sueldo como todavía entre nosotros no se ha soñado jamás en pagarle a un hombre de letras...

Y la obra literaria suya, iniciada en firme en 1895 al publicar en Montevideo el primer número de la *Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales*, dirigida por él, Víctor Pérez Petit y los hermanos Carlos y Daniel Martínez Vigil, cobra de súbito grande notoriedad con la publicación, poco después, del famoso artículo *El que vendrá*, reproducido en seguida por el periódico montevideano *La Razón*, que dirigía entonces Samuel Blixen, literato uruguayo notable. La fama de Rodó, hasta aquel instante casi desconocido, fué cimentada con la resonancia de ese artículo donde su espíritu inquisitivo e inquieto vislumbraba, afirmaba ya, una renovación de valores ideales en el mundo; y desde entonces fué extendiéndose rápida y mercedamente su renombre con la publicidad de nuevos y cada día más importantes artículos y estudios que confirmaban y reafirmaron el

juicio desde un principio acerca de su gran valía formado, para culminar casi de pronto en el más unánime aprecio y la más vasta difusión de su labor y de su nombre por todo el Continente, que hizo suya, es decir, como propia de cada uno de los pueblos américo-hispanos y de todos en común, con rara e insólita comunidad de espíritu, la gloria nacional uruguaya en el florecido campo de las letras americanas.

A esta aceptación general y espontánea de un pontífice literario, por naciones tan puntillosas como las nuestras en lo tocante a la supremacía del intelecto y a la independencia política, no fue, desde luego, ajeno el aire amable y cordial de que estaba y estuvo siempre impregnada la obra de quien con tanta sencillez como elegancia y dignidad oficiaba de tal pontífice, sin pretenderlo y sin quizás darse cuenta de que tenía su grey acatándole de grado—principalmente por la hermosura perenne y renovada de su ideal de perfección de la palabra escrita—, siguiéndole, admirándole y aumentando en proporción a las mercedes dispensadas por su amplio talento generoso en rítmicas páginas leídas con avidez y reproducidas cien veces por inúmeros sacrificantes en la propia ara de la belleza de la forma, devotos, como él, de las múltiples y variadas manifestaciones que ofrece; pero, sin duda alguna, lo que por unánime y no consultado ni discutido asenso más contribuyó a exaltarle a aquel puesto y a recibir sus palabras como las de un nuevo evangelista, fue su célebre y conocidísimo ensayo titulado *Ariel*, que dedicó “A la juventud de América”, del cual se han hecho nueve copiosas ediciones, la última el año 1911 en Montevideo por el editor José María Serrano. Las ocho anteriores se hicieron, respectivamente, en la propia ciudad las dos primeras y el año 1900 (la segunda con prólogo de *Clarín*); la tercera en la República Dominicana, en 1901, como suplemento de la *Revista Literaria*; la cuarta en nuestra ciudad de Santiago de Cuba, también como suplemento de otra publicación, *Cuba Literaria*, fundada y dirigida hace años en la capital de Oriente por nuestro compañero Max Henríquez Ureña; la quinta y la sexta el año 1908 en Méjico, en la ciudad de Monterrey y en la capital federal, por órdenes respectivas del Gobernador del Estado de Nuevo León y de la Escuela Nacional Preparatoria (creemos

que a una de estas ediciones, o a las dos, no fue ajeno nuestro citado compañero Henríquez Ureña, entonces en la República Azteca); la séptima fué publicada en Valencia, España, por el editor Sempere en el propio año; y la octava impresa en 1910 en Barcelona, como la novena y última que conocemos, por la casa de Heinrich y Compañía y por cuenta del editor Serrano, de Montevideo.

Sobradamente conocido es *Ariel* para que nos detengamos aquí a dar una síntesis de las prédicas nobilísimas dirigidas en esas páginas por Rodó a la juventud de todos los pueblos americanos, ni siquiera a examinarlas rápidamente. Sólo diremos que, así como su infortunado reciente viaje a Europa abrió a su cultivado espíritu nuevas y anheladas perspectivas, una visita a la gran fragua humana denominada Estados Unidos de la América del Norte le hubiera hecho ahora modificar, tal vez, algunas de las conclusiones a que llega en ese libro pequeño por el volumen, pero grande e inapreciable por sus enseñanzas y los ideales superiores que le movieron a escribirlo y por el pensamiento alrededor del cual gira principalmente el autor: la soñada solidaridad americana, la de las repúblicas nacidas del viejo tronco hispano, al que admiraba y seguramente amaba por su historia deslumbrante y fascinadora, pero del que sólo quería, como nosotros, el espíritu de grandeza y no los métodos ni la vida; porque sin duda la contemplación del rápido progreso de las unas y del lento adelanto del otro le llevaban a concluir, como también a nosotros, que el destino de aquéllas y el de éste son ya muy distintos en el mundo. Y esta idea, expresada sin eufemismos en su página *La España niña* y en muchas otras (véase *El Mirador de Próspero*), se refleja casi con perfecta claridad en uno de sus últimos artículos escrito en Roma, *Pensando en América*, reproducido en 29 de abril próximo pasado por la *Revista de Revistas*, de Méjico, y también, con el título de *La unión espiritual de América*, por *El Fígaro* de La Habana en su número del 3 de junio. ¡Ni aun distante, ni aun embargado por las mil y una sollicitaciones que su selecto espíritu artístico tanto deseó, dejaba de pensar en el ideal acariciado en *Ariel* y fijo en su mente como en la de tantos otros grandes hombres de América!

Toda la obra del ilustre pensador uruguayo, cuya pérdida ha repercutido con eco dolorosísimo en nuestros pueblos por él amados y que le amaban porque sentía y expresó siempre Rodó gran orgullo legítimo y altivo en llamarse americano, vibra y aparece animada por este pensamiento hermosísimo de la más grande América, una y diferenciada en cada nación, ligados todos sus pueblos descendientes de Iberia en una sola unidad espiritual; porque en su amplia concepción del origen y de los derivados—para los altos fines de aquella unidad estrictamente americana—comprendía también a Portugal y al Brasil, y queiría a España “embebida, o transfigurada, en nuestra América: sí”—dice en *La España niña*—; “pero la quiero también aparte, y en su propio solar, y en su personalidad propia y continua”. (Véase, asimismo, el artículo titulado *Ibero-América* en *El Mirador de Próspero*.)

Bolívar y él se daban la mano, con las naturales diferencias de procedimientos, época y alcance ideológico, en el mismo fin generoso y constantemente anhelado de unir a los hijos de América en una sola aspiración colectiva. Y Bolívar le inspiró, como le inspiraron Montalvo, Darío y Juan María Gutiérrez, uno de sus más justamente celebrados estudios, dado a conocer en Cuba primeramente por nosotros en el diario habanero *La Discusión*, hace cinco años, tan pronto como en agosto de 1912 apareció en el número tercero de *La Revista de América*, la excelente publicación recién fundada entonces en París por el muy notable escritor peruano Francisco García Calderón y dirigida por él hasta que comenzó la guerra en Europa.

Ese estudio sobre Bolívar es en realidad maravilloso. No sólo por el juicio integral de la inconfundible, varia y atrayente personalidad de aquel genio y de su acción histórica estupenda en cuanto a la libertad y a las instituciones políticas americanas, sino por la sorprendente y difícilísima unión de la más rica, de la más suntuosa expresión literaria con la más acordada medida del concepto ajustado y relevante y la pintura más exacta del medio, de los hombres y del hombre. Igual así en las páginas también inmortales que consagró a Montalvo, a Gutiérrez y a Darío, tan sobresalientes los tres estudios, por idénticas cualidades y calidades de forma y fondo, como el imperce-

dero dedicado a honrar majestuosamente la leyendaria figura, la altísima memoria y la deslumbradora epopeya del Libertador, del “grande en el pensamiento, grande en la acción, grande en la gloria, grande en el infortunio; grande para magnificar la parte impura que cabe en el alma de los grandes, y grande para sobrellevar, en el abandono y en la muerte, la trágica expiación de la grandeza”.

Puede decirse que nada de cuanto Rodó produjo deja de tener algo de la alada sutileza del aire, del grato perfume de la flor, de la sonoridad perennemente distinta y vibrante de la cascada, de la movilidad grácil y nunca igual de la onda, del plácido y suave murmullo de límpida linfa, del majestuoso vuelo del águila caudal, del blando aletear de un pájaro, de la radiante y riente claridad de una mañana de abril, del indefinible tinte melancólico de un atardecer otoñal, de la gracia eterna y constantemente renovada, en fin, de la belleza en sus más puras manifestaciones; porque su manera de expresar, de decir su pensamiento, era siempre serena y henchida de la armonía del color, de la luz y del sonido, desenvolviéndose en períodos firmes y cadenciosamente modelados por la suprema distinción que les comunicaba su dominio perfecto de los secretos del idioma y la alta mira de los asuntos que trató con absoluto desinterés y la más acendrada probidad intelectual.

Buena prueba de esto último son sus observaciones y reflexiones reunidas en un opúsculo intitulado *Liberalismo y Jacobinismo*, impreso en Montevideo en 1906, resultante de una polémica sobre asuntos religiosos. No puede darse más acabada exposición de tolerancia completa—que pregonan, sin practicarla nunca, los más intolerantes, los que aparecen como defensores de la religión generalmente practicada en la América nuestra—, ni mejor ni más alta comprensión del noble sentido humano de las cosas atañederas al mundo del espíritu, a lo inefable, a lo desconocido. Son páginas indudablemente dignas de lectura detenida y meditada, por el vigor de la argumentación y la encantadora dulzura con que habla de Jesús de Nazareth y de su modo de interpretarlo, tan distinto y distante de la manera como cree que lo comprende la inmensa mayoría, la casi totalidad de quienes lo elevan a divinidad, y también tan distante y dis-

tinto del modo como lo ven quienes niegan en absoluto la existencia de aquel hombre divinizado por la necesidad—que parece inherente a todos los hombres de todas las épocas, salvajes o civilizados—de creer en algo superior a los semejantes suyos, en algo invisible e indefinible, en el Enigma, como lo llama Rodó.

Quizás esta misma idea de lo infinito incognoscible, presente y cambiante, le llevó a escribir su incompleta obra maestra, aquella que le consagra como pensador profundo y buscador sempiterno de la verdad, del bien y de la belleza: *Motivos de Proteo*. En este libro, del cual conocemos la segunda edición hecha en Montevideo el año 1910, es donde está el alma sutil y compleja del grande hombre a cuya memoria consagramos estas líneas de recuerdo cariñoso y de gratitud, porque cariño le teníamos y gratitud le debemos por las muchas horas de pensar y de sentir que sus escritos nos hicieron conocer, especialmente las páginas imponderables de esos *Motivos de Proteo* en que hay tanta nobilísima enseñanza, tanta provechosa reflexión, tantos fecundos ejemplos encaminados por modo invariable al mismo fin de abrir más amplios horizontes al espíritu, saciar de algún modo la sed de saber, el ansia del más allá; libro en perpetuo *devenir*, como dijo de él su propio autor, en que todo gira en torno a un primer pensamiento capital: reformarse, transformarse siempre, porque es ley de la vida. Pero reformarse, transformarse por la propia obra de bien y de justicia realizada en el curso de la existencia de cada hombre, tendiendo sin cesar a conocerse a sí mismo y al mejoramiento moral por la voluntad de ser más, de ser superior, de llegar a un plano más eminente que el del nivel medio de la heterogénea muchedumbre humana, y entonces desde la cumbre derramar sobre quienes no pudieron o no quisieron ascender, sobre los abúlicos y desconocedores de aquella sabia ley reguladora, los dones adquiridos y la experiencia acumulada. ¿Puede darse más elevado fin?

Las lindísimas parábolas en que abunda este libro único en la literatura americana, bastante por sí solo a colocar en el más prócero sitio a quien lo escribió, deberían ser divulgadas incesantemente por toda la América de habla castellana, tan necesitada de ejemplos confortadores, para que estuviesen al alcance de cuantos han menester del impulso externo para sacu-

dir su inercia, su abulia. ¡Y son tantos!... De algunas de esas parábolas se han tirado ediciones aparte, como las dos ya agotadas de las tres que se intitulan *Los seis peregrinos*, *La pampa de granito* y *La despedida de Gorgias*, sin contar las numerosas reproducciones que de muchos pasajes de *Motivos de Proteo* se han hecho en revistas y diarios americanos. Conocemos una de esas ediciones, ilustrada con primor por el entonces joven y ya sobresaliente dibujante José Luis Zorrilla de San Martín, hecha en Montevideo en 1909 y contentiva de las tres parábolas antes mencionadas. La segunda de ellas (no vacilamos en decir que ha ejercido una gran influencia en la formación de nuestro carácter) es *La pampa de granito*, dada a conocer al público de La Habana por Jesús Castellanos al inaugurar en nuestro Ateneo la Sociedad de Conferencias, el 6 de noviembre de 1910, con la brillantísima que pronunció aquella memorable mañana sobre *Rodó y su "Proteo"*.

Llamamiento concreto y elegante a la displicente voluntad de nuestros intelectuales de entonces, la clarinada del joven idealista cubano tuvo la virtud de mover un poco las adormecidas energías de algunos bienintencionados compatriotas a quienes tocó en lo íntimo la vibración de aquellas palabras animadas por el más ingenuo buen deseo; pero pronto cayeron de nuevo en su letal somnolencia, que sólo interrumpe violenta y esporádicamente hoy, de tarde en tarde, algún suceso inesperado, y que esta vez ni la muerte del eximio crítico uruguayo, en cuyo honor pronunció Castellanos aquella conferencia, ha sido bastante a sacudir. Y eso que se trata de la irreparable desaparición del autor de la más vigorosa parábola sobre el poder y el valor de la voluntad, que es la titulada *La pampa de granito*. Esperamos, sin embargo, que la Sección de Literatura del Ateneo de La Habana, institución exponente de la cultura nacional, sabrá al fin responder hoy, como respondió antes Castellanos en su momento y sin la obligación de hacerlo, al ineludible deber en que estamos cuantos en Cuba tenemos contacto con las letras, cuantos de algún modo sentimos profundamente este duelo de América, de honrar dignamente la memoria insigne del famoso profesor de energía que se llamaba José Enrique Rodó. Brindamos para ello nuestro concurso en todos los órdenes.

Porque además de deber en el Ateneo, por su historia y su significación, es justicia en nosotros. De su último libro citado ya, *El Mirador de Próspero*, nos dedicó un ejemplar al comienzo del año 1914, tres meses después de terminada la edición que empezó a circular a fines de 1913, con las siguientes alentadoras palabras que siempre le agradecemos: “*A mis amigos de CUBA CONTEMPORÁNEA, con sinceros aplausos por la obra que llevan adelante*”. Y poco tiempo después nos escribía la carta que dice así:

Montevideo, 25 de junio de 1914.

Sr. D. Carlos de Velasco.

Habana.

Distinguido señor y amigo: Debo a Vd. contestación a varias cartas tuyas, todas ellas muy gratas para mí. No olvido a su revista, que verdaderamente honra a la intelectualidad de Cuba. Pero estoy presentemente tan absorbido por tareas, no siempre literarias, que no he hallado aún el momento para satisfacer su honroso pedido de colaboración. Confirmo, sin embargo, mi voluntad de satisfacerlo.

El estudio sobre Martí a que Vd. se refiere es una idea que aún no he realizado, si bien me agrada e interesa el tema muchísimo. En caso de que lo escribiera en breve, puede Vd. estar seguro de que enviaría a CUBA CONTEMPORÁNEA las primicias de él.

Estimo y agradezco de todas veras su afectuosa bondad para conmigo. Sabe Vd. cuán sinceramente le aprecia y con cuánta simpatía le acompaña en su obra su amigo affmo.

JOSÉ ENRIQUE RODÓ.

Nunca, por desgracia, llegó a enviarnos ese trabajo sobre nuestro Martí, que sin duda hubiera sido digno rival de los pocos por él dedicados a estudiar figuras de primer orden en el mundo americano literario; pero sabíamos que lo preparaba y hasta que su pensamiento era venir a Cuba para documentarse sobre el terreno. ¡Lástima grande que su excelsa pluma no pudiera rendir el homenaje de su inteligente admiración pública a aquel excelso cubano más estimado ¡oh dolor! en los otros pueblos de América que en el suyo propio! ¡Lástima grande, también, que haya muerto Rodó sin habernos proporcionado el placer de darle aquí la bienvenida y de estrechar la mano que tantas páginas exquisitas dejó y que debieran ser recogidas ín-

tegras en una edición nacional de sus obras completas, para difundirlas desde el Uruguay por todos los ámbitos de esta América por él tan amada!

Sin embargo, uno de nosotros, es decir, uno de aquellos jóvenes escritores cubanos a quien consideramos tan unido a nuestra labor como si fuera de los fundadores de esta Revista, José Antonio Ramos, ahora en La Habana, tuvo la suerte de estrechar la mano de Rodó en Lisboa, cuando nuestro compatriota desempeñaba allí hace poco el cargo de Vicecónsul de Cuba y Rodó llegaba a la capital lusitana en ese viaje del cual no ha vuelto con vida. El maestro fué a visitar al compañero estimadísimo, y nos hizo la honra de preguntar a éste con marcado interés por nosotros, por CUBA CONTEMPORÁNEA, antes que por ninguna otra cosa de la Patria. Así nos lo refirió en carta reciente el laureado escritor cubano, y así nos lo confirmaron sus palabras en estos días de su llegada a la tierra natal.

No relatamos esto sino para probar la importancia positiva que Rodó atribuía siempre a toda manifestación intelectual y hasta qué grado estimaba la labor que venimos realizando persistentemente desde 1913, sirviendo de fuerte lazo de unión entre nuestros compatriotas escritores y quienes tienen en América iguales aficiones o dedicación que ellos; para demostrar que no era vana palabrería en él su afán de estrechar vínculos con todos los hombres y entre todos los pueblos americanos de nuestra raza, porque sabía que las afinidades intelectuales ligan más, infinitamente más que todos los diplomáticos y todos los congresos del mundo.

Y aun mirándolo desde un punto de vista estrechamente cubano, local, ningún homenaje será más merecido que éste que debemos rendir por medio de todos nuestros centros y órganos de cultura a quien hizo a Cuba no hace mucho la justicia de reconocer públicamente, con honradez y sin vacilación que le enaltece, el aquí poco menos que desdeñado valor de nuestra producción intelectual considerada en conjunto. Al embarcar rumbo a Europa en el vapor inglés *Avon*, fué Rodó entrevistado por un periodista argentino que firma Julián de Charras; y entre las varias preguntas que éste le hizo figuraba la siguiente: “¿Qué países americanos cree usted que se destacan al presente por

una literatura más vigorosa y por un temperamento más artístico?" El interpelado respondió:

Haciendo abstracción de mi país, sobre el cual el juicio mío carecería de imparcialidad, creo que en el período literario de los veinte años últimos, la Argentina, Venezuela y Cuba son los que han mantenido una actividad intelectual más intensa y continua. No me refiero a la obra de tal o cual personalidad excepcional, sino a la actividad literaria como obra colectiva.

El Ateneo de Santiago de Cuba, a excitación que nuestro compañero el Dr. Max Henríquez Ureña le hizo y fué inmediatamente atendida, pasó al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay en La Habana un telegrama de condolencia por el fallecimiento de Rodó, y se propone efectuar en breve una velada en honor de éste. Llevará la palabra el citado compañero, y CUBA CONTEMPORÁNEA se propone traer íntegro a sus páginas el texto del elogio, que de seguro será valioso; pero ¿qué ha hecho Cuba, qué se ha hecho en La Habana, la capital de la República y sede pregonada de grandes capacidades intelectuales, en honor de quien tan alto concepto tenía de la cultura cubana? Salvo un artículo breve del propio Henríquez Ureña en el diario santiaguense *El Cubano Libre* del 24 de mayo, otro del distinguido escritor Arturo R. de Carricarte en *El Figaro* del 27 del mismo mes, y algunas pocas reproducciones de recientes trabajos de Rodó en dicha revista semanal y en *Gráfico*, acompañados de sentidas notas necrológicas, con más el brevísimo comentario de los diarios cuando el cable transmitió la noticia de su muerte, nada en comparación con cuanto él merecía.

En cambio, el Senado de Venezuela acordó por unanimidad asociarse al gran duelo del Uruguay y de las letras americanas; la Cámara de Diputados de Méjico enlutó tres días su tribuna y resolvió enviar un mensaje de condolencia a la Representación Nacional uruguaya, así como editar oficialmente *Ariel*; el Centro de Bellas Artes de la capital azteca celebró una solemne velada en memoria de Rodó, y las facultades universitarias de Méjico entornaron sus puertas en señal de duelo; la *Revista de Revistas* mejicana dedicó la mayor parte de su edición del 17 de

junio a rendir elocuente homenaje al literato insigne; la Sociedad Jurídico Literaria de Quito, Ecuador, también celebró una velada en honra de él; el Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires le rinde asimismo, en la propia Facultad, el tributo de respeto y amor debido a su excepcional valer; la revista *Nosotros*, de la capital argentina, dedica especialmente un importante número de doscientas veintiocho páginas a enaltecer, por diversas buenas plumas, el inolvidable recuerdo de quien fué principal entre los principales; y la patria de Rodó, Uruguay, se conmueve en lo más íntimo: en Montevideo se le tributan significativos e inusitados honores: los diarios y revistas le ensalzan con justicia, las escuelas cierran sus puertas; la Cámara de Diputados, al suspender su sesión el día de la fatal nueva, acuerda trasladar sus restos desde Roma y declarar de duelo nacional el del arribo de ellos a la ciudad entristecida, no obstante haber sido Rodó el autor de un proyecto de ley suprimiendo tales declaratorias; el Municipio montevideano, la Universidad, el Ateneo y otras instituciones, hicieron también ostensible su pena intensa por la llorada pérdida; las librerías cerraron asimismo sus puertas, y el Círculo de la Prensa, del cual fué Rodó el primer Presidente, envió a su señora madre, doña Rosario Piñeyro, un sentidísimo mensaje de pésame, habiéndose resuelto erigirle una estatua y expresar de otros diversos modos el hondo sentimiento de dolor general producido por la caída inesperada de la gran gloria uruguaya, víctima del tifus.

Había sido José Enrique Rodó en su país catedrático de Literatura en la Universidad de Montevideo, Director de la Biblioteca Nacional, Diputado electo en 1902 y reelecto en 1908; pero la vida pública no le agradaba y prefirió siempre la compañía segura y sana de sus libros y las nobles especulaciones del intelecto a las rebajadoras de la política de bajo vuelo. Su fama de artista, de orífice de la palabra escrita, llegó a España y trascendió a Francia, donde su nombre era respetado. Mas donde se le reverenciaba y se le quería; donde él tenía su fuerza, porque de la pródiga tierra la tomaba y de ella arrancaba el impulso incontenible y acendrado de su americanismo ferviente, era en América, en esta América nuestra, donde su prematura

muerte nos sume en la angustia de pensar si habrá otro que pronto le substituya y nos trae a la mente, con la fórmula o el pensamiento primero y primordial de sus *Motivos de Proteo* —“reformarse es vivir”—, aquel precioso fin de su lindísima parábola *La despedida de Gorgias*, el filósofo, cuando éste, levantando su copa para brindar por última vez, casi en el instante de perder por siempre de vista a sus discípulos y sumirse en la sombra eterna o dilatarse en la eterna luz, les dijo lo que ahora nosotros repetimos de otro modo en memoria de José Enrique Rodó:

Maestro: por ti primero; después, por quien te venza con honor en nosotros!

ÍNDICE DEL TOMO DÉCIMOCUARTO

(MAYO-AGOSTO, 1917)

POR MATERIAS

	<u>Páginas</u>
A TODOS Y A NINGUNO.—Carlos de Velasco.	169
CUBA NO PUEDE INVOCARSE EN TESTIMONIO DEL IMPERIALISMO NOR- TEAMERICANO.—Dr. Raúl de Cárdenas.	246
DE “EL DERRUMBE”.—LA SOCIEDAD NACIONALISTA “PATRIA”.— F. García Godoy.	131
DE RODÓ A UNA GRAN POETISA CUBANA (Dulce María Borrero de Luján).—José Enrique Rodó.	307
“EL BANDIDO” (Comedia dramática en tres actos.—A. Hernández Catá y Alberto Insúa.	12
EL ORIGEN DE UNA MODA (Cuento).—Dr. Ramón Meza.	356
EL PACIFISMO Y EL INTERNACIONALISMO EN LA EVOLUCIÓN JURÍDI- CA.—Dr. Juan Liscano.	309
EL POEMA DE LA VIDA (Poesía).—Federico Henríquez y Carvajal.	121
LA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE EN CUBA.—Mario Guiral Mo- reno.	297
LA DEMOCRACIA ES MALA GUERRERA. LAS LECCIONES QUE SE DES- PRENDEN DE LOS ERRORES COMETIDOS POR INGLESES Y FRANCESES (Traducción de Ramón de Armas).—Lord Northcliffe. . .	139
LA ENTRADA DE CUBA EN LA GUERRA UNIVERSAL.—Dr. José Agus- tín Martínez.	5
LA MORAL RELIGIOSA.—Jesús J. López.	84
LA ÚNICA INTERPRETACIÓN RACIONAL DE LA ENMIENDA PLATT.— Carlos de Velasco.	341

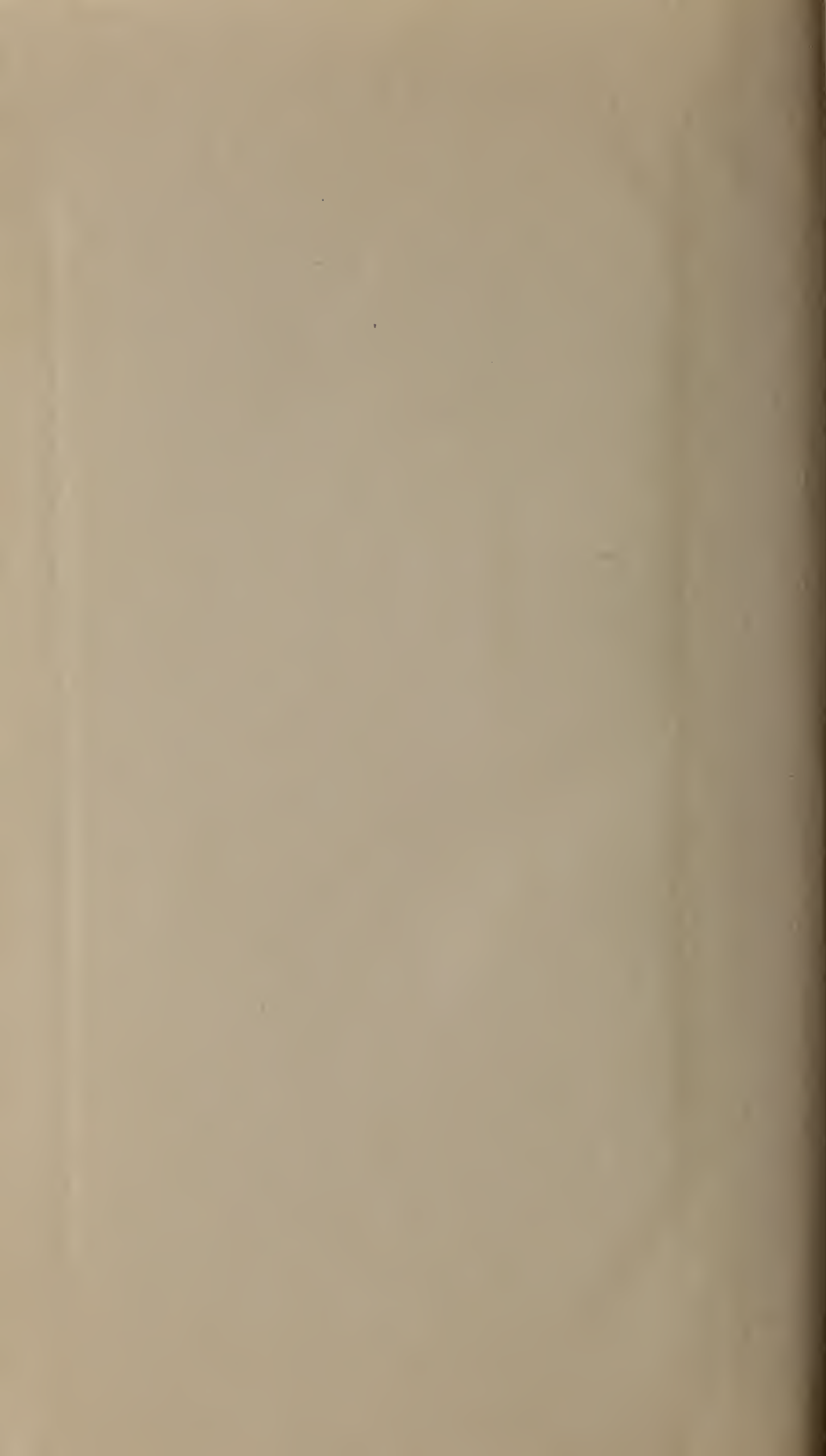
	<u>Páginas</u>
LA VIDA CIVIL DE LA MUJER CUBANA EN SU RELACIÓN CON LA HISTORIA DE CUBA.—Medardo Vitier.	323
LEY Y PEDAGOGÍA.—Luis Castro Saborío.	152
NECESIDAD DE MANTENER LA PENA DE MUERTE.—Dr. José A. González Lanuza.	234
NOTAS EDITORIALES:	
<i>Un duelo de América: Rodó.</i>	364
<i>Un gran duelo patrio: Lanuza.</i>	291
POR LA JUSTICIA, POR EL DERECHO, POR LA LIBERTAD.—Dr. José Manuel Cortina.	89
REFLEXIONES SOBRE WATERLOO (Traducción de José Sixto de Sola).—George Hooper.	123
REGLAMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS PRIVADAS.—Dr. Arturo Montori.	206
RUSIA Y LA DEMOCRACIA. I.—Dr. Julio Villoldo.	108
UN ESPAÑOLISTA DE NORTEAMÉRICA: ENRIQUE WADSWORTH LONGFELLOW.—M. Romera-Navarro.	96
VÍCTOR HUGO Y LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Víctor Hugo.	155

POR AUTORES

	Páginas
CÁRDENAS, Dr. Raúl de.— <i>Cuba no puede invocarse en testimonio del imperialismo norteamericano</i>	246
CASTRO SABORÍO, Luis.— <i>Ley y Pedagogía</i>	152
CORTINA, Dr. José Manuel.— <i>Por la Justicia, por el Derecho, por la Libertad</i>	89
GARCÍA GODOY, Federico.— <i>De "El Derrumbe". La Sociedad Nacionalista "Patria"</i>	131
GONZÁLEZ LANUZA, Dr. José Antonio.— <i>Necesidad de mantener la pena de muerte</i>	234
GUIRAL MORENO, Mario.— <i>La abolición de la pena de muerte en Cuba</i>	297
HENRÍQUEZ Y CARVAJAL, Federico.— <i>El poema de la vida</i> (Poesía).	121
HERNÁNDEZ CATÁ, Alfonso, e INSÚA, Alberto.— <i>"El Bandido"</i> (Comedia dramática en tres actos).	12
HOOPER, George.— <i>Reflexiones sobre Waterloo</i> . (Traducción del Dr. José Sixto de Sola).	123
INSÚA, Alberto, y HERNÁNDEZ CATÁ, Alfonso.— <i>"El Bandido"</i> (Comedia dramática en tres actos).	12
LA DIRECCIÓN.— <i>Notas Editoriales:</i>	
<i>Un duelo de América: Rodó</i>	364
<i>Un gran duelo patrio: Lanuza</i>	291
LISCANO, Dr. Juan.— <i>El pacifismo y el internacionalismo en la evolución jurídica</i>	309
LÓPEZ, Jesús J.— <i>La moral religiosa</i>	84
MARTÍNEZ, Dr. José Agustín.— <i>La entrada de Cuba en la Guerra Universal</i>	5
MEZA, Dr. Ramón.— <i>El origen de una moda</i> (Cuento).	356
MONTORI, Dr. Arturo.— <i>Reglamentación de las escuelas privadas</i>	206

	<u>Páginas</u>
NORTHCLIFFE, Lord.— <i>La democracia es mala guerrera. Las lecciones que se desprenden de los errores cometidos por ingleses y franceses.</i> (Traducción de Ramón de Armas).	139
RODÓ, José Enrique.— <i>De Rodó a una gran poetisa cubana</i> (Dulce María Borrero de Luján).	307
ROMERA-NAVARRO, M.— <i>Un españolista de Norteamérica: Enrique Wadsworth Longfellow.</i>	96
VELASCO, Carlos de.— <i>A todos y a ninguno.</i>	169
— — — <i>La única interpretación racional de la Enmienda Platt.</i>	341
VILLOLDO, Dr. Julio.— <i>Rusia y la Democracia. I.</i>	108
VITIER, Medardo.— <i>La vida civil de la mujer cubana en su relación con la Historia de Cuba.</i>	323





UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL



00041848288